

# ARCHIVO AGUSTINIANO

---

Revista de estudios históricos  
publicada por los PP. Agustinos  
Valladolid

Vol. CIII  
Núm. 221  
Enero-Diciembre 2019

# ARCHIVO AGUSTINIANO 2019

Director: P. Jesús Álvarez Fernández, OSA  
Administrador: P. Pío de Luis Vizcaíno, OSA

Consejo de Administración:

P. Carlos Alonso Vañes, OSA  
P. Policarpo Hernández Fernández, OSA  
Fr. Ricardo Paniagua Miguel, OSA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Editorial Estudio Agustiniانو  
Paseo Filipinos, 7  
Telfs. 34-983 30 68 00 y 30 69 00  
Fax: 34-983 39 78 96  
e-mail: [editorial@agustinosvalladolid.org](mailto:editorial@agustinosvalladolid.org)  
47007 VALLADOLID (España)

SUSCRIPCIÓN:

Precio para el año 2019  
España: 45 Euros  
Otros países: 65 Euros

Depósito Legal VA-438-2014  
ISSN 0211-2035

IMPRIME:

Ediciones Monte Casino  
Ctra. Fuentesauco, Km. 2 - Apdo. 299  
Telf. 980 53 16 07 - Fax: 980 53 44 25  
C-e: [edmontecasino@gmail.com](mailto:edmontecasino@gmail.com)  
49080 ZAMORA, 2019

BLANCO ANDRÉS, Roberto, <i>La misión de 1853 a Filipinas. El diario inédito de Raimundo Lozano</i> .....	7
AREVALILLO GARCÍA, Ismael, <i>La presencia de los Agustinos Descalzos en Campillo de Altobuey</i> .....	101
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Quinto libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1684-1700)</i> .....	129
SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, <i>Libro de profesiones del monasterio de Ntra. Sra. de los Remedios (Potosí-Bolivia) de religiosas Agustinas contemplativas</i> .....	149
SANTOS VILA, Sonia, <i>Análisis descriptivo de Teoría e Historia de los géneros literarios del Padre Manuel Fernández, OSA</i> .....	199
SIERRA DE LA CALLE, Blas, <i>Pinturas filipinas (1641-1828): Libros de Profesiones de San Agustín de Manila</i> .....	219

### Textos y Glosas

BLANCO ANDRÉS, Roberto, <i>Tesaurus Agustiniiano. Un monumento bio-bibliográfico de la Orden de San Agustín de Manila</i> .....	379
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Anotaciones para la Historia del convento San Felipe el Real de Madrid</i> .....	387
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS .....	397
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS .....	
ÍNDICE DE NOMBRES DE LUGARES.....	

# La misión de 1853 a Filipinas. El diario inédito de Raimundo Lozano

POR

ROBERTO BLANCO ANDRÉS

## *Resumen*

La misión de agustinos de 1853 a Filipinas fue la más numerosa de las enviadas por esta Orden a este archipiélago durante todo el siglo XIX. Conocemos el diario del viaje que llevó a los 37 misioneros que la formaban desde Cádiz hasta Manila gracias al hallazgo de un manuscrito del agustino fray Raimundo Lozano (1827-1897), integrante de aquella misión. El diario inédito del Padre Lozano relata con detalle los pormenores y curiosidades, a bordo de la fragata *Mariveles*, de un viaje que duró cinco meses y doce días. El texto aporta información sobre la historia cotidiana, el mundo de las mentalidades y las rutas que solían seguir los barcos en su largo viaje hasta Filipinas. Este ensayo también incluye un estudio actualizado de Raimundo Lozano, conocido por su faceta de gramático de hiligainón y escritor de novenarios.

## *Abstract*

The mission of the Augustinians from 1853 to the Philippines was the largest of those sent by this Order to this archipelago throughout the nineteenth century. We know the diary of the trip that took the 37 missionaries who formed it from Cádiz to Manila thanks to the finding of a manuscript by the Augustinian Fray Raimundo Lozano (1827-1897), a member of that mission. The unpublished Diary of Father Lozano explains in detail the minutias and curiosities, aboard the frigate *Mariveles*, of a trip that lasted five months and twelve days. The text provides information on daily history, the world of mentali-

ties and the routes that are used to follow on their long trip to the Philippines. This essay also includes an updated study by Raimundo Lozano, known for his role as a grammarian and writer of novenas.

*«Da unos vaivenes el buque que parece se quiere tumbar sobre el agua una vez de un lado, otra del otro, esto es la muerte para nosotros mareados, pero Dios lo envía y permite, sea bendito por siempre y cúmplase su voluntad»<sup>1</sup>.*

R. Lozano

Raimundo Lozano Mejía fue un religioso agustino destinado a Filipinas donde ejerció como párroco en varios pueblos de la isla de Panay y Manila, al tiempo que también desempeñó otras comisiones singulares, ocupaciones de gobierno provincial y administración espiritual. Pero la actividad por la que fue más conocido se debió a sus trabajos y publicaciones de carácter lingüístico en hiligainón, por algunos de sus ensayos literarios (el que realizó con motivo de un viaje a China) y por sus abundantes novenarios. En esta faceta se sabía que el fraile dejó algunos trabajos sin publicar, pero nunca se habían presentado de una manera sistematizada y descriptiva. En este número de *Archivo Agustiniiano* ofrecemos el primero del conjunto de esos escritos inéditos, que fue precisamente el diario que realizó con motivo de su desplazamiento a Filipinas en la que se ha denominado misión de 1853. Un manuscrito totalmente desconocido que tiene abundantes notas de originalidad e interés.

Este artículo contiene por tanto la transcripción íntegra del manuscrito de Raimundo Lozano. Para la comprensión del personaje como del viaje relatado se ofrece un estudio del documento, un detallado análisis de la misión de 1853, una exposición actualizada de la actividad religiosa y vital del personaje, más una muestra bastante completa del conjunto de trabajos impresos, o no impresos, que dejó.

---

<sup>1</sup> Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF), leg 344/7, 5.07.1852, R. Lozano.

## I. UN DIARIO PARA LA MISIÓN DE 1853. EL MANUSCRITO DE RAIMUNDO LOZANO

Este primer escrito que se conserva del P. Lozano se encuentra en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF) con la signatura 344/7. Se trata de un manuscrito encuadernado, con el título *Diario de lo ocurrido a los treinta y siete misioneros agustinos calzados de Sevilla a Manila. Año de 1852. Escrito por el P. Fr. Raymundo Lozano. Yndividuo de la misma*. Consta de cuarenta y siete páginas en cuarto. Presenta en general buena conservación, pero tiene también algunos leves desperfectos debidos al anay. Está dedicado en su totalidad a su padre y hermanos.

El diario relata la travesía de Raimundo Lozano y sus compañeros agustinos desde España hasta las lejanas Filipinas. Comienza el día 19 de julio, en que los misioneros abandonan Sevilla, a donde habían llegado –aunque no se diga en el texto– desde el convento agustino de Valladolid, para desplazarse hasta Cádiz y tomar la embarcación que habría de llevarlos hasta Manila<sup>2</sup>. Y termina el 2 de enero del año siguiente, 6.000 leguas, cinco meses y doce días después, con el feliz arribo de todos ellos a la expresada capital del archipiélago.

El escrito de Lozano relata día a día todos los pormenores y detalles que le parecen reseñables, curiosos e interesantes del viaje. Está realizado en un estilo sencillo, familiar, directo, llano y coloquial. El joven Lozano, que contaba con 25 años de edad al embarcarse, trata de hacer partícipe de sus vivencias a sus familiares. Presenta con detalle el barco en el que viaja, la fragata *Mariveles*. Trata de transmitir las incomodidades que sufre con sus mareos y vómitos persistentes, o las molestias de los balanceos. Intenta pintar el mundo que descubre a cada legua, en el que desfilan especies marinas o aves nunca vistas. Comunica con expectación los buques con los que se cruza. Habla de las rutinas a bordo, las comidas, las celebraciones litúrgicas, conmemoraciones y algunas anécdotas simpáticas. Expone la singladura zigzagueante de la embarcación en las islas de las Indias Orientales Holandesas. Ilustra y emite opiniones sobre los tipos humanos que encuentra en Lombok o al llegar a Manila. Acepta con estoicismo religioso los

---

<sup>2</sup> La real orden en que se aprobó el trayecto está fechada en Madrid a 25 de mayo de 1852: RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, XII, Manila 1980, 302-305. El coste total de la misión ascendió a 17991 pesos y 2 reales, que fueron pagados por la procuración general de la Provincia.

malos momentos, y aplaude con entusiasmo y agradecimiento los buenos. El texto es muy dinámico en general. Los días rutinarios los resuelve con un par de líneas o con una entrada informativa sobre cualquier novedad de la jornada, lo cual puede, como contrapartida, hacer en ocasiones al manuscrito inevitablemente algo irregular en su composición, pero no por ello menos sugestivo.

El diario de Lozano tiene además la singularidad de convertirse en la memoria de la misión más cuantiosa de las fletadas por los agustinos a Filipinas en todo el siglo XIX y en ser la más antigua que se conoce y ahora se publica. Tenemos únicamente constancia de otros dos manuscritos publicados de temática similar correspondientes ambos a la misión de 1864<sup>3</sup>. Parece lógico pensar que otros tantos misioneros realizaron diarios de su viaje al archipiélago (en este viaje Lozano da cuenta de al menos uno, al que concretamente solicita datos para completar su diario). Pero la mayoría se han perdido. Los escasísimos que conocemos probablemente llegaron al archivo vía cesión posterior de los descendientes de los familiares de los propios misioneros.

La transcripción de todo el manuscrito se ha realizado con total fidelidad al original. El texto constituye una aportación discreta y original a la literatura de viajes a Filipinas, al mundo diario de las mentalidades y al conocimiento preciso de esta gigantesca singladura oceánica.

## II. RAIMUNDO LOZANO Y LA MISIÓN DE 1853

Raimundo Lozano Mejía nació el 15 de marzo de 1827 en la localidad toledana de Ocaña. Era hijo de José y de Elena. La familia, y sus ancestros, eran labradores de oficio y contaban con «haberes y caudales suficientes»<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> NAVARRO, Eduardo, *De Valladolid a Manila* (=Colección de Autores Vallisoletanos, Serie "Clásicos" nº 5), introducción, estudio crítico y anotaciones por R. Blanco Andrés, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid 2006, 231 pp.; BLANCO ANDRÉS, Roberto, «La misión de Filipinas. El manuscrito inédito de Tirso López Bardón», en *Archivo Agustino* 90 (2006) 181-232.

<sup>4</sup> APAF, Fondo Carpetas. Información deducida de la solicitada por el vicario provincial agustino en Madrid, Gregorio Martínez, y aceptada por fray Antonio Viñola, dominico (Ocaña, 27.12.1847), quien a su vez interrogó a los siguientes testigos: Basilio Antonio Carvajal, de 44 años, José Sánchez Contador, de 74, y Felipe López Gálvez, de 70. Quienes explicaron que los ancestros de Lozano eran labradores de oficio y que su padre disponía de una economía holgada. Y los abuelos maternos y un tío carnal «es o ha sido parte de labradores

El día 8 de enero de 1848, entre las 10 y las 11 de la mañana, tomó el hábito de la Orden de San Agustín en el Real Colegio Seminario de Agustinos de Valladolid, siendo su maestro de novicios fray Manuel Pérez. Tenía entonces 20 años. El 9 de enero del año siguiente, en la misma franja horaria y en el mismo convento, profesó ante el rector de la institución, el P. Carlos Quintanilla<sup>5</sup>.

Entre enero de 1848 y julio de 1852 el joven Raimundo estudió en Valladolid con vistas a su pase, cuando lo determinasen los superiores, a Filipinas. Sus materias de estudio, de acuerdo con el plan entonces vigente, eran: Filosofía, seguida por el Lugdunense; Teología Dogmática, por el maestro Berti; Teología Moral, por el Grosin o Cliquet; y Oratoria Sagrada, por el P. Luis de Granada. El curso escolar duraba todo el año, menos un mes en el verano que se tomaba de vacaciones, si bien en ese período se realizaban los llamados actos generales de Teología y Filosofía. Lozano recibió su ordenación sacerdotal en la ciudad castellana. Estaba legislado que todos los jueves del año y muchos domingos por la mañana se defendiesen conclusiones dogmáticas y filosóficas<sup>6</sup>. En lo tocante a la vida conventual los frailes debían atenerse a los estatutos de 1831, elaborados por el comisario

---

y también posaderos en esta de Ocaña». El nombre completo era Raimundo Celestino Lozano Mejía.

<sup>5</sup> APAF, T.Hábitos, legs. 509/1, f. 70r; 617/2 a-b, ff. 7, 14v; 536, n. 409. Aunque algunos autores como Elviro Jorde Pérez datan su natalicio en 1826, su partida de bautismo recoge claramente que nació el 15 de marzo de 1827, y que recibió el citado sacramento en la Iglesia de Santa María de Ocaña por el párroco D. Mariano García Mancheco. Figuran en el mismo documento sus padres: José Lozano y Elena Mejía; los abuelos paternos: Gregorio Lozano y Victoria López; los abuelos maternos: Juan Mejía y Luisa Martínez Chinchón. Todos naturales de Ocaña. Como madrina figura Simona Carrillo. La confirmación se realizó el 31 de mayo de 1827 en Ocaña y corrió a cargo del obispo auxiliar de Toledo Mons. Juan Arciniega, juntamente con su hermana Victoria (APAF: Fondo Carpetas). Agradezco esta información al P. Jesús Álvarez Fernández. Otros datos básicos en: JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 489-491; CANO, Gaspar, *Catálogo de religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 293-294; MERINO PÉREZ, Manuel, *Agustinos evangelizadores de Filipinas 1565-1965*, Ediciones Archivo Agustiniiano, Madrid 1965, 97.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ, Isacio, «Los estudios eclesiásticos en el Real Colegio-Seminario de Agustinos de Valladolid (1743-1931)», en *Archivo Agustiniiano* 53/2 (1959) 55-56.

procurador Francisco Villacorta con el propósito de mejorar y regularizar la vida de los frailes agustinos filipinos. Constituyeron la clave de la bóveda de las rutinas comunitarias y claustrales de la comunidad vallisoletana. Estuvieron vigentes hasta 1877<sup>7</sup>.

En este tiempo el convento apenas experimentó modificaciones materiales, más que la construcción de un aljibe. Fue al año siguiente de la salida de Lozano cuando se acometería la construcción de la segunda planta del colegio para dar cabida precisamente al número creciente de estudiantes<sup>8</sup>.

Llegado el momento de embarcar para Filipinas la misión quedó compuesta por treinta y siete agustinos. El estudio de sus integrantes, la procedencia, su tiempo de estancia en el archipiélago como su esperanza de vida proporciona información muy interesante sobre esta misión, que fue la más numerosa de las enviadas por los agustinos calzados a Filipinas en el siglo XIX y una de las más cuantiosas del período hispánico.

*Cuadro 1. Los agustinos de la misión de 1853<sup>9</sup>*

Misioneros de 1853	Fecha y lugar de nacimiento	Fecha y lugar de profesión	Desempeños parroquiales y ocupaciones dentro de la Provincia	Fecha y lugar de defunción
Nicolás López	1818, Villodrigo (Burgos)	11.09.1848, Valladolid	Prior del convento del Santo Niño (Cebú); Lector de Filosofía y Teología; Provincial (1865-1869); Definidor; Predicador	03.02.1889, Manila
Eugenio de la Cruz Ortiz	1821, Sobradillo (Salamanca)	06.09.1848, Valladolid	Guiguinto, Pulilan y San Miguel de Mayumo (Bulacán); Procurador en el convento de Manila	26.01.1869, Manila

<sup>7</sup> BLANCO ANDRÉS, Roberto, «Francisco Villacorta y las relaciones de los agustinos de Filipinas con el Gobierno de España (1818-1844)», en *Archivo Agustiniiano* 98 (2014) 71-81.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 319-321; RODRÍGUEZ, Isacio, «El Colegio de Agustinos de Valladolid. Historia de la construcción (1759-1924)», en *Archivo Agustiniiano* 66 (1982), 398.

<sup>9</sup> Datos fundamentales para su elaboración: JORDE, *Catálogo*, 480-502; CANO, *Catálogo*, 291-297; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 7, 8-9, 27, 28, 41, 50, 52-53, 55, 129 (datos inexactos en Santiago Díaz, según Merino nace en 1851 y profesa en 1848), 137, 146-147, 158, 174, 178-179, 181, 190, 244, 294, 298, 304-305, 368, 388, 502, 524, 536-537; RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 302-305. Advertir que el P. Isacio Rodríguez rebaja el número de misioneros a treinta y cuatro, omitiendo a los frailes Isidoro López, Ignacio Marcos y Román Sánchez. Los datos no incluidos en el cuadro 1 es porque no se conocen.

Benito Varas	1824, Valles (Burgos)	25.09.1848, Valladolid	San José, Cabanatuan, San Isidro (Nueva Écija); Paombong, Tanauan y Lipa (Batangas); Lector; Prior vocal; examinador de idioma, definidor	18.01.1894, Lipa (Batangas)
Santiago Díaz	1831, Brihuega (Guadalajara)	07.07.1848, Valladolid	Paombong (Bulacán); Parañaque (Manila); Prior vocal; Definidor adito	24.03.1878, Madrid
Joaquín García	18.08.1825, Villanueva de Abajo (Palencia)	06.12.1848, Valladolid	Naga (Cebú); Vicerrector en Valladolid; Lector de Teología; Rector de la Vid; Presidente de Gracia; Asistente del comisario Manuel Díez González	
Enrique García	1831, Madrid	07.07.1848, Valladolid	Magalan, Minalin, San Luis, Guagua y Macabebe (Pampanga)	10.04.1900, muere de camino a España
Pedro Ceberio	1830, Durango (Vizcaya)	26.08.1848, Valladolid	Passi (Iloilo)	23.04.1877, muere de camino a España
Mariano Fábregas	1830, Valladolid	06.09.1848, Valladolid	Loctugan, Capiz y Maasin (Iloilo); Bacarra, Sarrat, Sinit y Laoag (Ilocos); Malolos y Angat (Bulacán); Bibliotecario del convento del Santo Niño de Cebú	14.07.1878, Iloilo
José Corugedo	02.06.1830, Santullano (Oviedo)	21.09.1848, Valladolid	Malate, Guadalupe y Malabón (Manila); Vicerrector del colegio de Valladolid; Lector en Teología; Predicador general; Examinador sinodal director del Beaterio de Santa Rosa; Provincial (1877-1881)	22.04.1889, Tambobon
Evaristo Guadalupe	1830, Ocaña (Toledo)	21.09.1848, Valladolid	La Paz y Bucay (Abra); Vintar (Ilocos); Bangar (La Unión); Vicario provincial de la Unión y distrito de Abra, Benguet y Lepanto; Subprior del convento de Manila y procurador general	17.01.1887, San Juan (La Unión)
Agustín González	1828, Burgos	25.09.1848, Valladolid	Zárraga (Iloilo)	29.08.1860, Angat (Bulacán)
Fernando Sánchez	1831, Ocaña (Toledo)	30.11.1848, Valladolid	Minglanilla, San Fernando, Boljoon y Argao (Cebú); Maestro de novicios en Valladolid	12.09.1893, El Escorial
Lucas González	1828, Iglesias (Burgos)	08.11.1848, Valladolid	Santa Ana y Guadalupe (Manila); Subprior del convento de Manila; Vicerrector de La Vid y Valladolid	01.06.1874, Valladolid

Raimundo Lozano	15.03.1827, Ocaña (Toledo)	09.01.1849, Valladolid	San Joaquín, Patnongon y San Miguel (Iloilo); Pásig (Manila); Procurador conventual; Definidor; Director interino del Asilo de huérfanas de Mandaloya	02.03.1897, Manila
Patricio Martín	17.03.1823, Valladolid	17.09.1849, Valladolid	San Juan de Guimba (Nueva Écija); Taguig (Manila); Procurador general del convento de San Agustín de Manila	11.05.1885, Manila
Isidoro López	1829, Roa (Burgos)	09.03.1849, Valladolid	San Juan de Guimbá y Cabiao (Nueva Écija); Santo Tomás, Santa Ana y San Fernando (Pampanga); Bauan y San Luis (Batangas); Vicario prior de Guadalupe; Definidor	03.12.1885, Tondo
Ignacio Marcos	31.07.1829, Valdeón (León)	17.09.1849, Valladolid	Dao (Antique); Alimodian e Igarabas (Iloilo)	20.04.1894, Manila
Román Sánchez	1831, San Felices (Salamanca)	30.09.1849, Valladolid	San José (Batangas)	29.04.1870, San José (Batangas)
Valentín Pérez	14.02.1829, Villavedón (Burgos)	18.10.1849, Valladolid	Nueva Coveta (Abra); Bantay (Ilocos); Santo Tomás (Batangas)	02.03.1866, Santo Tomás (Batangas)
Ignacio Manzanares	1832, Salamanca	18.10.1849, Valladolid	Sesmoan, La Paz, Minalin, Apalit, Magalan; Angat y Hagonoy (Bulacán)	23.04.1881, Hagonoy
Inocencio Osaba	1831, Vitoria	18.10.1849, Valladolid	Sesmoan (Pampanga)	29.03.1861, Sesmoan
José Fuente	05.08.1831, Toro	17.11.1849, Valladolid	Cabiao, Santa Isabel, Aliaga y Cabanatuan (Nueva Écija)	05.02.1891, Cabanatuan
José María Díez	1832, Valladolid	17.11.1849, Valladolid	Nueva Coveta (Abra); Santa María (Ilocos Sur); y San Fernando (La Unión)	30.12.1872, San Fernando (La Unión)
Mariano Puigendolas	1833, Cádiz	17.11.1849, Valladolid		07.08.1853, Convento del Santo Niño (Cebú)
Antonio Bravo	05.02.1833, Dueñas (Palencia)	25.11.1849, Valladolid	Betis, Guagua, Lubao, Candaba, Bacolor (Pampanga)	10.07.1897, muere de camino a España

Guillermo Masnou	06.12.1824, Valladolid	31.10.1849, Valladolid	Santo Tomás, Ángeles, Guagua (Pampanga); Tarlac y Concepción (Tarlac); Rector en la Vid	16.05.1895, Manila
Tomás Santarén	19.01.1828, Valladolid	25.11.1849	San Joaquín (Iloilo)	04.02.1886, San Joaquín (Iloilo)
Antonio Cornejo	1830, Dueñas (Palencia)	25.11.1849, Valladolid	San Juan de Guimba, Cabiao y Gapán (Nueva Écija); prior del convento de San Agustín de Manila; definidor; vicario provincial de Nueva Écija	06.06.1876, Gapán
Miguel Azula	1833, Elorrio (Vizcaya)	25.11.1849, Valladolid		07.07.1853, Manila
Miguel Rodríguez	1830, Medina de Pomar (Burgos)	28.11.1849, Valladolid	Dueñas (Iloilo)	20.12.1860, Jaro (Iloilo)
Manuel Díez González	19.11.1830, Quintanilla (Burgos)	06.12.1849, Valladolid	Lipa e Ibaan (Batangas); Tondo (Manila); Secretario provincial; Definidor; Comisario-Procurador en la Corte; Vicario general de la Orden; miembro del Consejo de Ultramar, Comisario Apostólico	02.04.1896, El Escorial
Mariano Irimia	1833, Valladolid	21.12.1849, Valladolid	Abra; Lapog y Cabugao (Ilocos Sur)	05.01.1861, Cabugao (Ilocos Sur)
Paulino Escalada	22.06.1830, Dueñas (Palencia)	03.01.1850, Valladolid	San Antonio, San Isidro, San Miguel de Mayumo (Nueva Écija); Guadalupe y Malabon (Manila)	08.07.1912, Valladolid
Plácido Izarra	28.10.1828, Orduña (Vizcaya)	28.01.1850, Valladolid	Barotac Viejo y Zárrega (Iloilo); Nalupa (Antique)	21.04.1882, Ciempozuelos (Madrid)
Agapito Aparicio	24.03.1832, Ampudia de Campos (Palencia)	01.03.1850, Valladolid	Bauan, Batangas (Batangas); Pateros y Tondo (Manila); Taal (Taal); predicador general; Definidor; vicario provincial de Batangas	04.01.1891, Barcelona
Fernando Magaz	30.05.1831, Ampudia de Campos (Palencia)	13.03.1850, Valladolid	Naga y Minglanilla (Cebú); prior del convento del Santo Niño de Cebú; Prior del convento de Manila; rector de la Vid	15.10.1891, Barcelona

Juan Martín Rojo	06.05.1833, Abia de la Torre (Palencia)	17.02.1850, Valladolid	Pasuquin, Sarrat y Dingras (Ilocos Norte)	1878, Dingras (Ilocos Norte)
------------------	---	---------------------------	---	---------------------------------

Una vez terminado el viaje con el arribo a Manila, todos ellos comenzaron una nueva vida en el archipiélago. Tras un breve período de estancia en el convento San Agustín de Manila, casa principal de la Provincia en Filipinas, durante la cual algunos terminaron sus estudios, los frailes fueron destinados a diferentes misiones y parroquias. La vida de la mayoría de ellos transcurrió en el campo de la cura de almas en los más diversos lugares que administraba la Orden en las islas y de acuerdo con las necesidades de personal en el territorio. La misión de 1853 es paradigmática en tanto en cuanto representa un hito en la expansión de personal que experimentó la Orden de San Agustín a mediados de la centuria, todo ello en contraposición a la carestía de operarios de las primeras décadas. Los generosos números de esta barcada contribuyeron a sostener la administración espiritual como a recuperar demarcaciones regentadas interinamente por el clero secular<sup>10</sup>.

El origen geográfico de los misioneros procedía ampliamente de Castilla la Vieja y León (veintiséis, lo que hace un 70.27%); mientras que el resto eran oriundos de Madrid y Castilla la Nueva (cinco, o 13.51%); País Vasco (cuatro, o 10.81%); Asturias (uno, 2.70%); y Cádiz (uno, 2.70%).

El tiempo de estancia media en Filipinas de todos fue de veinticuatro años y medio, esto es, casi la mitad de los años de la esperanza de vida media del grupo, calculada en cuarenta y nueve años y medio. Evidentemente las medias ocultan circunstancias que pueden resultar relevantes, pero con todo, la breve estadística que exponemos resulta muy sugerente y, desde luego, constituye un oportuno y atractivo botón de muestra. Así, aunque la esperanza media de vida se movió en torno a los cincuenta años, hubo profundas diferencias entre los que menos y los que más vivieron: entre los primeros encontramos a dos agustinos que expiraron con apenas dos décadas

---

<sup>10</sup> BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872)* (=Biblioteca de Historia 75), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2012, 59-60.

de existencia, pues fallecieron al poco de llegar a Filipinas (Mariano Puigdollas y Miguel Azula), mientras el que más años cumplió, alcanzó los noventa (Benito Varas). El último superviviente de todos los integrantes fue fray Joaquín García, que murió en 1903 en El Escorial.

El tiempo de estancia media también ofrece hondas divergencias. Hubo seis que no alcanzaron los diez años de permanencia y murieron allí (los referidos Puigdollas y Azula a duras penas llegaron al medio año tras su desembarco en Manila). Hubo otro grupo de seis que estuvo en las islas entre diez y veinte años. Cinco entre veinte y treinta. Diez entre treinta y cuarenta. Y seis sobrepasaron los cuarenta (Paulino Escalada y Enrique García sumaron cuarenta y cinco cada uno)<sup>11</sup>.

Del colectivo de treinta y siete la mayoría falleció en tierras filipinas, en total veinticinco (66.56%); nueve en España (24.32%); y tres, embarcados, de camino a la península (8.10%). A la luz de estos datos se comprende que los superiores religiosos se opusieran en 1852 al proyecto gubernamental de fijar a los misioneros de por vida en Filipinas<sup>12</sup>, pues en la práctica la inmensa mayoría de ellos salían del archipiélago.

### III. BREVE BOSQUEJO BIOGRÁFICO

En 1854, tras una breve estancia en el convento San Agustín, Lozano fue destinado a aprender el hiligainón en la isla de Panay, territorio administrado en gran medida por la Orden de San Agustín. En enero de 1855 regentó brevemente la parroquia de San Joaquín, en la provincia de Iloilo, para pasar a continuación a la de Patnongon, en la vecina Antique, en donde estuvo destinado entre 1855 y 1858<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> De cuatro no disponemos de datos concluyentes para elaborar esta estadística.

<sup>12</sup> Sobre esta oposición en torno a lo que se llamó «Cuarto Voto» véase: BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 85-90.

<sup>13</sup> JORDE, *Catálogo*, 489-490. FERNÁNDEZ, Juan, «Monografías de los pueblos de la isla de Pan-ay en las Bisayas», en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 19 (1923) 292-293.

<sup>14</sup> San Miguel se fundó como pueblo civil en el año 1825, y como parroquia en mayo de 1838, por decreto del gobernador general Andrés García Camba. Hasta esa fecha había sido visita de Ogtong (Oton). Se encontraba en terreno llano y fértil, regado por el río Aganan. Tenía «temperamento saludable, pero abundan los lazarinos». Solía disponer de mercado, no muy concurrido, los miércoles. El titular de la iglesia es San Miguel Arcángel, de donde se tomó el nombre para la localidad. Sus producciones más habituales eran arroz, maíz, tabaco y hortalizas. La producción industrial se caracteriza por el trabajo de las mujeres en el

Si hay un pueblo o parroquia con la que identificar al P. Raimundo Lozano sin duda debe ser San Miguel, en Iloilo<sup>14</sup>. Estuvo al frente de este ministerio, procedente de Patnongon, entre 1861 y 1877. Diez y seis años en los que ejerció como párroco de la localidad y en los que elaboró numerosos novenarios. De hecho, la mayor parte de estas obritas llevan precisamente la firma de Raimundo Lozano como párroco de San Miguel. Lozano también promovió la construcción de la iglesia y convento de San Miguel<sup>15</sup>.

En 1877 recibió una importante comisión para desplazarse a China con la finalidad de estudiar sobre el terreno la posibilidad de establecer misiones. La Orden venía valorando desde hacía unos pocos años la opción de realizar alguna fundación en este país, por lo que el viaje de Lozano en este sentido tuvo un carácter pionero en el siglo XIX. El cometido aconteció en el recién inaugurado mandato del provincial José Corugedo, por cierto, compañero de misión de Lozano en el trayecto a Filipinas. El capítulo en que salió electo Corugedo es conocido también por desplegar un amplio paquete de valiosas medidas en los estudios de la Provincia.

La primera instrucción concisa, en que los superiores provinciales valoraron en firme la fundación de nuevas misiones en China, se emitió en la junta privada del definitorio reunido el día 17 de mayo de 1877. Muy poco después, el 14 de junio, el mismo órgano concretaba que los legados para tal cometido habrían de ser los Padres Raimundo Lozano y Mariano Fábregas, elegidos por su conocimiento del francés y del italiano, idiomas necesarios para entenderse con los vicarios apostólicos de China<sup>16</sup>.

Lozano y Fábregas, ambos compañeros en su viaje a Filipinas veinticinco años antes, se embarcaron para China el 19 de julio de 1877 a bordo del vapor *Mariveles*, del Señor Reyes y Compañía. Llevaban consigo las instrucciones del definitorio y varias cartas procedentes de Roma para en-

---

corte y teñido de las telas («los varones llevan éstas y libros de devoción por los pueblos de la isla»). San Miguel tenía municipio, escuelas de caña y nipa, iglesia, convento y cementerio de piedra. Se atribuye la construcción de la iglesia y el convento al P. Lozano y del cementerio al P. Ángel Abásolo. En 1845 el pueblo tenía 6.088 almas y en 1898 llegó a los 7.474. Información de: FERNÁNDEZ, Juan, «Monografías de los pueblos de la isla de Pan-ay en las Bisayas», en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 17 (1922), 49-50. La iglesia estaba construida en sillería, con gran crucero, esbeltez y sólida torre. El convento era de madera y piedra. Datos procedentes de: MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas de Filipinas*, II, Imprenta de Santo Tomás, Manila 1901, 123.

<sup>15</sup> JORDE, *Catálogo*, 490; CANO, *Catálogo*, 294.

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, V, 378-382.

tregar al vicario apostólico de Hunan, Miguel Navarro, franciscano (que fallecería sin llegar a recibirlos, siendo sustituido en su lugar por su coadjutor Eusebio María Semprini); el vicario apostólico de Siem-si, monseñor Elisio; y para el procurador general de las misiones de China, Ángel Baudagua, franciscano, residente en Hankow, que por hallarse entonces en Europa para restablecer su salud ejercía en su lugar, como vicario general, el obispo Eustaquio Zanolí. Igualmente, los dos agustinos eran portadores de otras misivas, una del provincial dominico Ruperto Alarcón para su procurador en Hong Kong, y otras para el gobernador inglés de esa ciudad y el cónsul británico de Hong Kong. Lozano y Fábregas alcanzaron Hong Kong el 22 de julio y desde allí se desplazaron hacia Hunan para conferenciar sobre el establecimiento de misiones agustinianas. Raimundo Lozano recogió todas las circunstancias e interesantes pormenores de la jornada en su libro *Viage [sic] a China con algunas observaciones útiles y provechosas para los que vayan a aquél Imperio*, publicado en 1879<sup>17</sup>. En él incluyó la crónica del viaje a modo de guía para futuros misioneros, aportando indicaciones, consejos para los futuros operarios, curiosidades y abundantes observaciones y descripciones.

Los legados agustinos regresaron a Filipinas con algunas incertidumbres sobre los detalles del establecimiento. No obstante, diferentes autores han señalado el excesivo triunfalismo y optimismo sin cortapisas de Lozano en el compromiso de trabajar en un territorio tan amplio como Hunan, sin precisar extensiones y límites, lo que fue origen de no pocas dificultades

---

<sup>17</sup> LOZANO, Raimundo, *Viage a China con algunas observaciones útiles y provechosas para los que vayan a aquél [sic] Imperio*, Imp. de Amigos del País, Manila 1879, 267 pp. Uno de los ejemplares existente en la biblioteca agustiniana de Valladolid contiene abundantes correcciones, tachaduras, comentarios y adendas, efectuadas en mayo de 1889, en el convento de Guadalupe. Véase: RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, “Fondo de Filipiniana” en la biblioteca de Agustinos de Valladolid, I, Ed. Estudio Agustiniiano, Valladolid 2002, n.º 1.349, 416. Existe otro ejemplar en: APAF 426/6. Retana censuró sin ambages el libro de Lozano: «Detestablemente escrito; salpicado de trivialidades: toda la obra resulta un atajo de tonterías en un lenguaje chavacano inadmisibile»: RETANA, Wenceslao Emilio, *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas*, II, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1906, n.º 1.685, 884. MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Historia de las misiones agustinianas en China*, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1918, 85-87, 109; ID., «Misiones agustinianas de China», en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 8 (1917) 450-451; APARICIO, Teófilo, «Historia del Vicariato de Hunan y sus trastornos desde su fundación hasta el año 1889, por el P. Benito González. Comentario y texto», en *Archivo Agustiniiano* 56 (1952) 359.

en el futuro<sup>18</sup>. En cualquier caso, tres años después, en mayo de 1879, con la partida desde Manila de los PP. Elías Suárez y Agustín Villanueva, la Orden retornaba a China tras sesenta y un años de ausencia. La base de la nueva expansión misional fue el norte de Hunan, erigido canónicamente el 13 de agosto de 1889 como vicariato apostólico de Hunan Septentrional por el papa León XIII. La demarcación la componían cinco distritos, que sumaban 81.000 kilómetros cuadrados y once millones de habitantes.

Otros cargos que ejerció Raimundo Lozano dentro de la provincia fueron los de procurador conventual (1861 de acuerdo con Jorde, y 1858-1860 según Cano), en que realizó la renovación de algunas casas y abrió la calle de Urdaneta<sup>19</sup>. También fue prior vocal (1871-1879), –esto es, con derecho a voto en los capítulos (los años coinciden con su regencia del curato de San Miguel de Iloilo)– y definidor en 1881<sup>20</sup>.

Un desempeño muy interesante, que ejerció a mediados de los años ochenta, fue el de director interino del asilo de huérfanos de Mandaloya. El origen de esta institución asistencial debe rastrearse en los terribles daños provocados por el terremoto de 1880 y el cólera de 1882. Para tratar de paliarlos un grupo de mujeres se asoció en una denominada Junta de Señoras, presidida por la condesa de Arzacollar, y el 1 de octubre de ese mismo año fundaron el asilo de huérfanos de nuestra Señora de la Consolación, bajo el patronato de Santo Tomás de Villanueva. La Orden de San Agustín, encabezada por el provincial Felipe Bravo, aceptó «con gozo y entusiasmo» el ofrecimiento de la junta de encargarse de la tutela, administración y dirección del centro<sup>21</sup>. Lozano, que formó parte del definitorio que admitió la

---

<sup>18</sup> Véase: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, V, 382; RODRÍGUEZ, *Historia*, IX, 249: «La división del vicariato hízose a la buena de Dios, debido a la precipitación de los PP. Lozano y Fábregas». Las páginas 249-251 contienen el documento de erección canónica del vicariato.

<sup>19</sup> Información dada por CANO, *Catálogo*, 293-294.

<sup>20</sup> JORDE, *Catálogo*, 490; CANO, *Catálogo*, 293. Su participación en los definitorios en APAF, leg. 44/b.

<sup>21</sup> La Junta de Señoras había sido creada el 27 de agosto de 1882. La petición a los agustinos se efectuó el 22 de diciembre de ese año. En ella estamparon su firma: la vicepresidenta, Mercedes Primo de Rivera de Goldechea; Rosario Castañeda de Montojo; Manuela Pérez de las Heras; Luisa Sanz de Sanz; Juana G. de Saint Just de Gamir; Dolores de la Escosura, secretaria; Trinidad Zóbel de Ayala; y Emilia T. de Rocha. Datos recogidos en: «Historia de la fundación del asilo de huérfanos de Manila bajo la dirección de los PP. Agustinos Calzados», en *Revista Agustiniiana* 5 (1883) 498. Más información en RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, «Las Agustinas misioneras y el asilo de Mandaloya (Filipinas) 1883-1890», en

casa (el resto eran Juan M. Tombo, y Benito Ubierna, estando Antonio Redondo ausente por razones de viaje), dejó relatado en una memoria inédita los primeros pasos del asilo junto con otras particularidades fundamentales para conocer la historia de este centro benéfico<sup>22</sup>.

Puesto en marcha el asilo inicialmente en el pueblo de Paco (San Fernando de Dilao), el 26 de abril de 1884 los superiores decidieron ante la falta de espacio trasladar a las niñas, que pasaban a la dirección de las terciarias agustinas, a la casa hacienda que la provincia tenía en Mandaloya, mientras que los niños fueron llevados a Malabón, donde se levantó una escuela de Artes y Oficios<sup>23</sup>. El P. Lozano recibió el encargo de ejercer como capellán-director del asilo de Mandaloya.

---

*Archivo Agustiniiano* 88 (2004) 213-238; RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 214-228; MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1909, 402.

<sup>22</sup> Lozano explica en su memoria que la primera idea del asilo de huérfanos de Manila había sido debida al abogado Baldomero Azañas «quien, como hermano de la archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación que era, la emitió en una de las Juntas habidas en el mes de junio del año de 1882. Los hermanos de Mesa de la Correa acogieron, como era de esperar, y con tanto entusiasmo tan feliz proposición y votaron la cantidad [*sobrelineado*: de mil pesos] a favor del futuro Asilo. Oído por primera vez, expuesto y aprobado en la celda prioral de San Agustín. Este es el verdadero origen del Asilo Filipino»: LOZANO, Raimundo, *El asilo manilense*, en APAF, leg 1.068/4, 7. Otro relato interesante, del mismo legajo, reproduce los discursos grandilocuentes del día de la inauguración, pronunciados por el gobernador Fernando Primo de Rivera, quien había acelerado la apertura porque tenía previsto partir en breve a España. También estuvieron presentes en el acto inaugural el arzobispo de Manila, Pedro Payo, dominico; el vicario provincial de agustinos y prior del convento de San Agustín, Salvador Font, que acudía además en representación del provincial Felipe Bravo, ausente por enfermedad; y un cuantioso número de invitados de Manila: *Ibid.*, 18. Detalles también en: «Escritura del Acta de la solemne inauguración de las obras de construcción del Asilo de Huérfanos y Escuelas de Artes y Oficios ante Don Eduardo Martín de la Cántara, notario por oposición», en APAF leg 1.197/4, 4 hs s.f. El rey cursó un telegrama de agradecimiento al superior provincial agustino elogiando la obra humanitaria y caritativa emprendida por la Orden.

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, «Las Agustinas misioneras y el asilo de Mandaloya», 213-238. Sobre R. Lozano se afirma que fue «hombre emprendedor y de buen espíritu, lo que demostró con creces durante el tiempo que desempeñó el cargo»: ALONSO, Carlos, *Las agustinas misioneras (1883-1971)*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 1985, 19. Una perspectiva general en SANTIAGO, Luciano P. R., *The development of the Religious Congregations for Women in the Spanish Philippines (1565-1898)*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2005, 195-206.

En 1885 Raimundo Lozano actuó como presidente del capítulo provincial en que salió electo el P. Melitón Talegón<sup>24</sup>. El capítulo se caracterizó por el intento de derogar varias de las medidas de estudio que habían tomado cuerpo en los últimos años en la corporación<sup>25</sup>. En estos años Lozano regentó interinamente el curato de Pasig (Manila) durante el tiempo que su titular, Simón Barroso, permanecía en España<sup>26</sup>.

En el año 1889 regresó a España por motivos de salud, concretamente por un problema relacionado con la vista<sup>27</sup>. Habían pasado treinta y seis años desde su llegada a Filipinas. En los seis años siguientes vivió en distintas casas agustinianas. La mayor parte del tiempo lo pasó en el colegio de Valladolid, el Escorial<sup>28</sup> y en Gracia (Barcelona). Sabemos que en esos años continuó con

---

<sup>24</sup> El P. Lozano presidió el capítulo por la falta de letras especiales del comisario apostólico José Tintorer y Tagell: RODRÍGUEZ, Isacio, «Capítulo provincial de 1885 de la provincia de Filipinas. Estudios eclesiásticos y tradición misionera», en *Archivo Agustino* 75 (1991) 195.

<sup>25</sup> Véase RODRÍGUEZ, «Capítulo provincial de 1885», 195-263. Lozano, presidente del mencionado capítulo, formaba parte de la Junta Magna que trató de abolir algunas de las medidas en favor del estudio junto con los agustinos Melitón Talegón, electo provincial, Felipe Bravo, último ex provincial, José Corugedo, Simón Barroso, Francisco Arriola, Antonio Manglano, Celestino Fernández Villar y Salvador Font, definidores. En 21 de agosto de 1885 estampó su firma en un recurso –el *Supplex Libellus*– contra el rechazo de las determinaciones de estudios en el capítulo; *Ibid.*, 215, 234-238. También en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, VI, 282.

<sup>26</sup> JORDE, *Catálogo*, 490.

<sup>27</sup> La licencia del defensorio y oficio al comisario informando del permiso de pase a España en APAF, leg. 42, 231r (en página 230v: «Letras concedidas a favor del P. Ex defensor Fr. Raimundo Lozano para que pueda presentar con ellas con cualesquiera prelados en España»). El 24 de julio de 1889 Lozano escribió al provincial Tomás Gresa dando cuenta de su feliz llegada a la península, a lo que el superior contestó atentamente el 2 de septiembre: APAF, leg. 43, 75r, n° 214, Manila, 2.09.1889, T. Gresa a R. Lozano. En otra misiva posterior el provincial lamentaba su tardanza en la recuperación: «Siento mucho que su salud no sea lo satisfactorio que yo deseo. Supongo que según vaya trascurriendo más tiempo se irá V. acostumbrando a esas aguas y alimentación y mejorará de salud»: APAF, leg. 43, 185r, n° 552, Manila, 15.10.1890, T. Gresa a R. Lozano. La carta respondía a otra del segundo escrita el 15 de septiembre.

<sup>28</sup> En el verano de 1893 Lozano debía encontrarse en El Escorial. José Laviana, rector del monasterio de El Escorial, suministra esta información incidentalmente en una carta informativa a Celestino Fernández Villar, párroco en Filipinas, en la que el tema predominante era todo lo concerniente a la unión de la Orden. Laviana decía tener muy buen trato con Lozano, Font y Aparicio, y explica que el toledano quería quedarse en El Escorial en contra del criterio del comisario (Eduardo Navarro) que estaba decidido a llevárselo a Gracia: APAF, Fondo Eduardo Pérez, Libro 56, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial,

sus investigaciones de carácter religioso, traducciones y escribiendo novenas. En algún momento solicitó permiso para pasar a Roma y a Londres, pero le fue denegado. La correspondencia de sus superiores deja en superficie algunas quejas y censuras por no ser riguroso con la conventualidad y por su carácter autónomo y un tanto displicente hacia las autoridades provinciales<sup>29</sup>.

En 1895 regresó a Filipinas<sup>30</sup>. El 2 de marzo de 1897 falleció en el convento San Agustín de Manila a pocos días de cumplir los 70 años de edad.

#### IV. ESCRITOR DE GRAMÁTICAS Y NOVENARIOS

Sin lugar a dudas la faceta más conocida de Raimundo Lozano fue la de gramático de hiligainón y la de escritor de novenarios. Al respecto, y sobre todo en la segunda de las ocupaciones, dejó una abundantísima producción. Conviene poner en valor que, por las circunstancias que fueren, otra buena parte de la producción del agustino quedó inédita, y que ni siquiera ha sido recogida en repertorios biobibliográficos o de *filipiniana*. Estos trabajos no publicados se han conservado en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas de Valladolid<sup>31</sup>.

---

1.08.1893, J. Laviana a C. Fernández Villar. Véase también: BLANCO ANDRÉS, Roberto, «Los agustinos de Filipinas y el decreto de unión de la Orden de 1893», en MARÍN DE SAN MARTÍN, Luis (editor), *La ripresa dell'Ordine gli agostiniani tra 1850-1920*. Actas del Congreso del Instituto Histórico Agustiniiano celebrado en Roma los días 15-19 de octubre de 2012 (=Studia Augustiniana Historica 18), Institutum Historicum Augustinianum, Roma 2012., 249-277.

<sup>29</sup> BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Eduardo Navarro, un agustino vallisoletano para la crisis de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 2005, 131. El P. Salvador Font, comisario procurador en la Corte de Madrid, se quejaba en una ocasión del P. Wenceslao Martín y del propio Raimundo Lozano: «Uno de los males más gravísimos es el que se envíen aquí [España] con tanta facilidad a muchos a quienes casi es imposible sujetar: revuelven los colegios y no dejan hueso sano desde el provincial hasta el último lego»: APAF, leg. 508/1, Madrid, 26.10.1892, S. Font a T. Gresa.

<sup>30</sup> La misión, procedente de El Escorial y La Vid, estaba compuesta por: Padres: Eladio Zamora, Presidente, Raimundo Lozano, Bernabé Barbero, Ubaldo García, Urbano Álvarez, Ramón Pérez, Nicolás Puras, Leonardo Arboleya, Antonino Zaíta, Samuel Palomino, Mariano Bueis, Ramón L. Zorrilla, José Fernández, Urbano Solís, Tirso Álvarez, Fulgencio Rodríguez; Coristas: Mateo Fuentes, Domingo Ciudad, Lorenzo Suárez, Julián Núñez, Francisco Muñiz, Miguel González, Gregorio Cabrero, Casimiro Castro, Florentino Monasterio, Matías Martín, Anacleto Fernández y Pedro Ordóñez. Véase: RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 514; *La Ciudad de Dios* 36 (1895) 632.

<sup>31</sup> Jorde avisó al respecto de la existencia de estos trabajos sin incluir nota descriptiva alguna: «Otras muchas obras dejó manuscritas este infatigable religioso que no apuntamos

Se puede dividir su producción en cuatro grupos atendiendo a su temática:

### A. Novenarios

Como se ha referido, fue a lo que dedicó más ocupación. Presentamos la exposición de las novenas en dos cuadros, en función de si están publicadas (cuadro 2) o han permanecido inéditas (cuadro 3).

Raimundo Lozano escribió la mayor parte de sus novenas siendo párroco de San Miguel, en Iloilo, como hizo constar en las respectivas ediciones impresas. Los novenarios fueron publicados hasta en tres idiomas: bisaya panayano (el mayor número de ellos); ilocano (un ejemplar); y en español. Algunos de los novenarios alcanzaron una increíble popularidad en Filipinas, llegando a tirarse hasta no menos de doce ediciones. Otros tantos llegaron a reeditarse a lo largo del siglo XX. No todos, pero una buena parte contenían láminas de los santos titulares, algunos de ellos de calidad razonable<sup>32</sup>. El cuadro 2 recoge las novenas por orden cronológico, aportando datos de edición –la primera siempre encabezando la lista– e idioma, así como, en algunos casos, las bibliotecas en que se han localizado sus ejemplares originales y ediciones. Sobre su elaboración observa Jorde que «dio a la stampa gran número de libritos piadosos, los que, si adolecen de alguna incorrección y falta de método, revelan en cambio suma fecundidad en su autor»<sup>33</sup>.

El cuadro 3 contiene las novenas inéditas, halladas en su totalidad en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas. No es conocido que el P. Lozano también dejó sin publicar múltiples novenarios manuscritos en español, elaborados en su etapa de estancia en la península, pero que circularon posiblemente en una versión manuscrita en las comunidades religiosas que las encargaron<sup>34</sup>. Los legajos 1.068/1 y 1.068/2 del APAF

---

en gracia a la brevedad que nos hemos impuesto desde un principio al escribir este Catálogo»: JORDE, *Catálogo*, 491.

<sup>32</sup> Véase SIERRA DE LA CALLE, Blas, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental», en *Archivo Agustiniiano* 95 (2011) 543, 550-551, 558-559.

<sup>33</sup> JORDE, *Catálogo*, 490. Retana escribió sobre al autor: «Conservamos entre nuestros papeles una nota de los ejemplares que se han impreso de sus obras, la mayor parte de ellas en tagalo o en visaya, y de esa nota resulta que el total de ejemplares impresos asciende a la enorme cifra de 300.000, siendo 32 el número de obras de dicho autor»: *La Política de España en Filipinas* n° 57 (1897) 96-97.

<sup>34</sup> El propio Lozano registra haber enviado novenas a las siguientes religiosas (en paréntesis el número de remitidas): a las agustinas de Valladolid, el Niño Dios, San Guillermo

contienen treinta y cinco novenas exclusivas de santos, beatos y mártires agustinos. El P. Lozano quiso recalcar que con la excepción de las más comunes –esto es, las dedicadas a San Agustín, Santa Mónica, Santo Tomás de Villanueva, San Nicolás de Tolentino y San Juan de Sahagún–, era muy poco lo que se sabía del resto, dado que la propia Orden nunca había prestado mucha atención a ello. Por este motivo trató de fomentar su devoción e incluir información de carácter histórico en cada una de ellas, como advierte en su prólogo:

*«Esto es lo que me he propuesto hacer en este Álbum: dar a conocer y hablar, aunque concisamente, de algunos otros santos y beatos agustinos a los fieles, para que les conozcan, se encomienden a ellos, les invoquen y les pidan como a sus medianeros en sus necesidades»<sup>35</sup>.*

*Cuadro 2. Novenas impresas elaboradas por Raimundo Lozano*<sup>36</sup>.

(Ver páginas siguientes)

---

y Orozco (3); a las agustinas de Medina del Campo, el Niño Dios (1); a las agustinas de Segovia, el Niño Dios (1); a las agustinas de San Julián y Santa Tecla de Valencia, la del Niño Dios (2); a las franciscanas de Madrudejos, la del Niño Dios y Santa Rita (2); a las agustinas de Zaragoza, el Niño Dios (2); a las agustinas de la Esperanza y Begoña de Bilbao, del Niño Dios (2); a las agustinas de Sevilla, el Niño Dios y San Leandro (2); a las paulas del hospital Noble de Málaga, el Niño Dios (1); a las agustinas recoletas de Málaga, la beata Verónica de Binasco (1); a las agustinas de Antequera, Santa Rita (1); a las agustinas recoletas de Granada Magdalenas, de San Agustín (1); a las agustinas de Jaén, de Santa Rita (1); a Sor Querubina Gamarra, en el asilo de Madrid, la del Niño Dios y San Guillermo (2); y a las agustinas terceras de Barcelona la de San Guillermo y San Agustín (3). También indica haber regalado las novenas del Santo Niño de Belén, de San Agustín y San Guillermo a las magdalenas monjas agustinas de Barcelona (29). Otras son conceptualizadas como regalo, entre las que figuran las magdalenas monjas agustinas y adoratrices de Barcelona, a los legos de Gracia (Barcelona), las monjas de Medina Sidonia, de Mallorca, las hermanas carmelitas, a las franciscanas y Catalinas de Ocaña, las carmelitas de Toledo, etc.: APAF leg. 1.068/2, 237rv.

<sup>35</sup> APAF, leg. 1.068/2, 3v.

<sup>36</sup> El cuadro contiene todas las que hemos sido capaces de localizar. Existen tres referidas por Jorde, dedicadas al Santo Niño, a la Virgen de la Consolación y a María Santísima que han sido imposible de encontrar. Un correlato, no muy preciso en BLANCO, Antonio, *Biblioteca Bibliográfico-Agustiniana del Colegio de Valladolid*, Tipografía de José Manuel de la Cuesta, Valladolid 1909, 305-308.

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
1855 <sup>37</sup>	<i>Diario de María</i>	Imprenta de Santo Tomás, Manila	Bisaya panayano
	Jorde cita únicamente una edición en 1855 para esta obrita. En la biblioteca de agustinos de Valladolid sólo existe esta edición posterior: - 1865, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila		
1865 <sup>38</sup>	<i>Mes de María</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila	Bisaya panayano
1865 <sup>39</sup>	<i>Novena ni San Miguel Arcángel aton mahal ñga patron</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila	Bisaya panayano
1866 <sup>40</sup>	<i>Setenario Cag Corona sa mga casakit ni Maria Santisima atun iloy ñga masulubon</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila	Bisaya panayano
1866 <sup>41</sup>	<i>Novena cay S. Blas Abogado sa mañga may balatian sa tubug cag Abogado sa mga bata nñg masaquit</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila	Bisaya panayano
	-1886, Imp. de Sta. Cruz, Calle Carriedo n.º 20, Manila		
1866 <sup>42</sup>	<i>Novena cay San Ramon Nonato abogado sa mga babaye nga nagamabdus</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila	Bisaya Panayano

<sup>37</sup> JORDE, *Catálogo*, 490. La referencia de la biblioteca de Valladolid en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n.º 796, 289.

<sup>38</sup> *Ibid.*, n.º 797, 289. Incluye un hermoso grabado de la Virgen con el niño en brazos de acuerdo con modelos italianos. Lleva la firma «Thomson» [de Tellier Thompson]: SIERRA DE LA CALLE, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental», 543.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n.º 798, 289. Hay una copia en la Biblioteca Nacional de Madrid (BN). Incluye grabado anónimo de un san Miguel arcángel. SIERRA DE LA CALLE, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental», 558.

<sup>40</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n.º 836, 298-299: «Setenario y Corona de los Dolores de María Santísima, nuestra triste madre»; RETANA, *Aparato bibliográfico* II, n.º 1.119, 726.

<sup>41</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n.º 835, 298. La BN conserva una copia del año 1866. Referida también esta copia, y otra de 1886 que no se ha podido localizar, en RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, n.º 1.118, 726 (1866); II, n.º 2.371, 1050 (1886).

<sup>42</sup> No aparece en el registro de *Filipiniana*. Sobre el grabado inserto en la obra en SIERRA DE LA CALLE, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental» 558-559.

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
1867 <sup>43</sup>	<i>Semana Espiritual ó mañga Consideración sa pag Ejercicios sing pito ca adlao cag sa pgbasa sa matag adlao cag confesión y comunión</i>	Jorde Indica tres ediciones de Semana Espiritual. No conocemos los datos de edición de la de 1867, y en Valladolid solo hay un ejemplar. - 1883, Imprenta Amigos del País, calle de Anda, núm. 1, Manila (2.ª Edición).	Bisaya panayano
1867 <sup>44</sup>	<i>Palapuca nga umalagda sa mga dalaga, cag catungdanan sa mga miño cag sa mga iloy</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila	Bisaya panayano
		Jorde cita tres ediciones, pero reseñando únicamente la de 1872 (las otras dos son de 1867 y 1883). La Biblioteca Nacional de Madrid (BN) tiene copias de 1867 y 1883; y la de Valladolid de 1872 y 1883. Datos de las otras dos ediciones posteriores a la reseñada: - 1872, Imprenta de Santo Tomás a cargo de A. Aoz, Manila. - 1883, Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda núm. 1, Manila.	
1867 <sup>45</sup>	<i>Flores ni Maria Santisima</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló	Bisaya panayano
		Jorde señala la existencia de al menos siete ediciones. Hemos localizado tres, una existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (1872) y las otras dos en la biblioteca de Agustinos de Valladolid (1867 y 1883, esta última mencionada como Cuarta edición). Incluimos una edición de 1882, que Retana refiere como una tercera edición, pero que en todo caso no se ha podido hallar. Estos son los datos de las ediciones: - 1872, Imprenta de Santo Tomás a cargo de A. Aoz, Manila	

<sup>43</sup> JORDE, *Catálogo*, 490; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 1.698, 493. En la Biblioteca Nacional de Madrid hay otro ejemplar de 1883. Una copia de esta última fecha en RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 2.032, 969.

<sup>44</sup> «Despertador que exhorta a las jóvenes doncellas y obligaciones de las casadas y de las madres, compuesto por el P. Raymundo Lozano, Cura Párroco de San Miguel en Iloilo». Referencias en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 1.050, 346 (1872); nº 1.697, 493 (1883). Copia de 1883 en RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, 2.031, 969.

<sup>45</sup> Título en castellano. «Flores de María o mes de mayo». Referencias en la biblioteca agustiniana de Valladolid por orden de aparición en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 872, 30 (1867); I, nº 1.693, 492 (1883); II, nº 4.067, 499 (1904); III, nº 5.554, 328 (1954); VIII, nº 12.435, 103 (1983). La referencia de la obra de 1882 en RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, nº 1.197, 942. Ha de advertirse que Retana desconoce la edición de 1867, la más antigua, porque cree que la primera fue de 1872, cuya copia consultó en el Museo de Ultramar (es de imaginar que de aquí pasó a la BN). Recoge la de 1883 en: *Ibid.*, II, nº 2.027, 968.

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1882, Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda núm. 1, Manila (tercera edición según Retana).</li> <li>- 1883, Imprenta Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1, Manila</li> </ul> De la misma manera, existen, al menos, otras tres reediciones póstumas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1904, Tipografía “La Editorial”, Calle Real núm. 10, Iloilo</li> <li>- 1954, “La Panayana” de Casimiro F. Perfecto, Iloilo</li> <li>- 1983, “La Panayana” editada por Milagros Perfecto Sánchez, Iloilo.</li> </ul>	
1867 <sup>46</sup>	<i>Novena ni San Agustin nga amayta</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló	Bisaya panayano
	Estas son las tres ediciones localizadas (1867, 1883 y una sin fecha). La de 1883 figura como tercera edición. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1883, Imprenta de Amigos del País, Calle Anda núm. 1, Manila</li> <li>- Ciudad sang Iloilo, La Panayana [s.f.]</li> </ul>		
1867 <sup>47</sup>	<i>Novena ni San Isidro Labrador</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Babil Saló, Manila	Bisaya panayano
	Se han hallado dos ediciones en la biblioteca de Valladolid, la citada de 1867 y la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1881, Impr. de “Amigos del País”, Calle de Anda núm. 1, Manila (contiene errata en el nombre del autor —«Reymundo»—, y se añade la coletilla «reimpreso y revisado por el autor»)</li> </ul>		
1868 <sup>48</sup>	<i>Novena de Nuestra Señora de los Remedios</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Simeón Zapata, Manila	Bisaya panayano
	Localizadas cuatro ediciones en Valladolid (1867, 1881, 1890 y la póstuma de 1906; Jorde afirma que existían cinco). Estos son los datos de las ediciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1881, Imp. de Amigos del País, Manila</li> <li>- 1890, Imprenta de Esteban Balbás, Letrán 17, esquina a la Real, Manila</li> <li>- 1906, Tipografía la Editorial, Iloilo</li> </ul>		

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 873, 307 (1867); I, n° 1.696, 493 (1883); V, n° 10.335, 363 (s.f.). Un ejemplar de 1883 igualmente en RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, n° 2.030, 969.

<sup>47</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 874, 307 (1867); I, n° 1.945, 448 (1881). Otra recogida por estos autores, sin fecha, en: *Ibid.*, VIII, n° 13.447, 439. Retana recoge un ejemplar de 1881: RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, n° 1.819, 917.

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 902, 314 (1868); II, n° 2.519, 159 (1890); III, n° 4.205, 27 (1906). La de 1881 no está incluida en la *Filipiniana* de los PP. Álvarez y Rodríguez, pero sí que se encuentra en la biblioteca de Valladolid. La BN conserva un ejemplar de 1881. La edición de 1868 contiene un grabado con la firma «Lauren et Deberny»: SIERRA DE LA CALLE, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental», 550-551.

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
1868 <sup>49</sup>	<i>Novena de la Natividad de María Santísima</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Simeón Zapata, Manila	Bisaya panayano
1868 <sup>50</sup>	<i>Novena ni S. Raymond Abad sa Fitero</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Simeón Zapata, Manila	Bisaya panayano
1868 <sup>51</sup>	<i>Novena ni S. Antonio de Padua</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Simeón Zapata, Manila	Bisaya panayano
1868 <sup>52</sup>	<i>Novena ni San Julian obispo de Cuenca</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de Simeón Zapata, Manila	Bisaya panayano
1869 <sup>53</sup>	<i>Novena de la Asunción de Nuestra Señora</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de E. Plana Jorba, Manila	Bisaya panayano
1869 <sup>54</sup>	<i>Novena cay Santa Rita abogada sa mga maculi, sa mga dalga, sa mga miño cag sa mga balo</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de E. Plana Jorba, Manila	Bisaya panayano
1872 <sup>55</sup>	<i>Novena á San Vicente de Paúl con</i>	Imp. del Colegio de Santo Tomás, a cargo de A. Aoiz, Manila	Español

<sup>49</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 901, 314. Esta novena no es incluida en Jorde. Retana poseía un ejemplar: RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, n° 1.183, 744-745. Sierra reseña en esta obra el grabado de una Virgen Inmaculada de la firma «Lauren y Deberny». SIERRA DE LA CALLE, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental», 550-551.

<sup>50</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 904, 315.

<sup>51</sup> *Ibid.*, I, n° 903, 314-315.

<sup>52</sup> Recogida en Jorde, pero no incluida en la *Filipiniana* de los PP. Rodríguez y Álvarez, ni encontrada en la expresada biblioteca. Se cita también en RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, n° 1.184, 745. Existe una copia en la BN.

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 943, 323. Existe una copia de ese mismo año en la BN. Contiene grabado de «Lauren et Deberny». SIERRA DE LA CALLE, «Grabados Filipinos en el Museo Oriental», 550-551.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 942, 323. También en: RETANA, *Aparato bibliográfico* II, n° 1.216, 757.

<sup>55</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 1.048, 346. En la anteportada el P. Lozano dejó escrito, de su puño y letra: «esta novena se la regalé a los PP. Paúles del seminario de Jaro, quienes obtenida licencia de su General, la imprimieron por su cuenta.- Fr. R° Lozano [rúbrica]». Existe una copia en la BN.

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
	<i>consideraciones sobre las obras de misericordia en que más resplandeció</i>		
1872 <sup>56</sup>	<i>Novena cag Decenario sa mga casaquit ni Jesucristo cag ni María Santísima ñga ipaquimalooy ta ang mga calag sa Purgatorio cag ang mga macasala. Nga guinpatigayon cag guinbinisaya</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de A. Aoiz, Manila	<p>Jorde advierte de la existencia de siete ediciones, pero sin duda hubo varias más, a tenor de que en 1898 se contabiliza una décima edición. Con excepción de la edición de 1890, señalada por Retana, el resto de ejemplares se pueden consultar en la biblioteca de Valladolid:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1883, Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda núm. 1, Manila</li> <li>- 1884, Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda, núm. Manila (séptima edición)</li> <li>- 1890, Imprenta de Amigos del País, Editora de la Voz de España, Calle Real núm. 34 (séptima edición)</li> <li>- 1894, Peq. Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, Tambobong (novena edición)</li> <li>- 1898, Tipo-Litogr. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, Malabon (décima edición)</li> <li>- 1909, Imp. Nuevo Heraldo, Iloilo (novena edición)</li> <li>- Dakbanua sang Iloilo, "la Panayana", [s.f.]. Se intitula como duocécima edición</li> </ul>

<sup>56</sup> «Novena y Decenario a los Dolores de Jesucristo y de Santa María Sma. Para pedir por las almas del purgatorio; en Bisaya-Panayano». RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 1049, 346 (1872); nº 1.695, 493-493 (1883); nº 797, 516 (1884); II, nº 3.060, 283-284 (1894), se indica en esta referencia que los grabados de este ejemplar no son de muy buena calidad; II, nº 3.554, 395 (1898); III, nº V, nº 4.443, 74 (1909); 10.334, 363 (s.f.). El título de la novena también se recoge con esta grafía: *Novena cag Decenario sa mñga casaquit ni Jesucristo cag ni María Santísima ñga ipaquimalooy ta ang mañga calag sa Purgatorio cag ang mañga macasala*. Retana deduce, sin aportar datos concluyentes, que la primera edición era de 1865. En su obra aporta un ejemplar de 1883 (RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, nº 2.029, 969), otro de 1890, que no existe en Valladolid (*Ibid.*, III, 2.882, 1116), y finalmente el de 1894, que tipifica como novena edición (*Ibid.*, III, nº 3.532, 1308).

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
1875 <sup>57</sup>	<i>Novena al Santo Ángel de la Guardia</i>	Imprenta del Colegio de Santo Tomás a cargo de D. P. Memije, Manila	Bisaya panayana
	Existe al menos una segunda edición, y probablemente una tercera –quizá póstuma– a tenor de un ejemplar que se conserva en la biblioteca de Valladolid sin fecha: - 1883, Imprenta de Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1, Manila - Edición sin fecha, impresa en «La Panayana», Iloilo (con errata en «Guardia [sic]»)		
1875 <sup>58</sup>	<i>Novena al ínclito Sto. Tomás de Villanueva, con consideraciones sobre la excelencia o efectos de la misericordia y la limosna</i>	Imprenta de D. Domingo de Escondrillas, Cebú	Español
	Localizadas dos ediciones en la biblioteca de Valladolid (1875 y 1886) - 1886, Imp. del Asilo de Huérfanos, Guadalupe		
1875 <sup>59</sup>	<i>Novena sa atong bantog ñga iloy Santa Mónica, pinili sa mañga ca babayen-an, cag iloy sing macaduha sang aton batong man ñga Amay S. Agustín. Ñga guin pa imprenta sa isa ca devoto</i>	Imprenta de Amigos del País, Calle Arzobispo núm. 10, Manila	Bisaya panayano

<sup>57</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 1.146, 368 (1875); I, n° 1.694, 492 (1883); V, n° 10.333, 363 (s.f.). En la BN se conservan dos ejemplares de 1875 y 1883. La última está también incluida en: RETANA, *Aparato Bibliográfico*, II, n° 2.028, 968.

<sup>58</sup> La *Filipiniana* de los PP. Rodríguez y Álvarez no recoge este ejemplar de 1875, que existe en los fondos de la biblioteca de Valladolid, y sí el de 1886 en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, II, n° 1.990, 43. Lozano, entonces cura en Pasig, firma como ex definidor a 10 de marzo de 1886 (el texto referido cita por error 1883 en la firma de Lozano). Una copia de esta última fecha también en RETANA, *Aparato Bibliográfico*, II, n° 2.372, 1050.

<sup>59</sup> Se aprecia en el ejemplar existente en la biblioteca de Valladolid que la dedicatoria, o introducción, está firmada por el agustino Agustín de Castro, al que correspondería por tanto la autoría del folleto. No obstante, en la cubierta del ejemplar de Valladolid, hay un texto manuscrito de Lozano que reza así: «La novena de Santa Mónica nuestra Madre se le

AÑO	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN Y NÚMERO DE EDICIONES	IDIOMA
1894 <sup>60</sup>	<i>Novena á Santa Mónica madre del gran padre y doctor de la Iglesia San Agustín patrona del pueblo de Sarrat en Ilocos Norte</i>	Tipografía del Colegio de Santo Tomás	Ilocano

*Cuadro 2. Novenas inéditas del P. Raimundo Lozano existentes en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas de Valladolid*<sup>61</sup>.  
(Ver páginas siguientes)

mandó al que suscribe para que la censurara, pero tenía tantos defectos, incoherencias y aun intercalaciones, efecto sin duda de los escribientes al sacar copias, que se tomó la libertad de arreglarla como está componiendo los Gozos que lleva. Ofició al S. Obispo dando su parecer favorable, y le escribió diciendo lo que había hecho, añadiendo que no siendo como iba no podía pasar en la censura. Se conformó S. S. I. y se imprimió.- Fr. Raymundo Lozano [rúbrica]». RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, n° 1.147, 368-369.

<sup>60</sup> Lleva el subtítulo: «Sacada de un librito que compuso el M. R. P. Fr. Raymundo Lozano, Agustino Calzado y vertida del castellano al ilocano por el cura interino en Dolores en Abra, que la dedica a sus devotos, y en particular a sus compoblanos, para fomentar la devoción a la Santa». Datos en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, II, n° 3.059, 283. La misma copia en RETANA, *Aparato bibliográfico*, III, n° 4785, 1297. Otra copia mencionada por Retana, que no existe en la biblioteca de Valladolid, es similar a esta y se editó con anterioridad. Lleva el siguiente título: CUESTA, Antonio de la (presbítero), *Novena a Santa Mónica Madre del gran doctor de la Iglesia San Agustín, patrona del pueblo de Sarrat en Ilocos Norte sacada de un librito que compuso el M. R. P. Fray Raymundo Lozno, agustino calzado, y vertida del castellano al ilocano por el Presbítero D. Antonio de la Cuesta, Cura interino de Dolores en Abra, que la dedica a sus devotos y en particular a sus compoblanos para fomentar la devoción a la Santa*, con Superior permiso, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, a cargo de D. Gervasio Memije, Manila 1886. RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, n° 2.329, 1041.

<sup>61</sup> La información pertenece a un legajo encuadernado en forma de álbum firmado por el agustino Raimundo Lozano en Valladolid a 28 de enero de 1893: APAF, leg. 1068/1, 283 páginas (dentro del álbum existen cuartillas y hojas en tamaño menor a modo de anotaciones y borrador). Se advierte que el legajo 1.068/2 (239 páginas) contiene una copia de lo mismo, con la exclusión de algunas novenas, y que a diferencia introduce al final un índice detallado y las comunidades para que se elaboraron.

*Álbum agustiniano con novenas al Niño Dios de Belén, a Santa Mónica, a San Agustín y a treinta y tres santos mártires Santos, beatas y beatos agustinos por el P. Fra. Raimundo Lozano, exdefinidor agustino*

NOVENA	PÁGINAS	DÍA DE LA CELEBRACIÓN
Novena al niño Dios de Belén	5-12	
Novena a Santa Mónica madre de San Agustín	13-20	4 de mayo
Novena a San Agustín doctor de la Iglesia y fundador de la Orden Agustiniiana	21-28	28 de agosto
Novena a San Gelasio Papa Agustino	29-36	20 de noviembre
Novena a San Alipio, obispo agustino	37-44	16 de agosto
Novena a San Posidio, obispo agustino	45-52	17 de mayor
Novena a San Próspero, obispo agustino	53-60	24 de noviembre
Novena a San Fulgencio, obispo agustino	61-68	19 de enero
Novena a los mártires agustinos Maximiano, Saturiano y sus hermanos	69-76	16 de octubre
Novena a los mártires agustinos San Liberato, San Bonifacio, San Servus, San Rústico, San Rogato, San Séptimo y San Máximo	77-84	23 de agosto
Novena a las mártires africanas agustinas	85-92	16 de diciembre
Novena a San Antonino Mártir Agustino	93-100	5 de setiembre
Novena a los Mártires Japoneses Agustinos	101-108	2 de marzo
Novena a Santa Clara de Montefalco Agustina	109-116	18 de agosto
Novena a la beata Juliana Agustina	117-124	7 de abril
Novena a Santa Rita de Casia	125-132	22 de mayo
Novena a la beata Verónica de Binasco Agustina	133-140	28 de enero
Novena a la Beata Catalina de Tomás Agustina	141-148	1 de abril
Novena a la Beata Cristina Agustina	149-156	12 de febrero
Novena a la beata Catalina Palancia Agustina	157-164	6 de abril
Novena a la beata Juliana de Bustos Agustina	164-172	14 de agosto
Novena a la beata Lucía Amerino Agustina	173-180	21 de julio
Novena a la beata Agustín Novelo Agustino	181-188	28 de abril

NOVENA	PÁGINAS	DÍA DE LA CELEBRACIÓN
Novena a la beato Simón de Casia Agustino	189-196	3 de febrero
Novena al beato Santo Tomás de Villanueva	197-204	18 de setiembre
Novena a los beatos Pedro y Juan Agustinos	205-212	11 de agosto
Novena a San Juan de Sahagún Agustino	213-220	12 de junio
Novena al beato Gregorio Celi Agustino	221-228	22 de octubre
Novena a San Nicolás de Tolentino Agustino	229-236	10 de septiembre
Novena al beato Antonio Amandula Agustino	237-244	6 de febrero
Novena a san Guillermo Duque de Aquitania Agustino	245-252	10 de febrero
Novena al beato Gundisalvo de Lagos Agustino	253-260	21 de octubre
Novena al beato Alfonso de Orozco Agustino	260-268	19 de septiembre
Novena a San Leandro arzobispo de Sevilla <sup>62</sup>	269-276	
Novena al beato Antonio Iturriano de Águila	277-28	

## B. Gramáticas

Pueden citarse tres: dos de ellas sobre el hiligainón, y una tercera, inédita, sobre el tagalo.

### B.1. Gramáticas de hiligainón

También conocido como panayano, bisaya panayano o ilongo. Raimundo Lozano escribió dos obras sobre este idioma hablado en la mayor parte de Panay y en la parte occidental de la de Negros. Fue el último agustino en realizar un trabajo gramatical de esta lengua durante el período español (el más importante de todos ellos fue el P. Alonso de Méntrida, que publicó sus trabajos en el siglo XVII).

- *Cursos de lengua panayana*, Imprenta de Santo Tomás a cargo de D. P. Memije, 1876.

Está firmada por el autor como párroco de San Miguel. Un ejemplar de esta gramática fue enviado a la exposición filipina de Madrid del año

<sup>62</sup> Este fue elaborado expresamente «accediendo a los ruegos de las Agustinas de Sevilla, compuse esta novena en Málaga y se las mandé»: APAF leg. 1.068/1, 283.

1887. Estuvo expuesto en la sección octava, titulada «Cultura general, instrucción pública, ciencias y artes». Fue premiada con una de las noventa medallas de plata que se concedieron<sup>63</sup>.

- *Gramática hispana-visaya-panayana y diccionario manual*, Imp. Lib. Heliografía y taller de grabados Luis N. de Gaviria, Angustias y San Blas 7, 1892<sup>64</sup>.

Se trata en realidad de una segunda edición de la anterior. Retana, que conocía al autor, emitió un juicio desfavorable<sup>65</sup>.

## B.2. Gramáticas de tagalo

Existe una con carácter inédito conservada en APAF legajo 1.182/4 con el título *Gramática práctica hispano-tagala*. Se desconoce el motivo por el que finalmente no fue publicada<sup>66</sup>.

## C. Otras obras de carácter religioso

### C.1. Impresas

- *Santa Mónica y su familia*, Imp. Amigos del país, Calle de Anda núm 10, Manila 1879. 356 páginas<sup>67</sup>.

- *El Fénix Africano, demostrado por sí mismo en sus más bellas cualidades*, Imprenta de Felipe Ramírez, Toledo 1882<sup>68</sup>.

<sup>63</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 1.187, 378; SIERRA DE LA CALLE, «Exposición de Filipinas de 1887» 389, 410, 477 (números 20, 30, 31). Existe también una copia en APAF leg. 1.183/3.

<sup>64</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 2.747, 212; HERNÁNDEZ, Policarpo, *The Augustinians in the Philippines, and their contribution to the Printing Press, Philology, Poetry, Religious Literature, History and Sciences*, Colegio San Agustín, Makaty City 1998, 72-73; HERNÁNDEZ, P., «Los agustinos en la filología en Filipinas», en *Archivo Agustiniiano* 74 (1990) 213.

<sup>65</sup> RETANA, *Aparato bibliográfico*, II, nº 1.527, 840: «No obstante que la obra nació desacreditada, por su escasísimo fuste y por la fama de mal escritor del autor, este, aún teniendo centenares de ejemplares sin vender, la reimprimió con el título modificado, en Valladolid, el año de 1892». En el siguiente volumen, al reseñar la segunda gramática observa que «la tirada ha sido escasa, según me manifestó personalmente el autor»: *Ibid.*, III, nº 3.170, 1.233.

<sup>66</sup> Tiene 160 páginas y 14 de índice.

<sup>67</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 1.348, 416; RETANA, *Aparato Bibliográfico*, II, nº 1.684, 884. Existe una copia en la BN.

<sup>68</sup> RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Filipiniana*, I, nº 1.595, 471. Se trata de una biografía de San Agustín con su correspondiente Novena, dedicada al «Señor Licenciado en Sagrada Teolo-

- *Draper en la liga o sea el estudiante y el cristiano instruido en los Sacramentos, sacrificio, ritos y ceremonias, indulgencias... establecidas y usadas por la iglesia cristiana apostólica romana, contra Draper y el charlatanismo actual de los ateos e impíos, materialistas, idealistas y naturalistas absolutos*, Imp. de Felipe Ramírez, Toledo 1881.

## C.2. Inéditas

Conservadas todas íntegramente en el APAF:

- «Reflexiones practicadas sobre los capítulos de la imitación de Kempis en idioma español e inglés». Está firmado en Gracia (Barcelona) a 5 de marzo de 1894<sup>69</sup>.

- «La creación al alcance de los niños de la Escuela». Firmado en Navotas (Filipinas) a 28 de octubre de 1895<sup>70</sup>.

- «Sermones del Angélico Doctor Santo Tomás. Editados en París por el señor Canónigo Don A. J. B. Raulx», traducidos por el P. Fr. Raimundo Lozano. Está firmado en Navotas (Filipinas) el 10 de junio de 1896. El ejemplar permanece encuadernado y en buen estado<sup>71</sup>.

## D. Obras sobre las de carácter misional, de la Orden y otras

- «Diario de lo ocurrido a los treinta y siete misioneros Agustinos calzados de Sevilla a Manila. Año de 1852». Primer escrito de Raimundo Lozano que reproducimos íntegramente en este artículo.

- *Viage [sic] a China con algunas observaciones útiles y provechosas para los que vayan a aquél Imperio*, Imp. de Amigos del País, calle de Anda núm 10. 1879<sup>72</sup>.

- «Máximas cristianas para uso de los agustinos y de los misioneros máxime en China, con la novena del Sagrado Corazón de Jesús, protector de las misiones». Planteado para el comienzo de las misiones en China. Inédito<sup>73</sup>.

---

gía D. Antonio Lozano y Megía, Presbítero Beneficiado de la S. I. P. de Toledo, a quien se la dedica, *el que imprime y de quien es propiedad*». Fue escrita estando en Filipinas.

<sup>69</sup> APAF leg 1.070/1. 383 páginas. El propio Lozano escribe: «Compuesto y concluido a los 69 años de mi edad» (p. 331). Hay abundantes partes en inglés.

<sup>70</sup> APAF, leg 1.068/3. 102 páginas. 35 capítulos. Índice al final.

<sup>71</sup> APAF, leg 1.069/1. 400 páginas.

<sup>72</sup> Reseñado en la nota 17.

<sup>73</sup> APAF, leg 1.069/3. 58 páginas.

- «El Asilo Manilense». Firmada por el P. Lozano en Mandaloya el 8.06.1883. Carácter inédito<sup>74</sup>.

- *Cartilla medicinal según el sistema de Jayne*, Filadelfia 1874. Lozano fue el encargado de realizar su traducción al bisaya panayano<sup>75</sup>.



P. Raimundo Lozano, cuadro de Nicéforo Rojo.

<sup>74</sup> APAF, leg 1068/4.

<sup>75</sup> No existen copias en la biblioteca de Valladolid. Hay un ejemplar en la BN de Madrid del año 1879. Jorde indica que la edición pertenece al 1874: JORDE, *Catálogo*, 490.

**Diario de lo ocurrido a los treinta y siete misioneros agustinos calzados de Sevilla a Manila. Año de 1852. Escrito por el P. Fr. Raymundo Lozano. Yndividuo de la misma. 1852.**

«Jesús, María, José

A mis queridos Padre, hermanos, etc.

No creáis mis predilectos en Cristo que mi remotísima ausencia y su morosidad, que probablemente sean para siempre, inducirá en mí un olvido total de ustedes, no; porque ¿cómo es posible que un hijo no tenga presente a su padre, a quien después de Dios, debe su existencia? ¿cómo de hermanos parientes, amigos etc., con quienes entre los cuáles ha vivido y pasado, sino la mayor parte una parte muy considerable de su vida? Si así fuera, ciertamente que argüiría inhumanidad, lo cual es ageno, y no solamente ageno sino indecoroso a la almas cristianas y timoratas. He dicho un hijo, pues en un padre de ningún modo puede suceder respecto de sus hijos, puesto que el amor para con ellos, es necesario según nos enseña el Angélico Doctor Santo Tomás.

Respecto de los demás tampoco lo creo, pero si atendiendo la grande fragilidad humana sucede, lo que Dios no permita, ved aquí que con este Diario pretendo un recuerdo: recibid pues, querido padre y hermanos, este corto trabajo procedente del amor que os profeso para que os sirva de distracción algunos ratos; es cierto que no hallaréis expresiones elegantes y patéticas que os hagan más comprensibles y manifiestas las ocurrencias, pues mi ignorancia no lo permite, sino por el contrario todo será cansancio, repeticiones y mil faltas en escritura y demás, pero atendiendo vuestra benignidad y afecto para conmigo espero confiadamente me disimuléis en todo, y solo atendáis al fin y demás circunstancias que me he propuesto.

En él se contiene en substancia todo lo ocurrido tanto favorable como adverso y parte de sus circunstancias, aunque concisamente, pues de lo contrario me haría muy difuso y al mismo tiempo se opondría a mi profesión y estado su coste.

Pero para observar los consejos evangélicos: para no contravenir a mi estado y hacer más cierta mi profesión como nos manda el santo concilio de Trento, no os exijo otro recuerdo, lectores benévolos, sino aquel que nos hace más gratos a Dios y cada vez nos une más con él: por lo tanto el recuerdo que quiero de mí todos los días, y si es posible todas las horas, es que tengáis presente en vuestras oraciones rogando continuamente por este

miserable e indigno sacerdote, que yo así lo prometo hacer por vosotros, y así lo he practicado hasta ahora, especialmente en el santo sacrificio de la misa. A Dios, a Dios, etc.

[1] Diario de Sevilla a Manila por Fr. Raymundo Lozano, año 1852.

Julio<sup>76</sup> día 19. A las 6 y ½ de la mañana nos embarcamos en el vapor, *San Telmo*, uno de los que hacen la travesía de Sevilla a Cádiz, iba muy cargado con cerca de 300 personas, la mayor parte de ellos iban a San Lúcar a los baños de mar. Las orillas del río son bastante pintorescas, y se ven muy próximos varios pueblecillos y cortijos. Como a 4 leguas de haber salido calló el sombrero de uno al agua. En Bonanza, que es el desembarcadero para San Lúcar, paró el vapor y, acercándose a él botes y lanchas, desembarcaron los que allí iban con sus equipages, los cuáles marchaban luego a San Lúcar: como media hora duró esta operación y, después de concluida, volvimos a caminar no con tanto sosiego como antes, pues comenzando aquí lo que llaman la barra, que no es otra cosa que el punto o línea de confluencia del mar y del río, empezó también la lastimosa escena del mareo. Era cosa de risa y al mismo tiempo lástima el ver tantas mugeres, hombres y nosotros los frailes tendidos por aquí, por allá, vomitando, suspirando y con unas caras de afligidos que parecía una enfermería. Había grupos de gente que sería una diversión el harverlos pintado, especialmente de nosotros con los sombreros, como suele decirse a media paga, una escupidera en la mano con una actitud de contemplación que a todos hacía reír. Aunque me importara la salvación no volvería a embarcarme, decía una señora a su marido al tiempo que uno y otro parecía se disputaban el premio de quien provocaría más. Unos 20 misioneros nos mareamos, y los que no tenían un apetito extraordinario, de suerte que, mientras unos arrojaban cuanto tenían, otros hacían por tomar cuanto podían. Se levantó un aire bastante fuerte de levante, que hizo se alborotase la mar, se perdieron 3 ó 4 sombreros de pasajeros, y nos mojamos algunas veces los que íbamos en la proa, pues las olas se estrellaban con mucha fuerza contra el vapor, todo esto retardaba mucho la marcha, y así eran ya las 3 y ¼ cuando anclamos en la bahía de Cádiz. Es diliciosísima la vista de esta ciudad por esta parte, y por toda ella como dije a V. desde ella. No parece sino que sale del seno del mar según la blancura de sus edificios; una multitud de buques de todos

---

<sup>76</sup> Todos los subrayados existen en el original.

portes y de varias naciones se hallaban anclados y sus palos y cuerdas vistos de lejos parecían un bosque. Vinieron algunos botes y faluchos a desembarcar la gente y equipages, lo cual se verificó con alguna dificultad por el estado del mar.

Estaba determinado que no saltásemos en tierra, sino que desde el vapor fuésemos a nuestros alojamientos, la fragata *Mariveles*, que se veía como a un cuarto de legua y en donde nos estaba aguardando la comida pero, habiendo visto lo dificultoso del embarque y peligroso de abordar a la fragata, vinieron y nos llevaron a Cádiz, alegrándonos todos en gran manera por ver si se nos pasaba el mareo, como gracias a Dios así fue, pero no sin disgusto por parte del P. Comisario<sup>77</sup> y el dueño de la fragata, pues no habiendo previsto este caso se encontraban sin tener donde acomodarnos; al fin llegamos sin novedad a poner el pie en tierra y nos encaminaron a la casa de D. José Matía, dueño de la fragata, que vivía en la [2] plaza de Mina. Aunque preparada de priesa nos sirvieron a las 6 de la tarde una abundante y espléndida comida, y no ha tenido cabida para tantos en el comedor grande, fuimos primero 19 de nosotros, el P. Comisario y el dueño de la casa y, así que concluimos, fueron los demás. Mientras que así lo verificaban, salimos el comisario, presidente<sup>78</sup>, dos sacerdotes y yo a presentarnos al señor obispo. Estuvimos con este santo varón en su pobre y desadornado gabinete (y lo mismo estaban las varias salas por donde pasamos), nos dio licencias para celebrar y confesar a los demás pasajeros, nos echó su bendición y encargó rogásemos por él, deseándonos que si Dios era servido de que viviese hasta el 23 del corriente julio cumpliría 82 años, y que era el Decano de los obispos de España en consagración<sup>79</sup>. De vuelta a casa fuimos con un mozo, que nos guiaba a comprar un rosario para el presidente, un cortaplumas para mí y hostias para llevar en el barco.

A cosa de las 10 volvimos a casa, nos pusieron en corchones [*sic*: colchones], tendidos en unos cuartos, y nos retiramos a dormir. Todo lo que vi de esta ciudad, esto es, algunas calles, Plaza de San Antonio y la de Mina, todo me gustó mucho más que Sevilla, pues aunque en Cádiz no son las calles muy anchas, son muy rectas y bien empedradas, hay comercios de mucho lujo alumbrados con gas, lo mismo que las calles, la casa donde es-

---

<sup>77</sup> Era entonces el P. Manuel Buceta.

<sup>78</sup> El presidente de la misión era el P. Nicolás López.

<sup>79</sup> Era obispo de Cádiz el benedictino Domingo de Silos Moreno, que fallecería al año siguiente.

tuvimos es acaso la que se haya [*sic*: halla] adornada con más lujo y gusto, la mayor parte de sus muebles y adornos de las salas, alfombras, floreros, estatuas, mesas, veladores etc., son traídos de China, y sabido es el mérito y valor de todo lo que de allí viene al menos por su rareza.

Día 20... A cosa de las 4 de la mañana nos llamaron, pues era preciso aprovechar el buen tiempo que había para ir al buque: vestidos de priesa y sin labarnos, echamos a andar por las calles de Cádiz con dirección a la bahía; allí nos aguardaba un falucho, que era el 506 de Cádiz y, metidos en él, se acercó al vapor que nos había conducido, para recoger equipages, operación que duró pocos minutos, ayudando a colocarle algunos de nosotros; al poco tiempo llegamos a la *Mariveles*, nuestra posada, y por una escala de madera agarrándonos a cuerdas subimos a ella, no sin algún miedo.

A todo el que ve por primera vez un barco de estos grandes no puede menos de sorprenderle su enorme mole, la altura de sus palos, la multitud de sus cuerdas y tantas cosas como llaman la atención en estas mansiones ambulantes. La *Mariveles* es de las fragatas más grandes que hay; tiene 58 varas de larga, 13 de ancha y 12 de alta, dividida esta última en tres pisos; es de cabida de 790 toneladas, o para que mejor lo entiendan, puede llevar 80 mil @ de peso, y unas 400 personas entre pasajeros y tripulación, y no deben extrañarse, pues este viaje, además de 70.000 duros en cuartos, aceite y vino que lleva, conduce solamente de sal 60.000 @; fue construida el año de 1843 y es muy sólida y hermosas sus cámaras. La 1ª cámara, o sea de popa, está pintada y tiene un buen espejo entre las dos puertas de entrada, que tienen sus vidrieras y persianas; las paredes de esta cámara, que tiene 43 pies de largo y 19 de ancha, la forman las puertas y divisiones de los camarotes que hay en ella, que son el de el capitán<sup>80</sup>, muy espacioso con su estante de libros, lugar escusado, etc.; el de el 2º y Paseo, que ocupan los dos un espacio igual al de el Capitán, y una especie de callejón que estos dos forman, es la entrada al jardín o escusado, siguen después tres camarotes a cada lado, cada uno de ellos para dos personas; y fuera de las puertas de entrada [3] a esta cámara hay otros dos camarotes por lado, también para dos personas cada uno. A los dos lados de la cubierta del buque y salida de la

---

<sup>80</sup> El capitán era Ramón Quintana. El provincial de los agustinos ordenó gratificar al capitán con 500 pesos por todo el conjunto de atenciones y buenos servicios prestados a sus religiosos: RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 302.

1ª cámara hay dos escaleras de maderas para subir a lo que llaman castillo de popa, que es el techo de la 1ª cámara; aquí está la rueda del timón y la brújula; alrededor, y formando una especie de canapé, hay hasta 20 jaulones pintados de blanco y amarillo, forman todos ellos un asiento corrido para las personas y sirven de albergue de docenas de gallinas. A la cámara baja se descende por una escalera que hay entre las dos puertas de la cámara alta. Aquí hay varios camarotes como los de arriba, aunque algo más oscuros por ser las ventanas más pequeñas, pero su capacidad es la misma; las dimensiones de esta cámara son las mismas que las de la alta, y en ella se halla una mesa fija en forma de herradura y con bancos alrededor, y en el centro, que es donde se come, a uno de sus extremos hay una separación que hace como despensa para las cosas más necesarias, y que con más frecuencia ocurre al Mayordomo del barco, el cual habita en el camarote más próximo a ella; al otro lado de esta cámara hay una puerta que da entrada a otros varios departamentos del buque, donde van las provisiones, el cargamento etc.; si es posible me haría muy difuso si hubiera de describir todo lo que hay, mucho más de lo que puede creerse, pues se halla tan aprovechado el terreno, que en poco hay muchas cosas y todas necesarias. Tal vez en el discurso de este diario se ocurra hablar de ellas y entonces las describiré.

Después de ver algunas de estas cosas, elegir camarote y desayunarnos, estuvimos viendo cómo iban trayendo en faluchos y botes varias provisiones que descargaban algunos marineros, mientras que otros se ocupaban [*sic*: ocupaban] en levantar las amarras. Trajeron una lancha con dos toros nuevos, una docena de cerdos, y cuarenta carneros; para subir los primeros los engancharon de las astas con unas cuerdas y, tirando de ellas por una polea, los levantaron a la altura conveniente para que otros los cogiesen de la cola y les metiesen sobre cubierta; el uno subió y entró muy pacífico, pero el otro comenzó a dar patadas en el aire y, puesto sobre cubierta acometió a la gente, y hubiera dado que hacer si no le hubieran amarrado bien. Los cerdos y carneros los subían atados por una pata, haciendo aquellos un ruido infernal. La habitación de estos animalitos, esto es de los toros, es en la proa del buque, los carneros en una lancha que va sobre cubierta para caso de apuro, y los gorrinos debajo de esta lancha en una especie de jaulón echo de tablones gruesos. También trajeron algunos cajones de frutas, grandes serillos de verduras, pan y otras cosillas; mas el pan solo para el día siguiente, pues después todos los días cuecen dos veces.

A las 10 nos llamaron a almorzar, lo cual hicimos todos con buenas ganas; estando en esta operación vinieron los demás pasajeros que van con

nosotros y algunas otras personas que los acompañaban, los cuales pasajeros se reducen a cuatro seculares. Continuaban los marineros en su operación de levantar las áncoras que, para formarse una idea de su peso, basta decir que un par de eslabones de la cadena que tienen apenas puede uno levantarlos, y que eran 14 hombres los que estuvieron en este ejercicio por espacio de unas 6 horas. A cosa de las 3 comenzaron a extender aquellas, vinieron el P. Comisario, el dueño del [4] buque, el capitán y algunos otros para despedirnos, a las 4 ya comenzamos a caminar alguna cosa y, despidiéndose a poco tiempo los que habían de volverse a tierra, lo verificaron en un falucho todos ellos y, acompañándonos nosotros con nuestras miradas por algún tiempo, les dimos un a Dios, que quizá será para muchos el último en esta vida. A las 6 tocaron a comer, a la cual no asistí porque andaba vomitando el almuerzo y con agudísimos dolores de cabeza. En esta disposición en parte ninguna me hallaba a gusto, pero en la cámara y camarote me era insufrible pues el olor de la pintura y blea [*sic*: brea] era causa de que se excitase el vómito o mejor decir las oleadas, porque echar ya no tenía; sin embargo a las 7 subí a la toldilla, desde donde aún se percibía bien Cádiz y su bahía con otros pueblos que la rodean, arreciando el viento y llegando ya la noche desapareció la costa de España, lo cual causó alguna sensación penosa e imposible de describir, porque aun cuando ya estaba uno persuadido de ellos, siempre es más el pensarlo que el pensar, pero gracias a Dios, que siempre nos está consolando, duró poco.

A eso de las 8 de la noche y con la claridad de la luna se vio a corta distancia de nosotros otra fragata, que iba en dirección a Cádiz; a esta hora llevábamos buen viento y estaba el mar tranquilo, me quedé a dormir fuera del camarote sobre cubierta, pues solo el acordarme de él me causaba pena y un fastidio extraordinario, egecutando esto por bastantes noches después. Aquí advierto al lector que, algunas cosas de las que aquí van, he tenido que copiarlas de un hermano sacerdote, esto es del Diario, pues yo ya no me acordaba a causa de que hasta que se me fue quitando el mareo no pude escribir.

Porque me parece este lugar a propósito haré la descripción de la cama o, mejor decir, ataúd. En cada camarote hay dos o tres huecos formados de tablas en la pared, que tendrán como unas 5 cuartas de altura desde el sitio donde uno se echa al techo, los cuáles parecen nichos abiertos a lo largo; están por consiguiente uno encima de otro, su largura es de siete pies y como una vara poco más su anchura, tenemos por encima una tabla para que no nos caigamos con los balances.

Día 21... Me levanté a las 4 porque venían lavando el suelo o cubierta de la fragata cuya operación es egecutada todos los días por los marineros. Levantado, no me lavé, ni después lo hacía todos los días como en España, tanto por el mareo, como [por]que tenemos que hacerlo con agua del mar. Habíamos andado poco por la noche pues había habido calma, así que solo estábamos entonces [a] unas 8 leguas de Cádiz. Se veían varios buques que se dirigían [a] aquel puerto, yo vi siete hasta las 10 de la mañana; antes de esta hora comenzamos a ver a bastante distancia, a nuestra izquierda, una fragata que venía hacia Cádiz, el poco viento hizo que una y otra avanzasen poco, los Pilotos y demás oficiales del barco comenzaron a mirar con sus anteojos y vieron que era barco español, y que había izado o coarbolado la bandera, sus maniobras i[n]dicaban que quería acercársenos y, habiendo los de la nuestra maniobrado también para conseguirlo, al poco tiempo y por medio de una bandera se reconocieron y nos dijeron era la fragata Hispano-Filipina que hacía días esperaban en Cádiz.

[5] Era pocos menos que la nuestra y se distinguía bien la gente que había a bordo. La calma que había hizo que unos y otros se mantuviesen a corta distancia y, habiendo botado al agua un bote los de aquella, vinieron en él a la nuestra cinco hombres, uno de ellos el 2º piloto, que estuvo hablando con los oficiales, y algunos otros; por él supimos que hacía 5 meses y un día habían salido de Filipinas, y que no les había sucedido notable novedad. El P. presidente mandó por él una carta para el comisario, les dieron para su gente carne fresca, frutas y algunos otros comestibles, se volvieron para continuar unos y otros el viaje.

Desde ayer por la tarde hay algunos mareados y a cada momento van callendo [*sic*: cayendo] otros, a los que les ha afectado más son 3 sacerdotes, entre los cuáles soy yo el 1º, y otros 3 coristas, de todos solo 4 se hallan si novedad y uno de ellos es cantador, Fr. Evaristo<sup>81</sup> se halla vomitando, pero no le afecta demasiado, los no mareados tienen un apetito extraordinario. Tocan a almorzar, no vamos los mareados, y un poco caldo, que tomamos para mitigar de algún modo la debilidad, lo volvemos al momento.

A mediodía tenemos algún viento, caminamos a unas 5 millas por hora. Milla es una tercera parte de legua, de consiguiente cada tres de ellas com-

---

<sup>81</sup> Se está refiriendo a fray Evaristo Guadalupe. Lozano no realiza ninguna presentación de este agustino porque sus padres y hermanos, a quienes va dedicado el texto, lo conocen perfectamente al ser natural de Ocaña.

ponen una legua. A las 3 quedamos en calma; da unos vaivenes el buque que parece se quiere tumbar sobre el agua una vez de un lado, otra del otro, esto es la muerte para nosotros mareados, pero Dios lo envía y permite, sea bendito por siempre y cúmplase su voluntad.

A las 4 tocan a comer, asisten a ella 30 religiosos pues, aunque estaban muchos mareados y todo lo vomitaban, iban a experimentar si podían detener alguna cosa para cobrar fuerzas, mas a poco de sentarse iban ya desfilando algunos de ellos; en fin, sucedió que unos tras otros tuvieron que escapar todos, seglares y religiosos, a excepción de los pilotos, físico y unos ocho frailes. Prosiguen los balances, y es necesario para andar y tenerse de pie toda la habilidad de un volatinero, y esto para los no mareados, pues los mareados, si por necesidad no hay que moverse, pasan regularmente día y noche tendidos sobre cubierta; de suerte que toda se halla cubierto de frailes tirados aquí y allá, unos vomitando, otros quejándose de la cabeza, y todos tan desmadejados y desfallecidos, que es una compasión, y lo más sensible es que no hay medicina para este mal. Se ven tres barcos de lejos, a las 8 comenzó a soplar algo el viento, pero no andamos más que 4 millas por hora; no son tan fuertes los balances como cuando hay calma; a las 9 y  $\frac{1}{2}$  me retiré a dormir.

Por no dar razón de todo y para cortar repeticiones pondré el método de vida que aquí se observa en general. Al romper el alba tocan una campanita que hay en proa, y entonces se levantan los marineros y demás criados, si no están ya en vela, lavan toda la cubierta del buque y barren las cámaras, entretanto van levantando los pasajeros a la hora que les parece, y a las 7 tocan otra campana que hay a popa e indica que bajen a desayunarse; el desayuno es chocolate y manteca de Flandes, te o café, a elección de cada uno; a las 10 tocan otra vez a almorzar, y dan en él 3 platos de diferentes cosas, pan y vino, y dos o tres postres de frutas, dulces de todas clases o pasas y queso. A las 4 de la tarde tocan a comer, y [6] entonces dan sopa de arroz, macarrón, fideo o pan cocido con todos sus requisitos, 3 principia y otros 3 postres. A las 7 tocan a las oraciones, que rezan toda la tripulación y pasajeros, lo mismo que el Rosario que sigue inmediatamente y guía el capellán, que es el que fue a casa el día que estuve en ella. A las 8 tocan por último la campanilla de refectorio y baja el que quiera a tomar té, y de aquí puede irse a la cama, si gusta. El servicio de mesa es muy bueno, mudan los platos a cada cosa y estos son de loza de Sevilla, botellas para el agua y vino, cucharas de plata, todo ello con mucha limpieza, y sirven muy bien 4 muchachos indios muy listos. También son indios los marineros y co-

cineros, que guisan muy bien, los cuales componen entre todos 31; solo son españoles los 2 primeros pilotos, Físico y panadero, el Mayordomo es escocés y protestante.

Día 22... No ha ocurrido novedad durante la noche, en la cual caminamos bastante. Solo los mareados seguimos lo mismo, o por mejor decir peores, pues nos hallamos muy mal de cabeza. A las 10 llevamos buen viento, pues caminamos a 7 y 8 millas por hora, y según dicen estamos unas 60 leguas de Cádiz. Antes de mediodía vimos dos buques a larga distancia. Por la tarde continúan los balances y meneos en ellos consiguientes que es un primor, pero para los mareados es la muerte. Se han mareado dos de los que no lo habían echo; todos nos hallamos bastante medianos echando la vilis; vilis es un vómito verde y amarillo que amarga como agenjos. Yo desde el 1<sup>er</sup> día sin asistir a la mesa lo paso muy mal, pues mi alimento cotidiano se reduce a tres caldos, y esto con repugnancia y violentándome; porque tengo tal aversión a toda especie de alimento que solo el verlo me da arcadas; el caldo al poco tiempo de tomarlo lo vomito.

Por la noche creció el viento y andábamos a las 8 a 9 millas por hora, yiendo muy serena la fragata, aunque inclinada, que es como llamando bolina<sup>82</sup>.

Día 23... Amaneció bastante nublado; a las 6 de la mañana andábamos a 8 millas por hora y había algunos fuertes balances; dos mareados se van mejorando excepto un Padre; un corista y yo que seguimos lo mismo, y yo por mí digo que peor, pues el dolor de estómago está fuertemente atormentándome.

Por la tarde arreció el viento bastante y se llevó dos o tres sombreros de paja de los frailes. Hay unos balances tan fuertes que apenas pueden tenerse de pie los buenos, se vuelven a marear otra vez los que habrán ganado alguna cosa. A las 8 de la noche andábamos a 9 millas por hora, y habían recogido algunas velas por la violencia del viento.

Día 24... Me levanté a las 4 o antes, peor y más rendido que cuando me acosté, pues con los balances que hubo toda la noche no fue posible pegar ojo y además dando arcadas y echando vilis. A mediodía no era tan fuerte el viento como anoche, y así no andábamos nada más que a 8 millas por hora;

---

<sup>82</sup> Bolina en términos náuticos es navegar a vela contra la dirección del viento ofreciendo el menor ángulo posible.

unos dijeron que acaso veríamos por la tarde las islas Canarias. Sólo había 3 bastante medianos del mareo; los demás más animados que ayer, aunque no se atrevieron a bajar a comer por no arrojarlo. A las 4 hora de la comida y a las 8 hora del té; había que tener cuidado con los platos y vasos, pues se inclinaban tanto a un lado y a otro, que parecía todo iba a rodar de la mesa. Al retirarse a dormir no llevábamos buen viento y caminábamos como al medio[7]día; yo sigo lo mismo y aun perdiendo fuerzas. Fr. Evaristo desechó totalmente el mareo y por tanto ya puede cantar victoria.

Día 25... Santiago Apóstol, Patrón de España. Este día madrugaron algo más los marineros para hacer la limpieza y demás faenas antes de misa. El altar se puso en lo que llaman toldilla o castillo de popa, y en él se colocó un hermoso cuadro de San José, patrón de la fragata, un crucifijo, dos faroles para las luces, frontal, sabanilla y demás paños necesarios, todo muy apropiado para el caso: las vestiduras, corporales, purificadores y demás todo muy limpio y bueno; además con banderas se formó un pabellón muy bonito. Aquí pues, a las 8 de la mañana, tocada por tres veces la campana y asistiendo toda la tripulación y pasajeros con el mayor orden y compostura, se inmoló en el altar la víctima Sacrosanta sacrificada en la cruz por amor de los hombres. La vóveda del cielo era la de este templo y la inmensidad del mar, tranquila y silenciosa, era lo que por todas partes nos rodeaba; daba lugar a reflexiones piadosas que no podían menos de excitarse en las almas timoratas. Los marineros se mudaron de ropa y estuvieron de rodillas durante la misa. Había buen viento y andábamos a 7 millas por hora.

A las 10 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana se avistaron las islas Canarias; los que por primera vez ven objetos a larga distancia en la mar creían son nubladas o nubes densas, poco después ya se veía perfectamente una alta cordillera de montañas que hay en la Isla de Tenerife hacia la cual navegamos con buen viento; algunos escribieron cartas para España con el fin de dársela a algún bote que saliese; yo no lo hice, pues aún de pie me tenía. A las 12 enarbolaron una bandera pidiendo práctico, y poco después la Española cuando llegamos frente a Santa Cruz de Tenerife, que es una de las poblaciones de la isla; y casi parados en la bahía, como un cuarto de legua de dicha ciudad, salió a nuestro encuentro en un bote un práctico con seis hombres y, después de estar un momento con el capitán, se marchó y llevó las cartas para echarlas cuando pasase el correo de Habana; dijeron que dos horas antes había pasado por allí también una fragata para Manila; el capitán les advirtió dijese que llevaba 37 misioneros Agustinos; todo esto lo presencié

y hoí [*sic*: oí]. Desde donde esto pasó se veían perfectamente las casas, la Parroquia que tiene, 8 ó 10 molinos de viento andando que hay en las inmediaciones de Santa Cruz, y todo formaba una hermosa perspectiva; esta población tiene 8.000 almas. Con un hermosísimo viento, que nos hacía andar a 10 y 11 millas por hora, nos apartamos de Tenerife dejándola a nuestra izquierda, disfrutando por bastante tiempo de la vista de sus altas montañas y en especial del famoso Teide, situado más al interior y que se eleva 13.400 pies sobre el nivel del mar. A pesar de que no llevábamos nada más que 5 días de navegación, que no hemos tenido borrascas y que sabíamos no habíamos de tocar tierra, no es posible imaginar la alegría que todos teníamos con su vista, pues aun los que estábamos mareados subimos al castillo de popa y nos mejoramos por aquel momento.

A las 8 de la noche andábamos a 3 millas por hora; hay pocos balances [8] y mar y cielo están muy serenos. Estamos de Cádiz a 260 leguas. Uno de los no mareados hasta ahora ha principiado, pero de firme.

En este hubo seis principios en la comida, pastelillo y una copa de Jerez al fin de la comida; yo y otros cuatro nos contentamos con caldo, poco y con repugnancia. Solo faltamos los 5 religiosos a la mesa.

Día 26... Santa Ana, madre de N. Señora. Sigue bueno el tiempo y andamos a 8 millas. Vimos por la mañana muchos peces boladores, y se llaman así porque vuelan fuera del agua con las mismas aletas que tienen y nadan, pero solo se sostienen en el aire mientras les dura la humedad en ellas; son del tamaño de un besugo pequeño como de media libra. Al mediodía andábamos a 7 millas y, a pesar de estar el sol cubierto, se advertía bastante calor, prueba de nuestra proximidad a la zona tórrida. Solo nos hallábamos cuatro mareados, pero bastante medianos; yo, no teniendo nada que echar del estómago, arrojo sangre cuando viene el vómito, aunque gracias a Dios es en corta cantidad.

Día 27... Amaneció nublado y con poco viento, andando solo a 6 millas. Hemos pasado el trópico de Cáncer y, por consiguiente, acercándonos más a la línea se va notando el calor. Estando por la tarde en la letanía del Rosario, dio una voz el timonel diciendo “Pesca”; en efecto, era un atún que había caído en un anzuelo que por ello (iba) iba hacía algunos días a popa; comenzaron a tirar algunos dél y, cuando ya estaba próximo al barco, rompió el anzuelo y tomó las de Villadiego; se puede calcular el peso y fuerzas del animalito sabiendo que el anzuelo era grueso como el alacrán de una madrina de las de la labranza; lo sentimos más por no verle a nuestro gusto

que por comerle. A las 8 de la noche andamos a 8 millas. Somos solo cuatro mareados, pero el mareado por primera vez ante ayer tiene calentura.

Día 28... Nublado y con muy poco viento, de suerte que a las 6 de la mañana solo andábamos a 5 millas, a las 4 de la tarde a 4 millas y por la noche a 6 millas y 4 por hora. Este día tuvimos misa, que celebró el P. Presidente. Los mareados, particularmente yo, seguimos mejor. Por variar cielo y agua es lo que vemos como todos los días.

Día 29... Misa como ayer, la cual se celebró en la cámara de popa. Amaneció nublado y con poco viento, pues sólo andábamos a 4 millas. Vimos una multitud de peces voladores y de los que llaman Dorados, que saltaban a los lados del buque persiguiendo a los voladores, pero ninguno se quiso enganchar en los anzuelos. Al mediodía andábamos a 3 millas y hacía bastante calor. Tuvimos este día la comida como de Domingo, y nos dieron de postre arroz con leche de almendras, el cual suelen darle 3 ó 4 veces en la semana. El trato en todo es inmejorable tanto por la buena calidad de los alimentos, como por su variada abundancia y buena condimentación. Asistimos por 1ª vez a la mesa los dos sacerdotes, quedando solo los dos coristas. Hizo una noche deliciósísima, pero sólo andamos a 5 millas; estuve tocando una guitarra, pero con malas cuerdas, hasta que mañana las haga un marinero.

Día 30... Al amanecer se descubrió a nuestra izquierda y con dirección a la costa [9] de África una fragata americana. Se celebró una misa. Seguimos con poco viento y con cielo y mar serenos, de suerte que lo mismo que de dos días a esta parte apenas se notan los balances; sin embargo, andamos a 5 millas por hora a las 6 de la mañana. A mediodía hacía bastante calor y estábamos casi en calma, pues no andamos que a 3 millas por hora. No se extrañará el que estuviere enterado de la diferencia de climas, el que estos días y en este tiempo anochezca a las 7 menos cuarto y no se vea claro por la mañana hasta las 5 y cuarto, lo cual será más notable según nos vayamos aproximando a la línea. A las 8 de la noche solo andábamos a milla y media, mas a media noche cayó un chubasco y arreció más el viento. Sigo restableciéndome alguna cosa.

Día 31... Llovió a las 6 de la mañana por espacio de hora y media; hay buen viento y andamos a 7 millas. Se celebró una misa. A mediodía había cedido mucho el viento y solo andamos a 4 millas por hora. Después de

comer vimos un bergantín a nuestra derecha, pero muy distante; poco después se descubrió una fragata que parecía seguía nuestro rumbo. El capitán dijo que estábamos frente al archipiélago o islas del Cabo Verde, y que se veía a nuestra izquierda una de ellas, aunque solo se percibían como una especie de nubecillas por la grande distancia. Al anochecer comenzó a levantarse viento y caminamos a 7 y 8 millas por hora. Solo siguen mareados dos coristas, uno es el de la fiebre, está bastante mediano.

Agosto. Día 1º... A las 5 de la mañana dije misa por primera vez en el mar, en la cual di la Sagrada Comunión a todos los sacerdotes y coristas, mientras se la administré cantaron el Sacris Solemnis. A consecuencia del viento, que nos hacía andar a 7 millas y con balances, se han vuelto a resentir del mareo 4 o 5 religiosos... a cosa de las 8 celebró para la tripulación el P. Capellán, y al fin se cantó la Salve, lo cual se ejecuta todos los días. A mediodía vimos dos buques a larga distancia; andamos a 8 millas y hace bastante calor. Por la tarde después de comer parecía se dirigían a nosotros un Bergantín y otro buque; este pasó como unos 30 pasos poco más y era una barca inglesa, lo que se conoció por la bandera que pusieron; el Bergantín quedó a la vista al anochecer. Andamos a 7 millas por hora. Llovió un rato por la tarde y noche, y se notaba bastante en esta el fenómeno que llaman fosforescencia del mar, que consiste en ver una multitud de estrellas entre el agua al rededor del buque. A las dos horas de celebrar esta mañana vomité por causa del mareo otra vez.

Día 2... Al amanecer y desde las 3 de la mañana estamos en calma; el cielo muy encapotado y el mar tan sereno que apenas se advierte el movimiento en las aguas. Una misa como anteayer. Se levantó un poco de viento y comenzó a llover; a poco volvió la calma, y esta y la lluvia, bastante copiosa, duraron hasta mediodía. Estuvimos desde por la mañana como cercados por el Bergantín de ayer y otros dos buques; después se vieron otros dos Bergantines; los dos buques eran, el uno inglés y el otro americano, pero los demás no supimos de qué nación. Al anochecer se quedaron a la vista y después vimos luces que pusieron en uno de ellos; estamos en calma como todo el día. Dos indios de la tripulación dijeron que había pasado muy cerca un Ballenato. [10] Yo otra vez con el mareo y la impotencia.

Día 3... Amaneció nublado y casi calma y, por tanto, aún se veían los barcos de ayer, pues se había andado muy poco en toda la noche. Celebró el

P. Presidente. Como a las 9 se principió a mover el viento y caminamos alguna cosa; a las 10 se descubrió por proa un barco que venía hacia nosotros; en efecto, a la media hora se veía ya bien, y supimos que era la fragata española *Magnolia*, que venía de Filipinas e iba a Cádiz; nos pusimos algunos a escribir, aunque yo con bastante trabajo por el mareo, para que llevase las cartas a España, creyendo nos acercaríamos o las mandarían pero, arreciando el viento y comenzando la lluvia, no fue posible ni lo uno ni lo otro; estuvieron comunicándose los capitanes de ambas fragatas por medio del telégrafo náutico, que consiste en una porción de banderas de diversos colores y figuras que unos y otros enarbolan, y a cada una de ellas corresponden varias palabras que ellos entienden; después de un rato de esta comunicación, hicieron señal de despedida, que consiste en subir y bajar por tres veces la bandera Española, y cada una siguieron su rumbo; nos hallamos a 509 leguas de España, aunque por la variación de vientos llevamos andadas unas 800. Duró poco el viento que nos impidió acercarnos a dicha fragata, pues a las 18 ya estábamos en calma, habiendo dejado de llover.

Como a la una de la tarde advirtieron algunos marineros que se veían peces cerca del barco y, notado por el timonel, avisó que pusiesen un anzuelo grueso, pues eran Tiburones o Canes Marinos; pusieron un anzuelo, como el dedo meñique de grueso, cebado con tocino y atado a una cadena y ésta a una cuerda más gruesa que un ramalillo de zincha; de dos que eran, se enganchó uno por dos veces, pero al sacarle del agua ambas a dos se soltó; mas es tan vorad [*sic*: voraz] este animal que, a pesar de esto, se volvió a cebar a otro anzuelo, a el cual se enganchó; echaron después un lazo para sujetarle mejor y, tirando dél cuatro hombres, le subieron a cubierta; aquí, y aún después de haberle dado dos cuchilladas y un fuerte golpe en la cabeza con una gruesa barra de hierro, daba tales golpes y aletazos que hubiera derribado a cualquiera, y costaba trabajo a 6 hombres el contenerle por las cuerdas del lazo y del anzuelo; al fin le cojieron los marineros por su cuenta y le cortaron la cabeza, cola y aletas; de este modo quedó inhabilitado de hacer daño, y podíamos acercarnos a verle con satisfacción; su peso sería como de dos o más @; la boca y dientes son muy disformes, aún después de separada la cabeza del cuerpo, pues las convulsiones que tiene por espacio de 2 ó 3 horas serían capaces destrozarse una mano o brazo a quien tuviera la imprudencia de ponerse a su alcance, así que, tan luego como se la cortaron, mandó el capitán la arrojasen al mar; el otro tiburón cayó después en el anzuelo, pero se rompió el labio por donde se había prendido y escapó con pocas ganas de volver.

Después de comer vimos también una porción de pescados que saltaban a poca distancia del barco; no sabemos qué clase o cómo se llamaban, porque nos decían que eran ballenatos, otros decían que no, pero lo que puedo decir que eran como Bueyes.

[11] Continuaba la calma y se veía a lo largo hasta 5 buques parados como nosotros. Para pedir a la Virgen buen viento cantamos a la Virgen el Nativitas sobre cubierta antes del Rosario, pero a las diez estaba lo mismo y la mar parecía una balsa de aceite; estos días de calma aprieta tal cual el sol; sigo peor del mareo y demás; sea por siempre bendito nuestro buen Dios, que así se acuerda de mí y me favorece más que yo merezco.

Día 4... A las dos de la mañana se levantó un buen viento que hacía caminar a 5 millas por hora. Se celebró misa en la capilla, y han formado en el entrepuente con lienzos de vela y algunas banderas, y aquí se ha fijado el altar para los días de trabajo y de lluvia; en todo el espacio que hay de capilla cabemos todos los individuos del barco, aunque algo apretados.

Al mediodía caminábamos tal cual, y algo más que los buques que nos rodeaban, pero a las 2 de la tarde nos pasó una fragata francesa mercante; poco después quedamos en calma. En el almuerzo dieron para probarlo, yo no lo comí, parte del tiburón; tiene una carne muy insípida, bastante blanca, indigesta y buena, según dicen, para mover el vientre. Después de Maytines se cantó el Nativitas en la nueva capilla.

En este día se volvieron a marear una porción de religiosos, entre ellos el p. Capellán; yo sigo lo mismo y, como antes, sin asistir a la mesa y demás. Hubo tres chubascos durante el día.

Día 5... Tuvimos dos misas, una a las 5 y  $\frac{1}{2}$ , otra a las 6 y  $\frac{1}{2}$ . Vimos varios delfines y algunos barcos por la mañana; cayeron dos chubascos y el viento nos era casi contrario, de suerte que solo andábamos más que 3 ó 4 millas por hora, y fuera de rumbo. Siguen algunos mareados, aun cuando otros se han mejorado desde ayer. Por la tarde y noche siguen el viento lo mismo, y solo andamos a 2 millas y media por hora. Yo sigo sin poder vencer la inapetencia y aversión al alimento.

Día 6... Al amanecer seguía el mismo viento de ayer. Se dijeron dos misas. Vimos por la mañana 3 buques, siendo uno de ellos una fragata inglesa, que pasó bastante cerca de nosotros y conocimos por la bandera que posee. Por la tarde cayó un chubasco y estaba el cielo tan encapotado que

tuvieron que encender luz para comer; el viento hasta entonces había sido casi contrario, de suerte que andábamos muy poco. Quedamos en calma a las 5 y  $\frac{1}{2}$  de la tarde, pero a las 7, poco más, comenzó otra vez y así continuaba las 9 y  $\frac{1}{2}$ , que me fui a dormir sin adelanto ninguno.

Día 7... Continuó la lluvia toda la noche hasta el amanecer de hoy, en el que se levantó tal cual viento que nos hacía caminar a 5 millas por hora. Hubo dos misas. A las once principió otra vez la lluvia, y así continuó hasta las 4 de la tarde; en todo este tiempo anduvimos muy poco. No dejó de extrañar, y lo mismo sucede a algunos otros que, estando en la zona tórrida y haciendo bastante calor, llueva sin truenos y con tanta abundancia como en España en el invierno. Es cosa de risa ver a los indios o marineros churrarse y lavarse en la lluvia que es un gusto, y otras veces sacan agua del mar al tiempo de la limpieza y se los echan por la cabeza teniendo la ropa puesta.

[12] Día 8... Desde las once de la noche de ayer se levantó un viento tan fuerte que tuvieron que recojer casi todas las velas y, viniendo contrario hacia dar a la fragata unos balances de proa a popa que daba miedo, al principio se temieron los Pilotos una borrasca y variaron de rumbo poniendo algunas velas para no quedarse a merced del viento, que por la mañana a las 4 había cedido un poco y caminábamos a 7 millas por hora, yendo la fragata casi echada de un lado y con muchos balances. Con bastante dificultad se dijo una misa por la mañana y no se pudo decir la 2<sup>a</sup> por no ponerse a peligro de caer a otra cosa, pues con trabajo se tenía uno de pie. Toda la mañana siguió el viento contrario y muy fuerte, el cielo despejado, la mar bastante picada y así saltaron algunas olas sobre cubierta. Con los balances etc., se volvieron a marear muchos de los mejorados, siguiendo lo mismo que antes el presidente, yo y otros tres.

Al mediodía vimos una multitud de pescados que llaman toninos; son muy grandes, de modo que parecen 4 ó 5 @ cada una, y se divierten pasando con mucha velocidad por delante de la Fragata y corriendo de proa a popa por los lados. Andamos a 5 millas por hora, y lo mismo siguió por la tarde y noche, aunque aflojó un poco. Por la tarde pasó una fragata inglesa con bastante gente.

Día 9... Amaneció sereno; el viento menos fuerte que la mañana de ayer. No se dijo misa. Andamos a 5 y 6 millas, pero fuera de rumbo. Por la

tarde aflojó el viento y no había tantos balances; sin embargo, seguíamos diez o más mareados. Al anoecer varió algo el viento y ya íbamos a rumbo, pero esto duró como una hora, pues a las 7 y  $\frac{1}{2}$  volvió a soplar como antes, aunque más flojo, y así siguió toda la noche.

Día 10... Amaneció nublado y continuaba el viento de anoche. A las 8 celebró el capellán la de precepto sobre cubierta, a que asistió toda la tripulación y pasajeros, cantándose después la Salve. Al mediodía andamos a 4 millas y fuera de rumbo. Por la tarde y noche caminamos a 8 millas no tan fuera de rumbo como antes, y cayó un ligero chubasco. Los dolores de cabeza y demás circunstancias siguen atormentándome.

Día 11... Amaneció nublado y andábamos como ayer tarde. Se celebraron dos misas. Seguíamos caminando fuera de rumbo y andando a 4 y 5 millas por hora. Por la tarde se vieron a lo lejos algunos pájaros marinos; y por la noche variaron la nave de rumbo, para acercarnos más al que debíamos llevando nada adelante.

Día 12... Seguía el viento contrario, aunque no tan fuerte. Hubo dos misas. A mediodía pasó en dirección contraria y cerca de nosotros una fragata francesa, que por medio del telégrafo nos dijo se llamaba Canopus, en la misma dirección; y poco después pasó otra inglesa, la que conocimos también porque enarboló la bandera, correspondiendo de la nuestra con la Española. Anduvimos todo el día a 5 millas y media por hora. Sigo igual.

Día 13... Amaneció nublado y seguía el viento contrario. Misas como ayer. Anduvimos toda la mañana a 4 y  $\frac{1}{2}$  y 5 millas por hora; por la tarde [13] aflojó un poco el viento y no caminamos tanto, pero seguimos fuera del rumbo que deberíamos llevar y de consiguiente poco se aprovecha. Solo yo he fallado a la mesa, prueba de que todos van desechando el mareo.

Día 14... Dos misas. Sigue el viento como ayer por la tarde. A mediodía pasó por nuestra derecha en dirección contraria una fragata inglesa. Anduvimos todo el día de 4 a 5 millas por hora. La cabeza no me atormenta tanto por las tardes, y aun algunos ratos entre día; como a [*sic*: ha] de ser, Dios lo quiere, cúmplase su santa voluntad; aquí pasamos los días tendido sobre cubierta en una manta.

Día 15... La Asunción de Nuestra Señora y Domingo. Celebró misa de mañana el presidente en la Capilla, y a las 7 se comenzó a poner sobre cubierta el altar para la de precepto, que se celebró con gran solemnidad con motivo del día. Con cuerdas y una porción de banderas, de varios colores, hizo formar el capitán una especie de Iglesia muy vistosa, pues las paredes y techo eran las dichas vanderas estendidas, y que cubrían desde el palo mayor hasta la entrada de la cámara de popa; en este espacio nos colocamos cómodamente todos los pasajeros y tripulación. La misa fue cantada, de consiguiente tanto los que cantaban como los que asistían se veían movidos y animados de una gran devoción, y los indios estaban como absor- tos de curiosidad, admiración y sorpresa al oír las voces y ver aquel aparato que nunca habían visto en el mar; pero se aumentó más su recogimiento y devoción cuando llegó al acto de recibir la Sagrada Comunión, durante la cual se cantó el Sacris Solemnis, yendo todos comulgando de dos en dos por orden de antigüedad. Concluidas las horas, nos dio el Presidente la bendición papal en la capilla. Anduvimos todo el día de 5 a 5 y ½ millas por hora, y estuvo despejado todo el día. A larga distancia vimos una fragata. Poco o nada adelante.

Día 16... Hubo dos misas. Sigue buen viento y andábamos por la ma- ñana a 5 millas por hora, por la tarde y mediodía a 6 millas. Nada de particu- lar en este día, sino que dimos principio los sacerdotes a tener conferencias morales, y de los Coristas algunos asisten con el P. Presidente. Desde el Domingo anterior, que comenzó el viento que sigue reinando, no se advierte mucho calor, lo cual no deja de ser notable por la latitud en que nos encontramos tan próxima al Ecuador; a las 6 sale el sol y ya es bien os- curo a las 7 de la tarde; las noches son muy apacibles y en ellas hasta bas- tante tarde, aunque con trabajo (pero la afición que tengo a la Astronomía lo disimula), me suelo entretener en observar las constelaciones y estrellas que, como es bien sabido, hay en este hemisferio del Sur; algunos particu- larmente de 1ª magnitud, como son Canopus, perteneciente a la Constela- ción titulada la Nave de Argos, y otras que a los 10 días de navegación conocí y vi por 1ª vez, desconocidas en ese del Norte. También he obser- vado que desde el 14 por la noche ha desaparecido de nuestra vista la es- trella Polar, la constelación titulada Osa Mayor (vulo [*sic*: vulgo] el carro) y parte de otras constelaciones, así como también la Osa Menor; el cielo y mar son los dilatados campos que recrean nuestra vista hace 26 días. Estoy algo mejor.

[14] Día 17... No hubo nada más que una misa. Por la mañana temprano estábamos casi en calma. A cosa de las diez de la mañana, según las observaciones, pasamos la línea, o sea, el Ecuador, que es la línea que divide en dos partes iguales el globo o vola del mundo, hallándonos por consiguiente en el hemisferio del sur. El Padre que celebró hoy la misa, el cual es de buen humor, máxime ahora viéndose libre del mareo que hasta hace poco le ha durado, salió de su camarote a la una de la tarde diciendo iba a ver la línea; iba vestido de calzón corto, el tubi, una toalla por corbata, sombrero de copa con un parne por plumero y un letrero que decía:

“No hay que extrañarse señores de lo que me veis hacer. Pues voy a observar la línea que nadie a podido ver”

Con unos anteojos verdes muy grandes y un palo muy grueso, que le servía de bastón y antejo de larga vista, subió a la cubierta de popa y, al verle con una facha extraordinaria, tuvimos un rato de risa. Otra diversión tuvimos a las 3 viendo pescar bonitos (bonitalo en esa), de los cuáles cogieron dos como de unas 10 a 11 libras cada uno. Para cogerlos ponen en un anzuelo un trapo blanco y un par de plumas de gallina; un marinero está con el cordel en la mano haciendo que el anzuelo dé saltos sobre el agua; los bonitos, al verlo, creen que es algún pez volador, a que son muy aficionados, saltan a cogerlo y quedan enganchados; no sé si se les llaman así por el color hermoso atornasolado que tienen; la carne es de un color de rosa, muy subido estando cruda. También vimos por la tarde muchos pájaros acuáticos, que unas veces volaban, otras se sumerjían en las aguas o nadaban sobre ellas, y que granaban [*sic*: graznaban] como grullas. Todo el día estuvo el mar muy tranquilo y solo andamos a 3 y 3 ½ millas. Voy venciendo, aunque con pausa, la aversión a los alimentos, pero como aun no puedo comer lo suficiente, resulta que el estómago me atormenta fuertemente.

Día 18... Se celebraron dos misas. En el almuerzo nos dieron de los bonitos de ayer, que estaban mucho mejor a mi gusto, que gracias a Dios los probé, que como se comen por hay [*sic*: ahí]. Hubo por la mañana tal cual viento y anduvimos a 5 y 6 millas por hora. Gracias a Dios que así lo quiere, he asistido a la mesa, aunque solamente en cuanto a lo físico.

Día 19... Misa como ayer. Después del desayuno vimos pescar 4 peces, que llaman Albácoras, muy parecidos a los atunes y también a los bonitos en el peso, no el color; pesaron de 8 a 10 libras cada uno, y los cogen con la misma industria que a los bonitos. Vimos por la mañana muchos pájaros

como los de anteayer, y peces voladores. Por la tarde arreció el viento y, por consiguiente, los balances, de donde resultó que algunos volvimos a vomitar.

Día 20... A pesar de que había bastantes balances, hubo dos misas. Andamos a 6 millas por hora; volvieron al vómito algunos, y yo principié de mañana echando la vilis: al mediodía tomé solo una alcachofa, y tomarla y tener que escapar de la mesa y echarla fue uno; mala suerte espero, pero mucho más merecen mis culpas; sea por siempre [15] alabado nuestro buen Dios, que así quiere instigarnos las penas del purgatorio [*sic*: purgatorio] por males tan insignificantes. El viento sigue fuerte y favorable, y por la noche anduvimos a 7 millas por hora. Hoy comenzamos la novena de N. G. P. San Agustín.

Día 21... Por los muchos y fuertes balances, no pudo celebrarse sino una misa, y esta por hallarse ya tarde el P. Presidente, pues debiéndola decir el Capellán se mareó a la hora competente y, por tanto, tuvo que sustituirle. A mediodía arreció tanto el viento que tuvieron que recoger algunas velas; andábamos a 8 millas e iba la fragata echada sobre la derecha, habiendo que andar con cuidado por no caerse. Por la tarde se cubrió el cielo y cayó un fuerte chubasco, durante el cual pasó por la derecha y en dirección opuesta una fragata francesa. Toda la noche siguió el mismo viento, algunas olas saltaban sobre cubierta especialmente en la proa. Nada adelanto respecto de la inapetencia.

Día 22... Domingo. Con mucha esposición y por ser de precepto celebró misa el capellán en la capilla, pues los balances eran tales que algunas veces agarrándose sólo podía uno tenerse tanto de pie como de rodillas; esto dicen que no es nada por lo que ha de venir, y en efecto, a pesar de ser el viento muy fuerte y demás, no está la mar muy ajitada. Algunas veces se baila que es un gusto con los balances y, aun estando sentados sobre cubierta, corre uno con banquillo y silla que es un primor; aún en la mesa comiendo no está uno seguro, pues el plato rodaría si no se tuviese en la mano; a pesar de todo esto dicen que no es nada ¿qué sucederá cuándo haya algo? Todo el día anduvimos a 7 millas. La fuerza del viento rasgó dos velas del palo trinquete y bauprés. Por la mañana pasamos a unas 40 leguas de la isla Ascensión. Los mareados son varios y yo sigo lo mismo.

Día 23... No se pudo decir misa por los balances, que continúan poco menos que ayer. Andábamos a las 4 de la mañana como ayer. Estuve viendo

la salida del sol, que había oído era un espectáculo muy hermoso en el mar y, en efecto, así me pareció, pues el brillo de los rallos en las aguas, y el reflejo en estas y algunas nubecillas, formaban unos colores tan brillantes y tan variados, que es imposible explicarlos. Por la tarde andamos a 7 millas sin ocurrir nada más, ni yo adelantar.

Día 24... Aunque con trabajo y miedo se dijo una misa por ser día de precepto, pues los demás ninguno se determinó a hacerlo. El P. Presidente dio una misa sobre cubierta, que pudo ser de consecuencia, pues con su gruesura es de temer cualquier accidente como este, gracias a Dios, no sufrió sino un fuerte dolor y momentáneo en la entepierna; cayeron por la mañana dos chubascos. Hemos andado todo el día de 7 a 7 ½ millas por hora. Como desde que entré en la Fragata, exceptuando dos o tres días, apenas he comido lo necesario, es consiguiente que la naturaleza ha ido decayendo y debilitándose de tal modo que, siéndome intolerable sufrir el dolor de estómago ya cuatro días hace, me presenté hoy ya tarde al Físico; le dije lo que me pasaba y de dónde provenía, a lo cual me [16] contestó que pidiese lo que apeteciese y se me daría; yo dije que [me] apetecía unas sopas de ajo o un güevo cocido, a lo que accedió, pero dijo que hasta el día siguiente ya no podía ser por ser tarde, por lo que pasé con un vaso de orchata. Pasamos este día la isla de Santa Elena, pero no se ha visto, pues la hemos dejado unas 200 leguas a la izquierda.

Día 25... Una misa como ayer. No hay tantos balances como los días pasados, y no es tan fuerte el viento, pero es muy frío, de suerte que sabe bien el sol. Andamos a 4 millas por hora; a las 8 de la mañana y en lo demás del día fue aflojando el viento, de suerte que por la noche solo andábamos a 4 millas y con pocos balances. Comí lo espuesto al Físico ayer, en muy poca cantidad y con mucha repugnancia.

Día 26... Así que amaneció, comenzó a verse la Isla de la Trinidad; andamos como anoche. Se celebraron dos misas. A las ocho estábamos como a una legua de dicha isla, y vimos multitud de pájaros de varias clases que revolaban alrededor de la fragata; entre ellos había unos muy grandes, que llaman los marineros Tijeretas, y otros más pequeños azores. Desde esta hora y lo mismo todo el día estuvimos en calma, y lo más que anduvimos fue milla y ½ por hora. La isla de Trinidad es tan insignificante, que apenas se halla en los mapas o a lo más en muy pocos; es como un peñón muy ele-

vado y escalpado de más de dos leguas de circunferencia, que se halla desierto y que han habitado y poseído en algunas épocas los ingleses y portugueses; estos, dicen, dejaron en ella cabras, cerdos y gatos, que se han multiplicado bastante y se han hecho salvajes; a la distancia en que llegamos a verla, que sería como un cuarto de legua, parecía un elevado castillo, cuyas almenas y torres eran las rocas de diversas figuras que se levantan a muchos pies del nivel del mar; todo el día se estuvieron viendo algún que otro pájaro cerca de nosotros, y algunos que parecían gusto en pasar y repasar por encima de la fragata. Sigue la calma, y yo como ayer en el alimento, pero con algo más apetito.

Día 27... Misas como ayer. Aún se ve la isla, pues continúa la calma, y de tal modo que el mar y el cielo parece competen en serenidad; no parecía sino una grande campiña sembrada en abril, o una pradera verde por cualquiera parte que se mire ¿quién dirá viéndole tan manso que llega a ponerse más furioso que un león?

Por la mañana temprano apareció fijado a la bajada de la cámara baja un papel, en que se anunciaba la función que habría el día siguiente ejercitado por marineros, y que se reducía a varios papeles, bailes y otros saine-tes después de la función de Iglesia; veremos Dios mediante lo que será. Asistí a la comida bastante aliviado.

A las dos de la tarde cantamos vísperas de N. P. en el oratorio con la solemnidad que fue posible, aunque sin instrumento. La calma que siguió, que era tal que parecía un espejo el mar por lo bien que reflejaban en sus tranquilas aguas algunas nubes muy pequeñas que había en el horizonte. Nos hallamos de Cádiz a 1.080 leguas, aunque llevamos andadas 1.400 por la contrariedad.

[17] Día 28... San Agustín, nuestro Padre. Celebraron dos misas en el Oratorio y el Capellán la mayor sobre cubierta; para esta adornaron la cubierta como el día de la Asunción; en el altar se colocó una estampa de N. P. y otros dos cuadros; se cantó la misa, y en ella recibimos todos la Sagrada Comunión, como también dos marineros, a los cuales hemos tenido que instruir, aunque no en todo, en la doctrina; cosa el verlos reconciliados que no dejó de causar bastante impresión, pues por desgracia entre esta gente hay muchos que hace bastantes años no lo hacen. La calma seguía como anoche, de suerte que durante la función parecía que estábamos enteramente parados; concluida la cual y salve como todos los días, sopló un poco

el viento y por tanto caminamos alguna cosa. Después del almuerzo mandó el capitán subir 8 botellas de cerbeza con limón y canela sobre cubierta para que bebiere el que quisiere, lo cual hicimos todos, aunque nos gustaba poco, pero se concluyó. A las 2 rezamos la Novena de N. S. Padre y vísporas, las cuáles concluidas, sentimos sobre cubierta ruido de un tambor y otro instrumento parecido a una pandera, que llaman un tam-tam los indios, es de hierro y chino, lo cual era anuncio de la función que ya había comenzado; en efecto, subimos y se presentó a nuestra vista un espectáculo difícil de explicar por los raros cinco indios vestidos con una facha que daba risa y miedo el mirarlos; llevaban unas gorras de pieles de carnero algo parecidas a las de los gastadores, barbas y vigotes de lo mismo, y que no les dejaban libres más que los ojos, boca y narizes; camisas unas blancas, otras de color; calzones amarillos, de color de lila, blancos etc.; fajas encarnadas en forma de banda; en fin, un traje bastante propio para lo que querían significar; iban armados de lanzas, espadas y escudos de madera, que ellos habían hecho y pintado, pero se diferenciaban, y lo mismo el traje según los bandos, pues unos representaban los moros y otros los cristianos. El asunto del baile pantomímico era el asalto de Joló, o más bien una lucha guerrera como suelen tenerlas los indios con los piratas; comenzaron desafiándose con palabras y gestos, y después, al compás del toque de los instrumentos, se pusieron a combatir manejando con mucha destreza sus armas, y haciendo movimientos de cabeza y ojos y de todo el cuerpo, y verdaderamente a no saber quiénes eran; a cualquiera hubieran causado miedo; el combate quedó indeciso para después de comer, pero antes de retirarse los combatientes echaron vivas al Presidente, Capitán, frailes y pasajeros, etc.

Bajamos a comer hoy más pronto de lo acostumbrado para tener tiempo después; nos pusieron una comida tan espléndida y buena, que baste decir que hubo 22 platos, incluso los postres, y además los entremeses de queso rallado para la sopa, aceitunas, anchoa y salchichas que están puestos toda la comida, y los mismos todos los jueves y domingos; algunos de los principios, como fueron jamones en dulce, empanadas y otros, los presentaron adornados con papeles de color muy bien recortados y con ramos figurando macetas de flores con banderas de color muy bonitas; todos los postres, que fueron 10, eran de cosas dulces y distintos unos de otros, y todos ellos con gran abundancia; hubo, además del vino común, vino generoso y, al concluir, copa de licor, café, cigarros abanos para todos; mucho nos [18] divertimos y tuvimos gran alegría, no menos que agradecimiento al capitán por su excelente comportamiento y firmeza, que cada día es mayor; ínterim

comenzamos, repetidas veces victorearon los marineros al Presidente etc. etc.; en fin, con todo pasó de 3 horas la función de mesa. Subimos a cubierta y volvieron los indios a su baile ejecutando sus combates, que verdaderamente podrían llamar mejor la atención en España que los titiriteros y, quedando después de media hora el campo para los cristianos, los cuales hicieron retirar al sultán y dieron muerte a uno de sus principales capitanes. La muerte de este fue cosa que nos hizo reír en extremo; tenían oculta una vegiga de carnero llena de sangre mezclada con agua y, al tiempo de caer en el suelo, rompió la vegiga y comenzó a correr, como era consiguiente, sorprendiéndonos a todos tal ocurrencia y desenlace, riéndonos al fin de ello. A estas horas vimos una fragata portuguesa; seguimos casi en calma como los días atrás.

Por la noche bailaron los marineros al son del tambor algunos bailes de su tierra, después estuve tocando un rato la guitarra. Este día fue verdaderamente de gran fiesta para todos; los marineros se vistieron como de tal día y les dieron aguardiente por la mañana, vino a las comidas y una de estas, la más espléndida, todo lo que sobró de nuestra mesa, que fue más de lo que comimos, así que todos estaban sumamente contentos.

Desde las 3 de la noche se levantó viento y caminamos a 5 millas por hora. Yo vajé bastante mediano a comer, pero gracias a nuestro buen Dios, su Santísima Madre, y a N. G. P. Agustino que, aunque sin merecerlo, intercedería por mí, subí perfectamente bueno.

Día 29... Si alegre fue el día de ayer, no menos fue el de hoy, aunque por otro estilo. Sin duda, algún esceso, el mucho dulce, u otra cosa (que la cabeza), fue la causa que desde las 2 de la mañana anduviésemos ya algunos visitando el jardín de la fragata con extrema diligencia; el mal fue en aumento conforme fue viniendo el día, de suerte que a eso de las 4 no había 8 individuos, entre tripulación y pasajeros, que no tuviesen que andar buscando un sitio donde aliviar su pena, pero en vano, pues todo estaba ocupado; apaciguóse en fin la tormenta en unos a las dos o tres veces, pero otros hubo que hasta siete veces fueron al jardín en toda la mañana, y yo pasaron de diez.

Hubo dos misas. Prosigue el viento de anoche y andábamos a 5 y 6 millas por hora. Algunos vieron por la tarde un buque a larga distancia, y también el agua que arrojaba al alto una ballena. Hemos dado principio a la Novena de N. S. de la Consolación, patrona de la familia Agustiniana. Desecha [*sic*: deshecha] de un lado el marco.

Día 30... Se celebraron dos misas. Todo el día hubo buen viento y andamos a 6 y 7 millas por hora. Vimos por la mañana algunos pájaros blancos, con manchas de color de chocolate, que llaman tableros. No ha ocurrido alguna cosa de consideración.

Día 31... A las 4 de la mañana, hora en que se levantan todos los marineros y comienza a hacer guardia el capitán, fueron toda la tripula-[19]ción y demás gente de servicio del buque a darle los días, pues era su santo; con una guitarra, tambor y unos hierros, estuvieron un buen rato tocando y cantando versos alusivos al objeto, diciéndolos en español, pues dos pasajeros que van a proa y el panadero eran los principales de la fiesta; a ella acudimos casi todos los pasajeros, y terminó semejante diana con varios vivas al capitán, Pilotos, frailes, etc., etc., y con poner en la cámara de popa copas de licor, vizcochos y cigarros para todo el que quisiera tomar. Se celebró de mañana una misa en el Oratorio, y principiaron a adornarlo con banderas para decir otra cantada, por no poderse celebrar sobre cubierta a consecuencia de haber bastante viento y amenazar lluvia. A las 8 se dijo la misa y todos asistimos a ella; había asientos colocados para todos los pasajeros, y los marineros se colocaron en pie detrás; los colores de las banderas de que estaba cubierto todo, dos bolos de cristal pendientes que iluminaban bien todo, y el altar lo mejor adornado que aquí se pudo, hacían tan buen efecto, que al pronto creía uno no hallarse en un barco, si algunos fuertes balances no vieran a sacarle de su ilusión. Concluida la misa cantamos la Salve y subimos todos a la cámara, donde dimos los días al capitán.

Desde por la mañana arreció bastante el viento, de suerte que andábamos a 7 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora, y calleron [*sic*: cayeron] en ella dos chubascos. En el almuerzo hubo algunos versos felicitando al capitán, y en el último postre dieron cigarros. Los marineros hicieron su baile como el día de San Agustín. Dieron también cerbeza a todo el que quiso. A las 2 de la tarde andamos a 8 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora y había pocos balances.

A las 4 menos cuarto bajamos a comer y, para solemnizar aún más el día, cantamos la bendición de la mesa como en el colegio; la comida tuvo los mismos platos que el día de N. padre; no fue menos buena, pero sí fue más animada por los muchos versos que en ella se echaron. Un colegial dio al capitán un San Ramón, que había pintado muy bonito, y recitó unos versos al entregarlo; lo mismo hicieron otros religiosos y un pasajero; se dieron otros muchos versos improvisados y muy alegres; todos contentos estuvimos dos horas y cuarto en la mesa, que terminó como el día de San

Agustín. Cayó un chubasco al anochecer y caminábamos a 8 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora.

Setiembre.

Día 1º... Como a la una de la mañana se levantaron algunos religiosos por no poder estar en la cama y averiguar algo de lo que pasaba en la fragata, pues todo eran voces de los Pilotos, correr de los marineros y susto de nosotros a consecuencia de los balances que había. La causa de todo era que el viento se había aumentado en términos que rompió una sogá del palo mesana, que tenía de grande trece pulgadas; rasgó 3 velas y, exceptuando solo 3, todas las recogieron; el mar estaba tan alborotado que parecía iba a tragarse la fragata y esta daba tales balances, que rodaba cuanto no estaba bien sugeto; las palancanas, orinales, baúles y otras cosas andaban en los camarotes de aquí para allá; los que estábamos en las literas altas tuvimos que agarrarnos más de cuatro veces para no caer de la cama; al fin vino el día y, aunque es verdad que veríamos lo que había, [20] también es cierto que el aspecto del mar imponía; las olas parecían grandes rocas o peñascos, y formaban alrededor del barco como montes que, al estrellarse contra él, retemblaban como si dentro descargasen un cañonazo; otras veces entraba la ola por los dos lados del buque sobre cubierta, el viento parecía de huracán, no llevamos más que 3 medias velas y andamos a 8 millas por hora, teniendo en nuestro favor que era favorable; puede decirse que nunca es el león tan bravo como le pintan, y quizá podrá ser cierto en ese asunto, pero respecto del mar, por excesiva y patética pintura que se haga, nunca se llega a dar una idea al lector de cómo realmente es ello en sí, pues es lo mismo que imaginarse metido entre peñascos de Despeñaperros o otros semejantes, y que estos fueran movibles y viniesen como a estrellarse unos contra otros, cojiéndole a uno en medio. ¡Oh qué miedo, qué terror y consternación se apodera de todos en tal caso! No había que pensar en andar por alguna parte sin ir bien agarrado, y aún esto no evita que no ande como un borracho de parte a parte sin poderse detener. Los Marineros, Capitán, Pilotos etc., todos están desde anoche quitando palos, velas, alzando todo para que no se lo lleve el viento; han cerrado las ventanas del jardín y cámara, y las han clabado para que no entre agua, y hay dos hombres a la rueda del timón, y aún no pueden sujetarle. Este día casi todo le pasamos así; de consiguiente, en la mesa había que tener agarrado el plato y todo, de modo que con todo esto corrian algunas veces al menor descuido de un lado a otro, los cuchillos, tenedores, pan, etc. También los frailes tiraron alguna cuerda para ayudar a los pobres marineros ya bastante fatigados.

Por la noche, como otros muchos, tuve que poner el baúl bien sujeto y sobre él, el colchón para evitar mayor caída desde la litera; otros, particularmente los de la cámara baja, tuvieron que sacar la cama fuera del camarote pues, aunque estaban cerrados los ventanillos, entraba el agua con bastante abundancia; en fin, no falta (gracias) gracias a Dios, alguna cosa que ofrecerle en estos casos y encomendarnos a él venga lo que quiera. A todo esto se agrega que hace un frío como en enero, pues el viento es Noroeste; volaban alrededor del barco una multitud de pájaros tableros especialmente por la mañana.

Día 2... Amaneció despejado y algo menos alborotado el mar; con todo llevamos solo 4 velas, y fuera de rumbo, y andamos casi todo el día a 7 millas por hora; siguen los bailes involuntarios de ayer, y para formar una idea de lo que esto es, basta decir que estábamos en el oratorio para oír, leer un libro espiritual, vino un balance y, los que no pudieron agarrarse al respaldo del banco, fueron rodando a la parte opuesta, de suerte que tuvimos que dejarlo y solo, bien agarrados, cantar la Salve a N. P.

A mediodía se sosegó algo el temporal, pero andamos lo mismo; el frío es muy regular y sí apetece tirar de las cuerdas para entrar en calor. Por la tarde iba mejorando, pero todavía había bastantes balances, y así continuó toda la noche; yo con este temporal he tenido amagos de mareo, pero gracias a Dios no ha pasado adelante.

[21]Día 3... Amaneció como ayer, hacía muy poco viento y había algunos fuertes balances, sin embargo, aunque con trabajo, se celebró una misa, lo que no se pudo los dos antecedentes. En la noche pasada cayó un marinero desde una cuerda bastante alta sobre cubierta, y se ha echo un poco daño, pero sin rotura alguna.

A las once estábamos casi en calma, y así continuó todo el día; el frío como los días pasados.

Día 4... Amaneció nublado, continuaba la calma y apenas había balances. Hubo dos misas. A eso de las 8 se levantó algo de viento y a las 12 andábamos a 6 millas por hora. Una multitud de pájaros tablero vuelan al rededor del barco, y tan cerca que con un pedazo de palo desde la ventana del jardín mate uno, pero no le pude cojer porque cayó en el agua; estos pájaros se posan en el agua, vuelan y se sumergen en ella como los patos, avalanzándose a comer cualquier cosa que les tiran. Les habían puesto un

cordel con anzuelo y después de un buen rato, que cayó uno y se escapó al tirar de él, se enganchó en el cordel uno por las alas y le cojieron; bajaron los colegiales a enseñarle al P. Presidente y se vomitó el tal avechucho encima dél, haciéndolo después varias veces sobre cubierta; son del tamaño de una gallina, el pico como el de una paloma y la patas como los patos; en la pluma son blancos y de color de chocolate, y están bien cubiertos de ella. Por la tarde se aumentó el viento, y a las 8 andábamos a 8 millas y sin balances.

Día 5... Desde las 4 de la mañana era tan fuerte el viento que andábamos a 9 millas por hora con solas dos velas en cada palo. Hubo dos misas que, si no hubiera sido de precepto, se hubieran omitido por los muchos y fuertes balances. La mar estaba algo picada y, de consiguiente, entraban algunas olas sobre cubierta; el buque iba muy inclinado a la izquierda. Toda la mañana había estado amenazando lluvia, cuando a eso de la una advirtieron los Pilotos que venía una nube bastante densa por la izquierda, y que venía muy velozmente con un furioso viento descargando lluvia; comenzaron a dar voces mandando recoger velas pero, por desgracia y antes de lo que creían, se encajó encima el chubasco y viento de tal modo que nos puso en grave peligro; la fragata, a impulsos del huracán, dio unos balances tan fuertes que llegó a tocar en el agua lo más alto del casco del buque; nadie pudo tenerse de pie no siendo agarrado y, aun así, nos dábamos golpes en las paredes; todo rodaba por todas partes; agréguese a esto que llovía de firme, que las olas entraban sobre cubierta y, aun así, no se podrán formar una idea exacta de lo que aquí pasaba, pues no puede explicarse lo que pasa sin creerlo el que no lo ve; figúrense ahora cuál estaríamos todos en tal momento pues si, según duro solo de 3 a 4 minutos, se prolonga más, Dios sabe lo que hubiera sido de nosotros; al oír las voces, al ver cómo los Pilotos, Capitán, y que mayordomo y todos acudían y tiraban a porfía, se agarraron algunos también de los nuestros, pero el P. Presidente tubo la desgracia de que, al tiempo de hacer [22] un esfuerzo, le faltó apoyo a causa de un balance, y se relajó de los riñones, teniendo que llevarle entre tres al camarote, pues se quedó inmóvil; a poco cesó la lluvia y pasó casi enteramente el viento, pero aún continuaba la agitación del mar.

Tubimos que comer con luz artificial por seguir nublado; volvió el viento después y andábamos a las 6 de la tarde a 6 millas; llovió un poco, y con el mismo viento pasamos la noche.

Día 6... Celebré solo misa con bastante miedo por los balances. A las 6 de la mañana andábamos a 7 millas; estaba despejado el tiempo y frío. Por la tarde aflojó algo el viento, y andábamos a las 4 solo a 4 millas, pero por la noche arreció otra vez y andamos más.

Día 7... Hubo dos misas. La mañana estuvo despejada y con un buen viento de bolina, que nos hacía caminar a 7 millas por hora, pero había pocos balances. Como a las 10 arreció el viento, y con un frío que es bastante intenso para hacer buscar un rincón donde no dé y aga sol. A las 6 de la tarde andábamos a 8 millas, y poco después cayó un chubasco y soplabla el viento con tanta fuerza, que hubo que recoger velas y dejar solo tres y, aun así, andamos a 10 millas por hora.

Día 8... Amaneció despejado con viento fuerte y frío. A duras penas y con muchos balances hubo una misa, en la que comulgaron todos los religiosos por ser la Natividad de N. S. Granizó dos veces por la mañana. Anduvimos todo el día a 6 y 7 millas por hora, haciendo bastante frío, y estando muy picado el mar; no es de extrañar que aquí haga frío, si se considera que este hemisferio es más frío que ese en donde se halla España, puesto que comienza aquí ahora la primavera. Me acordé algunas veces de la función, feria y demás que en esa hay estos días, de lo cual hablamos Fr. Evaristo y yo.

Día 9... Amaneció como ayer y andábamos muy poco, pues casi estábamos en calma. Dos misas. Desde las dos de la tarde principió a hacer buen viento, y a las 4 andábamos a 6 millas y  $\frac{1}{2}$ , viéndose a esta hora cerca de nosotros un buque, que esta mañana veíamos a larga distancia, y seguía en la misma dirección que nosotros. Desde hoy comenzamos a doblar el Cabo de Buena Esperanza, habiendo ya pasado el paralelo de su latitud; por la noche arreció más el viento y andábamos a millas por hora.

Día 10... Celebramos misa otro y yo; seguíamos andando como anoche; la mar y cielo serenos, y menos frío que los días antecedentes. Hoy, por ser el día del P. Presidente, nos obsequiaron con una buena comida, en la cual hubo seis principios y cinco postres de varias clases de dulce; también iban adornados algunos de los platos con los ramos de papel, como el día de San Agustín nuestro P. y S. Ramón, y todos los mandaron al Presidente, quien, aunque se había levantado, no pudo bajar a la cámara todavía resentido de la caída, motivo por el cual estuvo poco animada la mesa, aun-

que brindaron a su salud el Capitán y otros dos pasajeros. Por la tarde y noche continuábamos andando muy bien, pues llegó a andarse a 9 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora.

[23] Día 11... Misas como ayer. Continúa buen viento y andábamos a las 6 de la mañana a 8 millas por hora. Por la tarde y noche siguió el viento, aunque no tan fuerte, pues solo andábamos a 6 millas y  $\frac{1}{2}$ , y llovizneaba un poco a las 9 de la noche.

Día 12... Se dijo una misa en el Oratorio y otra el capellán sobre cubierta. Pocos días hemos tenido de menos balances que hoy, aunque andamos toda la mañana a 6 millas. Por la tarde, como a las dos, y después por la noche hacía más viento y caminábamos a 8 millas y  $\frac{1}{2}$  y 9 por hora. Por diferenciar en alguna cosa, cielo y agua como los demás días.

Día 13... Se celebraron dos misas. Toda la mañana y aun parte de la tarde hemos andado a 9 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora; ha estado toda ella fresca. Como al mediodía doblamos el Cabo de Buena Esperanza, pues al hacer los Pilotos las observaciones, habíamos ya pasado la longitud al este de Cádiz. Todos estrañamos el tiempo tan bueno que, gracias a Dios, tenemos en un sitio que su estado ordinario son tormentas y tempestades casi continuas; esto es sin duda un beneficio más de los innumerables que debemos a nuestro buen Dios. Sea por siempre bendito que, sin merecerlo tanto, nos proteje y favorece. Por la tarde a las 4 aflojó el viento y solo andábamos a 4 millas; llovió un poco y no pasó más adelante. Llevábamos andadas unas 2.800 leguas, aunque en línea recta, según el viento que hemos traído, solo hemos andado 2.300.

Día 14... Solo yo dije misa, y no sin miedo. Continuaba el viento de ayer tarde y también amaneció lluvioso. Desde muy de mañana, y lo mismo todo el día, tuvimos a nuestra vista una fragata anglicana que, a pesar de estar lloviendo, hizo varias preguntas a la nuestra, a las que se le contestaron, y tanto nos acercó que veíamos muy distintamente llevaba tropa, y no poca. Por la tarde llovió también, siguiendo toda ella sin viento, como también de noche.

Día 15... Se levantó de mañana un buen viento frío, y casi contrario, pero andábamos sin embargo a 5 millas por hora, siguiendo lo mismo todo

el día. Hubo dos misas, y con trabajo. A las 10 de la noche se cambió un poco el viento a nuestro favor mas, al mismo tiempo, principió a relampaguear y llover de tal suerte, que parecía un diluvio; es verdad que no había truenos, pero lo dicho y el mar, que se picó bastante, nos puso en alarma; como a la una se sosegó todo.

Día 16... Amaneció lloviendo y en calma. Misas como ayer. Antes de almuerzo pescaron los marineros un pájaro carnero. Es tan corpulento este animalucho que, sin duda, por eso le dan ese nombre; tiene, el que se ha cogido, tres varas y  $\frac{1}{2}$  de la estremidad de una ala a la otra; su cuerpo es mayor que el de un ganso; el pico es fuertísimo y de muy cerca de una cuarta, encorvada la punta; casi todo el cuerpo lo tiene cubierto de plumas blancas muy espesas, las de las alas más gruesas que las de las Abutardas, son pintadas de negro; los tres dedos de las patas están unidos por una membrana como las de los patos; tales pájaros vienen hace días aprovechándose de los desperdicios que ti[24]ran; hoy, que hace calma, pusieron unos pedazos de tocino en unos anzuelos, como los de pescar bonitos y, al comer, uno de ellos quedó preso víctima de su glotonería. Por la tarde se levantó viento y andamos a 5 millas pero, arreciando más por la noche, andamos a las 10 a 9 millas.

Día 17... Amaneció con el mismo viento de anoche. A pesar de que había bastantes balances se dijeron dos misas. Al mediodía quedamos casi en calma, hasta las 3 de la tarde, que andamos a 4 millas por hora. Hoy damos principio a la Novena de Santo Tomás de Villanueva, estrella resplandeciente y brillante de la familia agustiniana, Padre y Gloria de España, y espejo y modelo de sus prelados.

Día 18... Volvió el viento de la madrugada y con bastantes balances andábamos a 8 millas. A las 8, y después de haber celebrado otra misa, canté la segunda con la Solemnidad que fue posible, en la que di la Sagrada Comunión a toda la comunidad, en honra y gloria del Santo Arzobispo. Por la tarde era más flojo el viento que por la mañana, pues solo nos hacía andar a 5 millas por hora; empero al anochecer era ya tan fuerte que, a eso de las 3 rompió un palo, que llaman botalón, por lo cual, temiendo no hubiere algún trabajo, recojieron algunas velas, pero con todo andábamos a 9 millas por hora. Ahora haré la descripción de los palos de la fragata: tres palos perpendiculares o derechos, que tiene de altos: el mayor, que es el de en medio y unos 200 pies, y los demás muy poco menos; respecto de su gruesura baste

decir que el mayor tiene dos varas y  $\frac{1}{2}$  de circunferencia a los 30 pies de alto, y los otros dos a la misma altura tienen a dos varas cada uno; tiene otro titulado bauprés, colocado del mismo modo y en la misma dirección que la lanza de un carruaje, que es más grueso que el mayor, aunque no tan largo; ved si no es para causar admiración al ver esta altura y magnitud al que lo ve por 1ª vez; me retiré a dormir, pero lo único que hacía uno con los balances y demás era zarandearse, llevar sustos y rodar de un lado a otro.

Día 19... Amaneció nublado, frío y continuaban los balances de anoche, por cuya causa no pudo decirse misa, a pesar de ser Domingo, y no por esto andamos mucho, pues no llega a 3 millas por hora, pero sigue la agitación del mar. Pasamos bastante entretenida la mañana pescando pájaros carneros, de los cuáles cogieron 5 como el de el día 16.

Al anochecer se levantó viento y navegamos a 5 millas por hora, pero a las diez de la noche ya andábamos a 8 millas.

Día 20... Hubo dos misas. Continúa el viento de anoche que, por venir de bolina, hace ir inclinada a la fragata; mas fue arreciando de tal manera que a las 12 andábamos a 10 millas, estando picada la mar, pero no había balances. Por la tarde aflojó algo y solo nos hacía andar a 8 millas y  $\frac{1}{2}$  y 9 por hora. Llevamos hoy dos meses de navegación.

Día 21... Misas como ayer, mas la segunda, por ser de precepto, fue sobre cubierta. Había cedido mucho el viento y a media mañana se volvió casi contrario; es muy frío y solo andamos con él a 5 millas. A mediodía cayó un chubasco, y todo lo restante y noche siguió nublado y andando lo mismo.

[25] Día 22... Celebramos dos misas. El viento seguía como anoche y, de consiguiente, andamos lo mismo. Hemos probado ya en el almuerzo los pájaros carneros, cuya carne me ha parecido como la de la liebre, y no es desagradable. A mediodía andamos a 9 millas por hora, siguiendo poco más o menos lo mismo hasta las diez de la noche, en que, por haber arreciado, tuvieron que quitar algunas velas, pero el mar seguía tranquilo.

Día 23.... Dijo misa el P. Presidente por 1ª vez después de su caída. A las 7 y  $\frac{1}{2}$  tuvimos vigilia y misa cantada de difuntos, en sufragio de las almas de los muchos que por naufragio han perecido en el Cabo y sus inmediaciones. El viento fuerte de anoche siguió por todo el día, y aún más fuerte,

pues hemos andado en todo este tiempo a 9 y  $\frac{1}{2}$  y 10 millas por hora; la fragata, por la impetuosidad del viento, va muy inclinada y da tan fuertes balances que hay que andar bien agarrados, entrando además no pocas olas sobre cubierta y de tal modo que algunos Religiosos, que les ha cogido, han tenido que mudarse de todo. La noche con todo esto fue toledana y yo, a poco de acostarme, me llevé un susto tan grande que principié a disponerme para morir, y no sin razón, pues al estrellarse una ola contra la fragata, llevó esta tan enorme golpe, que yo creía se había echo pedazos contra alguna roca, como a otros les sucedió lo mismo y hasta principiaron a voces.

Día 24... No se pudo decir misa por el mucho balance que había, pues el viento seguía como ayer, por lo que con solas 5 velas andamos a 10 millas por hora, recibiendo de vez en cuando alguna rociada de olas que entran, que son tales que parece que quieren desacer la fragata. Y no es de estrañar este temporal, pues estamos pasando el canal de Mozambique, en el que siempre están muy alborotadas las aguas, y han perecido en él muchos buques. Nada más ocurrió, sino que llovió un poco, a cuya consecuencia cedió un poco el viento, pero no han cedido los balances.

Día 25... No hay tanto balance desde las 5 de la mañana por haberse sosegado algo el mar, y vino el viento de bolina, por lo que se ha dicho una misa. Vimos a larga distancia un barco. Por la tarde cayó un chubasco, y como a las 8 de la noche volvió el viento y andábamos a 9 millas.

Día 26... A pesar de ser Domingo no se puede decir misa, pues el mar estaba tan picado que había muy fuertes balances y continuados; a las 8 de la mañana andábamos a 10 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora con solas cinco velas, y más tarde tuvieron que recoger alguna de ellas, pues iba aumentándose, y con él también el frío. Ya antes del almuerzo habían sucedido algunas averías en platos y botellas, que habían caído de la mesa, aunque estaban bien aseguradas, pero para la comida estaban reservados otros lances; al llevar una sopera de fideo desde la cocina a la cámara cayó un servidor con ella sobre cubierta no pudiendo resistir al balance, y allí quedó; íbamos tal cual en la comida, aunque algunas veces rodaban cuchillos, tenedores, etc., cuando, llegando los postres, vino un balance tan fuerte que hizo que, con el peso de doce que estábamos sentados sobre el banco, se desenclavase y cayéramos todos de espaldas, rodando también encima de nosotros algunos platos y otros chismes; al pronto todos se asustaron por creer nos hubiéramos echo

daño, pero, [26] cerciorados de que no, no pudieron menos de reírse de la ocurrencia y al vernos disponer comer de pie lo restante; al poco tiempo después y, aun estando abajo, vino otro balance, a que sucedió un ruido como si hubieran descargado un cañonazo; todos nos sobresaltamos, y aún los Pilotos, subiendo uno de los cuáles sobre cubierta a ver lo que había sucedido, el cual bajó diciendo que había sido una ola que se había estrellado contra la fragata y, estando diciéndolo, cayó sobre alguno el agua de los que estábamos comiendo, pues el agua que había entrado sobre cubierta fue demasiada; por lo que concluimos de prisa de comer y subimos arriba; todo lo demás de la tarde y noche continuó lo mismo respecto de los balances; el mar está muy bueno para visto desde tierra, pues lo que es en barcos y en ocasiones semejantes no es cosa de fiesta.

Día 27... Aunque con bastante trabajo se cantó una misa con vigilia por las almas de más obligación de todos los que estábamos a bordo, lo cual hacía días se había pensado hacer. El viento desde anoche es más flojo y el mar no está muy alborotado, pero hacía un frío de lo lindo. Por la tarde solo andábamos a 5 millas por hora, y poco más o menos esto fue lo general todo el día y noche, en la cual hubo ya pocos balances.

Día 28... Amaneció nublado y con poco viento; hubo dos misas. Con motivo del poco viento, pues casi estábamos en calma, se acercaban tanto los pájaros carneros que, antes de las diez, se habían ya cogido 6 y después cayeron otros dos. A mediodía se levantó un poco de viento y andábamos a 3 millas; por la tarde era algo más fuerte y anduvimos a 5 y 6 millas por hora, siguiendo lo mismo por la noche.

Día 29... Se celebró una misa de mañana, y a las 7 y  $\frac{1}{2}$  tuvimos otra cantada, en la que comulgamos todos, como también un Piloto agregado que va y un mozo de cámara; pocos días ha habido tan fuertes balances mientras la misa, pero por fin pudo terminarse sin novedad, asistiendo otro sacerdote a su lado para tener el cáliz. Andamos a 7 millas por hora, y la causa de haber balances es por venir el viento de popa. Por la noche siguió lo mismo; hoy ya no era el frío tan intenso. Pasamos gracias a Dios sin novedad el canal de Mozambique y entramos en el mar Índico.

Día 30... Amaneció lloviendo y con el viento lo mismo que anoche. Aunque había bastante balance, celebré misa, lo cual hice con mucho

miedo. A mediodía cambió el viento del rumbo que traía ayer, y con pocos balances nos hacía andar a 6 millas por hora. Nada ocurrió de particular en todo el día, y por la noche andábamos lo mismo.

### Octubre

Día 1º... Amanecimos casi con calma. Una misa como ayer. A cosa de las 10 ya andábamos algo, y a las 12 más 5 millas por hora; ya no se sentía el frío de estos días pasados, pues mañana y día es ya como de primavera. Por la noche, y lo mismo sucedió toda la tarde, arreció el viento y andábamos a 7 millas por hora.

Día 2... Amaneció nublado y con bastante viento, pues andábamos a 8 millas. Dijeron dos misas. Estamos en expectativa de la Isla de San Pablo, que tal vez no veremos por haber niebla además de estar nublado; a [27] mediodía vimos flotar una porción de yerba que nos hizo creer estaría ya próxima la isla y, efectivamente, era así pues pasamos de ella unas 3 leguas, pero en todo el día se pudo ver por lo dicho. Por la tarde andábamos a 7 millas y por la noche quedamos en calma. Hoy comenzamos la novena de N. S. del Carmen. Llevamos andadas 3.700 leguas.

Día 3... Amaneció nublado y en calma. Hubo dos misas, una rezada y otra cantada, por ser el día del Rosario y también porque, a instancias del capitán, se ha determinado cantarla todos los días de fiesta. Cogimos 3 pájaros carneros y otro que llaman Dominico, y es como un pavo grande, la pluma es blanca en el cuerpo y negra en las alas; a todos les volvieron a soltar, y a este último le pusieron dos cintas al pescuezo y dos cascabeles y, además, un trapo largo a la cola. Desde poco antes de medio día andamos a poco más de 2 millas por hora; al anochecer había más viento y andábamos a 5 millas, y lo mismo siguió toda la noche.

Día 4... Amaneció como ayer y andábamos como anoche. Dos misas también como ayer. Toda la mañana estuvo llovisnando y hacía bastante frío; por la tarde aclaró y andubimos a 5 millas por hora.

Día 5... Dijimos misa otro y yo. Seguimos con el viento de ayer, pero no es constante. A medianoche andamos a 7 millas y así seguimos por la tarde, que fue muy serena y despejada.

Día 6... Misas como ayer. El viento, aunque se ha mudado algo, es como el de ayer tarde. Andábamos a mediodía a 6 millas. Ya no se siente el frío de estos días pasados, y nos parecen estos a los que empleábamos en la vendimia en el colegio.

Día 7... Dos misas. Andamos lo mismo que ayer, pero por la tarde arreció algo más el viento y nos hacía navegar a 7 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora, y lo mismo por la noche.

Día 8... Amaneció despejado y andábamos a 8 millas y con pocos balances. Dijeron dos misas. Después de tantos días sin ver pesca, nos alegramos en extremo al ver esta mañana una multitud de toninos, que nadaban y saltaban alrededor de la fragata; para pescarlos las llaman a silbidos y las tiran un arpón; intentaron coger alguno, pero no se pudo por la mucha salida del buque. Como a la una dijeron dos marineros «ballena, ballena», corrimos la mayor parte a mirar, y solos dos o tres pudieron ver unos grandes chorros de agua que aquella arrojaba, pero nada más se vio. Por la tarde andábamos a 7 millas y vimos un barco a larga distancia; al anoecer llovió un poco.

Día 9... Amaneció nublado y andábamos como ayer. El barco de ayer estaba más cerca, y era francés. Hoy dijimos misa cuatro sacerdotes. Por la tarde andábamos muy poco y, cuando subimos de comer, vimos dos pájaros como palomas que volaban sobre la fragata y se paraban en sus palos; unos dijeron que eran de tierra, pero lo más cerca [que] estamos de ella [son] unas 400 leguas. Hoy ya se advertía bastante calor, por lo que han desaparecido los pájaros tableros, carneros y demás, por no ser conveniente este clima para ellos, pues su naturaleza no es por calor.

[28] Día 10... Hubo dos misas, una de las cuáles fue cantada sobre cubierta y en ella comulgábamos todos y además también 4 marineros. Tuvi- mos calma completa todo el día y hasta las dos de la mañana.

Día 11... Misa como ayer. Andábamos a 6 millas y  $\frac{1}{2}$ . Se vieron por la mañana algunas toninas y, aunque tiraron el arpón y se clavó en una, se escapó sin embargo y con ella todas sus compañeras. A mediodía estuvimos un rato en calma, pero después volvió el viento y andubimos por la tarde a 4 y 5 millas. Por la noche arreció tanto que llegamos a andar a 9 millas y sin balance.

Día 12... Dijimos otro y yo misa. El viento de anoche calmó por la mañana, pero toda ella andubimos de 6 a 7 millas. Comenzamos la Novena de la Divina Providencia. Por la tarde andubimos a 5 millas por hora; viéronse al anochecer una porción de toninas. Por la noche arreció el viento y andubimos toda ella a 8 y 9 millas.

Día 13... Hoy celebraron cuatro misas. Cayó por la mañana un chubasco pequeño y entonces pasó el viento de anoche, a las 9 volvió otra vez y andubimos toda ella a 6 y 7 millas, pero por la tarde y noche aflojó algo.

Día 14... Dos misas. Teníamos poco viento por la mañana, pero solo andábamos a cinco millas, y menos al mediodía. Al anochecer estábamos casi en calma y así pasó toda ella. Muchos ratos paso en proa admirando la Divina Providencia en esta grande inmensidad de aguas, y también en el entendimiento y habilidad que comunicó a los hombres para que con tanta facilidad habitásemos en ella y surcásemos por ella, travesando de parte a parte.

Día 15... Misas como ayer. Dos millas era lo que andábamos por la mañana, y así siguió casi todo el día, que bien puede decirse fue completa calma; y también había bastante calor. Por la noche a las 9 andábamos a 5 millas, y fue arreciando el viento a medida que fue entrando la noche.

Día 16... Por la mañana hacía un fuerte viento el cual, por venir casi contrario, no nos hacía andar más que a 7 millas pero, como a las diez, arreció más y nos venía más favorable y andábamos a 10 millas por hora. Celebraron dos misas. Los balances, que hoy se experimentan de proa a popa, han hecho que vomiten 3 o 4 religiosos; yo me he tenido que echar, mas no ha pasado más adelante. Por la tarde aflojó algo el viento y andamos a 8 millas.

Día 17... Hoy celebré misa de mañana, y después el P. Presidente sobre cubierta, en la que comulgaron dos indios. Con viento de bolina andubimos casi toda la mañana a 7 millas por hora. Por la tarde con mejor viento andamos a 8 millas. Vimos algunas toninas. Hoy hemos pasado el trópico de Capricornio.

Día 18... Misas como ayer. Desde anoche que arreció el viento andamos a 99 millas por hora, siguiendo lo mismo hasta las dos de la tarde, que

arreció más y nos hacía andar a 10 millas y  $\frac{1}{2}$ , y así continuó toda la noche, pero saltaban algunas olas sobre cubierta por estar bastante picada la mar.

Día 19... Dos misas. El viento era más flojo que anoche, de consiguiente andábamos a 8 millas por hora, siguiendo progresivamente durante el día disminuyéndose, de suerte que por la noche solo andábamos a 3 millas, y parecía nos íbamos a quedar en calma. Todo el día hizo bastante calor.

Día 20... Por la mañana temprano andábamos a 6 millas, y así siguió todo el día; mas al anochecer solo andamos 3 millas y  $\frac{1}{2}$ . Hubo también dos misas.

[29] Día 21... Amaneció despejado y en calma. Celebramos otro y yo. A las 10 andábamos a 5 millas, y al mediodía ya andábamos muy poco. Vimos muchos pescados boladores y bonitos, cojiendo de estos últimos dos, el uno con anzuelo y el otro con arpón; pesaban de 6 libras cada uno. Hace un calor de lo lindo, pues hemos tenido que echar mano de los sombreros de paja. Al anochecer vimos saltar varias toninas. La calma fue casi completa por la noche.

Día 22... Celebraron dos misas. Calma por la mañana hasta las 9, que comenzamos a navegar a 4 millas, siguiendo lo mismo hasta el anochecer, que volvió la calma. Hizo mucho calor, prueba de que nos aproximamos a la línea.

Día 23... Misas como ayer. Por la mañana desde las dos andamos a 3 millas por hora; después se aumentó el viento y andábamos a 7 millas hasta las 6 de la tarde que aflojó bastante.

Día 24... Se dijo una misa rezada y otra cantada sobre cubierta, en la que comulgó toda la comunidad y también dos marineros, los que gracias a Dios se van animando y saliendo de la esclavitud en que se hallaban, sin ejecutarlo por muchos años. Hubo calma toda la mañana y, aunque después se levantó un poco de viento, no andábamos más que 3 y 4 millas por hora. A las 12 del día tuvimos un rato de alegría y admiración al ver un balle-nato, que con mucho sosiego pasó 3 veces por el costado de la fragata y por debajo de ella; todos convenimos en que tenía 10 varas de largo, y de grueso como una mula o bestia mayor; y, estando muy próximo a nosotros, salió

parte de él de el agua, haciendo grande ruido con arrojar agua por los abujeros que tiene para respirar; marchó y aún la vimos repetir la misma operación. Vimos también varios pájaros de tierra, los cuales deben ser de la Nueva Olanda<sup>83</sup>, pues estamos de ella a unas ochenta leguas, que es lo más cerca que estamos de tierra.

Día 25... Dos misas. Hasta cerca de mediodía estuvimos casi en calma, pero después se levantó viento que nos hizo andar hasta por la noche a 3 millas. Hoy comenzamos la Novena de las Ánimas. An sacado las cadenas para las áncoras, que están preparadas para anclar en el sitio donde hemos de hacer agua. Al anoecer vimos saltar toninas al rededor del barco.

Día 26... Hubo dos misas, de las que yo dije una. Calma completa junto con un calor propio de los 10 grados del Ecuador. A las diez se levantó viento que nos hacía navegar a 4 millas y duró por toda la noche, pero como a las once quitaron algunas velas por temor de que durante la noche nos aproximásemos demasiado a tierra, que se principió a ver por la tarde. Como a las once de la noche, estando yo durmiendo al fresco y otros hablando, oyeron estos una voz de “pesca, pesca,” y yo el ruido que hacían por donde yo estaba; arrojé pronto la manta y fui a la proa, y vimos todos que, a favor de la luna que era muy clara, había conseguido un indio clavar el arpón a una tonina, el cual llamaba porque le ayudasen a sacarla; cuando yo llegué bajaron otros dos por una cadena cerca del agua y, aunque con trabajo, consiguieron echarla un lazo, y tirando después 13 o 14 marineros y frailes de la cuerda, la subimos sobre cubierta, donde quedamos admirados al ver tal animalito, que tenía 3 varas de larga y vara y media de cir[30]cunferencia; su peso calculamos que sería de 8 @; el arpón se lo clavó por cerca de la cola, pero al salir se enganchó en el espinazo y esto fue la causa de no irse; después de muerta la vimos a satisfacción; la cabeza es muy semejante a la de un cerdo: el hocico muy agudo, la boca muy grande con unos dientes como los de una sierra, en la parte superior de ella tiene un abujero por el cual respira; todo su cuerpo es muy redondo y grueso, siendo bastante extraño que no tiene para nadar más que dos aletas pequeñas y corre con una velocidad extraordinaria.

---

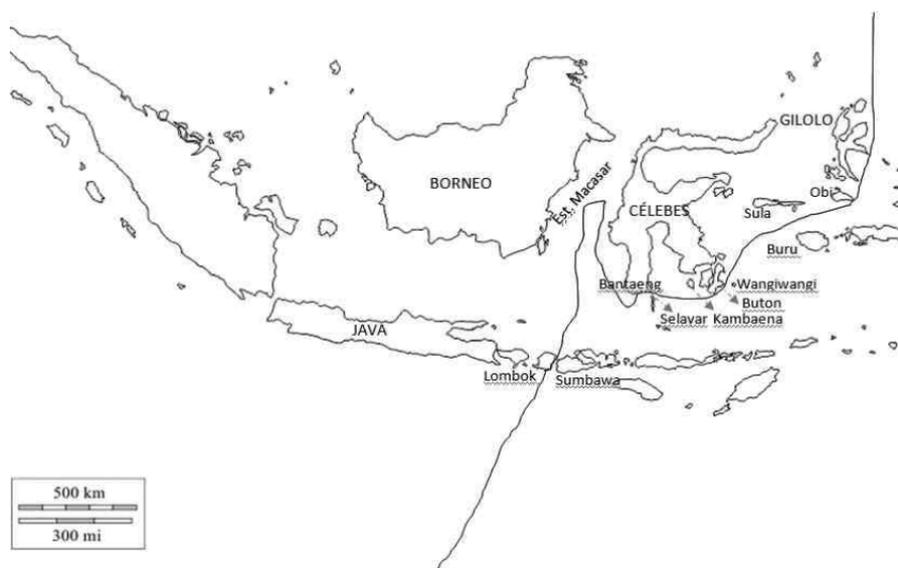
<sup>83</sup> Se refiere a las Indias Orientales Holandesas, en la actual Indonesia.

Día 27... Misas como ayer. Desde que amaneció se vio tierra para variar, dirigiéndonos hacia ella, pues una de las Islas que se descubrían era la de Lomboch,<sup>84</sup> en donde anclaremos para hacer la aguada. Para los que hace tres meses no ven tierra después de Canarias, exceptuando el peñasco de la Trinidad, dudo haya mayor alegría que el ver una isla tan grande como la que se nos presenta, mucho más cuando muchos o casi todos los días veremos otras semejantes hasta llegar a Manila. El viento no era muy fuerte, pero favorable para acercarnos a la costa sin peligro. Comimos más pronto por ser día de ayuno y, por hacerlo antes de anclar, concluimos antes de las 3, y ya estaban los marineros recogiendo velas y sondeando para hacerlo; en fin, a las 3 y 12 minutos dejaron caer la áncora al grito de “Viva la Virgen,” dado por el capitán, al que contestamos todos los pasajeros y marineros “Viva”; estábamos, pues, en la bahía de Balig, en la isla de Lomboch, como a una milla de la costa, que presenta una vista muy pintoresca; y para que puedan ustedes formar una idea de ella, imagínense están en la eminencia donde está el telégrafo sobre Arangüez en el mes de mayo; pues esta es la perspectiva de esta bahía, a excepción de que no se ven casas ni edificios como en el ejemplo puesto, sino algunas chozas separadas entre los árboles. Después de andar, echaron un bote al gua y marcharon en él el capitán, mayordomo y 4 remeros para tratar con el Gobernador de aquellas gentes de que proporcionasen algunas provisiones y permitiesen cojer el agua necesaria; volvieron a las 3 horas y nos trajeron cañas dulces, plátanos, una sandía y tabaco; entretanto arreglaron otros dos botes con pipas para el agua, y, marchando todos tres, no volvieron hasta las doce de la noche con ella.

Día 28... Muy temprano se celebró una misa para que la oyesen los indios que iban por el agua, y después sobre cubierta la mayor. Como a las 5 llegó a la fragata una pequeña canoa con un indio malayo, de los que habitan en la isla, que traía para vender plátanos y tres pájaros blancos como palomas, que llaman Catatúas [*sic*: cacatúas]; subió a la fragata con su hacienda y en poco tiempo lo vendió todo por dinero, un espejo pequeño y una nabaja. Le regalaron una camisa, un sombrero, y una y otro le hicieron poner, y muy contento marchó diciendo por señas que volverá. Esta pobre gente está enteramente negra pues, a pesar del sol tan fuerte que continuamente hace, no gastan más ropa que un tapa rabo; la boca parece una

---

<sup>84</sup> Lombok. Lozano cita esta localidad de varias maneras distintas en su texto.



Mapa 1. Trayecto de la fragata *Mariveles* al pasar las Indias Orientales Holandesas en dirección a Filipinas

chimenea, de comer lo que llaman bullo [*sic*]<sup>85</sup> y consiste en unas ojas verdes con cal y tabaco. Toda la mañana continuaron viniendo otros malayos con el mismo comercio, y además otras frutas que llaman piñas, nancas<sup>86</sup>, cocos, limones grandes como los melones de esa tierra, y sandías; también traían esterillas de junco [31] muy finas y bien trabajadas, y de estas y del demás comercio nos fuimos proveyendo todos por dinero, tijeras, nabajas, carteras de monjas, etc.

Entienden y pronuncian algunas palabras en castellano, y de este modo y por señas hacíamos los cambios y compras; pero en la lengua inglesa están generalmente bien instruidos; también conocen muy bien la moneda, prefiriendo la colunaria a otra cualquiera; la letra que escriben es la árabe, lo que vimos mandando a uno poner algunas palabras o significaciones. Da lástima y mueve a compasión el verlos, no tanto por verlos desnudos, pues así en cierto modo lo exige el clima, sino porque profesan la religión Ma-

<sup>85</sup> El buyo, también utilizado en Filipinas, estaba compuesto de una hoja de betel, cal apagada y bonga. Habitualmente los nativos solían mascararlo.

<sup>86</sup> Nangka, o nanjea.

hometana. Por la noche trajeron los marineros un mono, que el 3<sup>er</sup> Piloto compró por una levita de verano vieja que llevaba puesta. Llevamos andadas hasta este punto 5.200 leguas.

Día 29... Se celebraron dos misas. Vinieron por la mañana varias canoas de malayos a vender frutas, catatúas, loros muy bonitos, pero también caros, gallos, etc. Los que más vestidos venían, traían taparabos y pañuelo a la cabeza, otro chaqueta parda y uno, muy jovencito, con levita y taparabos; lo demás sin duda no es de moda en su tierra; al que escribió en árabe le dijimos que si quería venir a Manila, y dijo que no; lo mismo contestaron otros muchos; este mismo dijo al capitán que porqué teníamos corona y, haciéndole yo una seña hacia el cielo, contestó con ingenuidad y pronto con otra, que él también; el capitán le dijo en su lengua que si no iba a ver a Mahoma que no se salvaba<sup>87</sup>, a lo que con presteza dijo que si tuviera dinero iría.

Como a las 12 vimos venir hacia donde estábamos anclados un barco, que fue aproximándose hasta que, como a la una y cuarto, echó el ancla a medio tiro de fusil de nosotros, recibiendo todos grande alegría al ver que, al saludar a la nuestra, puso bandera española y anunció con el telégrafo ser la nombrada General Churruca. Poco después fue a ella el 2º Piloto nuestro, y con él vinieron a las 5 de la tarde el Capitán y el 3º de aquella, los que nos acompañaron a rezar el Rosario y comer después el gazpacho que tomamos por la noche. Esta fragata es del comercio de Cádiz, llevaba 115 días de navegación desde Liverpool, puerto inglés, y es la que pasó dos horas antes que nosotros por Canarias, como nos dijeron los que llevaron allí las cartas y ahora hemos sabido por los pilotos de ella. Han tenido la desgracia de perder un marinero, que no saben cuándo ni dónde pudo caerse al agua, y otro tienen de mucho peligro a consecuencia de un golpeo que recibió en un fuerte balance; no lleva ningún pasajero, y como la mitad de la Mariveles.

Hoy continuaron trayendo agua y también trajeron frutas de todas las mencionadas arriba que traían los malayos, una especie de patata dulce, que es lo mismo que la de Málaga; 700 picos entre gallinas y pollos, pues ya se han concluido 300 que sacamos de España y 60 patos, también trajeron 150 patos, que son lo mismo que los de España; 1.640 güebos de estos, no por haberse concluido 13.000 que traímos, sino por comerlos frescos. Todo ello

---

<sup>87</sup> Se refiere al viaje a la Meca, precepto obligatorio a realizar una vez en la vida por el creyente musulmán.

lo dan muy barato y en especial las gallinas, pues suelen darlos unas con otras a real.

[32] Día 30... Hubo dos misas. Continuaron viniendo algunos malayos, pero ya se hicieron muy pocos cambios. Por no concluir ayer de traer todas las provisiones, trajeron hoy los botes arroz en rama para los animales, y limpio para nosotros. Vino también por la tarde el capitán del *Churruca* a la nuestra y estuvo hasta bastante tarde.

Día 31... Dije misa rezada por la mañana y después el Capellán la cantada sobre cubierta, a la que asistieron el capitán y 2º de la *Churruca*, quienes también almorzaron con nosotros. Antes de las diez principiaron a levantar el áncora para marchar y, mientras ejecutaban esta operación, vinieron algunos malayos con pescado fresco, y en una canoa más grande vino el gobernador o virrei de la isla con otros tres y un indio de Manila, que está avecindado entre esta gente. El tal Sr. Gobernador iba en cueros como los demás y, por consiguiente, le conocimos porque otros lo dijeron, pues de lo contrario cualquiera le tiene por uno de los pescadores que han venido estos días. La *Churruca* se dispuso también para marchar, y parece se han convenido los capitanes en seguir juntos; a las once y ½ comenzamos a salir de la bahía con poco de viento, caminando por el estrecho que forman Lomboch y Sumbava<sup>88</sup>, que tenemos a la derecha. Vimos una fragata que había naufragado en la playa de Lomboch, que iba, según nos han dicho, cargada de caballos a Batavia, capital de Java; se cree que es inglesa; también cogimos un tiburón como el que se cogió el 3 de agosto. Antes de las cinco habló con la bocina el capitán del *Churruca* diciendo iba a anclar, pues íbamos a quedar en calma; así también pensó hacerlo el nuestro y, por lo tanto, comenzaron a sondear; la *Churruca* ancló a poco rato en la costa Sumabavua, en 16 varas de agua, pero nosotros, por no encontrar fondo cerca de aquella, nos fuimos separando y aproximando a la costa y pico de Lomboch, en donde al fin, cerca de tierra y como una legua de la otra, bastante de noche fondeamos en 40 varas de agua.

## Noviembre

Día 1... En la 1ª misa comulgó la comunidad; después se dijo la 2ª sobre cubierta, la que no se cantó por estar continuamente trabajando los

<sup>88</sup> Sumbawa.

marineros. A las 4 de la mañana comenzaron a levar el ancla y estender velas, a cuya hora observamos que la *Churruca* estaba muy distante de nosotros, pues con trabajo se veía a la simple vista y, al parecer, no estaban donde ancló; juzgaron el Capitán y demás Pilotos que sería falso el fondo que halló y que durante la noche le habría arrastrado la corriente; nos acercamos a ella por ver si le había sucedido lo que al barco perdido, que así creen le sucedería, y a las once estábamos casi juntos, gracias a Dios sin novedad. A mediodía se levantó buen viento, pero venía de proa y tuvieron que virar a cada paso a un lado y a otro; no nos fue posible salir del estrecho, aunque andubimos a unas 5 millas por hora, y lo que parece menos creíble es que, después de tanto andar, vinimos a anclar a las 6 de la tarde como a dos leguas del sitio de anoche, pero con más agua, pues el sitio más bajo que allamos fue donde anclamos y había 48 varas. La *Churruca* fue como nosotros todo el día y ancló a media milla de nosotros; el capitán de la nuestra fue a ella y permaneció hasta bastante tarde en ella, habiéndola sucedido lo mismo que juzgaron, pues se les arrancó el ancla y no hallaron fondo después de 100 varas en toda la [33] noche. Esta noche casi nos sucede lo que anoche al *Churruca*, pues a las diez comenzó la fuerza de la corriente a arrastrar la fragata y áncora, pero lo notamos al momento y, echando más cadena, lograron al fin sujetarla. Vimos por la noche el resplandor de un volcán de la isla de Sumbavua.

Día 2... Hoy celebramos una misa todos los sacerdotes en sufragio de las almas, advirtiendo que yo la canté. Levantaron el ancla, y lo mismo la *Churruca*, a las 7, y con muy poco viento comenzamos a andar por sitios en que tienen que ir sondeando, pues hay muy poco fondo, de suerte que algunas veces se ven las piedras del suelo. Después de comer nos dijo el capitán habíamos salido del estrecho a Dios gracias, lo que también observamos nosotros por ir perdiendo de vista las hermosas riveras de Sumbavua, y no restarnos ya más que una parte de las de Lomboch. Al anochecer soplaban tan poco el viento y era tan inconstante que resolvió el Capitán anclar, pues éramos arrastrados por la corriente hacia la costa que teníamos presente; sondearon pues y, después de no hallar fondo por dos veces, se hallaron la 3ª a 100 varas; se anduvo un rato y halló a 22 por un lado y a 14 por otro, en cuyo sitio se dejó caer el ancla, siendo ya las 10 y ½ de la noche. La otra fragata estaba bastante distante y, al parecer, en peor posición, pero acercándose un poco hablaron con la bocina y les dijeron el fondo que teníamos, mas ellos contestaron que no le hallaban, pero se man-

tuvo cerca de nosotros toda la noche. El 2º Piloto nuestro nos ha dicho que un viaje saltó frente a donde hicimos fondo anoche, y alló que adoraban los malayos de aquella costa un venado. Lo que habíamos perdido en el mareo ya está a estas fechas recuperado, pero el sudor continuo hará que lo volvamos a perder, mas como ha de ser, lo que importa es que estos climas calurosos nos sienten bien y más que sudemos, pues como dice Job, *mitia est vita hominis super terram*<sup>89</sup>.

Día 3... Antes de las 3 de la mañana levantaron el ancla por haberse levantado un poco de viento y principiamos a caminar; la *Churruca* estaba ya muy cerca de nosotros entonces. Hubo dos misas. A las 8 estábamos en calma, pero al mediodía se levantó brisa y caminamos a 3 millas por hora. Por la tarde volvió a parar el viento hasta las 9 de la noche, y andábamos a 4 millas.

Día 4... Se dijeron dos misas como ayer. Continuaba el viento de anoche pero, por ser menos velera la *Churruca* y quedarse muy atrás, quitaron alguna vela y otras las pusieron contrarias y, por lo tanto, no andábamos casi nada; al mediodía nos alcanzó aquella y quedamos en calma. Casi todo el día estuvieron dando vueltas al rededor del buque unos pescados, grandes como bueyes, que llaman delfines. Después de comer fueron en un bote a la *Churruca* el capitán, el presidente y el Fiscal, que va de pasajero, y estuvieron allí hasta el anochecer. A las 10 de la noche volvió el viento y andamos por toda la noche a 6 millas por hora.

Día 5... Celebramos yo y otro. Tuvimos que aguardar a la *Churruca* como ayer. Pasamos por la mañana muy cerca de una pequeña isla, que llaman Hasting; está toda cubierta de árboles y habitada de malayos.

[34] También nos dejamos a la derecha y bien cerca un grupo de islas pequeñas, que llaman el Pare Nuestro grande. Por la tarde solo andamos a 2 millas, y se aproximó tanto la *Churruca* que, sin esforzar la voz, se hablaban los capitanes. Por la noche arreció el viento y andubimos a 4 y 5 millas por hora.

Día 6... Dos misas. Andábamos a las 6 a 4 millas y ½, y eso con pocas velas por no retirarnos mucho de *Churruca*. Nada ocurrió de particular en todo el día, andando todo él a 3 millas por hora; por la noche relampagueó y se oían algunos lejanos truenos.

<sup>89</sup> «La vida del hombre sobre la tierra es lucha»: Job, 7, 1.

Día 7... Por la mañana estábamos casi en calma y muy nublado el cielo. Dijo la 1ª misa el presidente y, por llover un poco, tuvo que ser la mayor en el Oratorio y no cantada. Hemos entrado en el estrecho que llaman de Macasar, que forman por la derecha la isla de Célebes y por la izquierda la grande del Borneo; por ahora ni una ni otra vemos. Este estrecho tiene 160 leguas de largo. A mediodía proseguía la calma y, por consiguiente, el calor excesivo, así que marcaba el termómetro a la sombra 30 grados. Vino a comer con nosotros el capitán del *Churruca*. Como a las 4 de la tarde se levantó viento y hasta las 8 de la noche, que volvió la calma, andubimos a 4 millas por hora.

Día 8... Misas como ayer. Por la mañana de 4 a 5 hubo un viento muy fuerte con lluvia y truenos, pero después quedó una ligera brisa con la que se andaba muy poco. A mediodía volvió el viento, aún más fuerte que por la mañana, pues andamos en una hora que duró 7 millas, pero después quedamos en calma y así permaneció toda la noche.

Día 9... Hubo dos misas. Calma todo el día, las más completas que hemos tenido y, por consiguiente, mucho calor. Al hacer los Pilotos la observación, hallaron que, desde ayer a mediodía hasta ahora, hemos andado hacia atrás 10 millas. Y esto fue lo notable de todo el día; esto fue efecto de la corriente.

Día 10... Celebramos otro y yo. Se aproximó tanto la *Churruca* con un poco de viento que hacía que, sin esforzar mucho la voz, dijo nuestro capitán al 2º de aquella el rumbo que habíamos de seguir. Había muchas nubes y vimos por dos veces el fenómeno físico llamado tromba o manga marina, que baja a tomar agua del mar. Cojieron los marineros con la misma industria que los bonitos un atún que, después de escamado, cortadas las aletas y cola, pesó 3 @s y 15 libras. Lluvió y hubo truenos a las 9 de la mañana, a cuyo tiempo vimos a nuestra derecha una barca inglesa, y al poco después descubrimos otro bergantín de la misma nación. En la comida nos dieron una buena ración del atún asado, el cual estaba muy bueno; he dicho buena ración, pues yo pasaría de una libra lo que comí. También vimos hoy, y en esa van 3 veces, el pescado titulado manta raya, que es muy ancho, pues este tendría 2 varas en cuadro, y además tiene como a las alas diametralmente opuestas, que son bastante largas; su comida es bastante buena según nos han dicho; pero también el hombre que coje por su cuenta no necesita más. Casi todo el día andubimos a 3 y 4 millas hasta el anochecer, que quedamos en calma.

Día 11... Se dijeron dos misas. Lluvió un poco y después se levantó un buen viento con el que andamos a 6 millas por hora. Desde que amaneció vimos la costa de la isla de Célebes. A las 4, y lo mismo después, había tan [35] poco viento que apenas era suficiente para impedir la corriente; vimos entonces una fragata-barca muy próxima a la costa de Célebes, pero sin saber de qué nación pues, aunque se le preguntó, no contestó. Por la noche calma y trueno, como es común en estos climas tan cálidos.

Día 12... Dos misas. Toda la mañana en calma y estábamos muy próximos a la isla de Célebes, de la que veíamos hermosas arboledas en todos sus cerros y barrancos, y algún cerro o colina que no se haya vestida de árboles, lo está de yerbas y plantas pequeñas, y es un primor ver esta tierra de promisión tan verde, frondosa y fructífera en todos tiempos. Fueron a la *Churruca* después de comer nuestro Capitán, el Presidente y el Fiscal. La corriente contraria y el poco viento nos hizo retrasar y alejarnos de dicha isla. Por la noche truenos y relámpagos.

Día 13... Celebramos el Presidente y yo. Esta mañana llovió un poco y, aunque veíamos a Célebes, no dejábamos de conocer estábamos más atrás que ayer, lo que se confirmó al hacer la observación cuando vimos que habíamos retrasado 10 millas desde ayer mediodía. El Capitán está muy fatigado con tal tiempo y tiene por muy difícil saber por el estrecho, por lo que quizá variará de rumbo por no sufrir tanta demora. Aunque con viento, hemos andado muy poco por contrariar la corriente.

Día 14... Por la mañana hubo turbonada de agua parecida a un diluvio, y desde por la noche no faltaron truenos y relámpagos. Celebró la 1ª misa el P. Presidente, en la [que] comulgó la comunidad, y después cantó la 2ª el capellán sobre cubierta. La calma y el calor como los días anteriores; y aunque regularmente por las tardes tenemos viento, suele ser contrario, por lo que ni aún podemos tirar por el lado favorable, que tiene que unas 40 leguas de ancho hasta el Borneo, de donde resulta que nos arrebata la corriente. Vimos varias toninas y, aunque clavaron a una el arpón, se huyó.

Día 15... Hubo dos misas. Calma como ayer y, a pesar de haber andado bastante por la noche, hemos adelantado muy poco. Vino a nuestro barco el capitán de *Churruca*. Volvimos a ver la fragata del día 11, pero aún no sabemos de qué nación es. Van cinco días dando vueltas por un mismo

sitio, del que probablemente no saldremos sino es buscando paso por otra parte.

Día 16... Misas como ayer. Calma y lluvia por la mañana; veíamos la fragata de ayer y un bergantín; por fin hoy puso aquella bandera holandesa. A las 10 se levantó buen viento, con que comenzamos a caminar intentando doblar el cabo de Onkona, intentando doblarle varias veces, como varias veces se ha procurado, pero aun desconfían en conseguirlo ambos capitanes. Por la tarde pescaron 4 bonitos. Calma por la noche y lluvia.

Día 17... Se dijeron dos misas. Por variar, calma como ayer y como hace 8 días. Fue nuestro capitán a *Churruca*, para ponerse de acuerdo en el rumbo que debemos llevar, y determinaron por fin salir del estrecho donde hace tantos días estamos y dirigirse por el mar Pacífico, pero aún esto costará mucho por la falta de viento. Todo el día en calma sin andar nada.

Día 18... Celebramos yo y otro. Toda la noche pasada como ayer y lo mismo la mañana hasta las 13, en que se levantó viento y andamos con dirección a Borneo a 4 millas por hora. No se pasa día desde el 11 sin ver pesca, ya de una clase ya de otra.

[36] Día 19... Hubo dos misas. Aunque con menos viento que ayer por la tarde, navegamos en la misma dirección. Vino a nuestra fragata el 2° del *Churruca* y fue con él a ella el médico a ver a un enfermo. Todo el día tuvimos viento, aunque flojo y, por tanto, no era tan excesivo el calor.

Día 20... Amaneció relampagueando, todo cubierto de nubes y lloviznando. Misas como ayer. Como a las 8 vino un fuerte chubasco con viento y truenos muy repetidos, por lo que tuvieron que recojer todas las velas, exceptuando tres y, como a pesar de esto se anduviese bastante, temían que durante la turbonada nos aproximásemos demasiado a la costa del Borneo o algún barco de los próximos a él, y así determinaron ambos capitanes mudar de rumbo, como efectivamente lo hicieron. A las 10 cesaron los truenos, en uno de los cuales, estando nosotros en misa, cayó un rayo como a 100 varas de la fragata; pero la lluvia, aunque lenta, duró casi todo el día. Hubo poco viento todo lo demás del día, y por esto, y porque no nos llevase la corriente a un sitio peligroso, anclamos a las 5 de la tarde en 60 varas de agua, y la *Churruca* en 62. Por la noche pescaron 4 peces, que llaman ban-

gres<sup>90</sup>, valiéndose de anzuelo, que un peso de plomo hacen llegar al fondo del mar, entre cuyo cieno andan dichos animales; los 4 pesarían 18 libras; son muy parecidos a los barbos, pues tienen como ellos una especie de barbas, solo que las tienen en el labio inferior, y más gruesa y chata la cabeza. Llevamos 4 meses completos de navegación.

Día 21... A las 4 comenzaron a levantar el ancla y a las 6 ya andábamos, aunque con poco viento. La 1<sup>a</sup> misa se celebró en el Oratorio, y la 2<sup>a</sup> sobre cubierta, y rezada por temor de la lluvia. Por la mañana cogí un pájaro, que llaman bobó, y efectivamente es así, pues se pasa y permite le cojan sin hacer más esfuerzos que abrir el pico; es grande como un cuervo, pero es pardo todo él, y el pico le tiene 4 dedos de largo, muy puntiagudo y bastante grueso. Estamos atravesando la entrada del estrecho de Macassar para buscar paso al Pacífico. Vino a comer el Capitán de *Churruca* y estuvo hasta después del Rosario. Andubimos la mayor parte del día a 3 y 4 millas por hora.

Día 22... Dijimos misa yo y otro. Desde por la mañana vimos por nuestra izquierda y muy cerca unas islas, que llaman Nossa Seras, son muy bajas, pero están pobladas de árboles. Hubo buen viento por dos horas, mas después aflojó y así continuó todo el día andando a 3 millas. Por espacio de media hora navegamos en 5 ½ y 6 brazas de agua, por lo que veíamos sin dificultad el fondo del mar.

Día 23... Dos misas. Por la mañana hasta las 9 andábamos menos que ayer, pero desde la hora espresada hasta por la noche andamos a 3 millas. Por la tarde se vio a la larga la distancia de la isla Zalinaff, y por la noche pasamos el banco de Apolo, el cual tiene por algunas partes de las que pasamos 14 y 16 varas de agua.

Día 24... Misas como ayer. Por la mañana como ayer, pero después cayó un chubasco; volvimos a ver la tromba marina, y se levantó viento, que nos hizo andar por dos horas a las 4 millas. A la una se vio una balandra que puso bandera holandesa.

---

<sup>90</sup> Bagres.

[37] Ayer tarde a las 5 vimos las islas de Hermano y Tanakeke, y por la noche con la luna vimos los montes más elevados de Célebes por la parte del Este, que es por donde ahora tenemos de pasar.

Día 25... Dos misas. Desde que amaneció veíamos perfectamente la isla de anoche, la cual hace 7 días no veíamos, solo que ahora estamos en su costa del sur. Con muy buen viento nos acercamos a la bahía, donde hemos de anclar para hacer nuevamente agua; toda la mañana fueron sondeando, por ser muy peligrosos todos estos pasos, y a las 3 y  $\frac{1}{4}$  echaron el ancla como a legua y media de la costa. Sólo 5 fueron a tierra, nuestro 2º y el 3º de *Churruca* a presentarse al residente o gobernador holandés, a cuya nación pertenece la isla, quien manifestaría si había proporción de hacer agua y demás. Volvieron de noche y nos dijeron que al día siguiente nos aproximaríamos más a tierra para ejercitarlo, pues se podía sin peligro. Vimos también por la tarde una porción de bandadas de sardinas que ocupaban grandes pedazos de mar.

Día 26... Se celebraron dos misas. Se levantó el ancla a las 8 y, por haber poco viento, no se volvió a echar hasta las 11 y  $\frac{1}{2}$  a distancia de una milla de la costa, sumamente pintoresca, aún más que la de Lomboc. La bahía y población donde hemos anclado se llama Bonthain<sup>91</sup>. Se ven muchos barquichuelos pescando, chozas esparcidas entre los grandes árboles, y sembrados de arroz, de que está cubierto todo el suelo; fueron los capitanes a tierra y comenzaron los marineros a llenar las pipas para el agua. Cuando volvieron a la hora de comer, dijeron habían estado con el Residente, Gobernador y Pastor. El 1º es la autoridad superior militar, el 2º la civil y el 3º la eclesiástica, que es protestante; todos los holandeses que dependen del gefe superior de la colonia que reside Macasar, de donde dista ésta unas 18 leguas, trajeron unos racimos de ubas que les regalaron, y todos probamos en la mesa.

Día 27... Hubo dos misas. Están ocupados los marineros en hacer el agua en un río, que desemboca muy cerca de las chozas que forman la población; vinieron varios malayos con pesca fresca, que dan muy barata, pues por un peso no coje en una espuerta grande lo que dan. Vinieron también

---

<sup>91</sup> Bantaeng.

a la fragata el 2º y 3º de *Churruca*, cuya tripulación ayuda a la nuestra para concluir antes. Por la noche trajeron una reata de 36 pipas de agua, atadas unas a otras, arrastrándolas por el agua los botes en que ellos iban remando.

Día 28... Misas como ayer: en la 1º recibió la comunión la comunidad, y a la 2ª, que fue cantada, asistió el capitán de *Churruca* y alguno de sus marineros. Fueron a tierra los Capitanes y les dieron la noticia de la vuelta que el 13 de septiembre había habido un gran terremoto en Manila, lo cual refería el *Diario de Batavia*, según les dijeron los holandeses. Salieron a tierra los seculares y volvieron al anochecer.

Día 29... Misas las cotidianas. Concluyeron hoy de traer 55 pipas de agua de 22 arrobas cada una, y también trajeron 9 búfalos o carabaos, que son los bueyes del país, los cuales vinieron nadando atados a los botes, y les subieron colgados por los cuernos como es costumbre. Además, trajeron [38] como 220 aves entre gallinas y demás; 18 @ de patatas, arroz, camotes, verenjenas y otras cosas. Por la tarde salimos a tierra todos los pasajeros y frailes, exceptuando 9 de estos, que voluntariamente lo omitieron; allí estuvimos visitando a las autoridades de aquella población, las que nos enseñaron sus casas que, aunque son de caña, son bastante cómodas y frescas, y nos acompañaron a pasear por el pueblo y también a ver el fuerte y otras cosas como jardines, etc. El pueblo es bastante grande y tiene calles muy bien formadas con las casas; estas son todas de cañas, semejantes a las chozas de meloneros, a excepción que tienen dos pisos; de ellas salen personas como conejos de una madriguera; todos vestidos como los de Lomboc, con solo taparabos, y esto los de una mayor edad, y los niños y niñas andan como salieron del útero materno, pero noté que no son tan inhumanos como los de Lomboc, pues en su lengua pregunté si me vendían un chiquillo como de 2 años y no me contestaron, y los de aquella daban a los pasajeros que van con nosotros un niño de 2 años y ½ en dos pesos y esto sin invitarlos pues, arguyéndoles por lo contrario, hizo la madre una seña mostrando estaba interesante, y que lo tendría otro por lo mismo. La tierra, aunque echa una pieza de grama, es feraz por crear todo lo que en ella se ponga, a mi parecer hasta grandes emparrados, pero todos los que vimos hacía poco habían cernido; vimos también muchos granados, y en general todo echo un bosque de plátanos, cocos y otros árboles; allí estuvimos hasta por la noche, que fuimos a los botes, quedándose convidados los seculares a un baile que hubo no sé por qué ya tarde.

Día 30... La 1ª misa rezada, y después la cantada sobre cubierta, a la que asistió el capitán de *Churruca*. Vinieron varios malayos con pesca, frutas y verduras muy semejantes a las de España. Se me olvidó decir el día 25 que se pescó otro tiburón como los anteriores, y también vimos 4 ó 5 culebras muy regulares nadando alrededor de la fragata.

Diciembre.

Día 1º... Misas dos. Fueron a la *Churruca* el residente de Bonthain, el ministro y sus mugeres, y no hay que extrañarse del último, pues los protestantes, aun cuando sean sacerdotes, son casados; y otros personajes a quienes habían convidado a almorzar; les acompañaron todos los pasajeros seculares de la nuestra, capitán y Pilotos. Los botes de ambas fragatas fueron como a las 10 a traer a los convidados que, al pasar a la vuelta por cerca de las naves, izaron banderas en cada uno de los palos, y la *Churruca* tiró 5 cañonazos. Ya eran las 12 cuando allí se comenzó el almuerzo-comida, que todo había sido compuesto en y por el Mayordomo de la nuestra; cuando comenzaron los brindis tiraban 3 cañonazos en cada uno de ellos, y no dejaron de ser bastante repetidos. Ya cerca de ponerse el sol vinieron a la *Mariveles* los botes con toda aquella gente, en donde refrescaron y bebieron algunas botellas, que también, al llegar a los brindis que dijeron y al marchar a cosa de las 7, dispararon varios cañonazos. Muy contentos y agradecidos a este obsequio se han mostrado estos holandeses con quienes hablaban, los que sabían francés, y que ellos también entendían.

Día 2... La 1ª misa rezada. A pesar de ser protestante la Religión [39] dominante en Holanda y pertenecer a ella la mayor parte de los holandeses que hay en Bonthain, tubimos ayer el gusto de saber que el residente y otro de los oficiales eran católicos romanos, por lo que pidieron oír una misa si se podía, pues el 1º hacía 16 años y 2º 4 que estaban privados de ello por no haber católico que celebrase; accediendo gustosísimos, el capitán y todos los demás fueron a las 7 de la mañana a tierra para conducirlos a bordo y, tan pronto como llegaron, estando muy adornado el altar y todo preparado, se cantó sobre cubierta una solemne misa, a la que también asistieron todos los de *Churruca*. Muy satisfechos quedaron en ello, y también agradecieron mucho unas estampitas y una tarjeta que recibieron en recuerdo de la misión de Agustinos; se volvieron luego a tierra, pues ya estaban levantando el ancla, y a las 10 y ½, que ya estaba levantada y estendidas las velas para salir de la bahía donde llevábamos 8 días, 6 cañonazos y 3 sa-

ludos con la bandera se hicieron en la *Mariveles* para despedida, a que respondió el fuerte de Bonthain con 11 cañonazos y otros tres saludos; la misma operación que nosotros ejecutó *Churruca*. Andubimos como 7 leguas en todo el día costeano la Célebes y, a ponerse el sol, fondeamos en 33 varas de agua, como a una legua de Bocla Camba<sup>92</sup>, desde cuya población y fuerte nos saludaron con bastantes cañonazos. Dijo el residente de Bonthain que tenía que ir por tierra a dicho pueblo, y a eso atribuimos el saludo, por lo que ya de noche fueron allá los dos 2º de la Fragata y el Mayordomo de la nuestra a visitarle.

Día 3... Misas las cotidianas. Levantaron el ancla a las 6 y comenzaron a caminar con poco viento hasta las 11, que nos hacía navegar a 4 y 5 millas por hora. En el fuerte de Bocla Comba estaba puesta la bandera y, al pasar por delante, dispararon 7 cañonazos en cada una de las fragatas. El viento duró muy poco, por lo que a las 3 y ½ ya habíamos anclado a una milla de Célebes, hermosísima toda ella por su frondosidad, y en la misma agua que ayer.

Día 4... Misas las mismas. Levantaron el ancla a la misma hora que ayer y comenzamos con el mismo viento, pero arreciando a la misma hora y continuando todo el día haciéndonos andar a 4 y 5 millas pasamos el estrecho de Salayer<sup>93</sup> a las 3 de la tarde, dejándonos a la isla a la derecha, y otros varios islotes y la de Célebes a la izquierda. Vimos delante de nosotros en la misma dirección una fragata, y al mediodía pasa otra holandesa en dirección opuesta muy cerca.

Día 5... Dimos misa otro y yo. No faltó viento, aunque flojo en todo el día. Vimos la isla de Cambina<sup>94</sup> a nuestra izquierda; es independiente y se halla muy poco poblada según dicen, así como la de Salayer que pasamos ayer. Por la tarde se veía tierra por la proa y eran 3 islas pequeñas, que llaman islas del Norte, de en medio y sud, y que pasamos por la noche.

Día 6... Dos misas. Desde por la mañana, que arreció bastante el viento y estuvo lluviosa, estuvimos viendo todo el día por nuestra izquierda

---

<sup>92</sup> Lo denomina indistintamente «Camba» y «Comba».

<sup>93</sup> Selayar.

<sup>94</sup> Kabaena.

y como a un tiro de fusil la isla de Bonton<sup>95</sup>; está esta isla tan poblada de árboles que, desde la orilla del mar hasta la cima de sus cerros, no se percibe tierra sino todo un bosque cerrado. Vimos también por la tarde a nuestra derecha las islas de Wangi wangi<sup>96</sup>. Andubimos todo el día a las 5 millas.

[40] Día 7... Dos misas. Desde por la mañana, aunque con pocas velas por aguardar a *Churruca*; andamos todo el día a 5 millas. Vimos a larga distancia dos fragatas.

Día 8... La Concepción Purísima. En la 1ª misa, que celebró el Presidente, comulgamos todos, pero arreciando el viento y lluvia con tanta furia, después, como a las 7, nos hacía navegar a 9 millas, no se pudo cantar la 2ª y se celebró dentro de la cámara alta. El viento y demás continuó hasta mediodía y aflojó bastante, pero después se andubo tal cual.

Día 9... Se dijeron dos misas. A las 2 de la mañana se levantó un fuerte viento, que duró dos horas. Desde ayer veíamos dos islas, que ya hoy tenemos más cerca, y que por el estrecho que forman pasamos por la tarde, las cuales se llaman Xulla-Bessey<sup>97</sup>, la de la izquierda, y Bouro<sup>98</sup> la de la derecha, principiando desde aquí lo que llamamos el paso de Piit; de la 1ª pasamos más de media legua, y de la 2ª, 6 ó 7. Casi estuvimos en calma hasta las 2 de la tarde, que navegamos a 5 millas, y lo mismo siguió toda la noche. Por la mañana vimos saltar una multitud de atunes, al mediodía varias toninas, y por la tarde recorrió tranquilamente el barco dos o tres veces un tiburón, que pesaría 6 ó 7 arrobas, el cual quiso morder el anzuelo que se le puso.

Día 10... Hoy celebramos otro y yo. Se vio desde por la mañana a nuestra izquierda la isla de Gomona<sup>99</sup>, y poco después se descubrió a la misma parte la titulada Oby-mayor<sup>100</sup>; había poco viento y fue aflojando hasta quedar en calma, pero a las 11 de la noche se movió un poco de brisa.

---

<sup>95</sup> Buton

<sup>96</sup> Wangiwangi

<sup>97</sup> Islas Sula.

<sup>98</sup> Buru.

<sup>99</sup> Isla Gomumu.

<sup>100</sup> Obi.

Día. 11... Misas como ayer. Andamos muy poco, pero tenemos muy cerca Oby mayor. Como a las 3 de la tarde se levantó viento, el cual ha aumentado hasta hacernos navegar a 8 millas. Con el dicho viento pasamos a las 6 de la tarde las islas siguientes: Lookisson, Oby mayor y Pulo Gasses, pasando esta última como media milla, y de las otras como 2 millas. Por la noche pasamos también cuatro islas, que veíamos por la tarde a nuestra derecha y se llaman: Kekik, Button, Lavun y Pisang<sup>101</sup>.

Día 12... La 1ª el presidente en la que dio la comunión a la comunidad, y la 2ª en el mismo sitio y como el día de N. S. por la misma causa. Por la mañana comenzamos a ver a la izquierda y a larga distancia un grupo de islas llamadas Dammier<sup>102</sup>, y un cabo o punta de grande isla de Gilolo llamado Libobo. Por la noche continuó como todo el día el viento fresco y favorable.

Día 13... Misas las mismas. Vimos por la mañana otra punta de Gilolo titulada Tabo, y por la derecha la isla de Geby<sup>103</sup>. Con viento que nos hacía andar a 6 millas pasamos a las 9 de la mañana la línea del Ecuador y, por consiguiente, ya nos hallamos en el hemisferio del norte. A las 13 entramos en las aguas del mar Pacico [*sic*: Pacífico], no porque realmente lo esté más por su estado, pues su estado regular es estar picado; a esta misma hora pasamos muy cerca de la isla de Moar, pequeña y muy próxima a la punta Tabo, de la cual isla nos [41] salieron al encuentro dos canoas malayas con 20 hombres, que traían fruta, caracoles de mar, cajas de paja muy finas, de colores, y otras cosas, las cuales cambiaron por ropa, pues dinero no querían; su vestido se reduce a una especie de calzoncillos cortos en cuanto cubren las partes vergonzosas, que es el taparrabos; su presencia y fisonomía es mejor que la de los de Lomboc y Célebes; la isla de donde salieron es un cerrado bosque, como todas las que hasta aquí hemos visto, pero con la diferencia que los árboles de esta son de un altura asombrosa. Vimos por la mañana una fragata la que, acercándose a nosotros, nos dijo por medio del telégrafo que se llamaba Flabio, que venía de Liverpool, de donde hacía

---

<sup>101</sup> Lookisong y Pulo Gasses –a falta de una identificación correcta con las denominaciones actuales– están al lado de Oby Mayor (Obi). Las cuatro islas que Lozano llama Kekik, Button, Lavun y Pisang podrían corresponderse con las actuales Negeri, Kawa y Lawin.

<sup>102</sup> Damar.

<sup>103</sup> Gebe.

147 días había salido, y que iba a Changai [*sic*], puerto de China. Tubimos muy buen viento, por lo que dejamos a la izquierda y al norte del cabo Tabo dos grupos de islas, llamadas el 1° Sahnpee y el 2° islas Catalinas. Esta mañana se presentó un tiburón de tan grande magnitud, que escedía en mucho al de el día 9; se le clavó el arpón en un costado, pero al fin se escapó con solo ahujero.

Día 14... Dos misas. Con el viento de ayer, que continuaba, andamos a las 10 a 6 millas, pero después quedamos casi en calma, hasta por la noche que hubo dos chubascos y andubimos algunas horas.

Día 15... Celebramos yo y otro. Por la mañana hubo un chubasco con viento, que duró todo el día, y andábamos con él a 3 millas y  $\frac{1}{2}$  por hora.

Día 16... Sacrificios los mismos. Calma hasta las 10, que andamos como ayer. Vimos a nuestra derecha la isla Lord-North, que solo tiene una milla de longitud y otro de latitud, y está habitada. De ella, y aunque pasamos bastante distantes, salieron al encuentro tres canoas de indios con 8 cada una, de las que dos nos alcanzaron; todos venían completamente desnudos y tenían el cuerpo todo lleno de dibujos y rayas hechas con bastante regularidad, y parecía era picado como suelen hacerlo los presidiarios; las cabelleras muy largas y enmarañadas, que recogían algunos con un nudo hecho con el mismo pelo; en las muñecas y al cuello llevaban yerbas figurando brazaletes, y de otra especie de yerba traían cinturón, del que pendía una oja como de dos dedos de ancha, con la que querían imitar el taparrabo y cubrirse; aunque sus facciones en todo esceden a todos los malayos que hemos visto, sin embargo los gestos, gritos descompasados que daban y todo su aspecto era de salvages, tan agenos de civilización y cultura como los que más pueden estarlo; cogimos que querían ropas, por lo que les dimos camisas, calzoncillos, pañuelos, pantalones etc.; un anciano, como de 60 años, que venía entre ellos nos ofrecía un pez volador como de media libra y, para mostrar que se comía, se puso muy formal a comerle crudo por la cabeza con gran apetito; a pesar de que nadie les entendía, pues parecían perros ladrando, no cesaban entre sí y con nosotros de gritar y darse golpes en el pecho, brazos y piernas sin saber que significarían, pero sobre todo se aumentaban los gritos y demás al verse con alguna camisa o pieza puesta; al fin se marcharon con la misma bulla, gestos y ademanes, quedándonos todos [42] penetrados de que tal vez no habrá estado más salvage ni más

digno de lástima; y a la verdad ¿qué alma cristiana no se lamentará al ver tantas islas como llevamos pasadas, tan pobladas de racionales, que tanto costaron a nuestro Redemptor, y considerar que todas se consideran? Ciertamente que es imposible verlo ni oírlo y no quedar penetrados del más vivo dolor.

Día 17... Se dijeron dos misas. Tubimos muy poco viento hasta las 3 y  $\frac{1}{2}$ , que vino un chubasco y duró como dos horas, que nos hizo navegar a 8 millas, después del cual quedamos casi en calma.

Día 18... Misas como ayer. Prosiguió la calma hasta mediodía, que andábamos muy poco, a cuya hora se vieron en popa unos 30 pescados que llaman dorados; siguieron el barco bastante tiempo, en el cual se cogieron dos con el arpón; son largos como las merluzas, a escepción que son más anchos por la cabeza, y es pescado mucho más gustoso y fino; pesarían ambos 14 o 15 libras.

Día 19... Hoy celebramos otro y yo. Por la mañana como ayer, pero por la tarde arreció bastante y andubimos tal cual toda ella y noche, en la que hubo algunos chubascos.

Día 20... Sacrificios los cotidianos. Calma y solamente andábamos algo cuando venían chubascos, que fueron bastante repetidos, pero sobre todo el que vino a las 3 de la tarde. que parecía en agua un diluvio y el viento de huracán, el cual duró como dos horas quedando después de él en calma.

Día 21... La 1<sup>o</sup> misa en la capilla y la 2<sup>a</sup> sobre cubierta, a la que asistió el capitán de *Churruca*. Al fin de la misa se vio una tiburona en popa, que escedía en magnitud a todos los que de su especie hemos visto; estaba allí el bote de *Churruca* con un cuarto de carabao, y todo se la volvía dar vueltas al rededor y sacar la cabeza; la echaron un anzuelo grueso como un dedo con dos o tres libras de carne y tocino y, al momento que le vio, mordió y quedó presa; principiaron algunos marineros desde el bote a darla cuchilladas en la cabeza y, después de esto y echarla un lazo, la subieron sobre cubierta, en donde quedamos sorprendidos al ver tal animal, y puesto que queda hecha la descripción de estas fieras marinas, dejo al juicio de los prudentes lectores diciendo que, si el atún teniendo varia y media de largo pesa 4 @ ¿cuánto pesará esta que tenía 4 varas y era bastante más gruesa? A las

12 de la noche se enganchó otro igual a esta en magnitud en su anzuelo, que iba para pescar atunes, y después de clavarle el arpón y trabajar bastante, se escapó con el anzuelo y las heridas del arpón.

Día. 22... Dos misas. Por la mañana calma, y así prosiguió todo el día, por lo que somos arrebatados por la corriente hacia el Este. Se vieron dos tiburones no muy grandes y, habiendo echado un anzuelo, se enganchó uno de ellos, y le cogieron los marineros por su cuenta.

[43] Día 23... Celebramos yo y otro. Calma hasta por la tarde, que se movió un poco la brisa y caminamos alguna cosa. Se vio por la tarde un tiburón pequeño, que se marchó con un anzuelo pequeño.

Día 24... Los mismos sacrificios. El viento de ayer tarde proseguió hasta mediodía, que quedamos con calma, pero a las 3 de la noche se levantó un buen viento fresco, que nos hacía andar a 5 millas. A las 12 menos cuarto de la noche, que hay [*sic*: ahí] eran como las 3 de la tarde, pues nos llevamos 9 horas de diferencia, puesto el altar sobre cubierta como es costumbre, principiamos a cantar solemnemente el Te Deum, concluido el cual se principió la misa del gallo con toda solemnidad, a la que asistieron todos, pasajeros y tripulación. Al recordar estábamos en medio del mar Pacífico, al ver el hermoso y sereno cielo con sus luminosos astros que nos servía de techo, al considerar el grande misterio que celebrábamos y al oír los Villancicos y ver el orden y devoción que en todos había, no podía uno menos de alegrarse en el Señor, y todo escitar en todos ideas Religiosas; después de concluidas se cantó la Salve a N. P. S. y nos retiramos poco a poco a descansar.

Día 25... En la 1ª misa comulgamos todos los Religiosos, y después se cantó la 2ª sobre cubierta con sus Villancicos correspondientes. El viento de anoche sigue lo mismo y algunos ratos más fuerte.

Día 26... Dos misas, una de las cuáles fue cantada como y en el mismo sitio que ayer, a la que asistió el capitán de *Churruca*, el que permaneció con nosotros hasta después de comer. El viento, a pesar de ser casi contrario, nos hace andar a 6 millas y 6 y ½.

Día 27... Este día una de las 2 misas, que fueron rezadas, celebré yo. El viento noche y día constante y fresco. En lo demás cielo y agua.

Día 28... Misas como ayer. Amaneció todo anubarrado, que mudó al viento que arreció bastante y a las grandes olas que había; parecía que todo iba a sumergirnos, por lo que estaba todo muy imponente, máxime al oír el rugido infernal que hacían las olas y el viento. Los balances son muy regulares y por tanto algunos religiosos han vuelto al mareo. A mediodía cedió algo el viento, pero a las 5 ya era más fuerte que antes, pues navegamos a 7 millas.

Día 29... Hubo dos misas. A las 4 de la mañana entró sobre cubierta una grande ola, que nos espaviló a los que estábamos durmiendo al fresco, y lo que es a mí me bautizó en grande cuerpo y carne. El viento es tal que nos hace navegar con solas 5 velas a 7 y 8 millas por hora, a pesar de ser casi contrario como antes.

Día 30... Se dieron, aunque con trabajo por los fuertes balances, dos misas. Amaneció anubarrado y llovizneando; el viento como ayer. A media noche pasamos el cabo del Espíritu Santo, perteneciente a la isla Samar, por cuya costa navegamos<sup>104</sup>. A las once de la mañana descubrimos por proa el islote de San Bernardino y la magnífica y grande isla de Luzón, en la que probablemente finalizará nuestra existencia, y cuya tierra recibirá [44] los restos de la mayor parte o todos los españoles que vamos; y dejándonos como a las 2 el dicho islote, entramos en el estrecho de San Bernardino, principiando a costear Luzón frente al pueblo llamado Bulusan, perteneciente a la provincia de Camarines. Por esta parte forman el estrecho de Luzón por la izquierda, y Samar por la derecha de Luzón.

Vamos distantes como un tiro de fusil, y pareciéndome inesplicable su frondosidad, verdura y demás, solo digo que escede a las que hemos visto en bastante. Al anoecer dejamos a la izquierda, después de Samar, la isla llama los Naranjos, y por la noche Ticao y Masbate; en la cual noche hubo un viento que parecía de huracán, y un fuerte chubasco.

Día 31... Por ser último del año celebré una de las 2 misas. Amaneció como ayer, pero el viento aún era más fuerte que anoche, pues a las 11 del día era tal su fuerza que rompió y se llevó una vela, que llaman foque, y en

---

<sup>104</sup> La falta de referencias geográficas en los días anteriores da la apariencia de salto, sobre todo después de la minuciosidad con que relata el tránsito entre Lombok y Gilolo.

la *Churruca* una muy grande, que llaman belacho de trinquete. Por la mañana dejamos a la derecha la isla Burias y por la tarde la titulada Marinduque, que están entre dos cabos, o en unos recodos que forma Luzón. Por la noche pasamos 3 pequeñas islas llamadas los 3 Reyes, y principiamos a costear por la izquierda la isla de Mindoro y por la derecha la de Luzón. El viento sigue algo más flojo.

### Enero

Día 1º... Se celebró una misa rezada, y después cantada, en la [que] comulgamos todos los Religiosos; todo en acción de gracias por la felicidad del viage. La dijo el P. Presidente y a su tiempo respectivo predicó un buen sermón, aciéndonos ver la grande obligación que tenemos de dar gracias a nuestro Señor por los muchos beneficios que hemos recibido, máxime por los que actualmente estamos recibiendo; concluido todo lo cual cantamos también el Te Deum. El viento tan bueno que, a pesar de no ser muy favorable, andábamos a 6 y  $\frac{1}{2}$  y 7 millas por hora. Seguimos la costa de Luzón muy próximos a ella, la que cada vez es más hermosa y fértil por lo que no se cansa uno de mirar. A las 10 de la mañana vimos la punta o cabo de Luzón llamado de Santiago, desde la que faltan 16 leguas a Manila y 5 a la entrada de su bahía. A las 2 de la tarde pasamos dicho cabo y poco después descubrimos el telégrafo que hay en la isla del Corregidor, la cual está en la entrada de la bahía, y desde el que dan noticia en Manila de la fragata o buque que viene. Concluimos de pasar por la tarde a Mindoro y algunas otras islitas pequeñas; a las 5 ya vimos la isla llamada la Monja, muy próxima a otra también muy pequeña titulada el Frailé, y finalmente a las 9 de la noche, aunque con mucho trabajo por venir el viento casi de la proa, ya habíamos pasado la entrada y nos hallábamos en la bahía de Manila, quizá la mejor del orbe, pues es casi circular y tiene 7 leguas de diámetro, por consiguiente pasan de 20 leguas las que tiene de circuito.

[45] A las 11 de la noche, poco más, se echó el viento y quedamos totalmente en calma; después se movió una brisita muy floja con la que nos fuimos aproximando a Manila, de suerte que a las 5 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana, que iba ya clareando el día, se soltó el ancla, al mismo tiempo que se concluyó la 1ª misa, que estábamos oyendo los Religiosos y pasajeros para estar después más desocupados y echar obligaciones, como suele decirse a un lado.

Día 2 de 1853. Concluimos gracias al todo Poderoso y su Santísima Madre con felicidad nuestro detalladísimo viage, como queda dicho a las 5

y ½ de esta tarde, habiendo empleado o tardado en él 5 meses y 12 días, y hasta las 5 y ½ de este, habiendo andado algunas leguas más, aunque pocas, de 6.000; de consiguiente salimos todos y cada uno de los días desde que salimos de Cádiz, exceptuando los 9 ó 10 que estuvimos anclados en Lomoc y Bonthiam, a 40 leguas de jornada a pesar de las muchas calmas que gracias a Dios hemos tenido.

A las 7 se celebró otra misa para la tripulación, y al poco tiempo de concluirla vino el capitán de Marina y varios agentes en dos grandes falúas; después de visitar y tomar la correspondencia de *Churruca*, y al mismo tiempo un vapor pequeño, en el que venían el procurador general, predicador, un lector y un lego para acompañarnos y conducirnos al convento; atracaron a *Mariveles*, subieron y todos, amorosa y fraternalmente, nos saludamos y abrazamos; en aquel mismo momento nos despedimos de Pilotos y demás, y bajamos al vapor en donde nos vestimos un hábito de cubica negro que para cada uno traían, y tomamos un sombrero de teja y un bastón; al poco tiempo llegamos a la puerta de Santo Domingo y, puestos en orden de dos en dos, marchamos por en medio Manila a nuestro convento, en donde nos aguardaba la venerable comunidad en las puertas de la Iglesia con capa de coro y ciriales<sup>105</sup>; antes de llegar ya oíamos las campanas, las que parecían se iban a caer, todo lo cual iba causando bastante sensación en nosotros, pero especialmente cuando entramos en la iglesia, la cual es grande y magnífica, y entonaron el *Te Deum laudamos* acompañado del órgano; nosotros estuvimos, mientras se concluyó, de rodillas delante del altar mayor, el cual es todo de plata; después pasamos a la sacristía y nos abrazamos a todos dándonos la enhorabuena; allí tomamos vizcochos y licores, el que quiso, y después salimos a visitar al s. Arzobispo y capitán general<sup>106</sup>. A la vuelta nos señalaron celdas y nos dieron dos hábitos blancos y dos mudas completas. Nos pusimos de blanco, que es el color que aquí se usa,

---

<sup>105</sup> En esta época parece ser que había alguna pequeña variación en el protocolo de recibimiento de las misiones que, de acuerdo con el libro verde del Convento San Agustín, establecía un descanso previo de los misioneros en Tondo de dos o tres días. Véase: BLANCO ANDRÉS, Roberto, «Gobierno del convento de San Agustín de Manila: vida religiosa, hábitos comunitarios, protocolos y año litúrgico en los siglos XVIII-XIX», en *Vita quotidiana e tradizioni nei convento dell'Ordine dei Sant'Agostino*. [Atti del] Congresso dell'Istituto Storico dell'Ordine Agostiniano. Roma, 22-27 ottobre 2018, a cura di Isaac González Marcos y Josef Sciberras, Roma 2018, 622-624.

<sup>106</sup> Era arzobispo el agustino recoleto José Aranguren y capitán general Antonio de Urbiztondo y Eguía.

y asistimos como es conveniente a unas sus horas respectivas a Refectorio y Coro; nos mandaron a las 5 de la tarde disponer para marchar a Mandaloaya, que es una dilatadísima hacienda [46] con una magnífica casa y vaños, que tenemos como legua y media de Manila. Como a las 6 ó antes ya estábamos en el Río Pasig para volvernos a embarcar; en efecto, nos repartimos en 7 u 8 pequeñas falúas y marchamos río arriba a nuestro destino, que por lo menos hasta el 20 de este es estar en dicha hacienda, comiendo, recreándonos y bañándonos para descansar del viage<sup>107</sup>. Y no hay que asustarse de la palabra baño pues, aunque estábamos ahora aquí también en lo más riguroso del invierno, sabe el agua mejor que en esa por julio y agosto ¿y si esto es ahora que será en mayo y demás? Respeto de la tierra y demás circunstancias es imposible el describirla, y da una idea de todo ello y así baste decir que, aunque es este el tiempo más frío, como he dicho, estamos comiendo pimientos, tomates, pepinos y demás legumbres, cuyo propio tiempo es la primavera. Las aves con sus cánticos, los grillos y todos los demás reptiles e insectos están noche y día alabando con sus cánticos, como dice el profeta, la Divina Providencia; en fin, todo ello no parece sino un botánico de flores, naranjos y otra infinidad de frutales y árboles desconocidos la mayor parte en España.

Esta humilde gente, que habita esta tierra de promisión, trabajan poco, pero tampoco necesitan hacerlo, pues su sustento cotidiano, que regularmente es arroz cocido y pesca, anda a patadas, como suele decirse, y para prueba de ello baste decir que hasta entre el arroz, que está sembrado a la orilla del río o junto a algún arroyo o caz, hay pesca en abundancia. Los carabaos, gansos, pavos, cerdos y gallinas todos andan sueltos sin necesitar que sus dueños los mantengan, pues el pasto para todos ellos es abundantísimo.

Al día siguiente de llegar a esta, por la tarde fuimos a visitar y ver un hermoso convento titulado Guadalupe, que tenemos como una legua de aquí. El día [de] Reyes tuvimos misa cantada con ministros, en la que cumlugaron los religiosos, acompañando una completa música tocada por los indios. Todo se ejecutó en un santuario que tienen los PP. Dominicos como un tiro de bala de nuestra casa. La Iglesia es bastante grande, pero todo estuvo ocupado de indios, [de] ambos sexos. El P. que aquí está en el santuario se llama Fr. Manuel Rivas; es varón escelso en todas sus cualidades.

---

<sup>107</sup> BLANCO ANDRÉS, «Gobierno del convento de San Agustín de Manila», 624.

Sin más, repito lo que dije al principio del diario, encomendamos a todos a Dios nuestro Señor y su Santísima Madre, rogando que encienda en nuestros corazones aquel amor que Jesucristo vino a traer a la tierra para que de este modo cumplamos con nuestro ministerio y el fin que todos lo que aquí aportamos por esta causa [que] nos hemos propuesto. Amen. Fr. Raymundo Lozano».

# La presencia de los Agustinos Descalzos en Campillo de Altobuey (Cuenca) 1680-1835

POR

ISMAEL AREVALILLO GARCÍA, OSA

## *Resumen*

A lo largo del presente artículo pretendo ofrecer al lector nuevos aportes para el estudio de esta casa religiosa ubicada en La Manchuela Conquense. Este convento conocido con el nombre de Nuestra Señora de la Loma, desde su fundación en 1680 hasta su desaparición en el tiempo de la desamortización de Mendizábal, dotó a esta población de una nutrida presencia religiosa, un hospicio y una notable cofradía. El cenobio gozó de generosos beneficios (fundaciones, donaciones...) que fueron el origen de un muy considerable patrimonio que en no pocas ocasiones los frailes tuvieron que defender. Con la llegada de la soldadesca francesa y la alternancia política de la primera mitad del siglo XIX español, poco a poco el convento de Ntra. Sra. de la Loma se fue desvaneciendo hasta su total abandono.

**Palabras claves:** agustinos descalzos, Trienio Liberal, desamortización, inventario de bienes, Guerra de la Independencia.

## *Abstract*

Throughout this article I intend to offer new contributions to the study of this religious House in the Manchuela Conquense reader. This convent known with the name of our Lady of the Ridge, from its founding in 1680 until its demise in the time of the confiscation of Mendizábal, endowed this population of a strong religious presence, Hospice and a notable Guild. The monastery enjoyed generous be-

nefits (foundations, grants...) which were the source of a considerable heritage which not infrequently the friars had to defend. With the arrival of the french soldiers and political alternation in the first half of the 19th century Spanish, little by little the convent of our Lady of the Ridge was waning until their total abandonment.

**Key words:** discalced augustinians, Trienio Liberal, confiscation, inventory of property, War of Independence.

### **Siglas:**

AGS: Archivo General de Simancas. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales

CE - RG.: Catastro de Ensenada. Respuestas Generales.

AHPCU: Archivo Histórico Provincial de Cuenca: Sign.: Signatura.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

## **INTRODUCCIÓN**

Los agustinos descalzos tuvieron su origen en el Capítulo Provincial de la Provincia de Castilla, de la Orden de Ermitaños de San Agustín, que se celebró en Toledo en el año 1588. A medida que el fenómeno de la Observancia se fue extendiendo y acentuando, ésta también alcanzó a la mencionada Orden religiosa dando origen a la Congregación de la Estricta Observancia, cuyos frailes decidieron llevar una vida más recogida e interior, en definitiva, más recoleta. Estos religiosos siguieron perteneciendo a su Orden de origen, aunque se diferenciaron de aquellos que no habían aceptado la disciplina más rigurosa en los acentos anteriormente señalados. La casa de Campillo de Altobuey quedó ocupada por estos últimos, perteneciendo a la Provincia de Andalucía, siendo su patrón y protector el Duque de Híjar y Conde de Salinas, que lo fue al mismo tiempo de toda la Congregación. Este fue el motivo por el cual en toda esta familia religiosa se estableció un protocolo de recibimiento en cada una de las casas<sup>1</sup>.

El convento de Campillo fue la última fundación antigua verificada en España. Los agustinos tomaron posesión de ella siendo general el padre

---

<sup>1</sup> AHN, Clero. Secular - regular, libro 2815, f. 53v.

fray Miguel de San Martín y primer prior el padre Alejo del Espíritu Santo, natural del Toboso. Un documento del año 1830 dice acerca del edificio<sup>2</sup>:

Este convento de Ntra. Sra. de la Loma de Campillo de Altobuey corresponde al obispado de Cuenca. Dista de la población 400 varas castellanas; la construcción es sólida, como de piedra sillar que es; el plan o el plano según el cual está ejecutado está conforme a las leyes más rigurosas de higiene y arte, y presenta una perspectiva muy vistosa, al mismo tiempo que tiene muy bien distribuidas sus oficinas necesarias para el servicio de la comunidad y treinta celdas para habitación de otros tantos religiosos. Entre las fincas de propiedad rural de este convento posee una viña y una huerta cerrada, contiguo todo ello al convento. La huerta es de terreno de secano porque el pozo que hay en ella da poco agua para el riego.

Las circunstancias de estar situado en una llanura y vega de buena vista, cuando el pueblo ocupa un sitio pedregoso y áspero, y la circunstancia de estar la iglesia de la parroquia en lo más alto del cerro donde está el pueblo, y más de la mitad de este hallarse al pie, juntamente con la particularidad que desde el pie del cerro hasta el convento es tierra llana adornada con una alameda y paseo cómodo, todo esto hace que la iglesia del convento sea muy concurrida de los fieles a la cual tienen mucha devoción, por ser milagrosa la Virgen de la Loma, no solo los habitantes del Campillo sino también los pueblos circunvecinos. En diez leguas de distancia no hay otra comunidad religiosa.

En este estudio, basado en documentos inéditos y en los estudios –entre otros– ofrecidos por Santiago Montoya y Manuel Gesteiro, presento dos aspectos fundamentales de todo el ciclo vital de esta casa religiosa: la formación del patrimonio conventual y la desamortización y, por tanto, la incautación del mismo a sus legítimos propietarios; los cuales, debido a las disposiciones gubernamentales se vieron obligados a abandonar su convento y a ver cómo sus ricas propiedades paraban en manos de los mejores postores en las subastas públicas.

Respecto del primer aspecto, esta casa religiosa, como la mayoría de todo el territorio nacional, gozó de enormes propiedades rústicas y urbanas, así como de un fabuloso patrimonio artístico que engalanó no solo la iglesia, sino también el resto de dependencias conventuales. ¿Cómo consi-

---

<sup>2</sup> Pedro FABO DEL CORAZÓN DE MARÍA, *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, VI, Barcelona, 1929, 346.

guieron los agustinos descalzos adquirir tal legado? Fue un proceso largo en el tiempo y que dependió siempre de la influencia social de la comunidad en la sociedad de aquel pueblo. Donaciones, compras, truques y herencias fueron los cauces más comunes por los que la comunidad agustina de Campillo se hizo con una gran hacienda que permitió la subsistencia y el mantenimiento de toda la economía conventual.

De la segunda cuestión se puede decir que el punto de partida arranca de las políticas desamortizadoras acaecidas con la llegada de las tropas napoleónicas al territorio nacional. Tres fueron los momentos de despojo y expolio que sufrió este convento: Guerra de la Independencia, Trienio Liberal y Revolución Liberal, que fue el final definitivo. Momentos de una aguda crueldad, como demuestran las fuentes consultadas y expuestas en este tratado, atrocidad que se hace más refinada si tenemos en cuenta que cada una de éstas vinieron detrás de una recuperación lograda mediante el gran sacrificio de los religiosos. Para saber el alcance de la desamortización en los bienes del convento de Campillo han sido fundamentales los *Libros de Consultas* de la comunidad y los *Inventarios de Bienes* que se realizaron en el momento de la supresión del convento. En este trabajo expongo el que se elaboró en 1835, año en el que el Conde de Toreno dispuso la supresión de todas las comunidades con menos de 12 profesos *in sacris*.

Las obras –de fecha no lejana– de los autores citados, son, sin duda, muy valiosas para el conocimiento de esta casa agustina ubicada en la zona de La Manchuela, provincia de Cuenca. Con mi aportación pretendo ofrecer a la comunidad científica una mayor amplitud y aportación intelectual en el referido tema; convencido de que así es y basado gran parte del trabajo en fuentes primarias, espero haber contribuido a enriquecer el conocimiento de nuestra Historia Eclesiástica nacional.

## **1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO AGUSTINIANO DE NTRA. SRA. DE LA LOMA**

Su origen entronca directamente con la ermita medieval dedicada a Ntra. Sra. de los Ángeles, patrona y protectora de los caminos y de los viajeros. Parece ser que esta construcción, culto y devoción fue heredado por Ntra. Sra. de la Loma, constituyéndose en el principal de toda la comarca de La Manchuela. La afluencia de viajeros, comerciantes y peregrinos dejaron abundantes y generosos donativos que permitieron empezar los trámites del levantamiento del edificio conventual iniciados en 1680, aunque

tuvieron que pasar diez años más, debido a una serie de pleitos, para que la posesión fuera efectiva. Fue una fundación municipal, firmándose las Capitulaciones Fundacionales el 19 de junio de 1680 entre el Ayuntamiento de Campillo de Altbuey y los agustinos descalzos<sup>3</sup>.

Este texto, recogido por Santiago Montoya y publicado íntegramente y por vez primera en su trabajo, ya citado, consta de 23 puntos, en los que se establecen los acuerdos entre las instituciones municipal y religiosa. A continuación expongo un elenco de los mismos<sup>4</sup>:

1. La villa ha de dar a dicha religión y sus religiosos la imagen, ermita, ornamentos y demás hacienda que al presente tiene y en adelante le sucediere...
2. Es condición que los religiosos de dicho convento y prior que en él hubiere no ha de poder tener en tiempo alguno para siempre jamás más hacienda de raíces como son hazas, viñas ni casas dentro de la jurisdicción de esta villa...
3. Es condición que dicho convento ha de estar obligado a dar a la villa la imagen de Ntra. Sra. de la Loma para poder traerla a la parroquia de esta villa...
4. Es condición que dicha comunidad de religiosos ha de asistir en dicha procesión a traer a Ntra. Sra. hasta la parroquia...
5. Es condición que siempre y cuando dichos religiosos han de asistir en forma de comunidad a las procesiones generales...
6. Es condición que siempre y cuando muera cualquiera sacerdote secular hayan de doblarle en el convento, y la comunidad haya de asistir en forma de comunidad a su entierro...
7. Es condición que el día de San Pedro ha de cantar la misa mayor en dicha parroquia el prior de dicho convento y los dos religiosos que el dicho elija la epístola y el evangelio...

---

<sup>3</sup> Santiago MONTOYA BELEÑA, “Un hospicio para caminantes y peregrinos en el convento santuario de Ntra. Sra. de la Loma de Campillo de Altbuey”, en *El expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en España: Actas del Simposium 6/9-IX-2007* (=Instituto Ecurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 25), EDES, coord. J. Campos y Fernández de Sevilla, San Lorenzo del Escorial 2007, 626-627. Para más información puede consultarse fray DIEGO DE SANTA TERESA, *Historia General de los religiosos descalzos de la orden de ermitaños*, Barcelona 1743; y su continuación por fray PEDRO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, Zaragoza 1756. Este texto incluye información específica sobre la fundación del convento y la devoción a Nuestra Señora de la Loma.

<sup>4</sup> Texto completo en el Archivo General de la Orden de Agustinos Recoletos, Libro de Estado, carpeta 32, legajo 4, ff. 6-9r; recogido por MONTOYA BELEÑA, “Un hospicio”, 627-633.

8. Es condición que cualquiera vecino de esta villa o cualquiera otra persona que en ella muera, que deba enterrarse por derecho en la parroquia, quisiera enterrarse en el convento, la parroquia estará obligada a llevar el cuerpo hasta la puerta del convento...
9. Es condición que si los cabezaleros y testamentarios de los vecinos de esta villa quisiesen distribuir misas de los testamentos y otras cualesquiera para que se digan en dicho convento, el cura de esta villa, ni el colector no lo prohíban...
10. Es condición que el día de la Asunción de Ntra. Sra. y el día de la Cruz de Mayo que la parroquia estila en ir en procesión a Ntra. Sra. de la Loma a decir una misa en cada uno de los dichos días...
11. Es condición que el Jueves Santo en la noche, se estila que la parroquia vaya con la cruz alta a sacar en procesión del día en cuya procesión sacan a Jesús el Nazareno e imágenes que en dicha capilla están en el altar particular...
12. Es condición que la mañana de Pascua de Resurrección irá la parroquia a dicho convento llevando a Cristo Resucitado y la comunidad saldrá a recibir la procesión con la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad...
13. Es condición que las misas que la Cofradía de la Sangre de Cristo tiene la obligación de decir en su capilla se han de decir por los religiosos de la comunidad...
14. Es condición que el convento ha de estar obligado a dar al predicador para que predique en la parroquia los cuatro domingos de Adviento, segundo día de Pascua de Navidad, día de los Reyes, día de en media de Pascua del Espíritu Santo, sin que por ello se haya de dar estipendio alguno...
15. Es condición que todos los domingos de Cuaresma por la tarde, haya de tener obligación el convento de explicar la doctrina cristiana...
16. Es condición que ningún religioso o religiosos de otra Orden ha de asistir en esta villa con el título de estar confesando en la parroquia...
17. Es condición que los religiosos que de las demás Órdenes acuden a esta villa a pedir limosna no la pedirán antes que los de dicho convento...
18. Es condición que la Cuaresma de esta villa la haya de predicar siempre religioso de dicho convento...
19. Es condición que siempre que haya cualquier enfermo moribundo que pida que los religiosos de dicho convento le asistan para su consuelo, siendo llamados le habrán de asistir para inducirlo a la vida eterna...
20. Es condición que los sermones que se prediquen entre año en cualesquiera cofradías de esta villa no los puedan predicar los religiosos de otra Orden...
21. Es condición que la villa ha de dar a dicho convento en tiempo que pareciera más a propósito para ayuda del gasto del convento ocho carros de leña, sin costa alguna...

22. Es condición que los capitulares de esta villa, como patronos de dicho convento, han de asistir en la festividad del Glorioso San Agustín y de la Natividad de Nuestra Señora...
23. Es condición que si algún vecino de esta villa o forastero que en ella muera, debiéndose enterrar en la parroquia de ella... dejase al convento algún género de hacienda para que diga las misas...

Fue a principios de 1690 cuando en la primitiva ermita se sacaron las habitaciones y el coro para los rezos de la comunidad. Tres años más tarde, en octubre, se empezaron a levantar los cimientos de la nueva fábrica conventual, se hizo una gran custodia y en la ermita se colocó un retablo mayor para la Virgen, así como se dispuso de una mayor superficie para la sacristía. Durante los años 1693 y hasta mediados de 1696 se colocaron las primeras maderas del convento, traídas de un pinar de Paracuellos. En mayo del mencionado año el priorato recayó en fray Pedro de San José, el cual mandó hacer las nuevas imágenes de San Agustín, Nuestro Señor del Huerto y San Nicolás de Tolentino. Además, se pusieron postes de madera en las habitaciones del mediodía, y en la ermita se dispuso de un pedestal para el altar mayor y de dos retablos pequeños para Santa Rita y San Guillermo. Igualmente, se compraron diversos ornamentos, 30 tomos de libros y 200 cabezas de ganado lanar. A partir de 1699 se empezó a edificar la iglesia nueva, se aumentaron las dependencias y superficie de la casa y viñas de Montilla y tierras del Castillejo, y se adquirió, por donación del vicario general fray Simón de San Agustín, la corona de Ntra. Sra. de la Loma. Durante el segundo priorato de fray Pedro de San José, en 1702, la comunidad prosiguió con las obras de la iglesia y camarín, más ocho celdas del convento con su pertinente mobiliario, se compraron dos peanas de plata para la Virgen, que costaron 7.200 rs., la carroza, 80 tomos de libros, se levantaron el mesón y el horno, y se aumentó la casa de Almodóvar. Un tercer priorato de tan celoso fraile recoleto, permitió cubrir la iglesia, camarín y capilla mayor con bóvedas. Fue durante este intervalo de tiempo, cuando la comunidad del Campillo recibió del vicario general, fray Pedro de Santiago, varias imágenes religiosas, destacando la del Niño Napolitano y variados ornamentos. Asimismo, se empezó la casa de Matallana y se plantaron 3.000 vides y 500 olivos. Durante los años sucesivos hasta septiembre de 1712, que fue cuando se inauguró la iglesia –con gran solemnidad–, los agustinos descalzos recibieron grandes donaciones de la gente más selecta de la comarca, como fue el caso del D. Cristóbal, escribano beneficiado y comisario del Santo Oficio, quien dio dos cálices, dos pares de vinajeras, una sacra, un atril, una

campanilla, todo de plata; y otras muchas alhajas para la sacristía. En mencionadas fechas se concluyeron las obras de la casa de Matallana, se plantaron 4,000 vides y 500 olivas, y se hizo la casa de Cardenete<sup>5</sup>.

El convento albergó en sus muros la Cofradía de la Correa de Nuestro Padre San Agustín erigida en el año 1693. Fue el prior fray Manuel de San José quien dirigió una instancia al obispo de Cuenca para que autorizase la fundación. El prelado concedió las licencias el 28 de febrero de 1693 y el cardenal de Toledo D. Luis Fernández de Portocarrero aprobó sus estatutos el 14 de noviembre de 1699. Los cofrades fueron vecinos de Campillo, Almodóvar, Minglanilla, Paracuellos, Castillo, Requena, Uclés, Buenache y Moya. Los cargos directivos de esta Cofradía y que compusieron la Junta fueron: consiliarios, mayordomo, visitadores de enfermos, llamadores de Juntas, secretario y hermano mayor-presidente. La duración de estos oficios fue anual. Esta organización tuvo sus ordenanzas en las que se especificó las funciones de cada uno de los cargos. De esta manera, los visitadores de los enfermos debieron ejercer con los pobres cofrades la caridad y visitarles en nombre de la Cofradía. El mayordomo o depositario debió tener noticia de todo lo que tuvo la Cofradía, pasando por sus manos todo lo que se necesitase para el buen funcionamiento de ésta. Al mismo tiempo, fue el custodio de las alhajas y de las limosnas que recibiese<sup>6</sup>.

## 2. LA VIDA CONVENTUAL

### 2.1. La organización interna

Con el paso del tiempo el convento fue consolidando su andadura, así como aumentado en número de religiosos. El *Catastro del Marqués de la Ensenada* en sus *Respuestas Generales* referentes a este municipio y concluidas el 20 de octubre de 1752, menciona la existencia en los claustros de 20 religiosos sacerdotes, 6 coristas, 6 legos y 2 donados<sup>7</sup>. Fr. Pedro de San Jerónimo en la certificación que presentó el día 17 de octubre de 1767, referente a todo lo que poseía el convento, nos habla de la presencia de 36 frailes en total, mantenidos con los frutos, réditos, limosna que producía

---

<sup>5</sup> FABO DEL CORAZÓN DE MARÍA, *Historia Agustinos Recoletos*, 349-351.

<sup>6</sup> AHN, Libro 3176 (Libro de la Cofradía de la Correa de Nuestro Padre San Agustín, iniciado en 1693).

<sup>7</sup> AGS CE – RG, Libro 80. Imagen 383.

diariamente la celebración de la misa, y demás libres y voluntarias que recogían en el pueblo<sup>8</sup>.

Los jóvenes que llegaban al convento, por lo general de la comarca y pueblos próximos con la intención de ingresar en la vida religiosa, tenían la obligación de hacer el noviciado –tiempo de prueba– pasado el cual emitían su primera profesión pronunciando la siguiente fórmula:

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo bendito. Amén. Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de... en el día... de... yo el hermano Fr... hijo legítimo de ... y de... natural de la villa de... obispado de... y bautizado en la iglesia parroquial de... de la villa de... hago profesión y prometo obediencia a Dios Todopoderoso y a la beatísima Virgen María y a Nuestro Gran Padre san Agustín y a vuestra reverencia nuestro Padre Fray... lector jubilado, en nombre y vez de nuestro reverendísimo Padre Maestro General, que al presente es de todo el Orden de Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín y de sus sucesores canónicamente electos, y del mismo modo prometo vivir sin propio, y en castidad según esta Regla y Constituciones de Nuestro Padre San Agustín hasta la muerte<sup>9</sup>.

Una vez convertido el novicio en profeso, comenzaba su formación teológica y filosófica con vistas a la ordenación sacerdotal. Junto a los aspirantes al sacerdocio estaban los hermanos de obediencia o legos, cuyo principal cometido fue las labores del campo y el servicio de la casa.

Todas las decisiones comunitarias de la más variada índole (admisión a profesiones, grados del ministerio, compra y venta de bienes, aceptación de fundaciones, etc...) eran tomadas en comunidad, o reuniones de consulta. Éstas eran convocadas por el prior local al toque de campana repicada y por lo general en la sala prioral. Las decisiones adoptadas quedaban anotadas detalladamente. Ejemplo de ello son los llamados *Libros de Consulta*.

## 2.2. La formación del patrimonio conventual

Como en todos los conventos existentes, su riqueza se basó fundamentalmente en ser los frailes agustinos descalzos los propietarios de enormes extensiones de terreno, que bien labrados directamente o entregados a renteros, les propiciaban sustanciosos ingresos. Además de las tierras, os-

<sup>8</sup> AHN, Libro 3174, f. 172r.

<sup>9</sup> *Ibid.*, f. 193r.

tentaron casas, censos y juros. Las vías más comunes por las que pudieron adquirir este notable patrimonio siguió la tónica común del resto de los conventos: donaciones, fundaciones, permutas, legítimas de los frailes y la compra directa. A continuación expongo algunos ejemplos de esto.

Martín Herrero fundó un aniversario consistente en vigilia, misa cantada con diácono y subdiácono en el altar mayor de la iglesia; con responso final y toque de campana en el día de San Martín obispo. Además, la comunidad debió decir misa cantada en las principales fiestas de la Virgen, San José, San Antonio de Padua, Santa Rita y San Miguel. Por esta fundación ofreció al convento 5.000 rs. de vellón en especie de dinero, cuyos réditos al 3% produjeron 18 rs. por el aniversario y 4 rs. por cada una de las misas cantadas, que en total hicieron 33 rs. Los religiosos aceptaron esta fundación en el capítulo local celebrado el 27 de octubre de 1725<sup>10</sup>.

Pascual Sauquillo, vecino de Campillo, dejó en su testamento del 12 de abril de 1757 por herederos de todos sus bienes a los frailes de Ntra. Sra. de la Loma. Éste murió el 27 de diciembre de 1759. El convento tomó posesión de dos hazas de tierra en Matallana, contigua la una a la otra. La carga del mencionado legado fue celebrar todos los años el día de San Pascual Bailón una misa cantada con vigilia y responso<sup>11</sup>.

De las legítimas de los PP. Fr. Juan de Santa Teresa y Fr. Alonso de la Concepción, heredó el convento dos partes de majuelos en el camino del Pozo Seco. Se compuso de 1.500 vides cuyo valor en su verdor fue de 2.500 rs. Esta viña se vendió a mediados de abril de 1753 siendo prior Fr. José de los Dolores<sup>12</sup>.

El trueque con otros propietarios fue también una práctica muy común. En el año 1709 Francisco Herrero cambió con la comunidad una viña; a cambio ésta recibió el majuelo conocido con el nombre de Licenciado Francisco Ortega. En el año 1718 la comunidad cambió la viña de Las Zarzas, de 1.500 vides, por otra que poseyó Juan Gómez, vecino de Motilla, en Las Radillas<sup>13</sup>.

Asimismo, la compra directa propició el aumento de patrimonio conventual. Entre los años 1692 y 1794 compraron bastantes viñedos. Algunos de ellos fueron las que cito a continuación. En el término de Castillejo: una de 2.000 vides sita en el término de Castillejo comprada a Miguel Felipe por

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, f. 78v.

<sup>11</sup> *Ibid.*, f. 82v.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 26r.

<sup>13</sup> *Ibid.*

1.000 rs.; 2.500 cepas a Fernando Martínez del Peral por 2.500 rs.; y otra de 220 vides adquirida por la venta que les hizo a los frailes Fernando Martínez Contreras, su precio fue de 150 rs.<sup>14</sup>.

### 2.3. La economía y el trabajo cotidiano

Para su sustento los religiosos poseyeron enormes extensiones de terreno, que bien a través del arrendamiento a terceros o por la explotación directa con la ayuda de jornaleros, contribuyeron a saldar las cuentas conventuales<sup>15</sup>. Algunas de estas haciendas, cuya relación se muestra en la certificación que presentó en 1767 Fr. Pedro de San Jerónimo al P. Roque de Santa Catalina, predicador, misionero apostólico y provincial de la Provincia de Andalucía, fueron las siguientes:

#### 1. La hacienda de Matallana que se compuso de las siguientes piezas<sup>16</sup>:

Ubicada en el término y jurisdicción de la villa de Iniesta, a dos leguas de su población, poseyó la comunidad una casa de labor con 517 fanegas de tierra, de las cuales el mencionado año de 1767 sólo se labraron 110 fanegas anuales quedando las restantes barbechas. Produjeron por quinquenio los siguientes frutos: 112 fanegas de trigo, 26 de cebada, 16 de centeno y 52 fanegas de avena.

En el dicho sitio de Matallana tuvieron los frailes un majuelo de 12.000 vides, la mitad viejo y lo restante de nuevo plantío; cuya producción por un quinquenio fue de 32 cargas de uva.

En el mismo lugar y término, llegó a coger la comunidad por un quinquenio 156 celemines de aceituna procedentes de un olivar de 1.060 olivos.

Las escrituras que formaron esta heredad sumaron un total de 24, comprendidas entre los años 1692 y 1764. Los vendedores y donantes de estos bienes fueron entre otros: Miguel Felipe, presbítero de Iniesta; el licenciado Francisco Correa, Juan Navarro, vecino de La Puebla; María García, vecina de Castillejo; el licenciado Julio Garrido, vecino de Campillo; y María Cortés, viuda de Pedro Ponce y vecina de Castillejo<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> *Ibid.*, f. 25v.

<sup>15</sup> El tema de la economía conventual puede ser ampliado en Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen*, Sevilla 1992.

<sup>16</sup> ANH, Libro 3174, f. 172v.

<sup>17</sup> *Ibid.*, ff. 22v-23v.

2. La hacienda de Motilla, también formada por bienes rústicos y urbanos, cuya relación fue la que detallo a continuación<sup>18</sup>:

Varias casas en el casco de la población, cuya renta anual fue de 7 ducados.

Diversos pedazos de viña en la jurisdicción de Motilla, que hicieron todos un total de 4.922 vides, y cuya situación fue de terrenos perdidos e infructíferos.

Tres olivares, también inservibles, que contaron con 147 olivos.

En el texto presentado y redactado por Fr. Pedro de San Jerónimo, se recoge la pertenencia a la comunidad de 300 ovejas de parir, que produjeron 88 corderos de cría y 29 de lana<sup>19</sup>.

De todas las propiedades rústicas, así como de las cabezas de ganado, la comunidad sacó rentabilidad a través de la venta de sus productos. Esto quedó escrito en los *Libros de Entradas o Recibo*.

Desde septiembre de 1771 hasta junio del año siguiente la comunidad vendió<sup>20</sup>:

32 fanegas de trigo a 32 rs. cada fanega. Se vendieron en la ciudad de Valencia y cuyo importe sirvió para saldar deudas.

17 libras y 11 onzas de azafrán a 104 rs. cada libra, que importaron 1.839 rs.

44 fanegas de trigo que a diferentes precios importaron 1.343 rs.

74 arrobas de vino que generaron 296 rs.

35 arrobas de lana que a diferentes precios importaron 1.112 rs.

Otra vía de ingresos muy sustanciosa fue la que provino de los censos tanto de bienes rurales como urbanos. El convento tuvo una casa de campo con corral cedida en la heredad de Matallana, por 550 rs. anuales; otra vivienda en la plaza de la villa de Castillejo que rentó 28 rs.; y una tercera morada en el mismo pueblo de Campillo, en el sitio de Moneguillo, que produjo por la fiesta de San Mateo 20 ½ rs. de réditos anuales<sup>21</sup>.

Las limosnas que recibieron los frailes, bien a través de la petición como por el concepto de estipendio de misas, también ayudaron a solventar la economía conventual. Respecto a esto, menciono la obligación que tuvieron los agustinos descalzos de Campillo de decir todos los domingos,

<sup>18</sup> *Ibid.*, f. 172v.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> AHN, Libro 3176 bis, ff. 48v-49r.

<sup>21</sup> AHN, Libro 3174, ff. 24r-25v.

antes de salir el sol, una misa rezada, a 3 rs. cada una de ellas, por los hermanos de la Sangre de Cristo.

Las Memorias y aniversarios, constituyeron un capítulo de sobresaliente importancia en los *Libros de Recibo*. Fueron cuantiosas y de generosa dotación. Expongo como ejemplo la que fue fundada el día 1 de enero de 1781 por un devoto anónimo. La fundación consistió en 10 misas rezadas en cualquier día y tiempo, cuya dotación fue de un censo de 1.500 rs. de vellón al 3% de réditos<sup>22</sup>.

También los frailes ejercieron como vicarios y tenientes de cura en los pueblos, lo cual tuvo una doble consecuencia: por un lado proporcionar ayuda pecuniaria a la comunidad, y por otro, y sobre todo en algunos casos, permitir al religioso estar largos periodos fuera del claustro. Esta última situación debió de estar tan extendida, que el propio obispo de Cuenca, Isidoro Carbajal y Lancaster, el 18 de diciembre de 1762 a través de una carta exhortó a todos los regulares de la diócesis a vivir en sus conventos<sup>23</sup>.

Pero como en todas las casas, no todo fueron ganancias e ingresos; sino también hubo enormes gastos focalizados en la manutención, pago de los obreros y personal de la casa, así como en el mantenimiento del edificio conventual. Así, por ejemplo, en enero de 1825 se gastaron 6 rs. en manteca, 26 rs. en chocolate y 3 rs. en sardinas<sup>24</sup>. Junto a la alimentación, los *Libros de Gasto o de Caja* recogieron los pagos efectuados a personas concretas: médico, boticario, barbero y cirujano, jabonero, alpargatero, herrero, cerrajero, lavandera, sastre, carretero y alfarero<sup>25</sup>.

### 3. LOS AÑOS DIFÍCILES: LA SUPRESIÓN E INCAUTACIÓN DE SUS BIENES

#### 3.1. Los efectos de la invasión francesa y de la Guerra de la Independencia

Llegadas las tropas francesas a territorio peninsular, las casas de religiosos quedaron a merced de las necesidades de las tropas imperiales. Muchas fueron utilizadas para albergues de la soldadesca, otras para graneros y almacenes de municiones; y otras para cuadras de la caballería. Ante este

<sup>22</sup> *Ibid.*, f. 31v.

<sup>23</sup> *Ibid.*, f. 171v.

<sup>24</sup> AHN, Libro 3175, f. 17v.

<sup>25</sup> AHN, Libro 3173 (*Libro de Caja* del convento iniciado en 1722).

panorama desolador, al que acompañó la más aguda de las rapiñas por parte de los nuevos habitantes de los conventos, que se incautaron de cuantos objetos de valor encontraron en el interior de los cenobios, éstos sufrieron un daño material muy considerable y, lo que es peor: la salida –bien forzosa o voluntaria, en algunos casos– de los religiosos.

En el *Libro de Consultas* del convento de Campillo de Altobuey iniciado en 1740, se recoge este episodio dramático de la ocupación del convento por parte de las huestes napoleónicas y de cómo dejaron el edificio. La crónica dice así<sup>26</sup>:

Con la invasión francesa el convento quedó en un estado infeliz y miserable como consecuencia de la fuga y dispersión de los religiosos, que le desampararon por el temor de la llegada de los franceses a tomar y ocupar todos los bienes muebles y raíces con respecto al decreto de supresión. Habiéndose marchado el P. Prior Cristóbal Castañeda de San José a su tierra para no volver jamás a esta comunidad y vivir en su casa vestido de clérigo y sujeto a las disposiciones del dicho decreto, como infinitas veces se lo había oído decir que lo haría a la primera. Este prior dejó al convento en un estado de indigencia y necesidad de todo lo que necesita una comunidad para vivir. Se desmantelaron y despojaron la celda prioral, las de provisión, las arcas de enfermería, hospedería y demás oficinas altas y bajas del convento.

Durante la intensa guerra con Francia que duró seis años, los religiosos se dispersaron, la fábrica y hacienda del convento sufrió una quiebra infinita, quedando los conventos en manos ajenas. Concluido el conflicto bélico, los religiosos se volvieron a reunir con el fin de formar de nuevo la comunidad y reparar los imperdonables destrozos. El trabajo para lograrlo fue heroico<sup>27</sup>.

Éstos, en una situación de extrema miseria y necesidad, se vieron obligados a pedir préstamos y a vender tierras para poder encarar los gastos de reparación. En 1815 la comunidad aceptó un empréstito de Juan Francisco de Luján, vecino de Campillo y escribano del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, consistente en un par de mulas valorado en 6.300 rs., un cerdo en 675 rs., 12 fanegas de trigo bueno y 22 fanegas de cebada, más 200 rs. Todo

---

<sup>26</sup> AHN, Libro 3176 bis, f. 98v (Fragmento de la carta enviada por el Vicario Provincial Fr. Francisco Irala de San Antonio al prior del convento de Campillo Fr. Domingo Muñoz de Santa Isabel. Éste la leyó a los padres capitulares el día 23 de junio de 1810).

<sup>27</sup> AHN, Libro 3174, f. 83v.

este préstamo le salió a deber a la comunidad en 11.547 rs., el valor de 4 fanegas de trigo y 2 madejas de cordel que importaron 300 rs.<sup>28</sup>.

Al mismo Juan Francisco de Luján vendió la comunidad el día 22 de diciembre de 1815, con las licencias y formalidades debidas, las siguientes fincas: un corral de ganado con su casilla en el paraje que llamaron La Azada del Gamonar, en el término de Iniesta; una tierra de 141.855 varas con casa y corral sita en el camino que fue a la villa de Malea, una haza de tierra en La Cañada, una haza de tierra en La Morilla, una haza de tierra en La Vereda, una haza de tierra llamada del Clérigo, 6 bancales de terreno en el Hoyo Lomero y una parte de era de 1.000 varas en la que cupieron 1 celemín y 1 cuartillo de tierra<sup>29</sup>. El precio de la venta fue de 10.200 rs. de vellón<sup>30</sup>.

Esta transacción se efectuó en los primeros meses de la presidencia del P. Lector jubilado Fr. Diego Martínez. En aquellos momentos tuvo la comunidad un empeño de unos 12.000 rs. que se debieron al mencionado Juan Francisco, más el pago de unos atrasos aún sin pagar; y otros vales de deuda que tuvieron que contraer en los años sucesivos hasta sumar la cantidad de 15.000 rs. ya en tiempos de la presidencia de Fr. Domingo Muñoz. Según se recoge en el *Libro del Estado* del convento iniciado en 1749, esta cantidad de dinero se consumió en comenzar a entonar la labor, dar de comer a los religiosos presentes en el convento, reparar los utensilios y oficinas porque todo estaba destrozado e inservible. Sigue la narración de la crónica de la siguiente manera<sup>31</sup>:

... Y de todo se carecía, y todos estos artículos se han compuesto en la mayor parte para poder vivir los religiosos con decencia en el convento y dar culto a Dios con el debido decoro... y después de todo con el producto de las ventas de tierras se ha pagado la referida deuda que tenía para sí la comunidad y se había contraído para los dichos objetos en el espacio de trece meses que había estado bajo el gobierno del padre Muñoz.

Pasados los años de la Época Absolutista (1814-1820), en el que las comunidades levantaron sus conventos con inmenso sacrificio y fueron encauzando las cosas, los vaivenes políticos de esta primera mitad del siglo XIX español volvieron a poner el punto de mira en las comunidades de religiosos.

<sup>28</sup> AHN, Libro 3176 bis, ff. 102r-103v.

<sup>29</sup> AHN, Libro 3174, f. 83v.

<sup>30</sup> *Ibid.*, f. 83r.

<sup>31</sup> *Ibid.* (El testimonio quedó recogido en el Libro con fecha del 6 de julio de 1817).

### 3.2. Los años del Trienio Liberal (1820-1823)

Con el Decreto que sancionó el rey el día 25 de octubre de 1820, las comunidades religiosas recibieron un segundo varapalo, pues todas aquellas que no contaran con 12 profesos *in sacris*, debieron juntarse con otras de la misma Orden hasta completar el mínimo numérico exigido en esta disposición gubernamental. El convento de Campillo de Altobuey, al no satisfacer esta exigencia, fue suprimido por el Gobierno Constitucional el 10 de mayo de 1821 y restituido en el mes de agosto de 1823, siendo prior Fr. Juan Cerdeño de la Concepción. Es decir, poco más de dos años estuvo cerrado<sup>32</sup>.

La suspensión de la comunidad fue detallada en el *Libro de Consultas* iniciado en 1740. La narración expone la siguiente información<sup>33</sup>:

En dieciocho días del mes de junio de 1821, el P. Prior de este convento, Fr. Benito Herráez de San Vicente, convocó y juntó en la celda de su oficio a los padres de consulta y únicos que se hallaban presentes en este día de la fecha, y precedidas las normalidades de consulta dijo que desde el día 10 de mayo, en el que se entregaron a los comisionados de Crédito Público e Intendencia las cuentas del convento, bienes y efectos de la comunidad, y hasta el presente de dicha fecha habían permanecido reunidos, sustentándonos con las limosnas de las misas y a expensas del pecunio del P. Prior: pero que habiéndole presentado hoy mismo el comisionado D. Salustiano Sauquillo una orden del Crédito Público por la que en el acto mismo entregue las llaves del convento y se disuelva la comunidad, aún sin haber sido destinada a otra, le parecía conveniente más por evitar un sufrimiento, y que era preciso evacuar el convento, y cada uno colocarse donde le acogiese la misericordia...

Durante estos años constitucionales se vendieron en pública subasta bienes de los conventos suprimidos. En el caso que nos ocupa, en el municipio de Iniesta se subastaron dos casas de labor y 302,6 hectáreas; y una llamada de Matallana junto a 219 hectáreas de labor<sup>34</sup>.

La comunidad con la exclaustación de los frailes quedó muy mermada, de tal manera que en las actas capitulares de los años siguientes a 1825, sólo se menciona el nombre del P. Prior y al único padre de consulta,

---

<sup>32</sup> AHN, Libro 3175, f. 1v.

<sup>33</sup> AHN, Libro 3176 bis, f. 137vr.

<sup>34</sup> Manuel GESTEIRO ARAUJO, "Desamortización y devolución de bienes durante el Trienio Liberal: Cuenca", en *Espacio, Tiempo y Forma* 15 (2002) 105.

entre los que se alternaron los PP. Bruno Grande de San Fernando y Manuel Cano de San Román<sup>35</sup>.

### 3.3. La supresión e incautación definitiva

Aunque todas las ventas realizadas durante el Trienio Liberal fueron anuladas por un Decreto de la Regencia de 11 de junio de 1823, el 3 de septiembre de 1835, el gobierno de Toreno, con García Herreros como ministro de Gracia y Justicia, publicó un real Decreto por el que se reintegraban a sus compradores los bienes eclesiásticos rematados durante el Trienio. La restitución a los compradores era una medida absolutamente necesaria ya que la mayoría de las comunidades eclesiásticas habían sido nuevamente suprimidas y en algunas provincias ya se había puesto en marcha la devolución incluso antes de la aprobación y publicación del Real Decreto<sup>36</sup>.

La exclaustación legal, que se tradujo en decretos de las iniciativas moderadas de la Junta Eclesiástica, coexistió con la ilegal, que dictaron en las provincias insurrectas al Gobierno las diferentes Juntas Revolucionarias. El decreto del día 25 de julio de 1835 ordenó de nuevo la supresión de los conventos que no tuvieran 12 religiosos profesos y de aquellos cuyas fincas hubieran sido vendidas en el Trienio. Aunque esta disposición no suprimió ninguna Orden religiosa, sí que fue el punto de arranque para lo que meses más tarde vendría bajo el gobierno de Mendizábal<sup>37</sup>.

El convento de Campillo, al no cumplir con el requisito exigido por esta legislación, se vio de nuevo abocado a la suspensión que en este caso ya fue la definitiva, pues el día 8 de marzo de 1836, es decir, unos meses después, el ministro de Gracia y Justicia hizo público el Real Decreto por el que se declararon suprimidos todos los conventos, colegios y demás casas de institutos de varones incluidos los clérigos regulares, las cuatro Órdenes Militares y San Juan de Jerusalén. Este fue el Decreto de Desamortización General, que puso fin a todas las casas religiosas exceptuando los conventos de misioneros para Asia que hubo en Valladolid, Monteagudo y Ocaña<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> AHN, Libro 3176 bis, f. 143vr.

<sup>36</sup> GESTEIRO ARAUJO, "Desamortización Trienio Liberal", 105.

<sup>37</sup> Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y Respuestas*, Madrid 2005, 125.

<sup>38</sup> Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, "Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellos relacionados", en *La desamortización: el expolio del patri-*

Cumpliendo con la ley gubernamental de julio de 1835, se presentaron en el convento los delegados del contador y el comisionado de arbitrios de la provincia de Cuenca con el fin de realizar el inventario de todos los bienes del convento que pasaron a ser propiedad estatal. Esta operación transcurrió desde el día 23 de septiembre hasta el 12 de octubre del mencionado año<sup>39</sup>. El inventario se titula así: “*Ynventario de las fincas rústicas y urbanas, títulos de pertenencia de fincas, censos, foros, bienes muebles y efectos semovientes, archivo, biblioteca y pinturas, edificios, yglesia, ornamentos y vasos sagrados, correspondientes al suprimido convento de Agustinos Recoletos de esta villa del Campillo Altobuey, que formaron los delegados del Contador y Comisionado de Arbitrios de esta provincia con la expresión de los números 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de las clases a que corresponden, y se ha dado principio en 23 de setiembre próximo pasado, y se ha concluido en 12 de octubre corriente que remitimos triplicado*”<sup>40</sup>.

Este detallado documento, sin foliar, como muy bien se expresó en su título, se compuso de cinco apartados en los que se fueron detallando de una manera muy precisa los bienes raíces y demás pertenencias del convento. Todas ellas en su día incautadas a los frailes por orden de las autoridades civiles. A continuación expongo el título y el contenido de cada uno de los números o apartados que conforman todo el inventario.

Inventario número 1º: “*Ynventario de las fincas rústicas y urbanas correspondientes al suprimido convento de Agustinos Recoletos de la villa del Campillo de Altobuey en expresión de a quién se hallan arrendadas, en qué precio, por cuánto tiempo, lo que adeudan, donde radican y las cargas civiles y eclesiásticas que tienen contra sí que forman los delegados del Contador y Comisionado de Arbitrios de en esta Provincia con la debida expresión a saber*”.

Según este testimonio el convento poseyó las siguientes heredades con las siguientes piezas de tierras, de variada extensión y en diferentes parajes. Fueron las siguientes:

---

monio artístico y cultural de la Iglesia. *Actas del Simposio 6/9 - noviembre – 2007* (=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 25), EDES, San Lorenzo del Escorial 2007, 15.

<sup>39</sup> Santiago MONTOYA BELEÑA, “El patrimonio histórico - artístico del convento agustino N.º. S.ª. de la Loma en Campillo de Altobuey (Cuenca): Desamortización y pérdida”, en *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia. Actas del Simposio 6/9-noviembre-2007* (=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 25), coord. J. Campos y Fernández de Sevilla, EDES, San Lorenzo del Escorial 2007, 559-580.

<sup>40</sup> AHPCU, Sign. 52/11.

En la hacienda de Matallana, término de Iniesta, los frailes tuvieron una era para trillar, de cabida 2 celemines; y un total de 40 tierras cuya superficie fue de 571 almudes y 10 celemines.

La hacienda de la Cañada del Castillejo, dentro de la misma jurisdicción que la anterior, constó, aparte de la casa de la heredad, de 29 fincas de sembradura que hicieron 108 almudes, 32 celemines y 9 cuartillos; 1 olivar de 1.179 olivos y 2 viñedos con 5.785 cepas.

Y la tercera hacienda fue la que se conoció con el nombre de Monegrillo. Junto a la casa, en estos momentos arruinada, estuvieron 8 parcelas cuya cabida total fue de 200 almudes y 2 celemines.

Junto a las heredades mencionadas, poseyeron los bienes denominados de La Virgen, erradicados en el término de Campillo. Éstos fueron: 1 viña de 2.400 vides, 1 huerta con noria y compuesta de 2 lotes de tierra que rodearon el convento e iglesia y 100 almudes de barbecho que labraron por su cuenta los religiosos.

Todas estas fincas estuvieron gravadas con cargas civiles y eclesiásticas. Esta última con el subsidio eclesiástico y con la obligación de estar los religiosos en el confesionario, consolar a los moribundos, explicar la doctrina cristiana y ayudar al cura párroco en las tareas parroquiales. Las cargas impuestas a las demás heredades fueron el pago de las contribuciones, 8 misas cantadas, 59 misas rezadas y decir misa solemne con responso y sermón los días de San Fernando y Santa Catalina.

Este primer inventario se concluyó el 27 de septiembre de 1835.

Inventario número 2º: *“Ynventario de los títulos de pertenencia de fincas, censos, foros y demás que comprenden al extinguido convento de Agustinos Recoletos del Campillo de Altobuey que forma los delegados del Contador y Comisionado de Arbitrios de esta provincia que con la debida expresión es como sigue”*

Esta relación consta de dos apartados bien diferenciados. El primero hace referencia a los títulos de pertenencia, entre los que se mencionan 74 escrituras y una real provisión de la Chancillería de Granada para el desmonte de las tierras del Monegrillo.

En un segundo momento se enumeran los censos. Fueron tres: el primero de todos fue de 76 rs. por año, que pagaron la viuda e hijos de Lucas Sotos, vecinos de Campillo; el segundo de 13 ½ rs. de réditos anuales y pagados por los herederos de Francisco Cañadas; y el tercero otro censo contra Clemente Martínez, vecino del Campillo de Altobuey, de 21 rs. de réditos.

Este segundo inventario se finalizó el 30 de septiembre de 1835.

Inventario número 3º: “*Ynventario que comprende los bienes muebles y efectos semovientes y demás que corresponden al extinguido convento de Agustinos Recoletos del Campillo y forma los delegados del Contador y Comisionado de Arbitrios que en la debida expresión es como sigue*”.

Esta crónica se refiere a los bienes muebles existentes en la casa de la heredad de Matallana, en el convento y las diversas escrituras y contratas guardadas por la comunidad.

Los haberes en Matallana fueron: 1 tinaja en el jardín de cabida 120 arrobas, 2 tinajas de 100 arrobas, 1 tinaja de 150 arrobas, 2 tinajas en la cueva de la bodega de 30 arrobas, otra en el mismo lugar de 16 arrobas, 20 fanegas de cal, 10 carros de paja buena y 1 trillo.

Entre las pertenencias presentes en el convento y que se enumeraron destacaron: 2 tinajas de 70 arrobas, 1 tinaja de 60 arrobas, 1 tinaja de aceite de 8 arrobas, otra para el vinagre de 20 arrobas, 4 sartenes, 1 olla de cobre para el agua, unas trébedes, 1 cuchilla de picar carne, unas tijeras y badil viejo, 2 paletas de hierro, 1 mortero de piedra para picar sal, 3 mesas del rectorio con sus cajones de madera de pino, 1 banco-arcón de pino, 1 dor-najo para el tocino, 1 mesa para la torta, 1 media fanega con su roedor, 2 palas, 1 criba, 1 galera, 1 arado con su correspondiente reja y yugo, un par de mulas con sus colleras y guarniciones; y 3 vigas, la primera y la segunda de 28 pies de largas, y la tercera de 20 pies.

Las escrituras, contratos y demás papeles fueron en total 16, distribuidos de la siguiente manera: el contrato de varias tierras a Juan Alberto de Barras, un libro en pergamino de gastos antiguos, un libro en pergamino de gastos modernos, un libro en pergamino titulado *Recibo*, un libro en pergamino titulado *Libro de Estado y fundación del convento*, un *Libro de Caja* de principios del año 1722, otro libro titulado de Consultas, un legajo de papel más pequeño que un folio, que principió la cosecha de granos del año 1819 y concluyó en 1835; un libro en pergamino donde se anotaron los hermanos del convento, un libro en pergamino de colecturía, un legajo de un apeo antiguo de la hacienda del convento, un legajo de nueve hojas en las que se anotaron las alhajas y adornos que dio Cristóbal Escribano a la capilla San Cristóbal, un legajo de pleito contra los deudores y tenedores del censo que les dejó el licenciado Fernando Nieto, otro legajo de pleito sin principio ni fin, un cuaderno de trueque de tierras con varios sujetos de la villa del Castillejo y fechado en 1792; y finalmente un legajo de nueve hojas útiles, con la cubierta de papel y que contiene el apeo de las tierras de Matallana.

Esta memoria concluyó el 6 de octubre de 1834.

Inventario número 4º: “*Ynventario que comprende los efectos de archivo, biblioteca, pinturas y enseres de utilidad a las instituciones de Ciencias y Artes, correspondientes al suprimido convento de Agustinos Recoletos del Campillo de Altobuey, que forman los delegados del contador y comisionado de Arbitrios en esta provincia y es como sigue*”.

En este registro aparecen los libros de la biblioteca y las pinturas o cuadros conventuales. Respecto a los primeros, se hace mención de los que se guardaron en la biblioteca. La clasificación de los mismos es doble: por un lado en virtud del tipo de encuadernación (pasta o pergamino), y por otro de la temática contenida en ellos (Teología, Moral, Historia, Homilética).

Respecto al primer grupo, los libros con cubierta de pasta fueron: *Obras de San Juan Crisóstomo*, un tomo tamaño folio mayor; *Obras de San Atanasio*, un tomo folio mayor; *Obras de Sebastián Grifius*, un tomo folio mayor; *Críticas sobre las Obras de San Jerónimo*, folio mayor; *Exposiciones de San Cirilo sobre el Evangelio*, folio mayor; *Obras de San Bernardo*, un tomo folio mayor; *Obras de San Juan Crisóstomo*, un tomo folio mayor; tres tomos de las *Obras de San Cirilo*, tomo mayor; *Cuestiones agitadas acerca de los atributos divinos de Santo Tomas*, un tomo folio menor; *Obras de San Ambrosio*, tomos 1º y 4º, folio menor; *Obras de Teofilacto*, un tomo folio menor; *Exposición sobre los salmos* de Fr. Francisco Titelman, un tomo folio menor; *Escritos sobre las epístolas de San Pablo* de Hugo Cardenal, un tomo folio menor; *Exposición sobre los cánticos feriales* de Santiago de Valencia, el tomo 4º; *Obras de San Buenaventura*, tomo 2º; *Obras de San Gregorio Nacianceno*, un tomo folio menor; *Comentario sobre los doce profetas de San Jerónimo*, tomo 7º; *Exposiciones sobre Luis Vives*; *Obras de San Agustín*; *Obras de Nicolás Lera*, seis tomos en folio mayor; *Exposición sobre diversos lugares de la Sagrada Escritura*; *Exposiciones sobre los cuatro Evangelios* de Tomás Sabio Cayetano, un tomo mayor; y *Exposición sobre los salmos de Mantuano*, en folio menor.

Los textos forrados en pergamino fueron: *Exposición sobre el Pentateuco* de Cornelio Alapide, un tomo folio menor; *Sobre la epístolas de San Pablo* de Cornelio Alapide; *Comentario sobre la Sagrada Escritura* de Santiago Tirino, tomo 1º en folio mayor; *Epítome de los Santos Padres*, un tomo folio menor; *Comentarios alegóricos y morales sobre Jesucristo figurado en el Antiguo Testamento*, un tomo en cuarto menor; *Declaración de los siete salmos penitenciales* de Fr. Pedro de Vega, Orden de Agustinos, un tomo folio menor; *Sobre las palabras de Jesucristo* de Fr. Alonso Salmerón, un

tomo folio menor; *Comentario sobre el Libro de los Jueces* del P. Manuel de Nájera, de la Sociedad de Jesús, tomo 1º en folio menor; *Comentarios sobre el texto evangélico* de Fr. Juan Silvairá, un tomo folio menor; *Comentarios sobre los cincuenta últimos salmos, sobre cánticos feriales y demás* por Jacobo Pérez de Valencia, Orden de San Agustín, un tomo folio mayor; *Sobre la concordia de los cuatro Evangelios* de Sebastián Berradas, tomos 2º, 3º y 4º en folio mayor; *Explicación sobre todos los salmos* de Fr. Francisco Tittelman, Orden de Menores, en folio menor; *Palestra Bíblica* de Fr. Diego de Cuadros, de la Sociedad de Jesús, en folio menor; *Comentarios sobre el Evangelio de San Mateo* por Fr. Alfonso Abendano, de la Orden de Santo Domingo, tomo 1º en folio menor; *Exposiciones teológicas sobre el Pentateuco* por Fr. Jerónimo Monterde, tomo 4º en folio mayor; *Exposiciones sobre los salmos de David* de Fr. Antonio Vázquez, un tomo; *Exposiciones sobre el Evangelio de San Juan* de Fr. Miguel Medina, un tomo en folio menor; *Comentario sobre la Historia Evangélica* de Fr. Diego Baeza, tomo 1º; *Comentario sobre el Éxodo* de Fr. Jerónimo Oleástico, tomo 1º; *Sobre los Hechos de los Apóstoles* de Gaspar Sánchez, en tamaño cuarto menor; *Exposición sobre el Evangelio de San Juan*; *Narraciones sobre San Lucas*, un tomo de tamaño cuarto menor; *Exposiciones sobre la Sagrada Escritura* del Cardenal Cayetano, en folio mayor; *Comentario sobre los libros Históricas del Antiguo Testamento*, un tomo en folio mayor; *Exposiciones sobre el Santo Evangelio* de Silvairá, un tomo; *Comentarios morales sobre la Historia Evangélica*, un tomo; *Comentarios sobre San Mateo* por Fr. Jerónimo de Guevara, un tomo folio menor; *Comentario sobre El Apocalipsis* de Fr. Gaspar de Melo, *Comentarios sobre la Historia de los Profetas* de Francisco Ribera, en folio menor; *Exposiciones sobre los Hechos de los Apóstoles* de Silvairá; cinco tomos en folio mayor; *Sobre el Evangelio* de Barradas, tomo 1º en folio mayor; *Itinerario sobre los hijos de Israel* de Barradas, un tomo en folio mayor; *Comentario sobre El Apocalipsis* de Fr. Francisco de Jesús; *Exposiciones sobre el Éxodo* por Benito Pereno Valentino; *Comentarios sobre la epístola de San Pablo*, en folio menor; *Cuestiones sobre el Génesis* de Fr. Cristóbal Berlanga, tomo 4º; *Exposiciones sobre los salmos* de Genebrardo, un tomo; y *Exposiciones sobre los cánticos* de Fr. Luis de León.

La temática de los libros se distribuyó en las siguientes secciones:

Historia: el nuevo *Índice de libros prohibidos*; *El Viajero Universal*, en treinta y nueve tomos en pasta; veintidós tomos de la *Historia Eclesiástica* de Ursi, en pasta; *Historia o vida de los santos* de Surio, cuatro tomos en pasta tamaño menor; *Bulario* de Guerubindi, dos tomos en folio; *Historia*

*de Paulo*, dos tomos en folio; *Poliantea Novísima* por Domingo Nano, un tomo folio mayor; *Obras del venerable Orozco*, seis tomos en folio menor; *Historia de la efigies de Cristo*, un tomo en folio mayor; *Historia de Montesa*, un tomo folio menor; *Siglos Jeronimianos*, dos tomos en folio menor; *Regla y establecimiento de la Orden de Santiago*, un tomo folio menor; *Crónicas de Agustinos Recoletos*, seis tomos en folio menor; *Historia de varones ilustres de la Compañía de Jesús*, dos tomos en folio menor; *Historia de los Carmelitas Descalzos*, un tomo en folio menor; *Obras de Tito Livio*, un tomo en pasta; *Obras de Fr. Luis de Granada*, tomo 7º; *Cura de Dios*, segunda parte, tomo 4º; *Historia de Cuadran* por Antonio Obliguo, tres tomos; *Cuestiones forenses* de Marco Antonio Sabelo, cinco tomos en folio mayor; *Oráculo de las doce sibilas*, un tomo; *Monarquía mística* por Lorenzo Zamora, un tomo; y *Vida de Fr. Bartolomé de los Mártires*, un tomo.

Predicables: *Obras de Burcia*, seis tomos en folio menor; *Explicación de la doctrina cristiana* de Fr. Antonio, un tomo en folio menor; *Exhortaciones políticas y morales* del padre Silva, un tomo folio menor; *Compendio del dispartador* de Barcia, tomo 4º; *Obras de Santo Tomás de Villanueva*, cuatro tomos en folio menor; *Materias predicables* de Juan Osorio, tres tomos; *Mónita* de Adriano, dos tomos en octavo; *Mónita* de Felipe Díez, tres tomos en cuarto; *Obras de Fr. Bernardo de Jesús*, un tomo en cuarto; *Tesoro escondido* de Salmerón, un tomo en cuarto; *Obras de Nájera*, un tomo en cuarto; *Marial de la Virgen*, un tomo en cuarto; *Obras de Feneri*, dos tomos en cuarto; *Tesoros de doctrina cristiana* por Nicolás Turlot; *Homilias de Clemente*, un tomo en cuarto; y cincuenta tomos en cuarto de varios autores.

Teología: tomos 1º y 2º *Sobre la tercera parte de Santo Tomás* de Suárez, en folio menor; *Las sentencias teológicas* de Durando, en folio menor; *Defensa de la Inmaculada Concepción*, dos tomos en folio menor; *Exposición de la Suma de Santo Tomás* por Bartolomé de Medina, dos tomos en folio menor; *Suma de Santo Tomás*, cuatro tomos en folio mayor; *Comentarios de Gabriel Vázquez*, un tomo en folio menor; *Exposiciones de la Suma de Santo Tomás* de Francisco de Oviedo, un tomo en folio menor; *Obras de Aguirre*, tres tomos en folio menor; *Exposiciones de las Obras de San Agustín*, dos tomos en folio menor; *Obras de Luis Turiano*, un tomo en cuarto; *Teología* de Carlos Echevarría, dos tomos en cuarto; *Institución Evangélica* por García Galarza, un tomo en cuarto; y *Curso teológico* de Fr. Andrés de la Moneda, dos tomos en folio mayor.

Moral: *Obras de Tomás Sánchez*, dos tomos en folio mayor; *Obras de Juan de Cárdenas*, un tomo en folio menor; *Obras de Fr. Pedro Catalán*, un

tomo en folio mayor; *Obras de Fr. Leandro de Sacramento*, nueve tomos en folio mayor; *Obras de Tomás Botario*, dos tomos folio menor; *Obras de Torrecilla*, tres tomos en folio menor; *Obras de Félix Potestas*, dos tomos en cuarto; *Obras de Corelia*, un tomo en folio menor; *Teología moral* de Antonine, dos tomos en cuarto; *Obras Morales* del padre Octavio, dos tomos en cuarto mayor; *Obras de Francisco Toledo*, un tomo en cuarto; *Examen eclesiástico* del padre Fr. Félix Panormitano; *Sobre cuestiones morales*, un tomo en octavo; *Curso teológico y moral* por José del Espíritu Santo, cuatro tomos en folio mayor; *Disertación política cristiana* por Carlo Escribano; *Obras de Juan Egidio*, tres tomos en folio menor; *Aparato de doctrina cristiana* por Ricardo Ardeguín; *Obras de Sebastián César*, un tomo folio menor; *Razón de las fiestas propias* de Carlos Gullet, un tomo folio; *Constituciones de los Agustinos Recoletos*, un tomo en cuarto; y *Ceremonial de Agustinos Descalzos*, un tomo en cuarto.

Filosofía: *Ludumense*, 3º y 4º tomos en cuarto menor; *Obras de Goandin*, 2º, 3º y 4º tomos, en cuarto; *Exposiciones* de Pedro Lombardo, en cuarto mayor; *Curso filosófico*, un tomo en cuarto; *Mundo simbólico* de Felipe Pieineli, un tomo folio mayor, y *Obras de Crisóstomo Sabelio*, dos tomos en folio menor.

Tras este detallado catálogo del material de estudio y lectura se reseñan en el inventario los cuadros pintados que colgaron en las paredes de la sacristía, iglesia, camarín, cúpula, oratorio y claustros. Se inventariaron los siguientes:

Sacristía: un cuadro de tres palmos de alto con la imagen del Ecce Homo; dos cuadros de dos varas de altura y cinco cuartas de ancho representando el primero la imagen de Jesús atado a la columna y el otro a Jesús en acción de súplica; un cuadro de Ntra. Sra. de la Loma colocado sobre la cornisa, de vara y media y sin marco; un cuadro de tres cuartas de altura con la imagen de Ntra. Sra. Señora con el Niño en los brazos, con marco de talla pintada; un cuadro de dos varas de largo y seis cuartas de ancho con marco negro que representó dos religiosos en acción de súplica a María Santísima; un cuadro de cinco cuartas que representó una petición al Rey, con marco de talla pintada; y otro cuadro de la Virgen con marco de talla.

Iglesia: en la nave central, encima de las puertas y al lado del presbiterio, existieron dos cuadros de dos varas de alto, con marcos de hierro dorados, que representaron a San José y al Niño Jesús. En la parte interior del presbiterio hubo otras dos pinturas con la imagen de Jesús y de María. De los muros de la capilla de San Cristóbal, propia de los señores Briones, col-

garon dos cuadros con marco negro y adornos dorados, de talla, y con dos varas de largo y cinco cuartas de altura, que representaron la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel, el primero; y el segundo el bautismo de Jesucristo. A lo largo de todo el templo se expusieron doce lienzos enmarcados en marco de hierro con representaciones de las sibilas.

Camarín: existió en el frontal un cuadro de marco dorado, como de dos varas de altura y cinco cuartas de ancho, que representó a Santo Tomás de Villanueva. Igualmente en este lugar hubo siete cuadros con la efigie de siete apóstoles.

Cúpula: en cada uno de sus ángulos se escenificó, en figuras esféricas pintadas al fresco y en marcos dorados, la mistificación de la Virgen. En el centro se pintaron varias escenas, al fresco, que representaron diversos pasajes de la vida de San Agustín. Existieron por diversas partes de este espacio varios frescos más que simbolizaron diversos martirios y santos de la Orden.

Oratorio: en este sitio se halló un cuadro de dos varas de alto que interpretó la Virgen de los Dolores. El oratorio estuvo rematado por una cúpula en la que hubo cuatro cuadros redondos al fresco.

Claustros: en los huecos existentes entre las paredes y las bóvedas, se representaron los martirios de frailes de la Orden en el Japón y Filipinas, siguiendo esta descripción: ángulo primero, por la entrada de la portería a mano derecha se ubicaron seis pinturas en lienzo; en el ángulo segundo, otra pintura de la misma clase; ángulo tercero otra; y en el cuarto hubo cinco pinturas también en lienzo.

Este balance se concluyó el 9 de octubre de 1834.

Inventario número 5º: *“Ynventario del edificio y Yglesia, ornamentos y vasos sagrados, correspondientes al suprimido convento de Agustinos Recoletos del Campillo de Altobuey que forman los delegados del contador y Comisionado de Arbitrios de esta Provincia con la debida expresión a saber”*.

Describe el edificio conventual con un jardín en el centro, que a fecha de la descripción solo tuvo dos cipreses, una parra, una higuera sin fruto y un pozo en medio sin uso alguno, con su cerco de hierro donde se afianzó el carro.

Los ornamentos y vasos sagrados de la iglesia de Ntra. Sra. de la Loma fueron:

Ropa blanca: 10 casullas, con 10 manípulos y 9 estolas; 9 bolsas de corporales y 7 de purificadores, 2 ternos de purificadores, 2 paños de atril, 2 paños de púlpito, 1 paño para el palio y 1 capa blanca.

Ropa color rojo: 9 casullas, 7 estolas, 10 manípulos, 3 paños de cáliz, 5 bolsas de corporales, un terno completo de 3 estolas y 1 manípulo, y 1 dalmática suelta con collarín.

Ropa color verde: 2 casullas, 3 estolas, 3 manípulos, 2 paños de cáliz y 3 bolsas de corporales.

Ropa color morado: 3 casullas, 1 casulla a juego con 2 dalmáticas, con sus respectivos collarines; 1 estola, 4 manípulos, 1 paño de hombros, 4 bolsas de corporales y 1 vestido perteneciente a la imagen de Jesús Nazareno.

Ropa color negro: 4 casullas, 1 terno completo, 1 estola, 3 manípulos, 1 paño del cáliz y 2 bolsas de corporales.

Ropa de lienzo blanca: 6 albas, 8 amitos, 6 corporales completos, 6 purificadores y 1 roquete usado en el momento de administrar el Viático.

Los vasos sagrados utilizados en las celebraciones litúrgicas que aparecieron en esta lista fueron los siguientes:

De plata: 1 cáliz, otro del mismo género con la inscripción “*Del doctor D. Cristóbal Escribano para su capilla de San Cristóbal*”; 4 patenas, 4 cucharitas, una cajita para el Viático, 1 copón y 1 ampolla donde se custodió el óleo de la Unción.

De metal: 1 incensario, 2 candelabros, unos moldes de hacer Hostias.

Esta crónica se finalizó el 12 de octubre de 1834.

Como he expuesto a lo largo de estas páginas, el inventario de los bienes del convento fue muy detallado y preciso, bien diferenciado en cada una de sus partes e intentando anotar todo al más mínimo detalle.

### *El destino de los bienes incautados a los religiosos*

Una vez que el Estado se hizo con estas posesiones, intentó darlas salida con el fin de poder aumentar el capital con el que disminuir la Deuda Pública e intentar consolidar la reforma agraria liberal, en el caso de Mendizábal.

La venta a particulares, por lo general, fue la tónica común seguida. Sabemos que el 18 de octubre de 1835 se remataron a favor de Martín Coronado, vecino de Campillo de Altobuey, la mula y el macho de labor que pertenecieron a la comunidad religiosa. El precio de tasación de ambos fue de 900 rs. en total. El mismo comprador adquirió en la fecha señalada 1 viña anexa al convento por la cantidad de 120 rs.<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> *Ibid.*

Los libros, pinturas y demás objetos de valor artístico-científico, fueron distribuidos en institutos de cultura y ciencias, almacenados en lugares más seguros y con el tiempo depositados en los museos estatales o provinciales.

El edificio conventual quedó en estado de abandono tras la desamortización de Mendizábal, y el espacio que ocupó el claustro fue utilizado por el Ayuntamiento para construir la actual plaza de toros del municipio.

## Conclusión

La presencia de los agustinos descalzos en Campillo de Altobuey fue un acontecimiento que marcó la vida y aún la sigue marcando en el recuerdo de los habitantes de este pueblo. La existencia de conventos en núcleos rurales significó una gran riqueza en todos los sentidos. Por un lado, contribuyeron a la edificación del patrimonio artístico-religioso, como es el caso del espléndido barroco que lució y luce la iglesia conventual; a la formación intelectual a través de las ricas bibliotecas e instrucción de algunos religiosos a las gentes locales; a una mayor atención espiritual y religiosa, plasmada en las atenciones personalizadas, celebraciones de diversos oficios religiosos y formación de cofradías, todo ello fundamental en la vida de las personas coetáneas a aquellos momentos históricos; y sobre todo a una ayuda económica para muchas familias, pues los frailes arrendaron grandes lotes de tierra y tuvieron jornaleros.

Con la desamortización todo esto se vino abajo. Los religiosos se vieron abocados a múltiples destinos: clero secular, regreso a los pueblos de origen, capellanías de conventos de monjas...; y los edificios conventuales, vigorosos en siglos pasados, trasvasados en su mayoría al abandono y ruina. Además, las gentes sufrieron estas pérdidas desde tres vertientes: benéfico-asistencial, religiosa y económica. La primera se explica desde la perspectiva de que fueron muchos los pobres que acudieron a las puertas conventuales en busca de la ración de sopa boba o limosna, como se refleja en los *Libros de Gasto*; la segunda es consecuencia de la salida de los frailes del convento y por tanto de la dejadez de las funciones religiosas (misas, aniversarios, procesiones...); y la tercera viene ocasionada al perder los frailes su patrimonio rústico y urbano, éste en las subastas recayó en manos del mejor postor. Los nuevos dueños también arrendaron tierras, pero en peores condiciones para los jornaleros y pequeños campesinos.

## Bibliografía

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier, “Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellos relacionados”; en *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia. Actas del Simposio 6/9-noviembre-2007*(=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 25), EDES, San Lorenzo del Escorial 2007.

DIEGO DE SANTA TERESA, *Historia General de los religiosos descalzos de la orden de ermitaños*, Barcelona 1753.

FABO DEL CORAZÓN DE MARÍA, Pedro, *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, VI, Barcelona 1929.

GESTEIRO ARAUJO, Manuel, “Desamortización y devolución de bienes durante el Trienio Liberal: Cuenca”; en *Espacio, Tiempo y Forma* 15 (2002).

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla 1992.

LUIS DE JESÚS, *Historia General de los religiosos descalzos*, Madrid 1681.

MONTOYA BELEÑA, Santiago, “El patrimonio histórico-artístico del convento agustino N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Loma en Campillo de Altobuey (Cuenca): Desamortización y pérdida”; en *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia. Actas del Simposio 6/9 noviembre – 2007* (=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 25), EDES, San Lorenzo del Escorial 2007.

MONTOYA BELEÑA, Santiago, “Un hospicio para caminantes y peregrinos en el convento santuario de Ntra. Sra. de la Loma de Campillo de Altobuey”; en *El expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en España: Actas del Simposium 6/9 - IX – 2007* (=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 25), EDES, coord. J. Campos y Fernández de Sevilla, San Lorenzo del Escorial 2007.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y Respuestas*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2005.

# Quinto libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1684-1700)

POR

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ

## *Resumen*

Los libros de profesiones religiosas son una fuente documental de primer orden para el conocimiento de las características humanas, culturales y sociales de los miembros de una provincia religiosa. A lo largo de siete trabajos consecutivos se presentará cada uno de los libros de profesiones que se conservan del convento San Agustín de Zaragoza (1605-1834; excepto el libro séptimo, 1730-1799, por encontrarse extraviado) y los datos básicos de los profesantes: nombre (s) y apellidos, cómo se llamaban sus padres, lugar de origen o nacimiento, parroquia de bautismo, fecha de profesión religiosa, nombre del prior (o subprior) de la casa y del prior general de la Orden de San Agustín, quién fue el maestro de novicios, e incluso el notario que daba fe del hecho de la profesión. A su vez, las actas de profesión ofrecen otros pormenores de no menor importancia para el multifacético quehacer del historiador. Este artículo trata del quinto libro de profesiones del convento San Agustín de Zaragoza (1684-1700).

## **Summary**

The books of religious professions are a source of first order documentary knowledge of the human, cultural and social characteristics of the members of a religious province. Throughout seven consecutive works each one of the books of professions that are conserved of the convent San Agustín de Zaragoza will be presented

(1605-1834, except the seventh book, 1730-1799, for being lost) and the basic data of the professors : name (s) and surnames, what their parents were called, place of origin or birth, parish of baptism, date of religious profession, name of the prior (or subprior) of the house and of the Prior General of the Order of St. Augustine, who was the master of novices, and even the notary who attested to the fact of the profession. In turn, the minutes of profession offer other details of no less importance for the multifaceted task of the historian. This article deals with the fifth book of professions of the San Agustín de Zaragoza convent (1684-1700).

## **1. QUINTO LIBRO DE PROFESIONES RELIGIOSAS DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN, DE ZARAGOZA**

Este libro de profesiones del convento San Agustín, de Zaragoza, que ocupa el quinto lugar<sup>1</sup>, con dedicación *A la Reyna María de Gracia Madre*, ofrece tres de 1684, cinco de 1685, siete de 1686, cinco de 1687, seis de 1688, siete de 1689, siete de 1690, seis de 1691, dos de 1692, cuatro de 1693, seis de 1694, tres de 1695, cinco de 1696, cuatro de 1697, tres de 1698, seis de 1699 y dos de 1700. En total ochenta actas de profesiones<sup>2</sup> en los 17 años que abarca este quinto libro (1684-1700), con una media anual de 4,71 % de nuevos profesos, si bien de 1700 tan solo se recogen dos profesiones, ambas datadas el 6 de enero.

El libro consta de 81 folios numerados, el folio 30 está en blanco, de 31,50 x 21 cms., y regular estado de conservación. La caligráfica no sobresale ni por su estética, ni por la carencia de legibilidad. Nada de particular es digno de destacarse en esta sumaria presentación. Una veintena de actas de profesión se presentan enmarcadas sobre un escudo (fols. 3r, 22r, 32r, 33r, 37r, 39r, 40r, 41r, 44r, 43 r, 44r, 54r, 57r, 58r, 59r, 63r, 68r, 69r, 76r, 77r, 79r, 80r, y 81r), y una el texto de la profesión está dentro de un corazón (fol. 55r),

---

<sup>1</sup> Las actas de profesiones de los cuatro primeros libros pueden verse respectivamente en *Archivo Agustiniiano* 99 (2015) 229-246; 100 (2016) 263-295; 101 (2017) 83-98; 102 (2018) 57-78.

<sup>2</sup> El historiador Ricardo Paniagua escribe, por error, que fueron cuatro menos, setenta y seis. Cf. PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, "Los testamentos de los religiosos del convento San Agustín de Zaragoza en la edad Moderna", en *Archivo Agustiniiano* 91 (2007) 83-154: 125, 170. [En adelante: PANIAGUA, "Los testamentos"].

símbolo iconográfico agustiniano por excelencia. En efecto, el corazón con dos flechas se encuentra en las actas fijadas en los folios 2r (muy simple), 3r, 22r, 28r (incluido hacia el final de la profesión) 31r, 32r, 33r, 37r, 39r, 40r, 41r, 43r, 44r, 55r, 57r, 58r (una flecha), 61r, 63r, 68r, 69r, 71r, 72r, 73r, 74r (dos corazones y símbolos episcopales), 76r (dos corazones), 77r, 80r, y 81r (una flecha). En líneas generales, la calidad artística nos parece pobre y carente de valor estético, salvo cinco actas (fols. 68r, 75r, 76r, 80r y 81r), en las cuales, a pesar de su sencillez, descubrimos cierta gracia y armonía en la combinación acompañada de colores rojizos, ocres y verdosos.

La disposición de las actas es según el orden cronológico. Dos profesantes, por no saber escribir, firman con una cruz: fray Sebastián López (n. 9) y Fray Lorenzo Clemente († 1723), (n. 10), quien ejerció durante tres décadas y media el oficio de cocinero. No consta la firma en el acta de los novicios fray José Benito (n. 11), fray José Destre (n. 12), fray Mateo Serrano (n. 14), Ignacio Ros (n. 15) y Agustín Sanz († 1743), (n. 16).

## **2. ACTAS DE PROFESIONES: PRIORES, MAESTROS DE NOVICIOS Y NOTARIOS**

Las actas están escritas en el recto de cada folio, dejando el verso para anotaciones o bien en blanco. La fórmula de profesión aparece redactada en latín, aunque no siempre, puesto que ocho actas usan el castellano o español, que corresponden a las profesiones de fray Sebastián López (fol. 9r), fray Lorenzo Clemente (10r), fray José Benito (fol. 11r), fray Juan de Torres (fol. 17r), fray Pedro Ramos (fol. 18r), fray Aurelio Crapinchier (20r), fray Pedro Taza Ximénez (fol. 48r), y fray Nicolás Morel (fol. 60r).

Seis priores rubrican las actas de profesiones: fray Bernardo de Aranda (1684-1687), fray Diego Gracia (1687-1690), fray Juan Francisco Antolín (1690-1692), fray José Baldrés (1693-1696); fray Tomás Gracia (1696-1699), y fray José Pomar (1699-1700). Dos más, es decir, ocho, fueron los maestros de novicios o formadores de aspirantes a la vida consagrada que desempeñaron este cargo: fray Francisco Gil (1684-1685), fray Antonio Claver (1685), fray José Sevilla (1686-1687), fray Fulgencio Vieco (1687-1689), fray Francisco Álvarez (1689-1692, 1696-1697), fray Nicolás Llorens (1692-1696), fray Nicolás Villuendas (1697-1699), y fray Manuel Granados (1699-1700). Dos subpriors recibieron cuatro profesiones religiosas: fray Antonio Urrea (1685), (n. 6); y Juan Bustamante (1690), (ns. 35, 36 y 37).

Los notarios que intervienen en las actas de profesiones ascienden a doce. Su presencia en el momento de la profesión y sus respectivas rúbricas, estampadas en la hoja de profesión, otorgan legitimidad civil a cada una de las profesiones religiosas. He aquí sus nombres y los años de intervención, tal como aparecen en las actas del quinto libro de profesiones: Manuel de Heredia (1684), notario; Miguel de Mur (1684, 1685, 1686, 1687, 1690, 1694, 1698, 1699 y 1700), notario real; Sebastián Palacio (1685), notario; Jaime Félix Mezquita (1685 y 1686), notario real; Miguel Jerónimo Molinos (1686), notario real; Vicente Varayo (1686 y 1687), notario real; Vicente Baráiz (1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696 y 1697), notario real; Juan Remón de la Cueva (1688), notario; José de Guadalajara (1689), notario real; Juan Lozano (1691), notario real; Andrés Francisco Doris (1698), notario de número de Zaragoza; y Diego Miguel Andrés (1699), notario real y de número de Zaragoza.

En nota a pie de página se consigna la información que ofrece el libro de profesiones sobre aquellos 26 novicios que no llegaron a formalizar el testamento ante notario, según registra el correspondiente acta de profesión; y también los diez –no nueve, como apunta Paniagua<sup>3</sup>– novicios que formalizaron ante notario el testamento, y que a continuación señalo: fray Manuel Usón (n. 1), fray Gaspar de Ayerbe (n. 6), fray Juan Francisco Cabarte (n. 8), fray Francisco Salas (n. 41), Pedro Ximénez Taza (n. 47), fray José Domingo Sancho (49), Miguel Bernardo del Pie (n. 61), fray Esteban Burred (n. 72), fray Joaquín de Azagra (n. 76), y fray Jaime Balmaseda (n. 77).

Por el libro de profesiones conocemos que a dos religiosos, fray José de San Clemente (n. 34, fol. 34r) y fray Joaquín Cortés (n. 35, fol. 35r), se les quitó el hábito agustiniano; el primero a los diez años de haber profesado (1700), y el segundo a los once (1701).

### 3. RELIGIOSOS CÉLEBRES

De los novicios que profesaron en el convento San Agustín, de Zaragoza durante el periodo de 1684 a 1700, un puñado de ellos pueden

---

<sup>3</sup> Cf. PANIAGUA, “Los testamentos”, 125-131; ID, *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna* (=Estudios. Historia), Institución ‘Fernando el Católico’ (CSIC), Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza 2009, 170 [En adelante: PANIAGUA, *El convento de San Agustín de Zaragoza*].

ser calificados, una vez realizada la travesía por esta vida, de agustinos memorables. Las actas indican que tres agustinos –fray José Echebelz (n. 5), fray Facundo Trepad (n. 23), y fray Miguel Guiral (n. 28)–, se alistaron para las misiones de Filipinas, donde gastaron sus vidas en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

Otros agustinos ilustres fueron: Fray Pedro San Juan († 1739), (n. 3), lector de Teología, maestro de número por su provincia y prior en los convento de Huesca y Zaragoza; fray José Visiedo (n. 65), lector, prior de Samper de Calanda, de Épila y de Huesca, visitador provincial y vicario del monasterio de Mirambel, y maestro de número por su provincia; fray Tomás Raulín (n. 70), destacó como lector de Filosofía y Teología en el convento de Zaragoza, maestro de provincia, secretario provincial, visitador, prior de Zaragoza (1723), definidor y provincial (1726-1729). En la Universidad de Zaragoza realizó una destacada actividad docente fray Esteban Burred († 1740), (n. 74), doctor en Teología y prior del convento de Épila (1735), definidor provincial. Fray Jaime Balmaseda († 1752), (n. 77), proveniente de familia ilustre, sobresalió como orador sagrado y desempeñó los cargos de maestro de novicios y prior de los conventos Santa Quiteria, de Samper de Calanda (Teruel), en dos ocasiones; Nuestra Señora de Gracia, de Fraga (Huesca); y convento-santuario Nuestra Señora de los Arcos, de Costean (Huesca).

Y, finalmente, anotamos el nombre de otro profesante importante: fray Antonio Palomo († 1730), (n. 81), lector de Teología y catedrático de Filosofía en la Universidad de Zaragoza, además de rector del Colegio Santo Tomás de Villanueva, de Zaragoza y prior del convento cesaraugustano.

#### 4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE PROFESIONES

1. FR. MANUEL USÓN, hijo legítimo de Francisco Usón y María Enguid, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 17 de mayo de 1684, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. Francisco Gil, maestro de novicios. Manuel de Heredia, notario [fol. 1r]<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Al lado izquierdo, hacia el final del acta, se lee: *Hizo testamento*.

2. FR. NICOLÁS LORENZ, hijo legítimo de Tomás Lorenz y Gertrudes Roca, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 12 de septiembre de 1684, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. Francisco Gil, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [Fol. 2r]<sup>5</sup>.
3. FR. PEDRO SAN JUAN, hijo legítimo de Domingo San Juan y María Cartagena, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 23 de septiembre de 1684, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Miguel de Mur, notario real domiciliado en Zaragoza [fol. 3r]<sup>6</sup>.
4. FR. GREGORIO BENITO, hijo legítimo de Domingo Benito y María Lope, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 4 de febrero de 1685, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. Francisco Gil, maestro de novicios. Sebastián Palacio, notario [fol. 4r].
5. FR. JOSÉ ECHEBELZ, hijo legítimo de Francisco Echebelz y María de Yto, natural de Verdún, parroquia de Santa Eulalia; profesa en Zaragoza el 4 de febrero de 1685, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. Francisco Gil, maestro de novicios. Sebastián Palacio, notario [fol. 5r]<sup>7</sup>.
6. FR. GASPAS DE AYERBE, hijo legítimo de Gaspar de Ayerbe y Francisca Rodríguez, natural de Palomeque (Toledo), parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 25 de marzo de 1685, ante Fr. José Antonio de Urrea, subprior. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 6r]<sup>8</sup>.
7. FR. JOSÉ ARANDA, hijo legítimo de Jerónimo de Aranda y Ángela de la Carra, natural de Tudela (Navarra), parroquia de Santa María; profesas

---

<sup>5</sup> Se indica en la parte superior izquierda del acta: *L. Lorenz fue Maestro de novicios, aunque era organista.*

<sup>6</sup> *Lector, defensavit Conclusiones in Capitulo Provinciali, Prior Hoscensis et Caesar-Augustanus, prioratus ab renunciavit anno 1718. Magister, obiit Epilae anno 1739, fol. 3v.*

<sup>7</sup> La última línea del acta dice: *Sale a Philipinas año 1689.* Véase: MERINO, Manuel, *Agustinos evangelizadores de Filipinas, 1565-1965*, Ed. Archivo Agustiniiano, Madrid 1965, 95. [En adelante: MERINO].

<sup>8</sup> *Murió luego.* Anotación seguida a la rúbrica del profesante. Se lee en el fol. 6v: *En Zaragoza, a 22 de Marzo de 1689 hizo testamento el Padre fray Gaspar de Ayerbe, religioso que testificó ante Martín de Estaún, notario del número de la ciudad de Zaragoza.* Cf. PANIAGUA, “Los testamentos”, 125.

- en Zaragoza el 23 de mayo de 1685, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 7r].
8. FR. JUAN FRANCISCO CABARTE, hijo legítimo de José Cabarte y Valeria Moracho, natural de Zaragoza, parroquia de San Egidio; profesa en Zaragoza el 16 de mayo de 1685, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. Antonio Claver, maestro de novicios. Jaime Félix Mezquita, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 8r]<sup>9</sup>.
  9. FR. SEBASTIÁN LÓPEZ, hijo legítimo de Jerónimo López y Polonia Castillo, natural de Encinacorba (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 23 de junio de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Jaime Félix Mezquita, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 9r]<sup>10</sup>.
  10. FR. LORENZO CLEMENTE, hijo legítimo de Santos Clemente e Isabel Lloreta, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 14 de julio de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 10r]<sup>11</sup>.
  11. FR. JOSÉ BENITO, hijo legítimo de Domingo Benito y María Lope, natural de Zaragoza, parroquia de San Miguel de los Navarros; profesa en Zaragoza el 26 de julio de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Miguel Jerónimo Molinos, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 11r]<sup>12</sup>.
  12. FR. JOSÉ DESTRE, hijo legítimo de Sebastián Destre e Isabel Ana Ordovas, natural de Belchite (Zaragoza), parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 27 de octubre de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 12r]<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> *Hizo testamento el mismo día.* Véase PANIAGUA, “Los testamentos,” 126.

<sup>10</sup> El profesante firma el acta de profesión con una cruz porque no sabe escribir.

<sup>11</sup> Al no saber escribir el profesante rubrica el acta con una cruz. El fol. 10r dice: *No hizo testamento. Fr. Lorenzo Clemente, cocinero de este convento por más de 35 años, murió infelizmente año 1723. Hizo muchos doblones, que desaparecieron.*

<sup>12</sup> Falta la firma del profesante.

<sup>13</sup> El profesante no estampó la firma en el acta de profesión. *No hizo testamento. Fr. Josephus Dextre, vicarius chori, voce et dexteri tabe polens; obij Lorento anno 1725* [la fecha aparece tachada], fol. 12v.

13. FR. FRANCISCO LA FUENTE, hijo legítimo de José La Fuente y María Bober, natural de Belchite (Zaragoza), parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 27 de octubre de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 13r]<sup>14</sup>.
14. FR. MATEO SERRANO, hijo legítimo de Martín Serrano y María Martín, natural de Blesa (Teruel), parroquia de Santa Ana; profesa en Zaragoza el 17 de diciembre de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Vicente Varayo, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 14r]<sup>15</sup>.
15. FR. IGNACIO ROS, hijo legítimo de Agustín Ros y Magdalena Ximeno, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 17 de diciembre de 1686, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Fr. José Sevilla, maestro de novicios. Vicente Varayo, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 15r]<sup>16</sup>.
16. FR. AGUSTÍN SANZ, hijo legítimo de Juan Sanz y Petronila Bonel, natural de Tudela (Navarra), parroquia de San Juan; profesa en Zaragoza el 8 de enero de 1687, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 16r]<sup>17</sup>.
17. FR. JUAN DE TORRES, hijo legítimo de Juan de Torres y Ana de Hueso, natural de Quinto de Ebro (Zaragoza), parroquia de Santa Ana; profesa en Zaragoza el 28 de febrero de 1687, ante Fr. Bernardo de Aranda, prior. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 17r]<sup>18</sup>.
18. FR. PEDRO RAMOS, hijo legítimo de Alfonso Ramos y Beatriz Cubel, natural de La Almunia de doña Godina (Zaragoza), parroquia de

---

<sup>14</sup> El acta carece de la firma del profesante. *No hizo testamento. Fr. Franciscus La Fuente, procurator insignis huius conventus per triginta et amplius annos; socius R. P. N. Provincialis Thomae Raulin et in Capitulo Generali Perusiae celebrato año 1726 vocem habuit. Obijt Caesaraugustanae anno 1737*, fol. 13v.

<sup>15</sup> No consta la firma del profesante. *Lector, prius Hoscensis et de Fraga, magister numerarius*, fol. 15v.

<sup>16</sup> El acta carece de la firma del profesante.

<sup>17</sup> Faltan del acta las rúbricas del prior, maestro de novicios y profesante. Por encima de la firma del notario se lee: *Obijt mense mars 1743, favorae intra saeculares, quos inter fere semper vixit, sepelitur Caspe*. En el fol. 16v: *No hizo testamento*.

<sup>18</sup> El prior y el maestro de novicios no estamparon la firma en el acta de profesión.

- Santa María; profesa en Zaragoza el 12 de agosto de 1687, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Varayo, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 18r].
19. FR. MIGUEL BROC, hijo legítimo de Miguel Broc e Isabel López, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 3 de septiembre de 1687, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 19r]<sup>19</sup>.
20. FR. AURELIO CRAPINCHIER, hijo legítimo de Bernardo Crapinchier y María Laborda, natural de Aubertin (Aquitania, Francia), parroquia de San Blas; profesa en Zaragoza el 11 de octubre de 1687, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 20r]<sup>20</sup>.
21. FR. PROSPER RUIZ, hijo legítimo de Francisco Ruiz y Magdalena Corbis, natural de Lézat (Francia), parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 8 de enero de 1688, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 21r]<sup>21</sup>.
22. FR. MANUEL GRANADOS, hijo legítimo de Diego Granados y Francisca Alcocer, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 8 de enero de 1688, ante Fr. Diego Gracia, prior. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 22r]<sup>22</sup>.
23. FR. FACUNDO TREPAD, hijo legítimo de Antonio Trepad y Susana Frauca, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 8 de enero de 1688, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 23r]<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> *No hizo testamento*, fol. 19v.

<sup>20</sup> Al final del acta, lado izquierdo, se lee: *Murió en Loreto año 1733*. El fol. 20v añade: *No hizo testamento*.

<sup>21</sup> Está escrito después del acta de profesión, lado izquierdo: *Obiit 10 decembris 1743*.

<sup>22</sup> No figura la rúbrica del maestro de novicios en el acta de profesión. *Fuit noviciorum Caesaraugustae magister, obiit Fraga anno 1739*, fol. 22v.

<sup>23</sup> Se indica al final del acta: *Este se fue a Filipinas el año de [16]89, a 20 de maio*. En el fol. 23v: *No hizo testamento*. Sobre su labor en las misiones de Oriente, véase: JORDE PÉREZ,

24. FR. MAXIMINO LORIENTE, hijo legítimo de Francisco Loriente y Josefa Ruiz, natural de Valencia, parroquia de San Esteban; profesa en Zaragoza el 14 de abril de 1688, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 24r]<sup>24</sup>.
25. FR. NICOLÁS VILLUENDAS, hijo legítimo de Vicente Villuendas y Francisca Abella, natural de Belchite (Zaragoza), parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 2 de septiembre de 1688, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Juan Remón de la Cueva, notario [fol. 25r].
26. FR. JOSÉ CASADO, hijo legítimo de Baltasar Casado y Catalina Lorente, natural de Zaragoza, parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 2 de septiembre de 1688, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Juan Remón de la Cueva, notario [fol. 26r]<sup>25</sup>.
27. FR. AGUSTÍN BURBANO, hijo legítimo de Pedro Burbano y María Saldaña, natural de Illueca (Zaragoza), parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 5 de marzo de 1689, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 27r]<sup>26</sup>.
28. FR. MIGUEL GUIRAL, hijo legítimo de Antonio Guiral y María Xarich, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 14 de mayo de 1689, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 28r]<sup>27</sup>.
29. FR. AGUSTÍN ECHEVERRÍA, hijo legítimo de Martín Echeverría e Ignacia Navarro, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María

---

Elviro, *Catálogo Bio-Bibliográfico de los religiosos Agustinos de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, Establecimiento Tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 173; MERINO, 31.

<sup>24</sup> No hizo testamento, fol. 24v.

<sup>25</sup> No hizo testamento, fol. 26v.

<sup>26</sup> No hizo testamento, fol. 27v.

<sup>27</sup> *Este se fue a Filipinas el mismo mes y año a 20 de Maio*, fol. 28v. Véase: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, XI, Valladolid 1979, 65.

- Magdalena; profesa en Zaragoza el 6 de junio de 1689, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 29r]<sup>28</sup>.
30. FR. NICOLÁS ARRAYOZ, hijo legítimo de Bernardo Arrayoz y María Meseguer, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 9 de septiembre de 1689, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. José de Guadalajara, notario real [fol. 31r].
31. FR. MANUEL MARTÍNEZ, hijo legítimo de Simón Martínez y Magdalena Pueyo, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María del Pilar; profesa en Zaragoza el 14 de diciembre de 1689, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez en lugar del maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 32r]<sup>29</sup>.
32. FR. TOMÁS PÉREZ CALVILLO, hijo legítimo de Manuel Pérez Calvillo, y Francisca Pueyo natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 21 de diciembre de 1689, ante Fr. Diego Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez por el maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 33r]<sup>30</sup>.
33. FR. JOSÉ DE SAN CLEMENTE, hijo legítimo de Miguel de San Clemente y Josefa Castillo, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 3 de febrero de 1690, ante Fr. Diego Gracia, prior<sup>31</sup>. Miguel de Mur, notario de Zaragoza [fol. 34r].
34. FR. JOAQUÍN CORTÉS, hijo legítimo de Leonardo Cortés y Gracia Marín, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 3 de febrero de 1690, ante Fr. Diego Gracia, prior<sup>32</sup>. Miguel de Mur, notario de Zaragoza [fol. 35r]<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> No hizo testamento, fol. 29v.

<sup>29</sup> No hizo testamento, fol. 32v.

<sup>30</sup> No hizo testamento, fol. 33v.

<sup>31</sup> Faltan las rúbricas del prior y del maestro de novicios.

<sup>32</sup> No rubrica el acta de profesión el prior ni el maestro de novicios. *Se le quitó el hábito año 1700*: CLAVER FERRER, ANTONIO, *Noticias históricas del convento de Nuestro Padre San Agustín de Çaragoza y de los demás del Reyno de Aragón* [1695] (=Historia Viva, 17), Edición de José Luis Santiago, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 2000, 305, nota 373. [En adelante: CLAVER].

<sup>33</sup> *Se le quitó el hábito año 1701*: CLAVER, 305, nota 374.

35. FR. FRANCISCO PANIVINO, hijo legítimo de José Panivino y Teresa Mauli6n, natural de Mediana de Arag6n (Zaragoza), parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 6 de abril de 1690, ante Fr. Juan Bustamante, subprior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Miguel Mur, notario domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 36r].
36. FR. DIEGO SAN JUAN, hijo legítimo de Domingo San Juan y María Cartagena, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 6 de abril de 1690, ante Fr. Juan Bustamante, subprior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Miguel Mur, notario domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 37r]<sup>34</sup>.
37. FR. JUAN PERTUSA, hijo legítimo de Juan Pertusa y María Delalla, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 14 de abril de 1690, ante Fr. Juan Bustamante, subprior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 38r]<sup>35</sup>.
38. FR. TOMÁS BORDIO, hijo legítimo de Pedro Bordio y Miguela de Vivas, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María del Pilar; profesa en Zaragoza el 18 de septiembre de 1690, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 39r]<sup>36</sup>.
39. FR. JUAN GUALLAR, hijo legítimo de Salvador Guallar e Isabel Teresa, natural de Belchite (Zaragoza), parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 29 de septiembre 1690, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 40r]<sup>37</sup>.
40. FR. AGUSTÍN JARABO, hijo legítimo de Pascal Jarabo y Jacinta García, natural de Urrea (Zaragoza), parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 4 de enero 1691, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Juan Lozano, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 41r]<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> *No hizo testamento*, fol. 37v.

<sup>35</sup> *No hizo testamento*, fol. 38v.

<sup>36</sup> *No hizo testamento*, fol. 39v.

<sup>37</sup> *No hizo testamento*, fol. 40v.

<sup>38</sup> *Fue superior de Zaragoza y de Belchite, donde enseñ6 gramática muchos años; muri6 a 4 de febrero de 1750, estando en el choro, al inclinarse al Gloria Patri del Bend.º quedose en la silla muerto*, fol. 41v.

41. FR. FRANCISCO SALAS, hijo legítimo de Pedro Salas y María Villar, natural de Belchite (Zaragoza), parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 22 de marzo 1691, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 42r]<sup>39</sup>.
42. FR. NICOLÁS BURBANO, hijo legítimo de Juan Burbano e Isabel Saldaña, natural de Illueca (Zaragoza), parroquia de San Juan Bautista; profesa en Zaragoza el 2 de abril de 1691, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 43r]<sup>40</sup>.
43. FR. AGUSTÍN SALDAÑA, hijo legítimo de Millán Saldaña y Isabel Pallares, natural de Illueca (Zaragoza), parroquia de San Juan Bautista; profesa en Zaragoza el 28 de septiembre de 1691, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 44r].
44. FR. FRANCISCO NAVARRO, hijo legítimo de Francisco Navarro y Antonia Partamos, natural de Borja (Zaragoza), parroquia de Santa María Virgen; profesa en Zaragoza el 5 de octubre de 1691, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 45r]<sup>41</sup>.
45. FR. DIEGO TENA, hijo legítimo de Martín Tena y Josefa Navarro, natural de La Almunia de doña Godina (Zaragoza), parroquia de Santa María Virgen; profesa en Zaragoza el 5 de octubre de 1691, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 46r].
46. FR. FULGENCIO RUTIA, hijo legítimo de Martín Sebastián Rutia e Isabel Rey, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 22 de enero de 1692, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Fr. Fulgencio Vieco, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 47r].

---

<sup>39</sup> *Hizo testamento en el convento de Belchite*, fol. 42v.

<sup>40</sup> *No hizo testamento*, fol. 43v.

<sup>41</sup> Está escrito en el margen derecho del acta: *Obijt Caspe suprior anno 1731*.

47. FR. PEDRO XIMÉNEZ TAZA<sup>42</sup>, hijo legítimo de Jorge Ximénez Taza y Catalina Martínez de Aragón, natural de Préjano (La Rioja), parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 2 de julio de 1692, ante Fr. Juan Francisco Antolín, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 48r]<sup>43</sup>.
48. FR. JUAN JOSÉ SANZ, hijo legítimo de Pascual Sanz y Catalina Vergés, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 27 de junio de 1693, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 49r].
49. FR. JOSÉ DOMINGO SANCHO, hijo legítimo de Domingo Sancho y Magdalena Martínez, natural de Illueca (Zaragoza), parroquia de San Juan Bautista; profesa en Zaragoza el 7 de agosto de 1693, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 50r]<sup>44</sup>.
50. FR. JUAN ARMILLAS, hijo legítimo de Juan Armillas y María López, natural de Báguena (Teruel), parroquia de Santa María Virgen; profesa en Zaragoza el 5 de noviembre de 1693, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 51r].
51. FR. ANDRÉS COSTA, hijo legítimo de José Costa y Jerónima Vidal, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 21 de diciembre de 1693, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 52r]<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> Su nombre y apellidos según el acta y rúbrica de profesión fueron Pedro Ximénez Taza. Claver altera el orden de los apellidos –véase CLAVER, 307–, y también Paniagua. Cf. PANIAGUA, “Los testamentos”, 126.

<sup>43</sup> Consta al final del acta: *Este hizo testamento y dexo heredero al Convento para despues de sus días.*

<sup>44</sup> Al final del acta se lee: *Este hizo testamento y dexo heredero al Convento para después de sus días.*

<sup>45</sup> *Fr. Andreas Costa, vicarius monialium Caesaraugustae, socius R. P. Fr. Antolín, prior de Caspe, Samper et Loreto; magister noviciorum Caesaraugustae; obijt Samper anno 1736, mense nobembris, bonae memoriae religiosus*, fol. 52 v.

52. FR. SEBASTIÁN GARCÍA, hijo legítimo de Vicente García y María Estepa, natural de Urrea (Zaragoza), parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 18 de enero de 1694, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 53r]<sup>46</sup>.
53. FR. TOMÁS LÓPEZ, hijo legítimo de Tomás López y María Chalorbas, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 30 de marzo de 1694, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 54r]<sup>47</sup>.
54. FR. ANTONIO NAVARRO, hijo legítimo de Francisco Navarro y Antonia Partamós, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 30 de marzo de 1694, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 55r]<sup>48</sup>.
55. FR. FRONTANO LA COSTA, hijo legítimo de Miguel La Costa y María Moreo, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 9 de septiembre de 1694, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 56r].
56. FR. FRANCISCO SOBRARIA, hijo legítimo de Francisco Sobraria y María Castillo, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 13 de noviembre de 1694, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 57r]<sup>49</sup>.
57. FR. MIGUEL GIL, hijo legítimo de Miguel Gil y Manuela Martínez de Murcia, natural de Madrid, parroquia de Santa Cruz; profesa en

---

<sup>46</sup> *Fr. Sebastianus García, superior de Épila, vicarius monialium Caesarg.<sup>ae</sup> ab anno 1738, confirmatus anno 1741. Hoc anno mense augusto die 15 post cenam ambulans in dormitorio novo, quod nunc edificatur, cecidit in pavimentum atris, ibique statim sine ollo teste mortuus est; inventus est mane rossarium Virginis Mariae in manu gestans. Serpsi di 16 augustin cuidem anni 1741. Bonus certe vir, tamen nimio egrediendi e cella et domo no tabatur affectu, ideo forte ad nostrum exemplum, ambulans perijt, et extra cellam et claustram mortuus fuit*, fol. 53v.

<sup>47</sup> *Fr. Thomas Lopez, lector jubilatus obijt*, fol. 54v.

<sup>48</sup> *Fue superior de Zaragoza, prior de los Arcos y Samper; murió en Caspe a 26 de enero de 1748*, fol. 55v.

<sup>49</sup> *P. Sobraria fuit superior de Loreto, obijt Caspe anno 1744*, fol. 57v.

Zaragoza el 5 de diciembre de 1694, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Martín de Mur, notario público real [fol. 58r]<sup>50</sup>.

58. FR. JUAN SALDAÑA, hijo legítimo de Juan Saldaña y Ludovica Urbano, natural de Illueca (Zaragoza), parroquia de San Juan Bautista; profesa en Zaragoza el 8 de mayo de 1695, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 59r].
59. FR. NICOLÁS MOREL, hijo legítimo de Vicente Morel y María Salas, natural de Sástago (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 21 de agosto de 1695, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 60r].
60. FR. PEDRO PABLO ROY, hijo legítimo de Pedro Roy y Ágata Roy, natural de Atea (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 20 de noviembre de 1695, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 61r]<sup>51</sup>.
61. FR. MIGUEL BERNARDO DEL PIE, hijo legítimo de Bernardo del Pie y Tomasa Sampea, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 23 de enero de 1696, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 62r]<sup>52</sup>.
62. FR. AGUSTÍN GASCÓN, hijo legítimo de Cristóbal Gascón y Catalina Parmenes, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 8 de mayo de 1696, ante Fr. José Baldrés, prior. Fr. Nicolás Lorens, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 63r]<sup>53</sup>.

---

<sup>50</sup> En la parte inferior izquierda del acta de profesión dice: *Este no hizo testamento.*

<sup>51</sup> *Fr. Petrus Roy, superior Caesaraugustae, vicarius monialium de Mirambel y de Çaragoça. Murió en Zarag.<sup>a</sup> a 26 de enero de 1750, fol. 61v.*

<sup>52</sup> *Hizo testamento. Lo testífico Juan Francisco Sánchez del Castellar, a heredero este convento. Así escribió el susodicho notario. Con otra letra se lee: Fr. Michael Samper (olim del Pie) superior Çarag.<sup>a</sup>, prior de Samper [de Calanda], et Belchite, Vicarius de Mirambel 1749, fol. 62v.*

<sup>53</sup> *Fr. Aug. Gascón superior Çarag.<sup>a</sup> anno 1732, fol. 63v.*

63. FR. JOSÉ VISIEDO, hijo legítimo de José Visiedo y Bernarda Gaspar, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 28 de julio de 1696, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 64r]<sup>54</sup>.
64. FR. ANTONIO VALERO ESCUDER, hijo legítimo de Valero Escuder y María Íñigo, natural de Villarroya de los Pinares (Teruel), parroquia de Santiago Apóstol; profesa en Zaragoza el 6 de septiembre de 1696, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 65r]<sup>55</sup>.
65. FR. MIGUEL ROS, hijo legítimo de Agustín Ros e Isabel Margarit, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 10 de septiembre de 1696, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 66r]<sup>56</sup>.
66. FR. JOSÉ ATANASIO VICENTE, hijo legítimo de Francisco Antonio Vicente y María Urbano, natural de Illueca (Zaragoza), parroquia de San Juan Bautista; profesa en Zaragoza el 7 de enero de 1697, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 67r]<sup>57</sup>.
67. FR. MANUEL RIN, hijo legítimo de José Rin y Catalina Lovera, natural de Épila (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 4 de marzo de 1697, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Nicolás Villuendas, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 68r]<sup>58</sup>.
68. FR. JOSÉ RADA, hijo legítimo de José Rada y Josefa Ximénez, natural de Tauste (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 1 de agosto de 1697, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr.

---

<sup>54</sup>Al final del acta está indicado: *No hizo testamento*. Fol. 64v: *Fr. Joseph Visiedo fit lector, prior de Samper, de Épila, de Hosca, Visitador prov.<sup>al</sup>, Vicarius monialium de Mirambel, magister de número*. [Con otra letra]. *Prior de Huesca anno 1744. Obijt conv.<sup>us</sup> Loreto*.

<sup>55</sup>*Fr. Valerius Escuder, lector, Jubilatus, vicarius de Puibolea, ibique obiit, anno 1730, fol. 65v.*

<sup>56</sup>*Fr. Michael Ros, superior de Los Arcos, moritur anno 1739, fol. 66v.*

<sup>57</sup>Está escrito al final: *No hizo testamento*.

<sup>58</sup>*Murió muy joven, fol. 68v.*

Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 69r]<sup>59</sup>.

69. FR. TOMÁS ROLIN [= TOMÁS RAULÍN] hijo legítimo de José Rolin y Marcela San Martín, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 11 de octubre de 1697, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Vicente Baráiz, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 70r]<sup>60</sup>.
70. FR. JUAN MARCO, hijo legítimo de Pablo Marco y María Ximénez, natural de Samper (Zaragoza), parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 8 de enero de 1698, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 71r].
71. FR. ALEJANDRO DE PERALTA, hijo legítimo de José de Peralta y Clara Balaguer, natural de Calanda (Teruel), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 2 de mayo de 1698, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario real domiciliado en la ciudad de Zaragoza [fol. 72r]<sup>61</sup>.
72. FR. ESTEBAN BURRED, hijo legítimo de Antonio Burred y Josefa Marín, natural de Urrea (Zaragoza), parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 6 de noviembre de 1698, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Andrés Francisco Doris, notario de número de la ciudad de Zaragoza [fol. 73r]<sup>62</sup>.

<sup>59</sup> *Murió joven el P. Rada*, fol. 69v.

<sup>60</sup> *Fr. Thomas Rolin, iam Raulín, fit lector anno 170[?]. Legit in conv<sup>us</sup> Caesaug<sup>ae</sup> Philosophiam, in Collegio theologiam, iubilatur, fitque Provinciae secretarius provinciali. P. N. [José] Pomar, anno 1717. Anno 1720 Visitator, et Collegij Rector, Romam pergit ad Capitulum Generale ut Deffinitor venit Magister, anno 1723 prior Caesaraugustae hoc trienio praedicavit in Metropolitano templo Salvatoris Quadragessimam. Anno 1726 provincialis eligitur, iterum Romam petit ad Generale Capitulum, impetrat a SS.<sup>mo</sup> Benedicto 13<sup>o</sup> Bullam pro reductione numeri Magistrorum ad 36 inclussis duodecim antiquiis, et varias indulgencias, et altaria privilegiata pro omnibus conventibus, duobus in hebdomada diebus. Anno 1729 Provincialis Absolutus manet Caesaraugustae totus illiustrationi, huius Conventus, intentus, exorsus feliciter ab infirmaria, quam.* fol. 70v.

<sup>61</sup> *P. Alexander Peralta obijt in Loreto anno 1731*, fol. 72v.

<sup>62</sup> La última línea del acta dice: *Hizo testamento*. En el fol. 73v se lee: *P. Fr. Stephanus Burred, fit Lector et in Universitate Caesaraugustae Doctor, Prior de Épila anno 1735, bis Definitor prov.<sup>ae</sup>, in hoc officio moritur Épilae conventualis, in vico Lumpiaque [población de Zaragoza] die 30 Decembris anni 1740.*

73. FR. TOMÁS SAN JUAN, hijo legítimo de Pascasio San Juan y Polonia de Sola, natural de Torres (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 14 de abril de 1699, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 74r]<sup>63</sup>.
74. FR. PEDRO GALILEA, hijo legítimo de Pedro Galilea y Feliciano Rodríguez, natural Jubera (La Rioja), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 19 de abril de 1699, ante Fr. Tomás Gracia, prior. Fr. Francisco Álvarez, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario [fol. 75r].
75. FR. AGUSTÍN PARDOS, hijo legítimo de Juan Pardos y Jerónima Galindo, natural de Artea (Vizcaya), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 9 de junio de 1699, ante Fr. José Pomar, prior. Fr. Manuel Granados, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 76r]<sup>64</sup>.
76. FR. JOAQUÍN DE AZAGRA, hijo legítimo de Prudencio de Azagra y María Pitillas, natural de Tarazona (Zaragoza), parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 28 de agosto de 1699, ante Fr. José Pomar, prior. Fr. Manuel Granados, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario de Zaragoza [fol. 77r]<sup>65</sup>.
77. FR. JAIME BALMASEDA, hijo legítimo de José Balmaseda y Gregoria Naín, natural de Zaragoza, parroquia de San Felipe; profesa en Zaragoza el 11 de octubre de 1699, ante Fr. José Pomar, prior. Fr. Manuel Granados, maestro de novicios. Diego Miguel Andrés, notario de Su Majestad y uno de los notarios de número de Zaragoza [fol. 78r]<sup>66</sup>.
78. FR. ANTONIO PALOMO, hijo legítimo de Antonio Palomo e Isabel Molmeneu, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María; profesa

<sup>63</sup> *Fuit Lector; anno 1742 vivit Roma*, fol. 74v.

<sup>64</sup> El acta de profesión, al final, recoge la noticia: *Obijt juvenis sacerdotis*. En el fol. 76v está escrito: *No hizo testamento*.

<sup>65</sup> *Hizo testamento*, fol. 77v.

<sup>66</sup> *Hizo testamento en 11 de octubre de 1699. Notario Diego Miguel Andrés. Es Pres.<sup>do</sup> de púlpito, Prior de Samper [de Calanda], de Fraga, de Los Arcos. Visitador de la Prov.<sup>a</sup> y año 1744. Prior de Samper, segunda vez. Murió a 17 de octubre de 1752. Fue maestro de novicios, fol. 78v. Cf. PANIAGUA, "Los testamentos", 127-131; ID., *El convento San Agustín de Zaragoza*, 119-120, 171.*

en Zaragoza el 23 de octubre de 1699, ante Fr. José Pomar, prior. Fr. Manuel Granados, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 79r]<sup>67</sup>.

79. FR. MANUEL TARAZONA, hijo legítimo de Miguel Tarazona y Ana García, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 6 de enero de 1700, ante Fr. José Pomar, prior. Fr. Manuel Granados, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 80r]<sup>68</sup>.
80. FR. TOMÁS VILLANUEVA, hijo legítimo de José Villanueva y Francisca Poyanos. natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 6 de enero de 1700, ante Fr. José Pomar, prior. Fr. Manuel Granados, maestro de novicios. Miguel de Mur, notario domiciliado en Zaragoza [fol. 81r]<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Escrito está al final del acta de profesión: *Murió en enero de 1730 en Zaragoza. Dice el fol. 79v: No hizo testamento. Fr. Antonius Palomo cum habitum induit erat Philosophiae Catedraticus in Caesaraug.<sup>ae</sup> Universitate, postea legit theologiam cum plausu singulari fuit Rector Collegij Divus Thomae et bis Prior huius Conventus Caesaraug.<sup>ae</sup> Vir studiosissimus cuius scripta usque hunc cum plausu et profectu legunt theologiae lectores. Seccesis delitus [?] et orationis addictus. Post varios infirmitatum cruciatos patientissime toleratos, obiit Caesaraugustae mense Ianuario anno 1730.*

<sup>68</sup> Entre las rúbricas aparece escrito: *Obijt Çarag.<sup>a</sup> 21 Iannuari anno 1734.* El fol. 80v señala: *No hizo testamento.*

<sup>69</sup> Al lado de la rúbrica del profesante, lado izquierdo del acta, dice: *Murió año 1745.* Fol. 81v: *No hizo testamento. Superior de Huesca.*

# Libro de profesiones del monasterio de Ntra. Sra. de los Remedios (Potosí-Bolivia) de religiosas Agustinas contemplarivas

POR

EMILIANO SÁNCHEZ PÉREZ, OSA

## *Resumen*

Se presenta aquí un trabajo cuyo contenido no es fácil encontrarlo dentro de la escasa producción histórica sobre la clausura femenina, y más aún en América. Este Libro de Profesiones abarca desde la fundación del convento en 1642 hasta el año 1701. ¿Están todas las religiosas que profesaron dentro del ámbito de esas fechas? ¿Por qué este Libro de Profesiones termina en 1701? Son preguntas importantes que hasta el presente no tienen respuesta documentada. Lo cierto es que el legajo donde están estas profesiones parece original, y no formado de hojas sueltas y desperdigadas que una buena mano las recolectó, juntó y encuadernó. Es una pena, al menos, el que dichas actas de profesión terminen tan pronto, y con mayor razón aun porque ocupa la mayor parte temporal de la existencia del convento. Pero, a pesar de estos inconvenientes, los datos aquí aportados tienen sobrado interés.

**Palabras clave.** Convento, agustinas, libro de profesiones, fórmula de profesión, fecha, procedencia social y geográfica de las religiosas, hija legítima, hija ilegítima, dote.

## *Summary*

A work whose content is not easy to find it within the little historical production on the feminine closing, and still more in America appears here. This Libro de Profesiones includes from the founda-

tion of the Convent in 1642 to year 1701. Is all the nuns whom they professed within the scope of those Dates? So that this Libro de Profesiones finishes in 1701? They are important questions that until the present they do not have documented answer. The certain thing that the legajo where they are these professions seems original, and are not formed of fojas lost and disseminated that a good hand collected them, joined and bound. It is a pain, at least, that these Acts of Profession finish so soon, and with greater reason still because it occupies most weather of the existence of the Convent. But, in spite of these disadvantages, the data contributed here have exceeded interest.

**Key words.** Convent, Augustinian nuns, book of professions, formulate of profession, date, social origin and geographic with the nuns, legitimate daughter.

### **Agustinas contemplativas en Bolivia**

Durante la época colonial se fundaron dos conventos de monjas agustinas en lo que hoy es Bolivia. Lógicamente vivían bajo la Regla de San Agustín, pero sin ninguna relación directa con la Orden Agustiniiana masculina, como ocurre en la actualidad, con el que queda de los dos, el de Potosí. Pero como se verá en la “Regla” que les dio su fundador, es una Regla demasiado adaptada, pues en el cotejo que se puede hacer entre la edición crítica del P. Lucas Verheijen y la del manuscrito, dada por el obispo fundador Don Juan Alonso Odón, hay una notable diferencia, debido a las licencias que este se permitió con la intención de adaptarla a esta comunidad femenina.

El primer convento de agustinas en la actual Bolivia se fundó en Charcas (Sucre) en 1574, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. El otro lo fue en la ciudad de Potosí en 1652, con el nombre de Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios y del Retiro de la Inmaculada Concepción. En las escasas referencias que aportan los historiadores sobre este convento potosino, le dan siempre el título de convento de Santa Mónica y, a las religiosas, popular y cariñosamente, se las conoce como las “Mónicas”. Lo poco que queda del de Sucre, recibe también el nombre de Santa Mónica. Este resistió el escollo de la supresión ordenada por el presidente Antonio José Sucre en 1826, pero desde la desaparición de los agustinos en Chuquisaca, fue tan de mal en peor, que en 1905 fue suprimido definitivamente.

Mejor suerte le cupo al de Potosí, que sigue existiendo hoy día y goza de gran estima, tanto en la ciudad como en el Departamento del mismo nombre. Aunque los agustinos habían fundado en Potosí el año 1584, no pusieron interés en el establecimiento de religiosas agustinas. La idea partió del cura mayor de la villa de Potosí Don Lorenzo Salvanés, quien en 1645 construyó una casa para Recogidas, poniendo como superiora a D<sup>a</sup> María Suárez. Esta le animó a fundar un convento de monjas del Santísimo Salvador, de la Congregación de Santa Brígida, para lo que compró un terreno y edificios, dotándolo de una fuerte suma anual. Lo cierto es que, en 1652, el arzobispo de Charcas D. Juan Alonso Ocón optó por la fundación agustiniana, y no por religiosas de Santa Brígida “por la dificultad de nueva institución de Regla, en partes donde no se ha profesado aquel instituto”, como vemos en el documento fundacional del monasterio de los Remedios. Con este fin, el arzobispo Don Juan Alonso Ocón envió, con el pbro. Lambertini, en la segunda mitad del año de 1652, cuatro monjas agustinas del convento de Charcas, a las órdenes de la madre superiora Fabiana de Haro<sup>1</sup>.

Nada le queda hoy al convento de sus antiguas posesiones rurales ni de las abundantes casas de la ciudad, que tenía en alquiler. Dichas posesiones están bien reflejadas en los muchos libros de posesiones y censos del convento, “compuestos para la inteligencia de las religiosas y manejo de los administradores”<sup>2</sup>, que se conservan en el Archivo del convento. Más aún, parte del enorme solar que ocupa actualmente este convento, ha sido cercenado y desposeído con actuaciones, al menos, de muy dudosa legalidad, por más de una entidad, y que el exagerado pudor religioso de las monjas ha imposibilitado el usar de los recursos que las leyes ofrecen al respecto. No faltan en los Libros de censos, tal como se ha podido ver en el rápido chequeo, de algunos casos de poco rigor en la data de las propiedades, tanto

---

<sup>1</sup> Ver datos más completos en el documento fundacional del convento, transcrito más adelante.

<sup>2</sup> Así reza el *Manual de cobranzas que se deben hacer cada seis meses a las personas que reconocen algún censo al Monasterio de Ntra. Sra. de los Remedios de esta villa de Potosí, compuesto para la inteligencia de las religiosas y manejo de los Administradores por D. Luis Joseph de Lacoa el año de 1783 hasta cuyo tiempo se carece de noticia tan precisa*, en el *Archivo del Convento*. Añade en la misma página-título del Libro, que “en este libro constan únicamente las fincas que este año de 1783 existen, sin poner las pérdidas, que esas están anotadas en el margen, sino cuando más algunas que se esperan rescatar. Y también está a f. 86 el Inventario de las Escrituras del Monasterio”. Las pérdidas anuales por impagos y no pocas veces por aprovechamiento egoísta de algunos administradores, eran notables.

por irresponsable dejadez de los administradores como por la falta de seguimiento de algunas prioras, tal como está establecido en las Constituciones. Pero sí es llamativo cómo, a pesar de las notables pérdidas anuales por impagos o apropiación indebida por particulares de algunas de sus propiedades, no hay en el Archivo conventual libros que recojan pleitos del monasterio para hacerse con esos impagos o exigir las devoluciones, por apropiación ilegal, de sus propiedades, urbanas o rurales. No tenemos otra explicación que el excesivo pudor religioso de las monjas responsables de exigir, vía legal, el respeto a sus propiedades y a los compromisos adquiridos sobre censos, o quizá, por el temor que, prudentemente, producía tanto el costo como, a veces, la duración de esos pleitos, tal como vemos en otras actuaciones paralelas de conventos en el tiempo de la Colonia.

Como se ve aquí claramente, la Orden Agustiniense masculina, o primera Orden, no tuvo ninguna intervención en esta fundación. Su carácter agustiniano, más intenso o menos intenso, le viene de las cuatro madres fundadoras del convento de Charcas y de haberse puesto a vivir estas, lo mismo que aquellas, bajo la Regla de San Agustín, lo que las ha facilitado el regirse siempre por este espíritu agustiniano. Dada la proximidad de este convento con el de San Agustín, no es descartable que los religiosos agustinos fueran siempre sus capellanes y directores espirituales.

No faltan estudios en la actualidad, bien documentados y compulsados, que parecen ofrecer patrones fijos e inmutables entre monjas de pertenencias congregacionales distintas. Así, el interesante estudio de Alicia Franchina sobre el convento de monjas de la Orden de Santo Domingo y el de Santa Clara, de monjas clarisas capuchinas. En este de agustinas de la Villa Imperial de Potosí, lo mismo que el de Sucre, no parecen ofrecer ese rígido modelo, sino que gozan de una mayor amplitud, amparada tanto por sus reglas y Constituciones como en el contenido que nos ofrece su fórmula de profesión<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Emiliano SÁNCHEZ PÉREZ, "El convento de Nuestra Señora de los Remedios. Agustinas de Potosí", en *Analecta Augustiniana* 71 (2008) 69-149; ID., "Libro de profesiones del Monasterio de Ntra. Sra. de los Remedios de Agustinas contemplativas de Sucre (Bolivia) y otros activos culturales, en *El Patrimonio Inmaterial de* (=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 41), EDES, San Lorenzo del Escorial 2013, 843-860; ID., "Convento de Nuestra Señora de los Remedios. Agustinas de Potosí (Bolivia)", en *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: Una fidelidad secular* (=Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 33), II, EDES, San Lorenzo del Escorial 2011, 1095-1125.

Las dotes, que parecieran ser la panacea para atender a todas sus necesidades materiales, no lo fueron realmente. Estas han existido hasta el siglo XX, pero nunca fueron impuestas de una forma rígida. Actualmente ya no se las percibe. Sin embargo, tampoco fueron muy efectivas, pues se hicieron muchos préstamos con ellas, que no siempre se recuperaban, como consta por las relevantes cantidades en los asientos de sus libros de censos y posesiones. Estas dotes, el convento las entregaba en distintas cantidades, a censos, al tanto por tiempo anual oficialmente establecido, que siempre fue del cinco por ciento anual, y lo hacían a las personas y familias que se los solicitaban. Era una manera de rentabilizar estos ingresos percibidos por dotes, en vez de dejarlos guardados e improductivos<sup>4</sup>, pero que frecuentemente traían la contrapartida de no ser pagados los intereses estipulados ni la devolución del principal. Esta era una práctica común a todos los conventos de la Colonia, que actuaban como pequeños bancos o prestamistas, y que tanto bien hicieron a la economía de entonces, rentabilizando así los conventos la circulación monetaria, que estos ahorros provocaban.

Esta merma en los ingresos, obligó a las religiosas a realizar algunos trabajos para poder subsistir. Esos trabajos, generalmente, consistían en bordados, confección de ornamentos, manteles, detentes, escapularios, etc. También se dedicaron al lavado de ropas, y a las vendimias, es decir, venta de dulces (de durazno, membrillo, etc.), realizado por ellas mismas. Aún hoy día continúan con ellos, y no falta alguna monja experta que, con sus pobres técnicas caseras, hace exquisitos vinos blancos dulces, en pequeña cantidad ciertamente, pero también para su posible venta.

Actualmente el monasterio está bastante deteriorado, sin que a esto se ponga remedio efectivo, dada la escasez de recursos de las religiosas y la insuficiente ayuda del pueblo fiel. Hoy son nueve religiosas, cuatro de avanzada edad y cinco jóvenes en distintos niveles como aspirantes, lo que proyecta un luminoso grado de esperanza de cara al futuro. Hasta el Concilio Vaticano II existían tres clases de hermanas en el convento: las hermanas de coro, las de velo blanco y las hermanas terciarias. No era una

---

<sup>4</sup> Esta preocupación tampoco impidió graves descuidos, pues nosotros hemos visto alguna dote en papel moneda, que se guardó en la caja fuerte del convento, pasaron los años sin que fueran usadas, dicho papel moneda desapareció de la circulación, y hoy sólo es valioso para coleccionistas y como testimonio histórico.

división ejemplarmente caritativa, por lo que fue suprimida. Como tenían espacio físico en el convento y la necesidad les urgía, en el año 1959 abrieron, en una parte del mismo, el Colegio de los Sagrados Corazones, de educación primaria y hoy con planes de establecer toda la Secundaria. Gozan de buena fama por su buena labor educativa.

## Libro de profesiones

Se recogen aquí todas las actas de profesiones de religiosas, tomadas del correspondiente Libro de Profesiones, que se halla en el Archivo del Monasterio de Madres Agustinas de dicha Villa Imperial de Potosí. Como suele hacerse en estos casos, se transcriben los datos exclusivos de cada profesora y no los que son comunes a todas ellas y que no tienen mayor valor histórico. Extrañamente empiezan con la fórmula latina *In nomine domini nostri Jesuchristi benedicti. Amen*<sup>5</sup>. Le sigue la fecha, la procedencia familiar.

Normalmente la escritura es de letra elegante, que se conozca si es de la religiosa profesora, o alguien encargada al efecto. Pero no faltan letras, que se pueden denominar hasta de pésima factura, que hacen muy dificultosa su transcripción, especialmente si a esto le añadimos el que la tinta de la impresión está casi extinguida. En estos casos ni con la ayuda de la lupa ha sido suficiente para su total y correcta transcripción, a lo que se añade la incorrección de algunas palabras, escritas de forma errónea. Aquí no se trata de la ortografía, cuyas normas fueron establecidas con posteridad a esta documentación. Para facilitar la lectura se ha optado por la grafía actualmente en uso, ya que la usada aquí carece de todo valor paleográfico.

Hay que reconocer que junto a varios tipos de letra, sumamente elegantes y vistosos, y que en nada desmerecen de la tipografía actual, existen otros documentos de letra, no sólo carentes de belleza, sino francamente de contenido descuidado y hasta de difícil lectura. Lo mismo aparecerá después en las orlas, que encuadran las respectivas actas. ¿Hay también aquí religiosas hábiles en la mejor expresión caligráfica, y que se encargaban de la escritura de las respectivas actas? No es para descartarlo. Lo mismo cabe decir, y con pena, de las actas redactadas con letra tosca y que ponen a prueba hasta la paciencia paleográfica.

También es preciso aclarar, que los bordes de la escritura o de las actas de profesión, no son todos estéticamente homogéneos. Unos son simples y

---

<sup>5</sup> “En el nombre de nuestro Señor Jesucristo bendito. Amén”

sencillos, sin ningún alarde decorativo, otros, por el contrario, son bellos, con elegantes colores en las pinturas de contenido religioso, no exentas de calidad artística, y que deben representar las devociones más sentidas y queridas de la respectiva religiosa. Su policromía no hace más que incrementar esa sensación de elegancia.

Pero, ¿quién era la pintora de la respectiva decoración pictórica? Por su calidad no es fácil atribuirle a la religiosa respectiva, presente en el acta de su profesión, pues no es fácil concederle, que tanto la inspiración como la calidad artística estuviera tan repartida en el monasterio. Pero sí es presumible que siempre debió existir alguna religiosa o varias religiosas con indiscutibles dotes artísticas, que bien por ofrecimiento o por súplica de las interesadas, se decidieran, tanto por el uso del pincel como de la invención del mensaje figurativo. Incluso, no es descartable el que esta actividad formara parte del trabajo comunitario de la respectiva religiosa, ya que esta labor llevaba su tiempo, que exigía además de medidas matemáticas, de dibujo previo de la orla, composición de los elementos e impresión cromática.

Pero en esta línea expositiva, no se puede aparcar la pregunta de por qué unas actas, tanto en la grafía como en el conjunto decorativo, han recibido este trato, y otras, por el contrario, carecen de ambos. Sería más inteligible si la autora, tanto de la escritura como de la imagería, fuera la misma religiosa a la que pertenece el acta. Pero si no es así, la pregunta de por qué esa diferencia, resulta sin explicación o aclaración posible. De todas formas, para observar más en detalle de lo afirmado hasta aquí, al final del trabajo vienen unas cuantas imágenes de estas actas, para que sobre ellas, se entienda lo dicho hasta aquí. Podía pensarse que por las fechas en que fueron realizadas estas actas, dentro de su decoración religiosa, podía tener alguna concesión a motivos decorativos paganos, dato que no se puede comprobar.

Las actas llegan sólo hasta 1701, y hay que afirmar, chequeado el Libro oficial de Actas, que no es posible evitar la sospecha de que, dado el abandono e inseguridad en que ha estado la documentación de este Archivo, en algún momento no es imposible el que se hayan podrido las supuestas actas ausentes, por estar desprotegido de la humedad, como le ha ocurrido a otro tipo de documentación. Tampoco hay plena seguridad de que aquí estén transcritas todas las actas existentes entre 1652 y 1701. La diferencia numérica entre unos años o períodos y otros, imponen el pensar en inevitables vacíos.

Como entre las actas se encuentra una lista de religiosas, pareció oportuno que tenía interés el incluirla aquí también, como efectivamente se ha

hecho. También se pueden ver notables diferencias entre esta lista y la de actas de profesión.

Un modelo de la fórmula de profesión puede ser el que se ofrece a continuación, y que corresponde a la segunda profesora del convento, al año precisamente de la fundación del mismo.

*IN NOMINE DOMINI nostri Jesuchristi benedicti. Amen.*

*Por los años que corren del Señor de mil y seiscientos y cincuenta y tres, en veinte y dos días del mes de diciembre. Yo, Marta de San José, hija legítima del capitán Sancho de Madariaga y de D<sup>a</sup> Josefa de Alba, su legítima mujer, vecinos del Señorío de Vizcaya y de la villa de Potosí. Cumplido el año de mi aprobación hago profesión, y prometo obediencia a Dios Todopoderoso y a la Virgen Santa María su Madre, y a nuestro glorioso P. S. Agustín, y a vos la muy Reverenda Señora Doña Fabiana de Haro, Priora de este convento, y a las demás vuestras sucesoras en nombre del Reverendísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo Don Juan Alonso Ocón, y de sus sucesores, de vivir sin propio, y en castidad y clausura, hasta la muerte, conforme a la regla de N. P. S. Agustín y a las Constituciones de esta casa, y el cuidado de la cual está cometido al dicho ordinario. Y en testimonio, lo firmo de mi nombre: Doña Fabiana de Haro, abadesa, Marta de San José. Los dos mil pesos de la dote se dieron a censo al Lic. Alonso Carrión sobre sus casas anejas.*

***Libro donde se escriben las entradas y profesiones de las religiosas que reciben el hábito en este Monasterio de Potosí de nuestra Señora de los Remedios del retiro de la Limpia Concepción, por los años del Señor de mil seiscientos y cincuenta y dos, siendo Arzobispo de la Plata el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Juan Alonso Ocón y Abadesa la R. Señora Doña Fabiana de Haro. En veinte y cinco de Diciembre.***  
[rúbrica].

BERNABELA DE LA TRINIDAD, hija legítima de Juan de Salazar y de Mariana Maldonado, su legítima esposa, en 25 de abril de 1653, hace su profesión “por su propia voluntad” siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana, y en nombre de D. Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario.”<sup>6</sup> Firmas: Bernabé [ilegible], Fabiana de Haro, abadesa.

<sup>6</sup> A los nombres familiares añade “por haberme en artículo de la muerte”.

MARTA DE SAN JOSÉ, en texto original, *ut supra*.

MARÍA DE CRISTO, hija natural de Marcos de Salazar, natural de Potosí, y de D<sup>a</sup> Águeda de Torres y Figueroa, vecina de La Plata, profesó en veintitrés de diciembre de 1653, siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas. Dote de 4.500 pesos “se fundó”.<sup>7</sup> Firmas: María de Cristo, Fabiana de Haro, abadesa.

JOSEFA DE LA ENCARNACIÓN, hija natural de José de Harnani [*sic*], natural de Vizcaya, del condado de Oñate, y de Isabel Pérez de Matos, natural de esta Villa [de Potosí], profesó en veinte y tres de diciembre de 1653, siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Josefa de la Encarnación, Fabiana de Haro, abadesa. Dote 4.500 pesos<sup>8</sup>.

BERNARDA DEL ESPÍRITU SANTO, hija legítima de Cristóbal de Millares, natural de la ciudad de Chuquiago [*sic*], y de Lorenza de Sitiel, natural de la villa de Potosí, profesó el 10 de enero 1654, siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Bernarda del Espíritu Santo, Fabiana de Haro, abadesa. Fue la dote de 4.500 pesos<sup>9</sup>.

JACOBA DE LA O, hija natural de Francisco de Segovia, natural de la ciudad de Málaga, en los reinos de España, y de Doña María Calderón, de la ciudad de La Plata, nacida en La Plata, profesó el 24 de enero de 1654, siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Jacoba de la O, Fabiana de Haro, abadesa. La dote de 4.500 pesos<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> En la página siguiente viene “se fundó sobre las casas de la Ollería, que están detrás del convento de San Agustín. Están en esta Villa, como vamos a San Agustín, que son del gobernador D Andrés de sa[?]bal”. Debajo “murió”.

<sup>8</sup> “Se fundó en la manera siguiente: 1.500 pesos sobre casas de Isabel Pérez de Matos, que están en la calle Larga, enfrente de las del Lic. Pabón. Los 3.000 pesos restantes están impuestos en Tarija, en la viña y haciendas de D. Francisco Sanguino y D<sup>a</sup> Josefa de Areco, su mujer en el Valle y pueblo de Tarija”. Debajo “murió”.

<sup>9</sup> “Está impuesta sobre la casa que está cuatro leguas desde la Villa, y sobre las casas arriba de San Juan de Dios, que hacen esquina. Y lindan por la parte de arriba con casa de Doña Juana Romero, que son de sus padres”.

<sup>10</sup> “Quedó fundada en las casas que tiene Juan Picón de Segovia por bajo de las de Villalobos en la plaza grande de San Agustín, que fueron de Juan R[ío]s Freses”. Debajo “murió”.

MAGDALENA DE JESÚS, hija natural de Juan de Segovia, natural de la ciudad de Lima, nacida en La Plata, profesó el 24 de enero de 1654, siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, y maestra María de la Purificación, en nombre del Sr. Arzobispo D. Juan Alonso de Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Magdalena de Jesús, Fabiana de Haro, abadesa. La dote de 4.500 pesos<sup>11</sup>.

MARÍA DE LA CANDELARIA, hija natural de Lorenzo de Ayala y de Doña Mariana Cortés, naturales de La Plata, “y yo de esta Villa”, profesó el 10 de febrero de 1654,<sup>12</sup> siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, y maestra María de la Purificación, en nombre del Sr. Arzobispo D. Juan Alonso de Ocón, “y el cuidado de ella está cometido al dicho ordinario”. Firmas: María de la Purificación, Fabiana de Haro,

JOSEFA DE SAN JOSÉ, hija legítima de Sebastián de Madariaga, natural de Bilbao, y de Doña Agustina Félix de Santander, natural de Potosí, nacida en la misma Villa, profesó el 11 de febrero de 1654, siendo priora D<sup>a</sup> Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo D. Juan Alonso de Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Josefa de San José, Fabiana de Haro, abadesa<sup>13</sup>.

ANTONIA DE JESÚS, hija legítima de Sebastián de Madariaga, natural de Bilbao, y de Doña Agustina Félix de Santander, natural de Potosí, nacida en Mataka, profesó el 11 de febrero de 1654, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso de Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Antonia de Madariaga, Fabiana de Haro, abadesa<sup>14</sup>.

MARCELA DE JESÚS, hija legítima de Juan Bautista de Cepeda y de Doña María de Miranda, su legítima mujer, naturales de la Villa de Potosí “y yo también”, profesó el 18 de agosto de 1654, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo Dr. D. Juan Alonso de Ocón, “esta casa

---

<sup>11</sup> “Que se ingresó en las casas que son de Juan Picón de Segovia, en las casas que fueron de Juan R[ío]s Freses, por bajo de las de Villalobos, en está fundada sobre las casas la plaza grande de San Agustín”. Debajo “murió”.

<sup>12</sup> “La dote de 4.500 pesos, está fundada sobre las casas y demás haciendas del alférez real Diego Padilla”.

<sup>13</sup> “Esta su dote de 4.500 pesos, está impuesta sobre la viña de D. Juan Marín, que está en Mataka la alta”. Debajo “murió”.

<sup>14</sup> “Esta dote de 4.500 pesos, está impuesta en la viña de D. Juan Marín, en Mataka la alta [¿hacienda?]. Debajo “murió”.

el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Fabiana de Haro, abadesa.

MARCELA DE LA TRINIDAD, hija natural de Luis de Oropesa, del reino de Portugal, y de Doña Francisca de Torrejón, natural de la ciudad de La Plata, “y yo también”, profesó el cinco de octubre de 1654, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de esta casa está encomendado al Lic. Simón Lambertini”. Firmas: Marcela de la Trinidad, Fabiana de Haro, abadesa.

JUANA DE LA ASCENSIÓN, hija legítima de Juan Coronado de Sotomayor, natural de la villa de Potosí, y de Doña Catalina de Herrera, natural de la ciudad de La Plata, “y yo de la misma Villa”, profesó el 14 de abril de 1654, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Juana de la Ascensión, Fabiana de Haro<sup>15</sup>.

NICOLASA DE SAN AGUSTÍN, hija natural de Francisco de Ugarte, natural del Señorío de Vizcaya, “y yo de esta Villa, por verme en el artículo de la muerte, a los cinco meses de mi noviciado”, profesó el 29 de junio de 1654, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Nicolasa de San Agustín, Fabiana de Haro<sup>16</sup>.

MARÍA DEL SACRAMENTO, hija legítima de Diego País Decomarcada, natural de los reinos de España, y de Doña Francisca de Melo, de la ciudad de La Plata, “y yo de esta Villa”, profesó el 25 de octubre de 1654, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: María del Sacramento, Fabiana de Haro<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> “Esta dote de 4.500 pesos, está impuesta sobre la chacra ocupada en el valle del Cinti y casas en esta Villa, enfrente de Juan García, por bajo de los Carangas”. Debajo “murió”.

<sup>16</sup> “Murió esta novicia a los cinco meses de su noviciado y en consideración de que el pleito que se quería intentar sobre la dote de 4.500 pesos, por haber profesado en la enfermedad que podía tener no buen fin de concederlo por su Ilustrísima en dos mil pesos, que se pagaron de contado en 18 de enero de 1655, y se pusieron en la caja del depósito, donde se han de poner a censo en finca permanente en esta Villa”. “Murió”.

<sup>17</sup> “La dote de 4.500 pesos se funda en el tambo de Bartolo, ocho leguas de aquí, camino Real para la ciudad de La Plata, que fue hacienda de sus mismos padres”. Debajo y con otra grafía viene: “El primero de julio de [mil] seiscientos sesenta y seis por escrúpulo y duda que

FRANCISCA DE LA TRINIDAD, hija natural de Francisco de Ugarte, natural de los Reinos de España, del Señorío de Vizcaya, y de Doña Ana de Cabrera, natural de Chuquiago, “y yo natural de esta Villa de Potosí”, profesó el 24 de enero de 1655, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario.” Firmas: Francisca de la Trinidad, Fabiana de Haro, abadesa<sup>18</sup>.

JOSEFA DE LA CRUZ, hija legítima de Antonio Nieto, natural del reino de Portugal<sup>19</sup>, y de Doña Juliana Ortiz de Barrio, de la provincia de Tucumán, “y yo de la ciudad del Cuzco”, profesó el 4 de mayo de 1655, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario.” Firmas: Josefa de la Cruz, Fabiana de Haro, abadesa.

MARÍA DE SAN JOSÉ, hija legítima de Martín de Aristi, natural de la provincia de las cinco Villas, “debera” [*sic*] de Navarra, y de Doña Rafaela de Eguibar, natural de esta Villa Imperial de Potosí, “y yo de la misma Villa”, profesó en 1656 [faltan día y mes], siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ilustrísimo.” Firmas: María de San José, Fabiana de Haro, abadesa.

MARÍA DE SAN AGUSTÍN, hija natural de Francisco Cid Garrido, natural de la Villa de Fregenal, de los reinos de España, y de Catalina Felipa, natural de esta Villa Imperial de Potosí, “y yo de la misma Villa”, profesó en 1658 [sin día y mes], siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Dr. D. Francisco de Borja, deán de la Santa Iglesia Catedral metropolitana de La Plata, “el cuidado de la cual está encomendado al Ilustrísimo.” Firmas: Fabiana de Haro, abadesa, María de San Agustín.

---

tuvo María del Sacramento de que no estuvo cumplida su legítima edad para hacer profesión solemne la revalidó en manos de la Señora Doña Marta de San José, abadesa al presente con autoridad y asistencia del Sr. Vicario Dr. D. Pablo de Campos y Meneses y en presencia de la Sra. Mariana de la Trinidad y la Sra. D<sup>a</sup> María de Cristo. Dr. D. Pedro de Campos y Meneses [*rúbrica*]. María del Sacramento, Marta de San José, abadesa, María de Cristo [*rúbrica*] y Mariana de la Trinidad [*rúbrica*], priora? Abajo “murió? Debajo “murió?”

<sup>18</sup> “La dote de 4.500 pesos se fundó en las casas del 24 Francisco de Ugarte, que están en la calle Larga de esta Villa, que lindan con casas del Lic. Pabón, y casas de Santiago de Laris, alcalde provincial”.

<sup>19</sup> Portugal sólo estuvo unido a España desde 1580 hasta 1640. En este año era ya de nuevo independiente.

LUCÍA DE ARÁNZAZU, hija legítima del secretario Diego de Sa-gástegui y de Doña Isabel de Velasco, naturales de esta Villa Imperial de Potosí, “y yo de la misma Villa”; profesó en el [10 de junio] año de 1656<sup>20</sup>, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Lucía de Aránzazu, Fabiana de Haro, abadesa.

MARÍA DE LA PURIFICACIÓN, hija legítima del secretario Francisco Lambertini y de Doña Clara Beltrán, su legítima mujer, naturales de esta Villa de Potosí, “y yo también”; profesó el 5 de junio de 1655, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de esta casa está encomendado al Lic. Simón Lambertini”. Firmas: María de la Purificación, Fabiana de Haro, abadesa.

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, hija natural del secretario Francisco Lambertini, natural de esta Villa, y de Doña María Flórez, natural de Arequipa, “y yo de esta Villa”; profesó el cinco de junio de 1655, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de esta casa está encomendado al Lic. Simón Lambertini”. Firmas: María de la Purificación<sup>21</sup>, Fabiana de Haro, abadesa.

JUANA BAPTISTA, hija natural de Juan de Beristáin, natural del pueblo de Alegría, provincia de Guipúzcoa, y [yo] del pueblo de Jura, de la jurisdicción de Porco, profesó el 27 de junio de 1655, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de esta casa esta encomendado al Ordinario”. Firmas: María Baptista, Fabiana de Haro.

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, hija legítima de García de Torres, natural del Cuzco, y de Doña Juana de Llanos, “natural de esta Villa y yo también”; profesó el 4 de octubre de 1657, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de esta casa está encomendado al Lic. Simón Lambertini”. Firmas: María de la Encarnación, Fabiana de Haro.

---

<sup>20</sup> Cuando no trae el día siempre viene “por los años de [...]”. Debajo de las Firmas: viene “profesó en 10 de junio”.

<sup>21</sup> En el acta viene María de la Encarnación.

MARÍA DE JESÚS, hija legítima de Gaspar Caro de Contreras, natural de Mataka, y de Doña Juana Rengel, natural de Pocopoco, “y yo natural de Mataka”, profesó el 21 de enero de 1658, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Juan Alonso Ocón, “el cuidado de esta casa está encomendado al Lic. Simón Lambertini”. Firmas: María de Jesús, Fabiana de Haro.

CATALINA DE LA PRESENTACIÓN, hija legítima del capitán Lesmes Leal de Ayala, natural de la ciudad de Buenos Aires, y de Doña María de Madariaga, “natural de esta Villa y yo de la misma suerte”, profesó en 1658 [sin día y mes], siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Dr. D. Francisco de Borja, deán de la Santa Iglesia Catedral metropolitana de la Plata, comisario apostólico subdelegado general de este Arzobispado en sede vacante, “[...] y de esta casa que está al cuidado del Lic. Simón Lambertini”. Firmas: Catalina de la Presentación, Juana de Villegas.

JUANA GERTRUDIS, hija legítima de Cristóbal García y de María Magdalena, naturales de Cahuana “y yo de esta villa de Potosí,” profesó 27 enero de 1658 años, siendo abadesa Doña Fabiana de Haro, en nombre de su Ilma. el Dr. D. Francisco de Borja, deán de la santa iglesia catedral metropolitana de La Plata, “[...] de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Ordinario”. Firmas: Juana Gertrudis, Juana de Villegas, abadesa.

MARÍA PAYCO [sic], hija legítima de Francisco Mamaní<sup>22</sup> y de María Flora, “y yo de esta Villa de Potosí, parroquia de San Cristóbal”, profesó el 27 de enero de 1658 años, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre de Dr. D. Francisco de Borja, deán de la santa iglesia catedral metropolitana de La Plata, comisario apostólico subdelegado general de este Arzobispado en sede vacante, por los señores deán y cabildo. Firmas: María Paico, Juana de Villegas, abadesa.

MARIANA DUARTE Y DE LA TRINIDAD, hija legítima de D. Pedro Duarte Montero, natural de Trujillo, de los reinos de España, y de Doña Francisca de Silva, natural de esta Villa, “y yo de la misma suerte”, profesó el 2 de febrero de 1658, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Dr. D. Francisco de Borja, deán de la Santa Iglesia Catedral metropolitana de la Plata, “el cuidado de esta casa está encomendado al

---

<sup>22</sup> Es el primer apellido aborigen que vemos, con la coincidencia de que no dice de dónde es natural la pareja.

Lic. Simón Lambertini”. Firmas: Fabiana de Haro, abadesa, Mariana de la Trinidad.

MARÍA DE RIVEROS Y VARGAS DEL ROSARIO, hija legítima de Sebastián de Riveros y Vargas, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, en los reinos de España, y de Doña Elena Gastedo de Gamboa, natural de esta Villa, “y yo de la misma suerte”, profesó el 21 de septiembre de 1658, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Dr. D. Francisco de Borja, deán de la Santa Iglesia Catedral metropolitana de La Plata, “el cuidado de esta casa está encomendado al Lic. Simón Lambertini”. Firmas: Fabiana de Haro, abadesa, María de Riveros.

BÁRBARA DE LA ENCARNACIÓN, natural del pueblo de Condocondo, hija legítima de Pablo Bilca y de Beatriz María, “mis padres difuntos”, profesó el 16 de julio de 1660, profesó siendo priora Doña Juana Villegas, en nombre del Sr. Mtro. Bautista del Campo Caro, deán de la Santa Iglesia metropolitana de los Charcas en sede vacante, deán y Cabildo “y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al cuidado de la casa”. Firmas: Bárbara de la Encarnación, Juana de Villegas, abadesa.

FELICIANA DE LA PRESENTACIÓN, hija natural de Diego Ramírez y de Doña Ángela de Escobar, naturales de esta Villa “y yo de la misma suerte”, profesó el 7 de enero de 1660, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Dr. D. Francisco de Borja, deán de la Santa Iglesia Catedral metropolitana de la Plata, comisario apostólico subdelegado general de este Arzobispado en sede vacante “[...] que está al cuidado del Lic. Antonio Azcona Imberto”. Firmas: Feliciano de la Presentación, Juana de Villegas, Fabiana de Haro, abadesa.

JOSEFA DE LA PURIFICACIÓN, hija legítima del capitán Lesmes Leal de Ayala y Castilla, natural de la ciudad de Buenos Aires, y de Doña María de Madariaga, natural de esta Villa, “y yo de la misma suerte”, profesó el 6 de enero de 1660, siendo priora Doña Fabiana de Haro, en nombre del Sr. Dr. D. Francisco de Borja, deán de la Santa Iglesia Catedral metropolitana de La Plata, comisario apostólico subdelegado general de este Arzobispado en sede vacante, “[...] al cuidado del Lic. Antonio Azcona Imberto”. Firmas: Josefa de la Purificación, Fabiana de Haro, abadesa, Juana de Villegas.

FRANCISCA DE SAN JOSÉ, hija legítima de Juan de Escalante y Cárdenas, natural de la ciudad de Meredien [¿Mérida?], en los reinos de España, y de Doña Catalina de Soraire, natural de los valles de Potosí, “y yo también”, profesó el 5 de mayo de 1660, siendo priora Doña Fabiana de

Haro, en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo Mtro. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel<sup>23</sup>, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Francisca de San José, Fabiana de Haro, abadesa, Marta de San José, maestra de novicias.

GABRIELA DE LA PURIFICACIÓN, hija natural de Pedro de Neogotia, natural del valle de Goidezuela, del Señorío de Vizcaya, en los reinos de España, y de Doña Francisca de Arceniega, natural de la ciudad del Cuzco, “y yo de esta villa de Potosí”, profesó el 21 de agosto de 1660, siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario”. Firmas: Juana de Villegas, abadesa, Gabriela de la Purificación.

JUANA DE JESÚS, hija legítima del capitán Lesmes Leal de Ayala y Castilla, natural de la ciudad de Buenos Aires, y de Doña María de Mada-riaga, natural de esta Villa “y yo de la misma suerte”, profesó el 23 de diciembre de 1661, siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, cuya casa “está al cuidado del vicario de esta Vicaría y de este convento D. Antonio Azcona Imberto, comisario del Santo Oficio”. Firmas: Juana de Villegas, abadesa, Juana de Jesús.

MARÍA DE LA ASUNCIÓN, “natural de esta Villa Imperial de Potosí, expuesta”, profesó el año 1662 [sin día y mes], siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre del Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “[...] que está al cuidado del Lic. Antonio Azcona Imberto”. Firmas: María de la Asunción, Juana de Villegas.

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, hija legítima de Francisco Carrasco, natural de los reinos de España [*sic*], y de Doña Melchora Melgarejo, su legítima mujer, natural de la ciudad del Cuzco, profesó el 6 de enero de 1663, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre del Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, arzobispo de los Charcas, “[...] que está al cuidado del Lic. Antonio Azcona Imberto”. Firmas: María de la Encarnación, Juana de Villegas.

---

<sup>23</sup> Gaspar de Villarroel nació en Quito el año 1587, realizó sus estudios superiores de Cánones en la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, y en 1607 ingresó en la Orden de San Agustín. Como religioso se dedicó al estudio de las Ciencias, Artes y Teología. Obtuvo su grado de doctor y ejerció la docencia en la Universidad de San Marcos. En 1637 fue designado como obispo de Santiago de Chile en 1637, en julio de 1651 fue nombrado obispo de Arequipa y en 1660 fue trasladado al arzobispado de La Plata, provincia de Charcas, donde falleció el 12 de octubre de 1665.

MARÍA DE SAN JOSÉ, hija legítima de Juan de Cáceres, natural de Extremadura, y de Doña Josefa de Cabanillas, natural de [¿Esparrajosa?], en los reinos de España, “y yo lo soy de esta Villa,” profesó el 7 de enero de 1663, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario.” Firmas: Juana de Villegas, abadesa, María de San José.

MARÍA DE JESÚS, natural de La Plata, hija legítima de Francisco Monroy natural de la ciudad de Trujillo, en Extremadura, y de Doña Jacinta de Torres, natural de la ciudad de La Plata, profesó en 1664 [sin día y mes], siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, “el cuidado de la cual está encomendado al Ordinario.” Firmas: María de Jesús, Juana de Villegas.

INÉS DE JESUCRISTO, natural de la Ciudad de los Reyes [Lima], hija natural de Pedro Vaca Zambrano, natural de la Fuente de Maestre, en Extremadura, y de Doña Inés Alférez, natural de la ciudad de los Reyes, profesó en 1665, siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, “está al cuidado del vicario de esta Vicaría y de este convento D. Antonio Azcona Imberto.” Firmas: Inés de Jesús, Juana de Villegas, abadesa.

CATALINA DE ARRIOLA, hija legítima de Miguel de Arriola y de María del Campo, naturales de la Villa de Potosí, profesó el 2 de febrero de 1666, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre del maestro Juan Bautista del Campo, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, en sede vacante, y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al cuidado de la casa. Firmas: Catalina de la Purificación y Arriola<sup>24</sup>.

ISABEL DE LA TRINIDAD, hija natural de Francisco de Ante, natural de la Villa de Potosí, profesó el 12 de febrero de 1667, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre del maestro Juan Bautista del Campo, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, en sede vacante, y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al cuidado de la casa<sup>25</sup>. Firma: Isabel de la Trinidad.

<sup>24</sup> Así viene la firma, distinta del nombre que tiene en el Acta.

<sup>25</sup> Fuera del texto oficial y en la página siguiente, viene esta referencia: “En veinte y ocho de septiembre de 1674 por el escrúpulo y duda que tenía D<sup>a</sup> Isabel de la Trinidad, de que no era cumplida la edad, revalidó esta profesión por ser [¿nueva?] de manos de D<sup>a</sup> Juan de

ANA MARÍA DE SAN JUAN DE DIOS, hija legítima de Juan Carrasco y de Doña Isabel de Tamayo, natural de esta Villa de Potosí, y Juan Carrasco de la ciudad del Cuzco, profesó el 17 de [sic] 1667, siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del maestro Juan Bautista del Campo, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, en sede vacante, y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al cuidado de la casa. Firma: Ana María de San Juan de Dios.

JUANA DE LA PURIFICACIÓN, hija natural de Juan Bautista Bastarrica, natural de la villa de Vergara en la provincia de Guipúzcoa en los reinos de España, y Doña Francisca Navarro, natural de la provincia de Tarapaca, jurisdicción de la ciudad de Arica, “y yo del asiento del Espíritu Santo en los Carangas”, profesó el 25 de junio de 1667, siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del maestro Juan Bautista del Campo Caro, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, en sede vacante, y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al cuidado de la casa. Firmas: Juana de la Encarnación<sup>26</sup>, Juana de Villegas, abadesa, María de Cristo, maestra de novicias.

MARÍA DE LA PURIFICACIÓN, natural de la ciudad de La Plata, hija legítima de Francisco Sandoval, natural de esta Villa, y de Doña María de Ceballos, natural de dicha ciudad, profesó el año 1668 [sin día y mes], siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del maestro Juan Bautista del Campo Caro, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, en sede vacante, y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al cuidado de la casa. Firma: María de la Purificación.

JUANA DE SAN JOSÉ Y ESPINOSA, natural de la Villa de Potosí, hija legítima de Blas de Espinosa Navarrete, natural de Baeza, de los reinos de España, y de Ana de Vera, natural de Arequipa, profesó el 22 de marzo de 1672, siendo priora Doña Juana de Villegas en nombre del maestro Juan Bautista del Campo Caro, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata, en sede vacante, y el Lic. Antonio de Azcona Imberto al

---

Villegas, al presente abadesa con autoridad y asistencia del Sr. Vicario Dr. D. Gregorio de Tobalina, en presencia de la S<sup>a</sup> Supriora [rúbricas]: D. Gregorio de Tobalina, Isabel de la Trinidad, María de San Agustín, D<sup>a</sup> María de San Agustín, D<sup>a</sup> Juana de San José, D<sup>a</sup> Juana de Villegas, María de Cristo, Bernarda del Espíritu Santo, con presencia del Vicario D. Gregorio de Tobalina, asimismo, cuanto más entendimiento hubiere, que todo lo dejo a la expresión de mi prelado.”

<sup>26</sup> En el Acta viene de la Purificación.

cuidado de la casa. Firmas: Juana de San José y Espinosa, Juana de Villegas, abadesa, María Paredes, maestra de novicias.

MARÍA DE SANTA ROSA, natural de esta Villa de Potosí, hija natural del capitán Gaspar de Torres, natural de Sevilla, y de Doña María Xabiria, natural de Loja, profesó el [¿30?] de diciembre de 1672, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad. Firma: María de Santa Rosa.

SEBASTIANA DE LA CONCEPCIÓN, natural de la villa de Potosí, hija natural de Pedro Carrillo, natural de Sevilla, y de Doña Tomasa de Salinas, natural del Cuzco, profesó en el mes de marzo de 1673, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad. Firmas: Sebastiana de la Concepción, Juana de Villegas, abadesa, Francisca de la Encarnación y Lambertini, maestra de Novicias.

ÚRSULA DE ORTEGA, natural de esta Villa de Potosí, hija legítima de Agustín de Ortega, natural de la ciudad de Burgos, en los reinos de España, y de Doña Francisca de la Vega, natural de esta Villa, profesó en 1673 [sin día y mes], siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “[...] y de esta casa que está al cuidado del Mtro. D. Francisco de Burgos”. Firmas: Úrsula Ortega, Juana de Villegas, abadesa [ilegible].

CATALINA DE SANTA ROSA, natural de esta Villa, hija legítima de Jerónimo de Chaves Sotomayor y de Doña Leonor Ortiz de Ortega, naturales de esta Villa de Potosí, profesó el 2 de mayo de 1673, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “[...] el cuidado de la cual está cometido al Sr. Vicario D. Francisco de Burgos”. Firma: Catalina de Santa Rosa.

MARÍA DE SAN JOSÉ, hija legítima de Andrés del Olmo y la Celada, natural de Almodóvar del Campo, la Mancha, del reino de España, y de Doña María de Barrionuevo, su legítima mujer, naturales de esta Villa de Potosí “y yo de la misma,” profesó el 26 de abril de 1673, siendo priora Doña Juana de Villegas, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “[...] el cuidado de la cual está cometido al Sr. Vicario D. Francisco de Burgos”. Firmas: María de San José, Juana de Villegas, María Francisca de Lambertini, maestra de novicias.

MARÍA DE LA ASUNCIÓN, natural de Carangas, hija legítima de Francisco de Cáceres Merchán, natural de Extremadura, de los reinos de España, y de Doña Catalina Núñez Guerra, profesó el 2 de septiembre de 1673, siendo priora Doña Juana de Villegas<sup>27</sup>, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “[...] el cuidado de la cual está cometido al Sr. Vicario D. Francisco de Burgos”. Firma: María de la Asunción.

JUANA DE SAN JOSÉ, “natural de la ciudad de Arequipa, hija de padres no conocidos”, profesó el 11 de abril de 1674, siendo priora Doña Juana de Villegas<sup>28</sup>, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “[...] el cuidado de la cual está cometido al Sr. Vicario D. Francisco de Burgos”. Firmas: Juana de San José, Juana de Villegas, abadesa.

JUANA DE LA CONCEPCIÓN, natural de Potosí, hija legítima de Francisco Galdames de Estrada, natural de esta Villa, y de Doña Juana de Alisar, natural de Cuzco, su legítima mujer, profesó el 2 de Febrero de 1675, siendo vicaria presidenta del convento Doña Gabriela de Encinas, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “[...] el cuidado de la cual está cometido al Sr. Vicario D. Francisco de Burgos”. Firmas: Juana de la Concepción, Gabriela Encinas, presidenta.

DOMINGA DE LA TRINIDAD, natural de La Plata, hija legítima de Sebastián Fuertes y de Juana Yaimaca, natural de Guamanga, profesó el 17 de febrero de 1676, siendo abadesa la Rvda. Doña Marta de San José, en nombre del Dr. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta casa, está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Dominga de la Trinidad, Marta de San José, abadesa.

MARÍA DE SANTO DOMINGO, natural de Potosí, hija legítima de Diego de Sagástegui y de Doña Isabel de Velasco, naturales de esta Villa, profesó el 12 de noviembre de 1677, siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: María de Santo Domingo, Marta de San José, abadesa, María del Rosario Riveros, maestra de novicias.

<sup>27</sup> Llama la atención el que el nombre de la priora viene con letra distinta y subrayado.

<sup>28</sup> Llama la atención el que el nombre de la priora viene con letra distinta y subrayado.

MARÍA GERTRUDIS, hija legítima del capitán Lesmes Leal de Ayala y de Doña María de Madariaga, su legítima mujer, “por verme en artículo de la muerte a los cuatro días de noviciado,” profesó el 9 de enero de 1677, siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: María Gertrudis de San José, Marta de San José, abadesa.

FRANCISCA DEL ESPÍRITU SANTO, hija natural de Baltasar de Arciniega, natural de las montañas de Talavera, en los reinos de España, y de Juana del Campo, natural de la ciudad de Cuzco, “y yo de la misma ciudad,” profesó el 20 de noviembre de 1677 siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José, en nombre de D. Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo electo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Francisca del Espíritu Santo, Marta de San José, abadesa.

MARÍA DE SAN JOSÉ, de la villa de Potosí, hija natural de Pedro Bracamonte Zambrano, natural de la Fuente del Maestre, en Extremadura, y de Doña María González Mújica, natural de esta villa, profesó el 15 de febrero de 1678, siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José,” en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido,” al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: María de San José, Marta de San José, abadesa.

JUANA DE SAN JOSÉ, natural del pueblo de Tomahabe, hija de padres no conocidos, profesó el 3 de febrero de 1680, siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José, “en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad,” “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Juana de San José, María de San José, abadesa.

LORENZA DEL CARMEN, natural de Potosí, hija legítima de Diego [ilegible] y de Isabel Sisa, naturales de Potosí, profesó el 23 de marzo de 1683, siendo abadesa la Rvda. Doña Josefa de la Purificación, “en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firma: Lorenza del Carmen, [ilegible].

MARÍA FRANCISCA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, natural de Potosí, hija natural del capitán Francisco Osorio de Paz y Villasis, natural de Santiago, del reino de Galicia, y de Doña Luisa Vázquez, natural de Potosí, profesó en 1683 [sin día y mes], siendo abadesa la Rvda. Madre Doña Josefa de Ayala, en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “[...] monasterio que está al cuidado del Sr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: María Francisca del Sacramento, Josefa de la Purificación, abadesa.

FELICIANA DE SAN MIGUEL, natural del valle de Pazpaya, hija natural de Lucas Vázquez, natural de dicho Valle, profesó el 23 de marzo de 1683, siendo abadesa la Rvda. Doña Josefa de la Purificación, en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Juana de San Miguel, Josefa de la Purificación.

MARÍA DEL CARMEN, natural del valle de Cinti, hija legítima de D. Alonso de Barrio y Mendoza, natural de La Plata, y de Doña Catalina Ibáñez de la Cuesta, natural del valle de Cinti, profesó el 5 de septiembre de 1685, siendo abadesa la Rvda. Madre Doña Josefa de Ayala, en nombre del Ilmo. Dr. D. Manuel de Peñalosa y Mansilla, deán, provisor y vicario general de este arzobispado en sede vacante, por los señores del muy insigne deán y Cabildo de la Iglesia metropolitana de La Plata, “[...] de esta casa que está al cuidado del Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Y en testimonio lo firmé en dicho día, mes y año, y la revalidé por haberme saltado dos meses, hoy 29 de septiembre de 166[¿9?]. Teresa de Jesús. Firmas: Josefa de la Purificación, abadesa, María de la Concepción, maestra de novicias.

GERTRUDIS DE CRISTO, natural del valle de Cinti, hija legítima de D. Antonio de Barrio y Mendoza, natural de La Plata, y de Catalina Ibáñez de la Cuesta, natural de dicho Valle, profesó el 5 de septiembre de 1685, siendo abadesa la Rvda. Madre Doña Josefa de Ayala, en nombre del Ilmo. Dr. D. Manuel de Peñalosa y Mansilla, deán, provisor y vicario general de este arzobispado en sede vacante, por los señores del muy insigne deán y Cabildo de la Iglesia metropolitana de La Plata, “[...] de esta casa que está al cuidado del Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.”<sup>29</sup> Firmas: Josefa de la Purificación, abadesa, María de la Concepción, maestra de novicias.

---

<sup>29</sup> A continuación, con grafía distinta, “y la revalido por haberme saltado dos meses, hoy 19 de septiembre de 1669. Yo Gertrudis de Cristo”.

MARÍA DE LA NATIVIDAD, natural de Potosí, hija legítima del capitán D. Francisco Olarte de Orozco, y Doña Josefa de Herrera Muñoz, ambos naturales de Potosí, profesó el 13 de septiembre de 1685, siendo abadesa la Rvda. Madre Doña Josefa de Ayala, en nombre del Ilmo. Dr. D. Manuel de Peñalosa y Mansilla, deán, provisor y vicario general de este arzobispado en sede vacante, por los señores del muy insigne deán y Cabildo de la Iglesia metropolitana de La Plata, “[...] de esta casa que está al cuidado del Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: María de la Natividad, Josefa de Ayala y Castilla, abadesa.

CATALINA DE JESÚS, natural de Potosí, hija legítima de D. Francisco Olarte de Orozco, y de Doña Josefa Herrera de Muñoz, ambos naturales de Potosí, profesó el 13 de septiembre de 1685, siendo abadesa la Rvda. Madre Doña Josefa de Ayala, en nombre del Ilmo. Dr. D. Manuel de Peñalosa y Mansilla, deán, provisor y vicario general de este arzobispado en sede vacante, por los señores del muy insigne deán y Cabildo de la Iglesia metropolitana de La Plata, “[...] de esta casa que está al cuidado del Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Catalina de Jesús, Josefa Leal de Ayala y Castilla, abadesa.

JOSEFA DE LA O, natural del valle de Mataka, hija legítima de D. Pedro Ponce de León y de Doña María de Besa y Bieta, naturales del valle de Mataka, profesó 26 de diciembre de 1685, siendo abadesa Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé González de Poveda, arzobispo de los Charcas por su Majestad y presidente en su Real Consejo, “[...] de esta casa que está al cuidado del Dr. D. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Josefa Gabriela de la O, Mariana de la Trinidad Duarte, abadesa.

ISABEL DE LA ENCARNACIÓN, natural de Potosí, hija legítima de Nicolás [G]uanca y de Juana Amaya, su legítima mujer, profesó el 11 de abril de 1685, siendo abadesa la Rvda. Doña Josefa de la Purificación Leal de Ayala, en nombre del Sr. provisor D. Manuel de Peñalosa, y del muy insigne deán y Cabildo de la iglesia de “cuyo cuidado de esta casa, está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Isabel de la Encarnación, Josefa de la Purificación Leal de Ayala, abadesa.

AGUSTINA DE LA ESPECTACIÓN, natural de esta Villa, hija natural de José [¿Luján?] y de Juana de Medina, profesó el 11 de abril de 1685, siendo abadesa Doña Josefa de Ayala, en nombre del Sr. provisor D. Manuel de Peñalosa, y del muy insigne deán y Cabildo de la iglesia de “cuyo

cuidado de esta casa, está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Agustina de la Expectación y Josefa Leal de Ayala, abadesa y María de la Concepción y Sandoval, maestra de novicias.

MICHAELA DE LA ENCARNACIÓN Y ESPINOSA, hija legítima del capitán Nicolás de Espinosa y de María López Cerezo, naturales de esta Villa, “y hallándome en peligro de muerte, después de ocho meses de haber recibido el hábito”, profesó en noviembre de 1686, siendo abadesa Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Micaela de la Encarnación y Espinosa, María de la Trinidad, abadesa, Inés Blesa de Jesús, maestra.

GABRIELA DEL SACRAMENTO Y CÁRDENAS, hija legítima del maestro de Campo D. Gabriel de Cárdenas y Contreras y de Doña Hilaria Dehesa, profesó el 14 de marzo de 1686, siendo abadesa Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Gabriela del Sacramento y Cárdenas<sup>30</sup>.

MELCHORA DE SAN JOSÉ, natural de Potosí, hija natural de José López Lima y de Josefa de Heredia, naturales de Potosí, profesó el 18 de junio de 1687, siendo abadesa Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Melchora de San José, Mariana de la Trinidad, abadesa, Inés Blesa de Jesús.

PASCUALA DE LA ENCARNACIÓN, natural de esta Villa, hija natural de José López Lima y de Josefa de Heredia, naturales de Potosí, profesó el 18 de junio de 1687, siendo abadesa Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Pas-

---

<sup>30</sup> Después de su firma viene “y la revalido de mi voluntad al año y 6 meses, que recibí el hábito, hoy 19 de septiembre de 1688. Gabriela del Sacramento y Cárdenas, Mariana de la Trinidad, abadesa, Inés de Jesús, maestra”.

cuala de la Encarnación, María de la Trinidad y Ugarte, abadesa, Inés Blesa de Jesús, maestra.

MICAELA DE LOS ÁNGELES, hija legítima del capitán Miguel Soto y Mendoza, natural de San Sebastián de Cuzco, provincia de Chumbivilcas, y de Doña María Rascón de Villas Fuerte, natural de dicho pueblo, “y yo de la misma suerte”; profesó el 27 de septiembre de 1687, siendo abadesa Doña Mariana<sup>31</sup> de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Micaela de los Ángeles y Soto, María Ana de la Trinidad y Ugarte, abadesa, Inés de Jesús y Blesa, maestra.

GABRIELA DE LA ASUNCIÓN, hija legítima del capitán Domingo de Iglesias, natural de la villa de Santander, de los reinos de España, y de Doña Josefa de Mendoza, natural del valle de Cinti, profesó el 24 de septiembre de 1687, siendo abadesa Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Gabriela de la Asunción, María Ana de la Trinidad y Ugarte, abadesa, Inés de Jesús, maestra de novicias.

MARÍA DE CRISTO, natural de esta Villa, hija de padres no conocidos, profesó el 1 de diciembre de 1688, siendo abadesa la Rvda. Doña Juana de Jesús Leal Ayala, en nombre de D. Bartolomé González de Poveda, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, al cuidado de la cual está cometido al Sr. Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: María de Cristo, Juana de Jesús Leal y de Ayala, abadesa.

OLALLA DEL SACRAMENTO Y AYALA, hija natural de D. Íñigo de Ayala, alférez real de esta Villa, y de Antonia Hidalgo, naturales de esta Villa, profesó el 14 de febrero de 1688, siendo abadesa Doña Mariana de Ugarte, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Vicario D. Francisco Zamora Montenegro”. Firmas: Olalla del Sacramento, María de la Trinidad, abadesa<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Vienen ahora varias actas en las que firma como “María Anna de la Trinidad”.

<sup>32</sup> Después del acta: “Pagó los 3.000 pesos de la dote de la dicha Olalla del Sacramento el alférez R. D. Juan de Urdinso, caballero del Orden de Santiago, como aparece al margen de

LORENZA DE LA CONCEPCIÓN, natural de Potosí, hija legítima de José González de la Cruz, y de Úrsula Juana, profesó el 9 de junio de 1689, siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José”, en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido, al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Lorenza de la Concepción, Marta de San José, abadesa, María de la Concepción<sup>33</sup>.

CLARA DE LA ASCENSIÓN, natural de Potosí, hija legítima de José González de la Cruz, y de Úrsula Juana, profesó el 9 de junio de 1689, siendo abadesa la “muy Rvda. Sra. Doña Marta de San José”, en nombre del Ilmo. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, del Consejo de su Majestad, “cuyo cuidado de esta [casa] está cometido, “al Sr. Vicario Dr. D. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Clara de la Ascensión, Marta de San José, abadesa.

MARÍA DE LA CRUZ, hija natural de D. Pedro Osorio y de María Guanca<sup>34</sup>, naturales de Potosí, profesó el 5 de noviembre de 1689, siendo abadesa la muy Rvda. Juana de Ayala, maestra de novicias María de San José Cáceres, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: María de la Cruz, Juana de Jesús Leal de Ayala, abadesa.

MARÍA ROSA DE SAN ANTONIO, natural de esta Villa, de padres no conocidos, profesó el 6 de diciembre de 1689, siendo abadesa la muy Rvda. Juana de Ayala, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: María Rosa de San Antonio, Juana de Ayala, abadesa, Catalina de Santa Rosa, maestra de novicias.

JUANA DE JESÚS, hija natural del capitán Marcos de Lucio y de Catalina Urrutia, naturales de la Ciudad de los Reyes [Lima], profesó el 6 de enero de 1690, siendo abadesa la muy Rvda. Juana de Ayala, maestra de

---

la obligación que de ellos hizo en el oficio de Cabildo en quince de enero de ochenta y seis”. Firman María Ana de la Trinidad y Ugarte, abadesa, Inés Blesa de Jesús y Vaca, maestra de novicias.

<sup>33</sup> Aunque se lee suficientemente, no sabemos si viene tachado.

<sup>34</sup> Es el segundo apellido aborigen que leemos del padre o de la madre.

Novicias María de San José Cáceres<sup>35</sup>, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Juana de Jesús Ayala, abadesa, María de San José y Cáceres, maestra de novicias.

MARCELINA DEL SACRAMENTO, natural de Potosí, hija legítima del Lic. D. Pedro Félix de Morales natural de Sevilla, y de Doña María de Sagástegui, natural de Potosí, profesó en junio de 1690<sup>36</sup>, siendo abadesa la muy Rvda. Juana de Ayala, maestra de novicias María de San José Cáceres, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Marcelina del Sacramento, Juana de Jesús Ayala, abadesa, María del Sacramento y Cáceres, maestra de novicias,

JOSEFA DEL CARMEN CASTILLO, hija legítima de Bartolomé del Castillo y de Francisca Maldonado, naturales de Potosí, profesó el mes de noviembre de 1690<sup>37</sup>, siendo abadesa la Rvda. Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción Carrillo, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Josefa del Carmen Castillo, María Ana de la Trinidad y Ugarte, abadesa, Sebastiana Carrillo, maestra de novicias.

TERESA DEL CARMEN, hija legítima de Lorenzo Zamudio y de Doña Teresa de Galdames, ambos de Potosí, profesó el 21 de junio de 1691<sup>38</sup>, siendo la Rvda. Doña María del Sacramento “presidenta de este convento,” y maestra de novicias Sebastiana Carrillo, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses”. Firmas: Teresa del Carmen, María del Sacramento,

---

<sup>35</sup> El nombre de la maestra no viene dentro del acta, sino al final entre las firmas, y no siempre.

<sup>36</sup> La dote “se puso en la caja del depósito. Esta dote es de Marcelina Iturraspe”.

<sup>37</sup> “Estos tres mil pesos se dieron en plata y se puso en la caja del depósito. Esta dote de la Castillo. Iturraspe”.

<sup>38</sup> La dote “está también impuesta en las mismas casas de Teresa Zamudio Iturraspe”.

comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción Carrillo, maestra de novicias.

JUANA ZORRILLA, hija legítima del alférez Antonio Zorrilla Gil Negrete, alcalde de la Santa Hermandad de esta Villa, natural del valle de Mena, jurisdicción de las Cuatro Villas<sup>39</sup>, de los reinos de España, y de María de Arroyo Calderón, natural de la provincia de los Chichas, “y yo de esta Villa”; profesó el 22 de diciembre de 1691<sup>40</sup>, siendo abadesa la Rvda. Doña Mariana de la Trinidad Ugarte, y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción Carrillo, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Juana Zorrilla, María Ana de la Trinidad y Ugarte, abadesa, Sebastiana Carrillo, maestra de novicias.

JUANA DE LA TRINIDAD, hija legítima de Antonio de Vargas y Machuca, natural de los reinos de España, y de Doña María de Luizaga, natural de esta Villa, “y yo de la misma suerte,” profesó el 1 de julio de 1692<sup>41</sup>, siendo la Rvda. Doña María del Sacramento, comarcada presidenta, y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción y Carrillo, en nombre de D. Bartolomé González de Poveda, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, al cuidado de la cual está cometido al Sr. Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Juana de la Trinidad, María del Sacramento, comarcada presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

ISABEL MARÍA DEL SACRAMENTO Y CHAMORRO, natural de esta Villa, hija legítima de Francisco Chamorro, natural de Extremadura, en los reinos de España, y de Paula María Núñez, natural de la Ciudad de los Reyes [Lima], profesó el 14 de agosto de 1692<sup>42</sup>, siendo comarcada presidenta Doña María del Sacramento y Sebastiana de la Concepción, maestra de novicias, en nombre de D. Bartolomé González de Poveda, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, al cuidado de la cual está cometido al Sr.

<sup>39</sup> En la provincia de Cantabria.

<sup>40</sup> Después de las Firmas: viene “el dote no se dio en plata, que la puso en las casas de Don Antonio [ilegible].”

<sup>41</sup> “Esta dote se dio en plata y se puso en la caja del depósito de Juana Vargas.”

<sup>42</sup> Después del acta: “Y por cuanto habiendo cumplido el año de aprobación, estando muy mala aunque en mi entero juicio, y para mayor seguridad vuelvo a revalidarla. Josefa de San Miguel”. A continuación, “esta dote está en las casas de [¿Santos Yebes?], que es de la Chamorro”.

Dr. Pedro de Campos y Meneses” Firmas: Isabel del Sacramento, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

LUCÍA DE LA CONCEPCIÓN, hija legítima de Diego Maygua y de Ana Agustín, naturales de Cuzco, profesó el 20 de noviembre de 1692, siendo presidenta del convento la Rvda. Doña María del Sacramento y Sebastiana de la Concepción, maestra de novicias, en nombre de D. Bartolomé González de Poveda, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, al cuidado de la cual está cometido al Sr. Dr. Pedro de Campos y Meneses” Firma: Sebastiana de la Concepción, maestra de novicias.

MARÍA ISIDORA DEL ESPÍRITU SANTO, natural de Potosí, hija de Manuel de Campos, natural de Salamanca, de los reinos de España<sup>43</sup>, profesó el 14 de junio de 1692<sup>44</sup>, siendo “comarcada presidenta” de este convento la Rvda. Doña María del Sacramento y Sebastiana de la Concepción Carrillo, maestra de novicias, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses” Firmas: María Isidora, María del Sacramento, comarcada presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

LORENZA DE SAN AGUSTÍN, hija legítima de Lorenzo de Zamudio, y de Doña Teresa de Galdames, ambos de Potosí, profesó el 21 de junio de 1692<sup>45</sup>, siendo la Rvda. Doña María del Sacramento “comarcada presidenta” y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción Carrillo, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses” Firmas: Lorenza de San Agustín, María del Sacramento, comarcada presidenta, Sebastiana de la Concepción Carrillo, maestra de novicias.

MARÍA ROSA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, hija legítima de Lorenzo Zamudio y de Doña Teresa de Galdames, ambos de Potosí, profesó el 21 de junio de 1692<sup>46</sup>, siendo la Rvda. Doña María del Sacramento “comarcada presidenta,” y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción

<sup>43</sup> Raramente falta el nombre de la madre, como en esta acta.

<sup>44</sup> “Esta dote está en las casas de Manuel de Campos es de Isidora Iturraspe”. “Murió”.

<sup>45</sup> Con grafía muy distinta, “esta dote se puso en las casas de Lorenzo Zamudio, junto están Francisco, de Lorenzo Zamudio y Iturraspe”. Debajo: “murió”.

<sup>46</sup> La dote “está también puesta en las mismas casas de Lorenzo Zamudio, Iturraspe”.

Carrillo, en nombre del Ilmo. Dr. D. Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charca, del Consejo de su Majestad, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: María Rosa de la Trinidad, María del Sacramento, Comarcada y Presidenta, Sebastiana de la Concepción Carrillo, Maestra de novicias.

DOMINGA DE SAN AGUSTÍN, hija legítima de Domingo de Loza y de Micaela Padilla, ambos de Potosí, profesó el 28 de agosto de 1693<sup>47</sup>, siendo comarcada presidenta de este convento Doña María del Sacramento, y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción Carrillo, en nombre del Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, tesorero de la Iglesia catedral metropolitana de la Plata, provisor y vicario general del arzobispado en sede vacante, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Dominga y María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

JOSEFA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN, hija legítima de Antonio de Vargas Machuca, natural de los reinos de España, y de Doña María de Luizaga, natural de esta Villa, “y yo de la misma suerte”, profesó el 8 de septiembre de 1693<sup>48</sup>, siendo comarcada presidenta de este convento Doña María del Sacramento, y maestra de novicias Sebastiana de la Concepción Carrillo, en nombre del Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, tesorero de la Iglesia catedral metropolitana de la Plata, provisor y vicario general del arzobispado en sede vacante, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Josefa, María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

MARÍA FRANCISCA DEL ROSARIO, hija natural del capitán Andrés de Zurmendi, de Guipúzcoa, de los reinos de España<sup>49</sup>, profesó el 10 de octubre de 1693, siendo la Rvda. Doña María del Sacramento comarcada presidenta de este convento, en nombre del Dr. Don Pedro Vázquez de Velasco, tesorero de la Santa Iglesia metropolita de La Plata, provisor y

---

<sup>47</sup> “Esta dote se puso en la caja del depósito, que se dio en plata de Dominga Losa, Iturraspe.”

<sup>48</sup> Después del documento viene “esta dote se dio en casas de Josefa de Vargas, Iturraspe.”

<sup>49</sup> La línea siguiente viene tachada, que es donde debe venir el nombre de la madre. Y después de las Firmas: “esta dote se dio en plata que lo dio Oquendo que es de la hija Zurmendi, Iturraspe”.

vicario general de este arzobispado en sede vacante, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Deán Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: María Francisca del Rosario, María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias<sup>50</sup>.

JOSEFA DE SAN MIGUEL Y BARRIONUEVO, hija de padres no conocidos, natural de Potosí, “por estar en el artículo de la muerte”, profesó el 22 de febrero de 1693<sup>51</sup>, siendo presidenta la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez, Deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, al cuidado de la cual está cometido al Sr. Dr. Pedro de Campos y Meneses.” Firmas: Josefa de San Miguel, María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

JOSEFA XAVIER, hija legítima de Salvador Quintana de Villalobos y de Doña Juana de Nava, naturales de Potosí, profesó el 5 de noviembre de 1693<sup>52</sup>, siendo presidenta la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, Deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Sr. Vicario Lic. D. Francisco de Zamora y Montenegro.” Firmas: María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

TERESA DEL ROSARIO Y SALAZAR, natural de Potosí, hija natural de José Enríquez de Salazar<sup>53</sup>, profesó el 29 de septiembre de 1693, siendo presidenta comarcada de este convento la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido a D. Pedro de Campos.” Firmas: María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias y Teresa Enríquez<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> Viene una hoja con grafía débil y muy difícil de leer con varias jóvenes que recibieron el hábito negro. Nada más viene el nombre de la que toma el hábito y la fecha. Supuestamente es para este monasterio de agustinas de Potosí, pero no dice nada, ni quiénes son sus padres ni de dónde es. Como aquí solamente reflejamos la profesión hemos omitido estos casos.

<sup>51</sup> “Esta dote esta puesta en las casas del 24 Juan de la Rocha y de Josefa de Barriónuevo y Uturraspe”.

<sup>52</sup> “Esta dio mil pesos en plata, que se puso en la caja del depósito a Iturraspe”.

<sup>53</sup> El nombre de la madre está tachado y no se puede leer.

<sup>54</sup> “Esta dote se dio dos mil pesos en plata, y otros mil a censo en sus casas de Teresa Enríquez, la hija de Josefa”.

TERESA DE LA PRESENTACIÓN, hija natural de Diego de Castilla y Zamora, natural de Lucena, de los reinos de España, y de Luisa de Chavarría, natural de Lima, profesó el 29 de noviembre de 1693<sup>55</sup>, siendo presidenta comarcada de este convento la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido del Sr. Vicario Lic. D. Francisco de Zamora Montenegro.” Firmas: María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias<sup>56</sup>.

ELENA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, hija legítima de Pedro Jiménez Quintana y de María Abad, naturales de los reinos de España, profesó [¿29?] de diciembre de 1693, siendo presidenta comarcada de este convento la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido del Sr. Vicario Lic. D. Francisco de Zamora Montenegro.” Firmas: María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias<sup>57</sup>.

ISABEL ROSA DE LA PURIFICACIÓN, hija de Francisco de Landaburu, natural de Vizcaya, en el valle de Arabayona, y de Francisca de Medina, natural de Potosí, profesó en julio de 1694<sup>58</sup>, siendo presidenta comarcada de este convento la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido del Sr. Vicario Lic. D. Francisco de Zamora Montenegro.” Firmas: María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

IGNACIA DE JESÚS DE BARRIO, hija natural de Juan de Barrio, vecino de La Plata, y Josefa de Salazar y Valenzuela, natural de Potosí, pro-

<sup>55</sup> “Esta dote se dio en plata a nuestro administrador, y tierras, y es de Teresa Zamora”.

<sup>56</sup> En la siguiente foja viene escrito que “las religiosas que hubiesen muerto desde que se fundó el convento, cuarenta y seis, treinta y ocho de velo negro y tres de velo blanco, y cinco donadas”. ¿Fecha 1693? Es la lógica, por deducción.

<sup>57</sup> “Esta dote se dio en plata al administrador Iturraspe, y de Elena de la C” [sic].

<sup>58</sup> “Esta no la dio en plata, que se obligaron los Corros para darla y obligaron unas casas en tiempo de Iturraspe. De la Rosa Berastequi”.

fesó el 25 de agosto de 1694<sup>59</sup>, siendo presidenta comarcada de este convento la Rvda. Doña María del Sacramento, en nombre del Sr. Dr. D. Pedro Vázquez de Velasco, deán de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de La Plata, en sede vacante, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido del Sr. Vicario Lic. D. Francisco de Zamora Montenegro”. Firmas: Ignacia de Jesús, María del Sacramento, comarcada y presidenta, Sebastiana de la Concepción y Carrillo, maestra de novicias.

ISABEL DE LA ASUNCIÓN, hija legítima de Diego Jiménez de Ortega y de Gertrudis de Buitrago, profesó en septiembre de 1695<sup>60</sup>, siendo presidenta de este convento la Rvda. Doña María del Rosario y de Riberos, presidenta, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdez, arzobispo electo de La Plata, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido del Sr. Vicario Lic. D. Francisco de Zamora Montenegro”. Firmas: Isabel de la Asunción, la madre María del Rosario y Riberos, presidenta.

ANA DE SAN AGUSTÍN Y FLÓREZ, hija legítima de José Flórez y de Ana Ortiz, naturales de esta Villa de Potosí, profesó el 23 de octubre de 1695<sup>61</sup>, siendo “presidenta” la muy Rvda. Doña María del Rosario Riveros<sup>62</sup>, en nombre del Ilmo. Dr. D. Juan Queipo, arzobispo electo de La Plata, “[...] de esta casa cuyo cuidado está cometido al Sr. Vicario D. Francisco Zamora Montenegro”. Firmas: Ana de San Agustín, María del Rosario y Riveros, presidenta y definidora, Juana de San José [*ilegible*], maestra.

MARÍA ROSA JAVIER, hija expuesta a la casa del B<sup>r</sup> D. Julián de Ibarra, profesó el 28 de [sin mes] 1695<sup>63</sup>, “prometo obediencia [...] y a Vos la muy Rvda. S. Anna María de la Encarnación y Torres Alba, presidenta, “[...] en nombre del Ilmo. Sr. D. Juan Queipo, arzobispo electo de La Plata, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. Salvador de Vargas, vicario de este partido”. Firmas: [*ilegible*], María del Carmen y Barrios, maestra de novicias.

---

<sup>59</sup> “Esta dieron mil y quinientos, y los otros mil y quinientos están en la viña también. Fue en su tiempo de Iturraspe. Ignacia de Jesús y Barrio”.

<sup>60</sup> “Esta también es hermana. Está la dote en las casas que son mil pesos. Iturraspe”.

<sup>61</sup> Después del Acta, “está dado mil en plata, quinientos se le perdonaron, quinientos están en las casas de Francisco Oviedo, profesó en tiempo de Iturraspe. Es de Ana de San Agustín y Flores”.

<sup>62</sup> Firma como “presidenta”, y no aparece ni priora ni abadesa.

<sup>63</sup> “Esta hermana está su dote cuatro mil, y está en las casas de D. Julián de Ibarra, Iturraspe”.

TOMASA DE SAN JOSÉ, natural de esta Villa, hija legítima de Jerónimo Martín de Mendoza, natural de esta Villa, y de María Calderón de la Barca, natural de La Paz, profesó el 26 de noviembre de 1695<sup>64</sup>, siendo presidenta de este convento la Rvda. Doña María del Rosario y de Riberos, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo, arzobispo electo de La Plata, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Sr. Vicario de este Partido Lic. D. Francisco de Zamora Montenegro”. Firmas: Tomasa de San José, la madre y definidora María del Rosario y Riberos, presidenta.

MARÍA DE LA O BARRIONUEVO, natural de esta Villa, hija legítima del capitán Juan de Barrionuevo, y de Bárbara de Callenueva, naturales de esta Villa, profesó el 20 de diciembre de 1695, siendo presidenta de este convento la Rvda. Doña María del Rosario y de Riberos, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Sr. Vicario de este Partido Lic. D. Francisco de Zamora”. Firmas: María de Barrionuevo, la madre definidora María del Rosario y Riberos, presidenta, Juana de San José Espinosa, maestra de novicias.

AGUSTINA SALVATIERRA, hija legítima de Bernardo de Salvatierra y de Ana de Barrios, naturales de esta Villa, profesó en enero de 1696, siendo presidenta de este convento la Rvda. Doña María del Rosario y de Riberos, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Sr. Vicario de este Partido Lic. D. Francisco de Zamora”. Firmas: Agustina de [¿Santiago?] Salvatierra, la madre definidora María del Rosario y Riberos, presidenta, Juana de San José Espinosa, maestra de novicias.

ANTONIA DEL SACRAMENTO, hija legítima del contt<sup>or</sup> & S. de Echevarría y de María de Larrátegui Alvarado, naturales de Potosí, profesó el 17 de diciembre de 1697, siendo priora Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de este Partido. Firmas: Antonia del Sacramento Chavarría, María del Rosario, abadesa, María de Santa [ilegible], maestra de novicias.

GABRIELA DEL ESPÍRITU SANTO Y BELLA REINAGA, hija natural de Doña Juana de Portugal, natural de Chuquisaca, profesó en once

<sup>64</sup> “Esta es hermana profesó en tiempos de Iturraspe, dio los mil en plata”.

de abril de 1697, siendo presidenta de este convento la Rvda. Doña María del Rosario y de Riberos, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de este Partido. Firmas: María del Rosario y Riberos, presidenta, Juana de San José Espinosa, maestra de novicias.

LEONOR DE SAN MIGUEL, natural de Potosí, hija de padres no conocidos, profesó el 7 de octubre de 1697, siendo priora Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de este Partido. Firmas: Catalina de la Purificación Arriola, abadesa, Leonor de San Miguel, María del Santo Rosario, maestra de novicias.

MARÍA DE LA TRINIDAD, hija legítima del capitán Pedro de Bedia y de Francisca de Torres, profesó el 10 de octubre de 1697, siendo priora Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de esta Villa. Firmas: María de la Trinidad, Catalina de la Purificación y Arriola, abadesa, Leonor de San Miguel, María del Santo Rosario, maestra de novicias.

PASCUALA DEL ESPÍRITU SANTO, hija natural de Lucas de Orozco y Isabel de Vargas, profesó el 9 de [sin mes] 1697, siendo presidenta de este convento Doña María de Riberos, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de esta Villa. Firmas: Pascuala del Espíritu Santo, definidora María del Rosario y Riberos, presidenta, Juana de San José, maestra de novicias.

ISIDORA DE SAN JOSÉ, hija legítima del capitán Nicolás de Cueto y de Micaela Rengifo, profesó el 1 de abril de 1699, siendo abadesa Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al comisario. D. Suero Peláez, vicario de este Partido. Firmas: Isidora de San José [ilegible], Catalina de la Purificación y Arriola, María de Santa Rosa y Torres, maestra de novicias.

JUANA DE LA PRESENTACIÓN, hija natural de Pedro Díaz de Loria y de Lucia Oroz, profesó el 28 de [sin mes] 1699, siendo abadesa Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan

Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido a D. Fernando Caipo.

BERNARDA DEL CARMEN, natural de La Plata, hija natural de D. Juan de Lenis y Gamboa, natural del nuevo reino de Granada, en la ciudad de Santiago de Cali, y de Doña Catalina de Montoya, siendo abadesa Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al comisario. D. Suero Peláez, vicario de este Partido. Firmas: Bernarda del Carmen y Lenis, Catalina de la Purificación y Arriola, abadesa, María de Santa Rosa y Torres, maestra de novicias.

TOMASA DE LA NATIVIDAD Y IBARRA, “hija expuesta a las puertas del capitán Juan de Ibarra y de María Cedillo, su mujer”; profesó el 18 de marzo de 1700, siendo abadesa Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al comisario. D. Suero Peláez, vicario de este Partido. “Y en testimonio de verdad lo firmé de mi nombre Catalina de la Purificación y Arriola, abadesa”

ROSA DE SAN JOSÉ, “expuesta a las puertas del capitán Juan de Ibarra y de María Cedillo, su mujer”; profesó el 18 de marzo de 1700, siendo abadesa Doña Catalina de la Purificación de Arriola, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas, “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al comisario. D. Suero Peláez, vicario de este Partido. “Y en testimonio de verdad lo firmé de mi nombre Catalina de la Purificación y Arriola, abadesa”

FRANCISCA DEL ROSARIO, hija legítima de Francisco Medina de Moncada, natural de Lima, y de Tomasa de Escobar, natural de Potosí, profesó el 20 de octubre de 1701, siendo abadesa Doña Gabriela de San Miguel y Manrique, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de esta Villa. Firmas: Francisca del Rosario y Medina.

MARÍA DE SAN JOSÉ, natural de Potosí, hija natural de Dimas de Iribarren y de Bernarda [sic], profesó el 2 de ju[?], de 1701, siendo abadesa Doña Gabriela de San Miguel y Manrique, en nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Queipo de Valdés, arzobispo de los Charcas “[...] y de esta casa, cuyo cuidado está cometido al Mtro. D. José de Herrera, vicario de esta Villa. Firma: María de San José.

## **Religiosas que recibieron el velo blanco o negro**

BERNABELA DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 21 de diciembre de 1652<sup>65</sup>.

MARTA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 21 de diciembre de 1652.

MARÍA DE LA PURIFICACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 22 de diciembre de 1652.

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 22 de diciembre de 1652.

MARÍA DE CRISTO, recibió el hábito para velo negro el 22 de diciembre de 1652.

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 22 de diciembre de 1652.

JOSEFA DE LA ENCARNACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 23 de diciembre de 1652.

JACOBA DE O, recibió el hábito para velo negro el 5 de enero de 1653.

MAGDALENA DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 5 de enero de 1653.

BERNARDA DEL ESPÍRITU SANTO, recibió el hábito para velo negro el 6 de enero de 1653.

MARÍA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo negro el 25 de enero de 1653.

JOSEFA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 2 de febrero de 1653.

ANTONIA DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 2 de febrero de 1653.

---

<sup>65</sup> El color del velo marcaba las diferencias de rango. Al estado de novicia le sigue el de monja profesa. Este resulta ser un momento importante para la religiosa, pues marca el inicio del compromiso permanente de consagrar la vida al servicio divino, mediante el cumplimiento de los tres votos. La imposición del velo se realiza en el momento de la ceremonia de profesión. El color blanco o negro establece una jerarquía en cada comunidad religiosa, según el cual el blanco es el de las monjas legas o donadas; el negro estaba reservado para los descendientes de las familias notables.

MARÍA DE LA CANDELARIA, recibió el hábito para velo negro el 2 de febrero de 1653.

ANA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 10 de febrero de 1653.

MARÍA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 25 de abril de 1653.

MARCELA DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 16 de agosto de 1653.

MICAELA DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 16 de agosto de 1653.

FRANCISCA DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 20 de enero de 1653.

NICOLASA DE SAN AGUSTÍN, recibió el hábito para velo negro el 20 de enero de 1653.

ANA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, recibió el hábito para velo negro, el 25 de marzo de 1653.

JOSEFA ANDREA DE LA CRUZ, recibió el hábito para velo negro el 15 de abril de 1654.

JUANA BAUTISTA, recibió el hábito para velo negro el 25 de junio de 1654.

MARIANA DEL ROSARIO, recibió el hábito para velo negro el 21 de septiembre de 1654.

LUCÍA DE ARÁNZAZU, recibió el hábito de velo negro el 6 de diciembre de 1654.

SARA MARÍA DE SAN AGUSTÍN, llegó el mismo día de Chuquisaca, monja novicia, para profesar de velo negro<sup>66</sup>.

MARIANA DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 23 de mayo de 1655.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup>En Chuquisaca, actual Sucre, estaba el monasterio de los Remedios de monjas agustinas.

<sup>67</sup> Esta lista, sin más referencia que los datos de cada religiosa, la recibimos junto con las actas de profesión. Adaptamos, abreviado, el texto de cada religiosa. Es una lista que parece hecha en fecha reciente.

MARÍA DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 23 de junio de 1655.

FRANCISCA DEL ROSARIO, recibió el hábito para velo negro el 24 de noviembre de 1655.

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 23 de marzo de 1657.

CATALINA DE LA PRESENTACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 27 de noviembre de 1657.

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 27 de noviembre de 1657.

FELICIANA DE LA PRESENTACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 17 de enero de 1658.

MARÍA DE LA ASCENSIÓN, recibió el hábito para velo negro el 4 de diciembre de 1658<sup>68</sup>.

ÚRSULA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 8 de diciembre de 1658.

MARÍA DE LA O, recibió el hábito para velo negro el 8 de diciembre de 1658.

JOSEFA DE LA PURIFICACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 18 de enero de 1658.

FRANCISCA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 4 de mayo de 1659.

GABRIELA DE LA PURIFICACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 10 de agosto de 1659.

JUANA DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 6 de enero de 1660.

MARÍA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 19 de marzo de 1661.

MARÍA DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 5 de agosto de 1663.

---

<sup>68</sup> Hasta aquí la lista de religiosas viene con idéntica grafía. La lista que empezamos aquí tiene una grafía muy distinta. Es un documento que no viene foliado.

INÉS DE JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 17 de agosto 1664.

CATALINA DE LA PURIFICACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 2 de febrero de 1665.

JUANA DE LA ENCARNACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 2 de febrero de 1666.

ISABEL DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 7 de febrero de 1666.\*\*\*

ANA MARÍA DE SAN JUAN DE DIOS, recibió el hábito para velo negro el 4 de abril de 1666.

MARÍA DE SANTA ROSA, recibió el hábito para velo negro el 29 de diciembre de 1671.

SEBASTIANA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 20 de marzo de 1672.

CATALINA DE SANTA ROSA, recibió el hábito para velo negro el 17 de abril de 1672.

MARÍA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 23 de abril de 1672.

MARÍA DE LA ASUNCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 14 de agosto de 1672.

JUANA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 6 de abril de 1673.

JUANA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 21 de diciembre de 1673.

ISABEL DEL ROSARIO, recibió el hábito para velo negro el 8 de abril de 1674.

MARÍA ROSA DE SANTO DOMINGO, recibió el hábito para velo negro el 29 de octubre de 1676.

MARÍA JOSEFA DEL NIÑO JESÚS, recibió el hábito para velo negro el 8 de noviembre de 1676.

LORENZA DE LA ASCENSIÓN, recibió el hábito para velo blanco el 29 de mayo de 1676.

MARÍA GERTRUDIS DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 25 de enero de 1677.

JUANA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo blanco el 5 de diciembre de 1678.

MARÍA JOSEFA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo negro el 4 de febrero 1678.

FELICIANA DE SAN MIGUEL, recibió el hábito para velo blanco el 19 de marzo de 1679.

CLARA DE LA CONCEPCIÓN, recibió el hábito para velo blanco el 20 mayo de 1679.

LORENZA DEL CARMEN, recibió el hábito para velo [?] el 19 de julio de 1681<sup>69</sup>.

OLALLA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo negro el 15 de febrero de 1686.

MICAELA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 21 de marzo de 1686.

GABRIELA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo negro y juntamente la profesión (sic), el 24 de marzo de 1686.

[ILEGIBLE] DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 28 de marzo de 1686.

PASCUALA DE LA ENCARNACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 28 de Marzo de 1686.

MARÍA DE CRISTO, recibió el hábito para velo blanco el 20 de marzo de 1686.

MICAELA DE LOS ÁNGELES, recibió el hábito para velo negro el 21 de abril de 1686.

GABRIELA DE LA ASUNCIÓN, recibió el hábito para velo negro el 16 de agosto de 1686.

MARÍA DE LA PURIFICACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 10 de diciembre de [¿1688?].

ROSA DE SAN ANTONIO, recibió el hábito para velo blanco el 23 de septiembre de 1688.

---

<sup>69</sup> Viene a continuación “Agustina de la Expiración que recibió el hábito para donada”. No tiene fecha.

MARÍA DE LA CRUZ, recibió el hábito para velo blanco el 4 de noviembre de 1689.

GABRIELA DE LA PURIFICACIÓN, recibió el hábito para velo negro el 3 de febrero de 1689.

JUANA DE SAN ANTONIO, recibió el hábito para velo negro el 22 de abril de 1689.

ISIDORA DEL ESPÍRITU SANTO, recibió el hábito para velo negro el 17 abril de 1689.

MARCELINA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo negro el 8 de mayo de 1689.

JOSEFA DEL CARMEN, recibió el hábito para velo negro el 1 de agosto de 1689.

DOMINGA DE LA TRINIDAD Y LOSA, a 27 de agosto 1690.

LORENZA DE SAN AGUSTÍN Y ZAMUDIO, recibió el hábito para velo blanco el 9 de febrero de 1690.

TERESA DEL CARMEN Y ZAMUDIO, recibió el hábito para velo blanco el 9 de febrero de 1690.

ROSA ZAMUDIO, recibió el hábito para velo blanco el 9 de febrero de 1690.

TOMASA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo blanco el 4 de diciembre de 1690.

MARÍA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo blanco el 4 de diciembre de 1690.

ISABEL DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo blanco el 12 de febrero de 1691.

JOSEFA DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 10 de junio de 1691.<sup>70</sup>

JUANA DE LA TRINIDAD, recibió el hábito para velo negro el 10 de junio de 1691.

ISABEL DEL ESPÍRITU SANTO, recibió el hábito para velo negro el 16 de junio de 1691.

---

<sup>70</sup> Viene de forma rara escrito “negro” y “blanco”.

ISABEL DEL SACRAMENTO Y CHAMORRO, volvió a recibir el hábito otra vez el 2 de julio día de la Visitación de Santa Isabel por mandado del Arzobispo habiéndolo ya recibido el 18 de Junio, el mes antes de 1691.

MARÍA FRANCISCA DEL ROSARIO AZURMENDI, recibió el hábito para velo negro el 29 de junio de 1692.

TERESA ENRÍQUEZ DE SALAZAR, recibió el hábito para velo negro el 15 de octubre de 1692.

CATALINA OQUENDO, recibió el hábito para velo negro el 25 de [?] de 1692. Murió siendo novicia en noviembre.

ELENA ABAD, recibió el hábito para velo negro el 18 de diciembre de 1692.

ISABEL ROSA BERASATEGUI, recibió el hábito para velo negro el 3 de junio de 1693.

IGNACIA DE JESÚS Y BARRIO, recibió el hábito para velo negro el 26 de julio 1693.

MAGDALENA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 13 de abril de 1694.

ISIDORA DE SAN JOSÉ, recibió el hábito para velo negro el 30 de noviembre de 1694.

ANTONIA DE LA O Y CHAVARRÍA, recibió el hábito para velo negro el 17 de diciembre de 1694.

MARÍA DEL SACRAMENTO, recibió el hábito para velo blanco el año 1697.

## Conclusión

Aquí concluye este trabajo, con el deseo de que aporte nuevos datos al estudio del monacato femenino en la América Colonial y poscolonial. Ciertamente en los últimos años parece que se ha incrementado el estudio, tanto en América como es España, los estudios en este campo histórico, que parecían condenados al olvido. Esto últimamente ha cambiado, dejando de ser un tema menor para la historiografía. Es posible que a esta revalorización del mundo contemplativo femenino hayan contribuido algunos congresos y simposios de reciente celebración, alguno de estos incluso se ha

tenido que duplicar, dada la buena acogida que los historiadores le dispensaban. En América, a pesar de algunas relevantes historiadoras entregadas a este campo de investigación, sin embargo hay que reconocer que no se ha hecho más que iniciar el camino, del que queda mucho por recorrer. No abundamos en este campo con datos más concretos, pues nos alejaríamos de los límites prudentes de este trabajo.

## APÉNDICE ICONÓGRAFICO

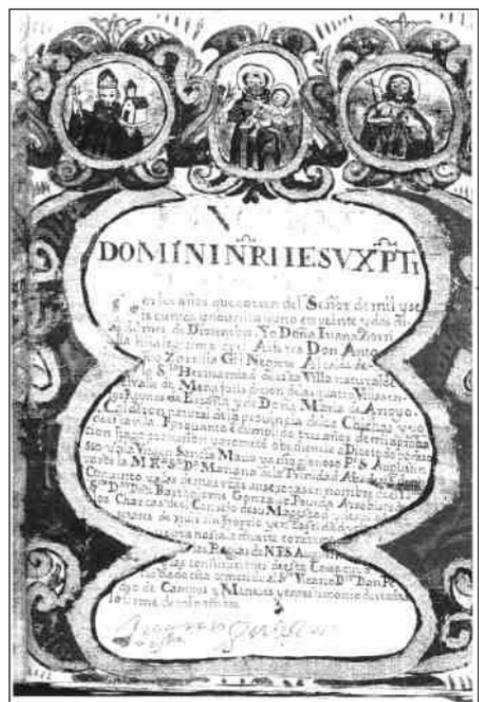














# **Análisis descriptivo de *Teoría e Historia de los géneros literarios* del Padre Manuel Fernández, OSA**

POR  
SONIA SANTOS VILA

## ***Resumen***

Este trabajo muestra un análisis descriptivo de la Preceptiva literaria del sacerdote agustino Manuel Fernández Rodríguez (1914-2015), Preceptiva titulada *Teoría e Historia de los géneros literarios* (1946). Además, se ofrece, inicialmente, una presentación del autor y de su obra, pretendiendo en conjunto homenajear el magisterio intelectual y la habilidad literaria del religioso.

**Palabras clave:** Descripción. Teoría. Historia. Géneros literarios. Padre Manuel Fernández.

## ***Abstract***

This paper shows a descriptive analysis of the literary precept book by the Augustinian priest Manuel Fernández Rodríguez (1914-2015), book entitled *Teoría e Historia de los géneros literarios* (1946). In addition, it is offered, initially, an introduction of the author and his work, trying on the whole to honor the intellectual teaching and the literary skill of the religious.

**Key Words:** Description. Theory. History. Literary Genres. Father Manuel Fernández.

*A la memoria de mi admirado  
Padre Manuel Fernández Rodríguez.*

## 1. PREÁMBULO Y PRESENTACIÓN DEL PADRE MANUEL FERNÁNDEZ

El Padre Manuel Fernández Rodríguez, religioso agustino residente –al final de su larga existencia– en el colegio San Agustín de Palencia, llegó por vez primera a mi vida a través de un opúsculo que se divulgó (en formato cuartilla y en formato folio) a raíz de la celebración del centenario de su nacimiento –el 19 de enero de 2014–, opúsculo que llevaba por título *MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS. P. MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1914-2014). PP. AGUSTINOS CSA-RAE (PALENCIA). 100 AÑOS DE FIDELIDAD Y ENTREGA A DIOS*. El opúsculo estaba dividido en tres partes: una descripción de la misa en la que se rendía homenaje al Padre Manuel (pp. 2-6), una biografía del homenajeado firmada por el Padre José Villegas<sup>1</sup> –compañero suyo en la congregación agustiniana– (pp. 7-9), y una carta de reconocimiento y agradecimiento –fechada en México el día del aniversario conmemorado– del Padre Alejandro Moral Antón, Prior General, OSA (pp. 10-11). La biografía confeccionada por el Padre Villegas se puede consultar, asimismo –y prácticamente de manera literal a la contenida en el opúsculo–, en el número 97, correspondiente al primer trimestre de 2014, de *ConCordis*, bajo el epígrafe “BIOGRAFÍA DEL P. MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (Leído en Palencia durante los actos celebrativos)” (pp. 16-17)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> He de dar la gracias al Padre José Villegas Delgado, hermano de la comunidad del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo de Madrid, por ayudarme, generosa y desinteresadamente, a conocer más sobre la literatura y bibliografía del Padre Manuel Fernández. Su mano amiga ha posibilitado la realización del presente trabajo.

<sup>2</sup> En el mismo número de *ConCordis* el Padre José Villegas Delgado firma una “CRÓNICA DEL HOMENAJE RENDIDO EN PALENCIA AL P. MANUEL FERNÁNDEZ CON MOTIVO DE SUS CIEN AÑOS DE VIDA” (p. 15). Y, de igual modo, la noticia del aniversario del Padre Manuel –a modo de breve reseña bio-bibliográfica– fue difundida en prensa escrita –tanto en *Diario Palentino* (17 de enero de 2014), como en *La Opinión. El Correo de Zamora* (20 de enero de 2014)– por el Padre Villegas bajo el titular “El sacerdote agustino Manuel Fernández cumple cien años”. Estas dos presencias periodísticas en torno al centenario del religioso se acogen también en el número de *ConCordis* reseñado.

Meses después del acontecimiento mencionado, en una tarde muy calurosa de mediados de julio, tuve la oportunidad de conocer en persona al Padre Manuel en el colegio agustino de Palencia. Sentado a la sombra de los árboles del jardín de la residencia, en compañía de otros hermanos, hablaba prolijamente sobre su vida activa pasada, y sobre diversos aspectos de su faceta profesional e intelectual, que atesoraba de manera gozosa en su mente. Sus ojos eran cálidos e incisivos, inteligentes, de aquellos que ahondan en el alma de quienes miran. No tardé apenas en darme cuenta de que, en conexión con la biografía que de él había leído, estaba ante un sabio, un sabio humilde, como solo pueden ser los depositarios del conocimiento.

La vida del Padre Manuel –como nos informa el Padre José Villegas– comienza en La Habana, el 19 de enero de 1914, siendo bautizado a los quince días en la parroquia de San Nicolás de Bari. Explica el biógrafo que la razón para este nacimiento en la isla de Cuba se debe al hecho de que sus padres, Josefa y Manuel, emigraron allí, retornando después a España y asentándose en Camarzana de Tera (Zamora), de donde procedían y en donde Manuel acude diariamente a la escuela local.

Sufre la pérdida de su padre a la edad de siete años. A los trece decide emprender y seguir la senda de la religión en la Orden de San Agustín, en primer lugar, en el monasterio de Santiago de Uclés (Cuenca), y, más tarde, en el de Santa María de la Vid (Burgos). Es en este último donde cumple su año como novicio y pronuncia los votos religiosos, aunque se convierte en presbítero en Salamanca en la Navidad de 1939<sup>3</sup>. Ya en 1938 ha comenzado su labor docente en el Colegio “Calatrava” de Salamanca, donde permanecería hasta 1940. Dicha labor sería continuada en “Nuestra Señora del Buen Consejo” de Madrid (en tres momentos distintos, como precisa el Padre Villegas: 1940-1948, 1965-1966 y 1973-2012), en “S. Agustín” de Ceuta (en los periodos 1948-1954 y 1961-1962), en “S. Agustín” de Cádiz (entre los años 1966 y 1969) y en los “Sagrados Corazones” de Talavera de la Reina (desde el año 1969 hasta el año 1973).

Paralelamente a esta actividad formativa –y sirviendo a la Orden–, el Padre Manuel llevó a cabo diversas estancias en tierras americanas: así, en La Habana permaneció entre los años 1954 y 1961, y en Ecuador entre 1962 y 1965. También estuvo en Estados Unidos, en donde fortaleció sus cono-

---

<sup>3</sup> El Padre José Villegas añade en el relato biográfico del Padre Manuel que inserta en la revista *ConCordis* que el poseer nacionalidad cubana le libró de participar como soldado en la Guerra Civil española.

cimientos de la lengua inglesa y obtuvo el título de Periodismo en la “Difusora Panamericana” de Nueva York<sup>4</sup>. En América fue capellán de diversas congregaciones de monjas, y, según su biógrafo, tuvo que defender sus derechos y los de la Iglesia Católica frente a Fidel Castro. Relata el Padre Villegas cómo Manuel enterró –junto con otros hermanos– cálices, copones, custodias y otros objetos sacros para evitar el posible latrocinio (o la posible profanación) dictatorial, y cómo ha deseado volver a Cuba, posteriormente, para recuperarlos, creyendo que siguen donde fueron enterrados y quizá sabiendo él solo el lugar en el que se hallan. Como él mismo comentaba, en Estados Unidos llegó incluso a aconsejar a Kennedy –a petición del mandatario– al respecto de la Revolución Cubana.

Viajó al colegio San Agustín de Palencia en 2012 pretendiéndose alejar de los rigores estivales de Madrid, donde estaba. Allí se rompió una pierna, lo cual le obligó a permanecer en Palencia y a utilizar una silla de ruedas hasta su muerte acaecida el 29 de diciembre de 2015, a punto de cumplir los 102 años.

El Padre Manuel Fernández enseñó, especialmente, Lengua y Literatura, dirigiendo, asimismo, las revistas colegiales de los centros en los que impartió clase, y ostentando diversos cargos en su trayectoria docente y pastoral –como, por ejemplo, los de director, párroco, secretario, administrador, o delegado de la asociación de padres–. José Villegas informa, textualmente, que era un *virtuoso del idioma*, un *mago de la palabra* –no solo como escritor, sino también como orador–. De ahí que sea autor de novela (*La distinción de Mari Lou* (FERNÁNDEZ, 2000)), de teatro (es el caso de la obra *El mesón de los charlines* –llevada a escena en varios locales públicos de Madrid–)<sup>5</sup>, y de poesía (*Paisaje a media luz*, entre otros poemarios)<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> La “Difusora Panamericana” de Nueva York, organismo educacional, ofrecía cursos por correspondencia, con posibilidad de beca –previa solicitud de la misma–. Además de Periodismo, existían cursos de Secretario Comercial, Radio, Dibujo Publicitario, Mecánica Dental, Dibujante Ilustrador, Motores Diesel, Dibujo Artístico, Jefe de Ventas, Corte y Confección, Fotografía, Dibujo Humorístico y de Historietas, Electrónica, Inglés, Reportero Gráfico, Modelista en Corte y Costura, Secretariado Bilingüe, Contabilidad, TV y Automovilismo. La “Difusora Panamericana”, bajo licencia del Estado de New York, tenía su sede en el número 156 de la Quinta Avenida neoyorquina.

<sup>5</sup> Tenemos conocimiento de otras obras teatrales del Padre Manuel, como *Fátima y yo*, *Judit*, y *El Mesón de los mañicos*.

<sup>6</sup> Su biógrafo señala que, además, Manuel Fernández ha escrito abundantemente sobre los santuarios marianos españoles, consecuencia de su enorme devoción por la Virgen María. Estos escritos están a la espera de ser llevados a imprenta.

También redacta textos destinados a sus alumnos. En este trabajo nos ocupamos seguidamente de la descripción de uno de ellos –*Teoría e Historia de los géneros literarios*–, que hemos de considerar como la Preceptiva literaria de Manuel Fernández.

## **2. TEORÍA E HISTORIA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS, DEL PADRE MANUEL FERNÁNDEZ**

Este apartado, núcleo de nuestro estudio, quedará dividido en una nota preliminar –contextualizadora, de manera fundamental, del texto presente entre diversos manuales docentes de la Orden de San Agustín en España (en el momento que se edita la obra), bien del autor, bien de otros compañeros religiosos suyos que escriben sobre diferentes materias–, y el análisis descriptivo del libro propiamente dicho, como comprobaremos a continuación.

### **2.1. Nota preliminar**

El manual *Teoría e Historia de los géneros literarios* fue publicado –de acuerdo con la edición que llega a nosotros– en Madrid, en el año 1946, siendo la casa encargada de que la obra viese la luz OTICE (Organización Tipográfica Comercial Editorial)<sup>7</sup>. Se nos informa, además, al inicio del texto de su autoría –Manuel Fernández (agustino)–, así como de su destino al cuarto curso, estando adaptado al plan vigente y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. Al final de la obra se incluye la licencia del censor, Joaquín González Conde, fechada en Madrid, el 4 de agosto de 1946, y avalada por otros pertinentes refrendos.

El libro es uno de ciertos textos O. S. A. (Orden de San Agustín) españoles consagrados a la enseñanza y editados coetáneamente (que se presentan por secciones). Además de su Poética, el Padre Manuel Fernández adoctrina en 1947 sobre Lengua Española en otro de esos textos aludidos –en este caso, para primero y segundo cursos–: ambos ejemplares, junto

---

<sup>7</sup> Hemos de agradecer, nuevamente, al Padre José Villegas su gentileza al habernos prestado el ejemplar sobre el que practicamos nuestro análisis. Desconocemos si existe una edición que preceda a la que manejamos, o bien, si hubo reediciones de la obra.

OTICE tenía, según consta en el manual, su sede en Pº de Atocha, 17, de Madrid.

con *La Gramática del niño*, del Padre Paulino Marcos, conforman la sección II de los manuales agustinos destinada a Lengua Española. La sección I, cuyo núcleo temático es Religión, está integrada por tres obras diferentes –escritas por el Padre S. Peque–, que se corresponden, respectivamente, con el primer curso, segundo curso y tercer curso. La sección III, dirigida a Estudios Clásicos, contiene *Elementos de Latín* –para primero y segundo cursos, en su segunda edición–, *Elementos de Griego* –que, al igual que el manual anterior, consta de dos partes: I. Gramática y ejercicios, y II. Trozos y vocabulario–, y *Gramática latina, Métrica y Estilística*: el autor de las tres publicaciones es el Padre S. Santamarta, Licenciado en Filología Clásica. La sección IV (Lenguas Modernas) acoge la enseñanza cultural de los idiomas alemán, inglés y francés, comprendiendo los siguientes libros: *Gramática alemana* y *Crestomatía alemana* –ambos del Padre F. Valcarce–, *Epítome de Gramática inglesa* y *Gramática inglesa* –cuyo autor, en los dos casos, es el Padre Casiano García–, *Antología de clásicos ingleses* –de los Padres Casiano García y Basilio F. Fresno–, *Gramática francesa* (para primer curso) y *Gramática francesa* (para segundo curso) –obras del Padre César Morán–. Finalmente, la sección V, dedicada a Ciencias, abarca los siguientes títulos, todos ellos firmados por los Padres Toribio de Castro y Vicente San Román: *Física y Química* (para cuarto curso)<sup>8</sup>, *Física y Química* (para quinto curso), y *Física y Química* (para séptimo curso)<sup>9</sup>.

El propósito docente de estos religiosos es llegar a la esencia de cada una de las materias, desterrando lo accesorio, y tratando de adaptarse, en todo momento, a la evolución de la mente del estudiante. Su afán es facilitar el aprendizaje. La Preceptiva literaria del Padre Manuel Fernández, sobre la que trata el análisis del siguiente subapartado, ejemplifica el propósito y afán citados.

## 2.2. Análisis descriptivo

El contenido de la obra se articula, de modo general, en torno a tres áreas: en primer lugar, unas palabras del autor, como prólogo, dirigidas a sus

---

<sup>8</sup> Este texto también aparece referenciado como *Ciencias Cosmológicas (Física y Química)*.

<sup>9</sup> Hemos hallado la información relativa a todas estas secciones en unos apartados –a modo de apéndices– insertos en los textos docentes reseñados del Padre Manuel Fernández. Se da a conocer también que existe otra sección, especializada en Otros libros, con dos manuales: *Vitalismo*, del Padre Toribio de Castro, y *Haz meditación*, del Padre César Vaca.

alumnos; en segundo lugar, una serie de capítulos versados en aspectos universales y concretos del ámbito de la Teoría de la Literatura; y, en tercer lugar, unos capítulos finales que bajo el título de *Guión de la Historia de la Lengua* se alejan de aspectos teórico-literarios para aproximarse a elementos insertos en el campo de la Lingüística. Atendamos, pues, a cada una de estas tres áreas aisladamente.

### 2.2.1. Palabras introductorias

De este modo, ameno y distendido, el Padre Manuel Fernández da la bienvenida a los alumnos que se acercan a su manual:

*ESTUDIANTES: Aquí os ofrezco esta obrita, para evitaros excesiva preocupación de páginas y más páginas –a veces innecesarias– de los preceptos y estudios de los géneros literarios.*

*No encontrareis lecturas de explicación prolongada, ni el pesado interés de agotar una teoría o una técnica que jamás podrán ser normas invariables ni matemáticas.*

*La aproximación al verdadero arte os lo dará el estudio de los grandes maestros, el ejercicio y la educación estética.*

*Las dosis desproporcionadas perjudican a los interesados y sucedería esto mismo si nos lanzáramos a repetir conceptos y añadir explicaciones que más ayudan a confundir las ideas que a lograr una visión clara de la materia.*

*En las circunstancias actuales del bachillerato sólidamente acoplado a un extenso programa oficial, juzgamos necesario no forzar al estudiante con preguntas que le obliguen a estudiar la respuesta en agobiadores parlamentos y disquisiciones. Claridad, concisión y ejemplos deben ser los cauces que faciliten al escolar la fijación de ideas numerosas y de interés.*

*De la explicación que es el complemento del texto, ha de responder el profesor (FERNÁNDEZ, 1946: 5)<sup>10</sup>.*

No juzgamos necesario añadir más a lo expresado por las palabras del escritor. La intención docente abunda en el fundamento magistral –ya mencionado en líneas precedentes– de este grupo de textos agustinos.

---

<sup>10</sup> Hemos respetado, en todo momento, la ortografía del original que empleamos en este estudio, al transcribir las palabras del autor.

### 2.2.2. *Teoría de la Literatura*

Este área contiene treinta capítulos instructores en diversos aspectos marcados por los epígrafes que los componen, y que se corresponden con su temática. Los primeros siete capítulos orientan al alumno sobre cuestiones de Estética y lenguaje literario; desde el capítulo octavo al decimoquinto –siendo este un preámbulo, por su contenido, para el aspecto siguiente, y que, igualmente, otra descripción podría ubicarlo al inicio de ese– el interés recae en el ámbito de la Métrica; finalmente, de manera general, los capítulos restantes se centran en la explicación de diversos géneros literarios. Así pues, llevaremos a cabo nuestro análisis descriptivo a este efecto mediante tres bloques, que toman como eje cada uno de los tres núcleos teórico-literarios citados. Dichos bloques son: Estética y Teoría del lenguaje literario, Métrica, y Géneros literarios (o Genología).

#### 2.2.2.1. Estética y Teoría del lenguaje literario

Como hemos anunciado, este bloque viene integrado por los siete capítulos iniciales de la obra del Padre Manuel Fernández. El primer capítulo, “De la Estética” (pp. 7-9), abunda en la definición de esta ciencia, dedicando especial atención a la educación estética, al arte, al artista y al artista –junto con su objeto–, a las artes bellas, así como al artista literario y sus cualidades –que, según el autor, son vocación y aptitud (aptitud abarcadora, a su vez, de memoria y talento de ejecución, haciendo este último uso de la inspiración, la sensibilidad, el gusto, la imaginación y el estilo)–. El segundo capítulo, “La Obra Artística” (pp. 11-14), además de abordar aspectos como el fondo y la forma, la originalidad, la imitación, el plagio y la traducción, nos informa también de los tiempos que producen la propia obra artística, a saber: invención, disposición y ejecución (tiempos –así pensamos nosotros– muy en consonancia con las operaciones que dan lugar al discurso retórico). “La Versificación y la Prosa” (pp. 15-17) es el título del siguiente capítulo, en el que el Padre Manuel Fernández, tras un preámbulo relativo a los conceptos de versificación y prosa, explica –haciendo uso, en ocasiones, de ejemplos– los conceptos de lenguaje poético, imagen, estilo –y sus divisiones–, escuela literaria, educación del estilo y técnica literaria. El cuarto capítulo, “Conocimiento de las Artes bellas” (pp. 19-21), trata de la belleza, es decir, “aquello que nos produce un placer inmediato, puro y desinteresado” (p. 19) –en palabras del autor–, y de sus divisiones –belleza objetiva, y belleza subjetiva–, así como de los grados o cate-

gorías estéticas –lo sublime (ya sea matemático o de extensión, ya dinámico o de fuerza), lo bonito y lo feo–. A continuación, el preceptista nos informa sobre el lenguaje figurado –y, del mismo modo, titula este capítulo quinto, “Lenguaje figurado” (pp. 23-28)–, al que pertenece el sentido *Traslaticio*, y se corresponden las figuras –que, como se señala en el manual, se clasifican así: de pensamiento y descriptivas (siendo enumeradas, al respecto de estas últimas, la topografía, la prosopografía, la etopeya, la cronografía y la amplificación), lógicas (antítesis, hipótesis y paradoja), patéticas (apóstrofe, conminación, deprecación, imprecación, exclamación, hipérbole y prosopopeya) e intencionales (dubitación, permisión, preterición e ironía)–, las elegancias de dicción (que, como el profesor matiza, no son propiamente figuras), y los tropos: este capítulo se ocupa, únicamente, del aspecto figurativo aludido, respaldado por varios ejemplos procedentes de nombres –y alguna obra– importantísimos de la literatura española (según el orden de aparición en el libro, Fray Luis de Granada, Campoamor, Juan de Arguijo, Fray Luis de León –referido en dos ocasiones–, el *Romancero*, Calderón y Góngora), junto con aquellos de otros autores de literatura religiosa (San Pablo), y de literatura clásica –en este caso, también (y además) de fuentes escritas concretas– (*La Eneida*, Cicerón y Juvenal, siguiendo, asimismo, el orden de su presencia en la Preceptiva). El capítulo sexto, “Elegancias de dicción” (pp. 29-34), abunda en –y prolonga– el contenido del lenguaje figurado sobre el que se informa en el capítulo previo: según el docente comunica al respecto de las elegancias de dicción, “así llamamos a determinadas maneras de expresar nuestros pensamientos con más belleza y vida” (p. 29), distinguiendo, mediante ilustrativos y variados ejemplos literarios (españoles, fundamentalmente), entre aquellas por omisión y adición –conjunción o *polisindetón*, y disyunción o *asindetón*<sup>11</sup>–, por repetición –repetición, conversión y reduplicación–, por analogía de accidentes –derivación (polipote y similitudencia)–, por analogía de significación –sinonimia, paradiástole, concatenación, epanadiplosis y reflexión o retruécano (evitando aquí caer en la denominada *batología*<sup>12</sup>, o, como indica el autor, “repetición enojosa e innecesaria de los vocablos” (p. 33))–, y, finalmente, elegancias por semejanza –aliteración, asonancia, epifonema,

<sup>11</sup> Respetamos, nuevamente, la ortografía del manual en los vocablos *polisindetón* y *asindetón*, no empleando, en consonancia, la acentuación esdrújula que conocemos hoy en día para ambos términos: *polisíndeton* y *asíndeton*.

<sup>12</sup> La batología, estilísticamente, se conoce como pleonismo o perisología.

símil, corrección y concesión<sup>13</sup>-. El último de los capítulos de este bloque –el séptimo– se titula “De los Tropos” (pp. 35-38), y concluye la información –haciendo también uso de numerosos ejemplos– sobre el lenguaje figurado iniciada en el quinto capítulo: define el Padre Manuel Fernández el concepto de *tropo* como “cambio, vuelta o traslado de la significación de una palabra, a otro significado que no sea propio, en virtud de alguna semejanza o analogía” (p. 35), diferenciando la sinécdoque –en sus variadas formas (ocho, de acuerdo con el escritor): la parte por el todo, lo particular por lo general, la materia por la obra, el continente por el contenido, el singular por el plural y viceversa, lo abstracto por lo concreto, el género por la especie, y la especie por el género–, la metonimia –aglutinadora de seis tipos o clases: efecto por la causa, causa por el efecto, el autor por sus obras, el signo por el significado, lo físico por lo moral, y el instrumento por el que lo maneja–, la metáfora y la alegoría.

A partir de aquí, las lecciones tratan diversos asuntos métricos, siendo estos, pues, los contenidos del siguiente bloque.

#### 2.2.2.2. Métrica

El autor dedica, dentro del área de Teoría de la Literatura, unos capítulos a Métrica –en total, ocho (del octavo al decimoquinto, actuando este último como bisagra entre este bloque y el siguiente)–. Comienza enseñando acerca del verso –y así, en consecuencia, encabeza el capítulo octavo: “El Verso” (pp. 39-44)–, del que afirma que “es el molde hasta hoy más perfecto donde descansa la poesía” (p. 39), y cuya explicación completa ilustrando al alumno lector sobre la versificación, el ritmo poético, los sistemas de versificación, el paralelismo –bien sinónimo, bien antitético, bien sintético: clarifica la división tripartita mediante ejemplos extraídos de los *Salmos*–, la aliteración (con referencias al poema épico finlandés *Kalevala*, a ciertas palabras literarias del dramaturgo y poeta romano Quinto Ennio, y a las poesías éddicas –referencia que, según nos parece, incluye el autor en nórdico antiguo–), la cantidad silábica –mostrando los diferentes versos entre los griegos y romanos: pirriquo, troqueo, yambo, espondeo, dáctilo,

---

<sup>13</sup> Hemos de precisar que entendemos que las cuatro últimas (epifonema, símil, corrección y concesión) quedan abarcadas dentro de las elegancias por semejanza, sin embargo no lo afirmamos categóricamente. De no ser así, serían elegancias de dición consideradas aisladamente.

lesbio, anapesto y crético–, la versificación amétrica, la versificación rítmica, la versificación silábica, y las licencias métricas en la medida de los versos –sinalefa, diéresis y sinéresis, todas ellas debidamente ejemplificadas–. El capítulo que le sigue –noveno–, “Licencias por razones del acento” (pp. 45-48), además de mostrarnos de qué manera las palabras oxítonas, prepa-roxítonas y peroxítonas influyen en el cómputo silábico versal, nos instruye sobre el acento en el ritmo, la pausa y la cesura, y la rima –ya rima perfecta, ya rima imperfecta– junto con advertencias acerca de ella, aleccionando también al respecto de la rima interna y los versos libres. “Métrica Castellana” (pp. 49-51) es el título del capítulo décimo, en el que el profesor se ocupa del verso por el número de sílabas –desde el monosílabo hasta el alejandrino–, y que ilustra mediante diferentes fragmentos versales sin firma y con ella, correspondientes estos últimos –por orden de aparición– a grandes figuras de la letras españolas como Espronceda, Bécquer, León, Juan de Mena, G. Gómez de Avellaneda, y G. de Berceo. El capítulo undécimo, “La estrofa histórica” (pp. 53-56), nos informa sobre el uso de los diferentes tipos de verso por el número de sílabas: al llegar al endecasílabo distingue entre endecasílabo propio –con acento en la sexta y décima sílabas–, endecasílabo impropio –acentuado en la cuarta, octava y décima sílabas, predominante en el siglo XVIII–, y endecasílabo sófico –conformador de la estrofa sófica: en este caso, el endecasílabo porta los acentos en la primera, cuarta, octava y décima sílabas, con un verso al final pentasilábico–. En el capítulo duodécimo, “Serie poética o indeterminada” (pp. 57-60), hallamos la serie monórrima –ejemplificada con un párrafo versal del *Cantar de Mío Cid*–, el romance, el romancillo, la endecha, el romance heroico y la silva –a estas cinco variedades acompañan ejemplos, respectivamente, de Ruiz de Alarcón, D. Francisco de Borja, Lope de Vega, Espronceda y Francisco Rioja–; a todas las anteriores series poéticas añade los versos libres. El capítulo decimotercero, “La Estrofa” (pp. 61-68), se inicia con la definición de *estrofa* por el Padre Manuel Fernández: “Llámase estrofa a toda composición formada por un número fijo de versos y de rimas, con denominación también determinada” (p. 61), presentando, seguida e ilustrativamente, las de uso más común –según el autor–, que son el pareado, el terceto, el tercetillo, los tercetos encadenados, el cuarteto, la redondilla, el serventesio, la cuarteta, la estrofa sáfica, el quinteto, la quintilla, la lira, la sextina, la octava real, la octava italiana, la octavilla y la copla de arte mayor. Por no considerarlo estrofa (ya que son cuatro estrofas las que lo componen), dedica el docente al *soneto* capítulo aparte –es decir, el decimocuarto, titulado “Soneto: Clásico y moderno” (pp.

69-76)–, e informa acerca del soneto clásico –así como del soneto con estambote–, y del soneto moderno –introducido por Rubén Darío, y constituido por trece versos (dos cuartetos y un quinteto), con versos de hasta doce y catorce sílabas, rimando en alternancia los cuartetos–, junto con el sonetillo; asimismo, también centra su atención en la lírica popular y sus principales manifestaciones –sobre las que, además, ofrece ejemplos–: el villancico, las coplas de pie quebrado, la estrofa o copla manriqueña, la copla popular, el cantar de soledad, la seguidilla y la seguidilla gitana.

El capítulo decimoquinto, “Formas de elocución” (pp. 77-80), a manera de introducción preliminar del bloque genológico, comunica las vías elocutivas comúnmente aceptadas, es decir, la forma enunciativa –para la que selecciona el escritor un fragmento de D. Antonio Aparisi Guijarro–, la forma narrativa, la forma descriptiva –las cuales ilustra con dos textos cervantinos, de manera respectiva–, y la forma dialogada, destacando aquí el diálogo doctrinal –a modo de ilustración, reseña los diálogos de Platón, los diálogos de San Agustín, y los diálogos literarios de José Col y Vehí–.

El propio Padre Manuel Fernández precisa al inicio del capítulo decimosexto –y tras los capítulos precedentes– que comienza una parte literaria, dentro de su manual. Encontramos pertinente, pues, emprender ahí un nuevo bloque, destinado a los géneros literarios (la parte aludida), que consideramos a continuación.

### 2.2.2.3. Géneros literarios (o Genología)

Este núcleo teórico-literario final se expande a lo largo de quince capítulos –del decimosexto al trigésimo–, que tratan de los diferentes géneros literarios, a juicio del autor. En líneas generales, el capítulo inicial de este bloque sirve de marco para el resto de capítulos a lo largo de los cuales –bien de manera grupal, bien aislada– discurren los diferentes géneros: la épica –en los cuatro capítulos siguientes–, la lírica –sobre la que versa el vigesimoprimer capítulo–, y la dramática, a continuación –al que dedica el libro cuatro capítulos–, destinando, respectiva y monográficamente, los que quedan hasta el último a la crítica, el género oratorio, la historia, la literatura confidencial y la literatura didáctica. Nuestro análisis descriptivo nos lleva a profundizar en estos contenidos, de lo que nos ocupamos enseguida.

En el capítulo decimosexto, “Géneros literarios” (pp. 81-84), precisa el Padre Manuel Fernández que adopta la clasificación genérica más común –Poesía, Oratoria, Didáctica e Historia–, e instruye en la idea de poesía (dividida, a su vez, en Épica –abarcatra de la epopeya, el romance, los poemas, la no-

vela, y otras composiciones como la leyenda y el cuento-, Lírica y Dramática), así como en el concepto histórico de la épica –continente este género de unidad e integridad-, en la epopeya (en sentido amplio), y en las tres principales epopeyas: como nos informa el preceptista, la oriental –representada por el *Mahabarata* y el *Ramayana*-, la clásica –ilustrada por la *Ilíada* y la *Odisea* de Homero-, y la cristiana –con ejemplo en la *Divina Comedia*, de Dante<sup>14</sup>-.

La épica popular es el asunto del capítulo decimoséptimo, “Otras epopeyas” (pp. 85-87), en el que el profesor adoctrina sobre la epopeya española –habiéndolo hecho previamente sobre la germana, la francesa y la lusa-, vehiculada a través de los cantares de gesta –como *El Poema de Mío Cid*, entre otros varios que señala- y los romances viejos. El capítulo decimotercero, “Poemas cultos” (pp. 89-91), informa acerca de los poemas eruditos, clasificados en filosóficos –se cita el *Diablo Mundo* de Espronceda, como ejemplo-, dantescos –poema dantesco es, según el autor, el *Laberinto de la Fortuna* de Juan de Mena-, religiosos –entre los que recuerda el *Paraíso Perdido* de Milton-, históricos –siendo emblemático el caso de la *Araucana*, de Ercilla-, burlescos –a los que pertenece la *Gatomaquia* de Lope de Vega-, y románticos –clasificación que responde al contenido de la *Leyenda de los Siglos*, de Víctor Hugo-; finalmente, encontramos unas breves líneas sobre las formas menores de la épica –los romances, las leyendas, la balada, y las sagas y eddas-. En el capítulo decimonoveno, “La novela” (pp. 93-95), el artífice del manual indica que la novela “es un argumento real o imaginario narrado en una serie de escenas ficticias” (p. 93), y, también, revela su origen, los elementos que la componen, y su tipología: novela autobiográfica, novela pastoril –haciendo referencia, a modo ilustrativo, a *La Galatea* de Cervantes-, novelas o libros de caballería –sin olvidar la universalidad de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra-, y novela picaresca –como la española *El Lazarillo de Tormes*, anónima-. Las clases de novela siguen siendo enumeradas en el último capítulo dedicado a la épica –el vigésimo-, “Novela histórica” (pp. 97-100), donde, además de ofrecernos información sobre el

---

<sup>14</sup> Hallamos un dibujo de Dante en la página en que se referencia la epopeya cristiana, así como la obra del escritor italiano (p. 84). A lo largo del libro existen varios dibujos y grabados sobre las diferentes personalidades –algunas de ellas, no todas- a las que se alude, a modo ejemplificativo –a través de sus obras-. Entendemos que su inserción enlaza con el propósito esencial y el afán servicial –ya expresados- de estos manuales docentes agustinos.

tipo novelístico que da título al capítulo –ejemplificado en *Ivanhoe*, de Walter Scott, entre otras ilustres obras–, hallamos la novela de costumbres –en España, *Fortunata y Jacinta*, de Pérez Galdós–, la psicológica –representada por *Pepita Jiménez*, de Juan Valera–, las científicas –entre las que el Padre Manuel Fernández alaba aquellas de Julio Verne–, y la novela naturalista –que tiene en Emilia Pardo Bazán una de sus notables creadoras–; por último, las explicaciones sobre la novela corta –género en el que se integran las *Novelas Ejemplares*, de Cervantes–, sobre la leyenda –ilustrada a través de *Margarita la Tornera*, de Zorrilla–, y sobre el cuento –creación muy internacional– cierran este capítulo.

El género lírico, como ya hemos anunciado, ocupa tan solo el vigesimoprimer capítulo, “Poesía lírica” (pp. 101-110), siendo esta –en palabras del profesor– “la poesía que expresa cualquiera de los sentimientos propios del escritor” (p. 101), y de ahí que le atribuya un carácter delicado e íntimo adaptado a la forma epistolar y a las formas métricas tradicionales, es decir, la oda –ya sea la oda sagrada, ya la oda heroica, ya la oda moral, o bien la anacreóntica–, la elegía –tanto de contenido religioso como amoroso–, la canción, el madrigal, el epitalamio, la letrilla, las humoradas de Campoamor –junto con sus doloras y otros pequeños poemas–, el epigrama, y la égloga –de naturaleza mixta entre la épica y la lírica, de acuerdo con el autor–. La obra de Fray Luis de León, Fernando de Herrera, José Cadalso, Juan Nicasio Gallego, Gutiérrez de Cetina, Luis de Góngora, Garcilaso de la Vega e, incluso, la del trovador occitano Bertran de Born<sup>15</sup> sirven de ejemplos representativos de las distintas formas genéricas mencionadas.

El capítulo vigesimosegundo, “Poesía dramática” (pp. 111-113), inaugura el ciclo dedicado a la dramática, que, como nos enseña el docente,

*consiste en presentar, por medio de la palabra dialogada, una acción en presencia del público y en un lugar llamado escenario. Aquí los individuos deben hablar, moverse, practicar la mímica y vestir en conformidad al sujeto que representa, dentro de un realismo sin afectación* (p. 111).

Las instrucciones sobre los orígenes del teatro, el teatro como espectáculo, la unidad de acción, la extensión de la obra, los actores y el lenguaje,

<sup>15</sup> Se ofrecen en el libro unos versos de una canción de Bertran de Born en provenzal, junto con su traducción al castellano, realizada por el propio redactor del texto: “Papiol, mon chantar/ vai a mi dons contar.”; “Papiol, ve a cantar a mi dama mi cantar” (p. 106).

el interés –como principal móvil teatral–, y, finalmente, el diálogo dramático constituyen el resto de aspectos que se consideran dentro de este apartado. A continuación, el autor se ocupa de las unidades de acción –de nuevo–, lugar y tiempo –que también trata en la sección anterior–: es el contenido fundamental de “De las reglas clásicas” (pp. 115-117) –título del capítulo vigesimotercero–, en donde, además, los lectores obtienen conocimiento sobre la tragedia –así como sobre sus creadores griegos (Esquilo, Sófocles y Eurípides), de los que se reseñan sus principales obras–, y la comedia –destacando también ejemplos significativos de Aristófanes y Menandro (en Grecia), y Plauto y Terencio (en Roma)–. El capítulo vigesimo-cuarto, “Teatro medieval” (pp. 119-123), no solo abarca la contextualización del género dramático en la Edad Media española –o, como se indica en el texto, el teatro de *Moralidad*, al que pertenecen el *Auto de los Reyes Magos* y *Representación del nacimiento de Nuestro Señor*<sup>16</sup>, del palentino Gómez Manrique–, sino que, asimismo, se dedican unos párrafos misceláneos –debidamente diferenciados y titulados– al escenario europeo hasta la época romántica incluida: el Padre Manuel Fernández parte del clasicismo del siglo XVII en Francia –siglo en el que se inscribe Boileau y su *Art poétique*, y los que el profesor denomina *trágicos*: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière, a quienes acompañan algunas producciones suyas señeras–, sigue con el *teatro independiente* (llamado así por el autor) –donde se hallan las composiciones (destacándose entre ellas algunas notables) de dos dramaturgos señaladísimos: Shakespeare, en la Inglaterra isabelina, y Alfieri, en la Italia del siglo XVIII–, continúa con unas líneas sobre el español Lope de Vega y su obra –así como sobre los que considera sucesores de él (y que ilustra con obras muy importantes suyas –si bien no todas–): Tirso de Molina, Don Juan Ruiz de Alarcón, y Calderón de la Barca–, para concluir con una breve revisión (ejemplificada oportunamente por diversas piezas) del teatro romántico europeo en Francia –representado por la figura de Víctor Hugo–, Alemania –país en el que el Romanticismo adquiere identidad a través de los dramas musicales de Wagner–, y España –área teatral en la que indica el profesor tres nombres: Don Ángel Saavedra, Duque de Rivas, Hartzenbusch, y Don José Zorrilla–. El ciclo acerca de la dramática finaliza con el capítulo vigesimoquinto, “Obras teatrales menores” (pp. 125-127),

---

<sup>16</sup> Se incluye en el manual un fragmento de esta pieza teatral: “El anuncio del ángel a los pastores” (pp. 119-120).

capítulo que enseña a los estudiantes qué es el monólogo, el diálogo, el pasillo, el entremés, el sainete –resaltando ciertos sainetes de los hermanos Quintero, de Arniches, y de Muñoz Seca–, y la loa, sin olvidar las obras musicales –ópera (como las compuestas por Wagner) y zarzuela–.

El capítulo vigesimosexto, “La Crítica” (p. 129), distingue entre el concepto que da título a este apartado, y sus dos vertientes: la crítica literaria y la crítica artística.

La Oratoria ocupa el contenido del capítulo vigesimoséptimo, “Género oratorio” (pp. 131-135), y es definida así por el docente: “La Oratoria comprende las composiciones pronunciadas a viva voz y cuyo objeto es la persuasión” (p. 131); se instruye también en el concepto de elocuencia, en la parte lógica y en la parte afectiva de la Oratoria, en la idea de discurso y su estructura –exordio, proposición, refutación, y peroración o epílogo–, en las cualidades morales, intelectuales y físicas del orador –asumidas en la consideración que de esta figura ofrece el rétor Quintiliano (y que se recoge en el texto): *vir bonus dicendi peritus*–, en las clases de Oratoria –sagrada, parlamentaria o política, y militar–, en los grandes oradores griegos –Pericles, Esquines y Demóstenes–, romanos –Catón, los Gracos, Marco Antonio, Julio César, Hortensio y Cicerón–, y sagrados –S. Gregorio Nacianceno, S. Basilio de Cesarea, S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio y S. Agustín–, y, finalmente, en el modo en que percibe el arte del discurso el orador de mediados del siglo XX.

“La Historia” es el título del capítulo vigesimooctavo (pp. 137-141), donde el Padre Manuel Fernández, además de explicar el contenido de este género, comunica su necesidad y conveniencia, los medios auxiliares de la misma –Cronología, Sigilografía, Heráldica, Geografía, Numismática, Paleografía y Epigrafía–, las cualidades –entre ellas, las intelectuales– que debe poseer el historiador, la clasificación de la Historia conforme a su extensión y el carácter especial del relato del historiador –es decir, Historia Universal, Historia General, Historia Particular, e Historia Especial (integradora de la Historia del Arte, la Historia de la Filosofía, la Historia de la Literatura, y la Historia de la Música)–, la valoración (del propio profesor) sobre la Historia clásica –destacando, entre los historiadores clásicos griegos, a Tucídides y Jenofonte, y a Julio César y Tito Livio, entre los romanos–, una relación de historiadores españoles (junto con algunos de sus escritos) –quienes, según el orden del manual, son Alfonso X el Sabio, López de Ayala, P. Mariana, Gonzalo Fernández de Oviedo, Zurita y el P. Enrique Flórez (agustino también como el autor)–, unas palabras sobre la

Historia moderna –que comienza, para el docente, con Zurita–, culminando su enseñanza sobre el género histórico con las biografías (abundantes en la primera mitad del siglo XX) y tres biógrafos (acompañados por sus obras señeras), a modo ejemplificativo –Nepote (en Roma), y Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar (en España)–.

El capítulo vigesimonoveno, “Literatura confidencial” (pp. 143-145), centra su atención en aquellos subgéneros que, conforme al criterio del Padre Manuel Fernández, son parte de la literatura íntima. Enumeramos dichos subgéneros a continuación: las memorias, las autobiografías –como *Las Confesiones* de San Agustín (la mejor, según el preceptista)–, las cartas –de las que son ejemplos destacados las de Donoso Cortés y, también, las de Madame de Sévigné–, el diario periodístico (sobre el que dedica, además, dos párrafos temáticamente distintos, aunque complementarios: el primero, en torno al periodismo actual, y el segundo, al respecto de la importancia de la prensa), diario bien de *ideas* (es el caso del practicado por Larra –a favor del liberalismo–, y por Balmes y Donoso Cortés –defensores del credo conservador– en el siglo XIX español), bien de *noticias*, y el ensayo –representado por los españoles Azorín, Ramiro de Maeztu, Ortega y Gasset, y Eugenio D’Ors–.

El bloque genológico concluye en el capítulo trigésimo, “Literatura didáctica” (pp. 147-150), donde se ofrece instrucción acerca del último de los cuatro géneros literarios –citados en el capítulo decimosexto– que falta por abordar, es decir, la Didáctica. Explica el profesor que “comprende las obras que tienen por fin enseñar, ya sea la Ciencia o el Arte” (p. 147), y, de este modo, diferencia la didáctica científica –encerrada en los libros de texto–, la didáctica literaria –manifiesta en la obra crítica de Menéndez Pelayo, Azorín, y González Ruiz, entre otros autores–, la didáctica moral –contenido de la epístola moral (ejemplificada en la obra del siglo XVII, *Epístola moral a Fabio*, del poeta español Andrés Fernández de Andrada), la fábula (al modo de las escritas por los fabulistas Iriarte y Samaniego), y el apólogo (cultivado por D. Juan Manuel)–, y la didáctica religiosa –englobadora de la literatura mística, de la literatura ascética (resaltando el docente en ambas vías figuras de primerísima importancia: San Francisco de Asís (y sus *Floreccillas*), junto con Santa Catalina de Siena –sin olvidar la obra himnica latina de San Ambrosio, obispo de Milán–, en Italia; Tomás de Kempis, en Alemania; Beda el Venerable, en Inglaterra; Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Juan de Ávila, y San Alfonso de Orozco, en España –grupo al que añade, también, al místico Fray Luis de León–), y de la

literatura apologética (siendo ilustres apologetas Tertuliano, San Juan Crisóstomo, San Agustín, y Orosio)–. Incluye el Padre Fernández un último párrafo sobre la radiodifusión, por considerarla la manera más perfecta de enseñar atractivamente.

### 2.2.3. *Guión de la Historia de la Lengua*

Esta última área, dentro de las tres que conforman el manual que describimos, abarca nueve capítulos –del trigésimo primero al trigésimo noveno– dedicados, como ya anunciamos con anterioridad, a diversos temas lingüísticos –en consonancia con la materia del área–, temas que repasamos seguidamente.

El capítulo que da inicio a esta parte del libro, “España prerromana” (pp. 151-156), además de ofrecer al alumno –a modo introductorio– un sintético contexto de los diferentes asentamientos en España anteriores a la conquista romana, se ocupa también del uso del latín culto y el latín vulgar a partir de la presencia de Roma en la península, así como de la formación de las lenguas romances –resaltando aquellas destacadas para el autor: castellano, galaico-portugués, catalán, mozárabe vascuence y aragonés–, de la evolución del castellano (junto con su extensión y dominio), y de la herencia verbal fruto del contacto con las lenguas de otros pueblos, como el árabe, el griego, el germano, el godo –y, más adelante, el francés, el italiano, el inglés, sin olvidar a los indígenas americanos–. El capítulo trigésimo segundo, “Cauces de la evolución de las lenguas” (pp. 157-158), distingue entre aquellas vías *buscadas* –el cultivo de la lengua–, y aquellas *espontáneas* –el clima y el temperamento de los órganos fonéticos y psicológicos, sociales y étnicos– que posibilitan el desarrollo lingüístico; de ahí deriva el profesor la explicación de la Fonética histórica y el acento, como factor este decisivo en el cambio vocálico desde el latín al español contemporáneo. Sobre el aspecto vocálico precisamente trata el capítulo trigésimo tercero, “Las vocales en latín clásico y vulgar” (pp. 159-161), en el que el profesor matiza, inicialmente, que las vocales en latín clásico se hallan condicionadas por la cantidad o duración del tiempo, mientras que en latín vulgar por el timbre, de manera exclusiva; además, instruye acerca de las vocales átonas –en sus cuatro variedades: iniciales, protónicas, postónicas y finales–, y en las clases de vocales, que clarifica mediante un cuadro ilustrativo de la mencionada clasificación en latín clásico, latín vulgar, y en español –diferenciando aquí, mediante dos columnas separadas, entre las tónicas y las átonas–. El tema anterior tiene su continuidad en el contenido del capítulo siguiente, “Vo-

cales largas por naturaleza” (pp. 163-166), donde junto con el asunto que da título a este apartado –con ejemplos del latín–, se tratan otros como las vocales largas por posición, las breves por naturaleza –en ambos casos con referencia también al idioma latino–, las vocales tónicas, y las vocales átonas (en concreto, protónicas iniciales) –siendo analizadas unas y otras en su evolución desde el latín al romance/castellano–. El capítulo trigésimo quinto, “Consonantes: simples y agrupadas” (pp. 167-173), presenta, en primer lugar, un diagrama con las consonantes latinas –distinguiendo en el eje vertical los parámetros de labiales, dentales, prepalatales y guturales, y en el eje horizontal los valores fónicos de sorda, sonora, nasal sonora, fricativas (bien sordas, bien sonoras), y laterales vibrantes sonoras–; en segundo lugar, contiene la explicación ejemplificada del desarrollo diacrónico de esas consonantes hasta el español contemporáneo, explicación que, precedida por unas líneas introductorias, abarca los siguientes puntos: consonantes iniciales simples, consonantes iniciales agrupadas, consonantes interiores dobles, consonantes interiores agrupadas, cambio de la segunda consonante, grupos de tres consonantes, consonantes seguidas de semivocal u, y consonante seguida de semivocal i. A continuación, el capítulo trigésimo sexto, “Grupos interiores romances” (pp. 175-176), hace referencia, también, al cambio consonántico contemplado en el capítulo previo, aunque, en este caso, se trata, de modo general, la historia ilustrada de las consonantes intervocálicas del latín/romance al castellano, integrando los aspectos de la permutación de consonantes, de las combinaciones romances de consonantes, de los grupos de tres consonantes, y de las consonantes finales. En el capítulo trigésimo séptimo, “Pérdida de la declinación latina” (pp. 177-181), el Padre Manuel Fernández relata –de manera paralela a los paradigmas vocálico y consonántico– la evolución de la flexión casual nominal en las mismas lenguas –considerando el número y el género–, así como de la pronominal –haciendo especial hincapié en el pronombre personal, el pronombre reflexivo y el pronombre relativo–. El sistema verbal, de acuerdo con la perspectiva histórico-lingüística desde el latín al romance/castellano que sigue este área, es estudiado en el capítulo trigésimo octavo, “El verbo” (pp. 183-187), mediante diferentes secciones temáticas: la comparación general de la conjugación, el infinitivo en las conjugaciones, y, finalmente, los tiempos que se conservan, tiempos desaparecidos y que han cambiado de significado, y tiempos nuevos –haciendo énfasis, en esta tercera sección, en el presente, el imperfecto, el pretérito perfecto (indefinido) y el pretérito fuerte–. Del mismo modo, se ocupa el preceptista de

los adverbios, preposiciones y conjunciones en el último capítulo de la obra –el trigésimo noveno: “Partículas” (pp. 189-191)–, que, al igual que todos los que componen este *Guión de la Historia de la Lengua*, goza de numerosos ejemplos ilustradores de la explicación.

El Índice cierra el manual.

## CONCLUSIÓN

Los treinta y nueve capítulos, desplegados en dos centenares de páginas, que conforman *Teoría e Historia de los géneros literarios* de Manuel Fernández Rodríguez son una muestra evidente del vasto conocimiento humanístico –especialmente, en los campos de la Literatura y la Lengua– del religioso agustino. Además, en el generoso afán por la transmisión de su constatada sabiduría, se presenta como un hábil maestro en el discurso educativo, manifiesto en su Preceptiva literaria, lo cual convierte al autor, también, en un formidable pedagogo.

Que nuestro trabajo sirva para honrar el esfuerzo académico y el brillo literario del Padre Manuel. Que su enseñanza –actual– siga iluminando las mentes de quienes se interesen por la obra de este docente y escritor.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, OSA, *Teoría e Historia de los géneros literarios*, OTICE (Organización Tipográfica Comercial Editorial), Madrid 1946.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, OSA, *La distinción de Mari Lou*, Ediciones Religión y Cultura, Madrid 2000.

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “Crónica del homenaje rendido en Palencia al P. Manuel Fernández con motivo de sus cien años de vida”, en *ConCordis* n° 97 (2014) 15.

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “Biografía del P. Manuel Fernández Rodríguez (Leído en Palencia durante los actos celebrativos)”, en *ConCordis* n° 97 (2014) 16-17.

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “El sacerdote agustino Manuel Fernández cumple cien años”, en *Diario Palentino* (17 de enero de 2014).

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “El sacerdote agustino Manuel Fernández cumple cien años”, en *La Opinión. El Correo de Zamora* (20 de enero de 2014).



# **Pinturas filipinas (1641-1828): Libros de Profesiones de San Agustín de Manila**

POR

BLAS SIERRA DE LA CALLE, OSA

## ***Resumen***

El arte pictórico en Filipinas se ha desarrollado en estrecha relación con la religión cristiana. Los misioneros, en especial los agustinos, fueron sus principales promotores. Esta investigación se centra en las pinturas religiosas filipinas que se encuentran en los Libros de Profesiones del Convento San Agustín de Manila desde 1641 hasta 1826. El estudio se desarrolla en seis partes. En primer lugar, se presenta al Convento San Agustín de Manila como principal casa noviciado de los agustinos en las islas. Se pasa a hablar de lo que era la profesión religiosa y cuál era el rito de la misma según las *Constituciones* de la Orden. A continuación, se presentan los dos libros de profesiones del Convento San Agustín de Manila: uno que va desde 1641 hasta 1728, y el otro desde 1729 hasta 1931. El capítulo cuarto habla de algunos autores de las pinturas, entre ellos: Fr. Marcelo de San Agustín, fr. José de Villanueva, fr. Agustín de Estrada, fr. Ignacio de Mercado, fr. Gaspar de San Agustín, fr. Antonio Calderón y fr. Antonio Stengel. Sigue un análisis de los motivos decorativos: cristológicos, eucarísticos, mariológicos, angélicos, hagiográficos, agustinianos, cosmológicos, naturalistas de la antigüedad clásica, chinos... Se concluye con la catalogación de las pinturas que se encuentran en las actas de profesión de 83 frailes agustinos, desde 1641 hasta 1826. El estudio se completa con 70 ilustraciones en color que hacen referencia al texto.

### **Abstract**

The art of painting in the Philippines was developed in close relation with the Christian faith. The missionary, specially the Augustinian friars, were the main promoters. This research presents the religious Filipino paintings that can be seen in the books of Religious Professions of San Agustín Convent, Manila, from 1641 to 1826. The first chapter is dedicated to San Agustín Convent as Noviciate House. In the second, is presented what was the meaning of the religious profession, and the rite of the ceremony, according the *Constitutions* of the Order. The third chapter shows the two books of professions of San Agustín Convent: one from 1641 to 1728; the other from 1729 to 1931. The fourth chapter try to discover some of the authors of the paintings, among them: Fr. Marcelo de San Agustín, Fr. José de Villanueva, Fr. Agustín de Estrada, Fr. Ignacio de Mercado, Fr. Gaspar de San Agustín, Fr. Antonio Calderón and Fr. Antonio Stengel. The fifth chapter makes an analysis of the main decorative motives: Christ, the Eucharist, the Virgin Mary, the angels, different saints, Saint Augustine and Augustinian symbols, the sun, the moon, the stars and other elements from nature (birds, flowers, animals) or elements of the classical Roman, Egiptian or Chinese culture... The main chapter is the catalogue of the paintings that can be found in the document of profession of 83 Augustinian friars, from 1641 to 1826. The study is completed with 70 illustrations related with the text.

La pintura en Filipinas durante el periodo español tiene como principal fuente de inspiración a la fe cristiana llevada por los misioneros españoles y como principales promotores y protagonistas a los religiosos de las distintas órdenes, y de forma predominante a los misioneros agustinos. Ellos fueron los pioneros en la evangelización de Filipinas, con la llegada a Cebú de Fr. Andrés de Urdaneta y sus compañeros en la expedición de Legazpi-Urdaneta de 1565.

## **I. EL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN DE MANILA COMO NOVI-CIADO**

El adelantado Miguel López de Legazpi y los españoles se establecieron en Manila en 1571. Ellos tomaron posesión de la ciudad el 19 de mayo,

fiesta de Santa Potenciana, que fue declarada patrona de la ciudad. A Legazpi le acompañaba el agustino P. Diego de Herrera, el primer misionero en Luzón. Según nos cuenta el P. Zúñiga, Legazpi indicó a los manileños que *“el motivo principal para que le enviaba allí su Majestad, era para enseñarles la verdadera ley de un solo Dios todo poderoso, y que para esto traía Religiosos, que se la enseñasen, y les mostró al Padre Herrera, diciéndoles, que aquel era el Superior de los que habían de ser sus Maestros”*<sup>1</sup>.

Desde el primer momento los agustinos aceptaron candidatos a la vida religiosa en el convento de Manila. En una carta de Miguel López de Legazpi –datada el 11 de agosto de 1572– al virrey de Nueva España el escribe: *“Aquí hay doce religiosos sacerdotes, sin contar los cuatro o cinco novicios que han tomado aquí el hábito”*<sup>2</sup>.

Tres años más tarde, el capítulo de 1575 decidió, entre otras cosas, que *“aquellos que deseen tomar el hábito de la Orden Agustiniiana deben ser aceptados y asignados al monasterio de Manila, como casa de noviciado; los priores de Tondo y Pasig son asignados consejeros para la admisión de candidatos”*<sup>3</sup>.

Teóricamente Manila era considerada como la única casa de noviciado. Así lo afirma también fr. Agustín María de Castro en 1770: *“Es este convento la única casa de Noviciado que esta Provincia conserva desde su antigüedad y no dejan de tomar aquí el santo hábito...”*<sup>4</sup> (**Ilustración nº 1**).

En el capítulo de 1575 se dictaminó que la casa noviciado de los agustinos tenía la puerta abierta a todo nativo filipino que deseara ser religioso<sup>5</sup>. De todos modos, desde un principio se vio la dificultad de mantener esta exclusividad de Manila como único noviciado, debido, principalmente, a las dificultades del transporte entre otras partes del archipiélago y la capital. De

<sup>1</sup> MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Historia de las Islas Filipinas*, Impreso por fr. Pedro Argüelles de la Concepción, Sampaloc 1803, 98.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *The Augustinian Monastery of Intramuros*, Makati 1976, 86; ID., *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas: Bibliografía*, I, Manila 1965, 157-158; RETANA Y GAMBOA, Wenceslao Emilio, *Archivo del bibliófilo filipino*, V, Madrid 1905, 458-477; SANTIAGO VELA, Gregorio, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, III, Madrid 1917, 573.

<sup>3</sup> GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Philipinas* [...], Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, Madrid 1698, 303; RODRÍGUEZ, *Augustinian Monastery*, 86.

<sup>4</sup> CASTRO, Agustín María de, *El Convento Agustiniiano de San Pablo de Manila*, ed. Manuel Merino, Madrid 1951, 38.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ, *Augustinian Monastery*, 89.

ahí que, en el capítulo celebrado en Tondo en junio de 1578 y, posteriormente en 1597, se autorizó también a los monasterios de Cebú, Tondo y Bantay la aceptación de novicios laicos, si había solicitudes, siguiendo siempre las normativas de las Constituciones<sup>6</sup>.

A la hora de admitir los candidatos al noviciado los superiores buscaban la mayor idoneidad posible de los mismos, siendo incluso muy estrictos. Es así como en una reunión de la comunidad de Manila, celebrada el 16 de mayo de 1584 se decidió que “*de ahora en adelante, solamente aquellos candidatos cuyos padres fuesen cristianos y que nunca ninguno de sus parientes ha sido castigado por un tribunal de la Inquisición, pueden ser admitidos a las órdenes*”<sup>7</sup>.

De todos modos, esta normativa se rebajó pocos años después, y en 1598 el provincial, fr. Lorenzo León, y sus consejeros acordaron no ser tan estrictos a la hora de admitir candidatos a la Orden<sup>8</sup>.

A partir del siglo XVII el monasterio de San Agustín abrió sus puertas a todo tipo de aspirantes a la vida religiosa, sin distinción de raza y color. De hecho, si se mira la procedencia de los candidatos se observa que, además de los españoles y mejicanos, que eran la mayoría, se habla también de mestizos, criollos, nativos filipinos de diversas islas, así como de China, Japón, India, Macao, Portugal, y algunos países europeos, como Alemania o Bélgica.

La mayor parte de los candidatos eran “*hijos legítimos*” de matrimonios cristianos. Pero encontramos algunos que eran “*hijos naturales*”<sup>9</sup>. Así fr. Antonio Fiallo era “*filius naturalis*” del almirante Juan Fiallo y Margarita del Rosario, y profesó en el convento San Agustín de Manila el 11 de agosto de 1660; fr. Joaquín de Santa Rita era también “*hijo natural*” de Lorenzo de Rosas y Magdalena Cervantes, vecinos de México, y profesó en el convento San Agustín el 27 de julio de 1727<sup>10</sup>.

Llama también la atención la presencia de algunos candidatos que son denominados “*Filius Ecclesiae*”, y de los cuales no se conoce ni el padre ni la madre.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 86-87.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 87.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 87-88.

<sup>9</sup> “*Hijo habido de mujer soltera y padre libre que podían casarse al tiempo de tenerlo*”:

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid<sup>22</sup> 2001, 821.

<sup>10</sup> *Libro de las Profesiones de este Convento de San Pablo de Manila del Orden de N. P. San Agustín, desde 1641, hasta 1728*, en ARCHIVO PADRES AGUSTINOS FILIPINOS (Valladolid) [APAF], leg. 539 bis. Ver la fecha correspondiente.

Esta denominación “*Filius Ecclesiae*” corresponde a lo que comúnmente conocemos como “*expósito*”<sup>11</sup>. El diccionario así lo define: “*dicho de un recién nacido, abandonado o expuesto o confiado a un establecimiento benéfico*”. En algunos casos podía tratarse también de una iglesia, un convento u otro centro público<sup>12</sup>. Las instituciones benéficas públicas que acogían a estos niños abandonados eran conocidas como inclusas u orfanatos. Estas casas disponían de un pequeño torno con apertura al exterior en el que los padres exponían, de forma anónima, a sus hijos no deseados. Hacían sonar la campana para que, desde el interior, se hiciesen cargo de la criatura. Allí se les proporcionaba alimentación, ropa y atenciones médicas<sup>13</sup>.

Según el libro de profesiones, fr. Luis de la Fuente era “*Filius Ecclesiae*” nacido en Méjico, que profesó en el convento San Agustín de Manila el 25 de enero de 1655. También fr. Juan de San Agustín, es denominado “*hijo de la iglesia en la ciudad de México*”, que profesó en el convento San Agustín de Manila el 4 de septiembre de 1655.

Todo este comportamiento nos habla de la gran apertura mental –perfectamente acorde con el mensaje evangélico–, que tenían estos misioneros agustinos de Filipinas, que no estigmatizaban a nadie por su origen, ni hacían recaer sobre los hijos los errores de los padres.

A la hora de hablar del noviciado el nuevo Código de Derecho Canónico de 1983, en el canon n. 646 dice que: “*El noviciado, con el que comienza la vida en un instituto, tiene como finalidad que los novicios conozcan mejor la vocación divina, particularmente la propia del instituto, que prueben el modo de vida de éste, que conformen la mente y el corazón con su espíritu, y que puedan ser comprobadas su intención y su idoneidad*”<sup>14</sup>.

Las antiguas Constituciones de la Orden de San Agustín de 1686, dan instrucciones sobre cómo debían ser educados los candidatos, durante el año de noviciado, en el capítulo titulado *De educatione novitiorum*. Allí se habla de las cualidades morales de los novicios, así como de aquel que ejerce como “maestro de novicios”. Éste debe instruirles *ante omnia* en la Ley de Dios, el amor y la búsqueda de Dios y rechazo del egoísmo. El maes-

<sup>11</sup> Agradezco al historiador fr. Jesús Álvarez el haberme informado sobre este significado.

<sup>12</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, 692.

<sup>13</sup> Puede verse sobre el tema *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Espasa-Calpe*, XXII, Hijos de J. Espasa Ed., Barcelona 1924, 1550-1551.

<sup>14</sup> *Código de Derecho Canónico*, BAC, Madrid 1983, 340.

tro debe también exponerles las verdades del catecismo, la Regla de San Agustín, las Constituciones de la Orden, la vida común, los votos religiosos, así como de otras normas. Debe también enseñarles a practicar tanto la oración privada y personal como la oración del Oficio Divino, la oración oficial de la iglesia<sup>15</sup>.

## II. LA PROFESIÓN RELIGIOSA

El proceso de ingreso en una Orden religiosa requiere una preparación y una serie de pasos. Tras el periodo de noviciado, que normalmente duraba un año, los novicios hacían la profesión religiosa, emitiendo sus votos ante el superior. Según el Código de Derecho Canónico, “*por la profesión religiosa los miembros abrazan con voto público, para observarlos los tres consejos evangélicos, se consagran a Dios por el ministerio de la iglesia y se incorporan al instituto con los derechos y deberes determinados en el derecho*”<sup>16</sup>. A partir de la profesión –según recuerda el canon 662–, los religiosos han de tener como regla suprema de vida el seguimiento de Cristo tal y como se propone en el Evangelio y se expresa en las Constituciones del propio instituto.

Las Constituciones de la Orden de San Agustín, aprobadas en el capítulo general de 1685, y publicadas en Roma al año siguiente, dedican todo un capítulo para explicar el “*Modo y forma de hacer la profesión*”<sup>17</sup>. Y es de suponer que éste era el ritual que se seguía en todas las casas del mundo pertenecientes a la Orden de San Agustín y, por lo tanto, también el ritual seguido en el convento San Agustín de Manila, en Filipinas.

Tras el año de noviciado, el maestro de novicios presentaba a los candidatos al capítulo de la comunidad, haciendo notar sus cualidades, virtudes morales e intenciones. Los miembros de la comunidad, oído el parecer del maestro, pasaban a votar para la admisión a la profesión.

La ceremonia de la profesión –según las Constituciones–, se podía realizar en el coro o en la iglesia. Los novicios eran conducidos por el padre maestro a los pies del prior. Allí se arrodillaban delante de él. Éste les diri-

---

<sup>15</sup> Amplia información sobre el noviciado puede verse en *Constitutiones Ordinis F.F. Eremitarum Sancti Augustini*, Typys Haeredum Corbelletti, Romae 1686, 53-62.

<sup>16</sup> *Código de Derecho Canónico*, n. 654.

<sup>17</sup> *Constitutiones 1686*, 63-74.

gía una exhortación, invitándoles a tomar la decisión de “*ofrecerse totalmente a Dios*” o, por el contrario, volver a la vida secular.

Si respondían que deseaban seguir a Dios y ofrecerse a Él, dentro de la Orden Agustiniiana, se les leían los impedimentos y se presentaba brevemente el contenido de los votos: mediante el voto de obediencia se comprometían a renunciar a su libertad y obedecer a los superiores y no a la propia voluntad, y aceptar el destino al que fuese enviado, bien en Europa o bien en ultramar; mediante el voto de pobreza se recordaba que no podían poseer nada que pudieran llamar “*propio*”; y por el voto de castidad se comprometían no sólo a conservar la limpieza del cuerpo, sino también del corazón “*viviendo en la tierra como ángeles de Dios*”<sup>18</sup>. A continuación, el novicio debía manifestar que deseaba hacer la profesión “*libre y espontáneamente*”, y tenía intención de consagrarse a Dios “*usque ad mortem*”, hasta el final de sus días.

Con una oración el prior bendecía la capa y la correa que, posteriormente, entregaba al novicio pronunciando las siguientes palabras: “*Recibe el yugo del Señor, su yugo es suave y su carga es ligera*”; a las que se añadía: “*Recibe la correa [...] en señal de castidad y continencia*”. Mientras el novicio permanecía arrodillado, se recitaba una oración por él. Posteriormente, el novicio tomaba en sus manos la Regla de N. P. San Agustín y la colocaba abierta en las manos del prior y, poniendo sus manos sobre la Regla, hacía la profesión religiosa pronunciando esta fórmula. “*En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo Bendito, Amen. En el año del nacimiento del Señor, Mil..., en el día... del mes de... Yo, fr. ... hijo de [nombres de los padres] de la parroquia de... hago profesión y prometo obediencia a Dios Omnipotente y a la Bienaventurada siempre Virgen María, al B. Padre San Agustín y a ti. R. P. Fr. [nombre del prior] en nombre y veces del Revmo. P. Prior General de la Orden de Ermitaños de N. P. San Agustín... y a sus sucesores canónicamente elegidos; y vivir sin propio y en castidad según la Regla de N. P. San Agustín, hasta la muerte*”<sup>19</sup>.

Como respuesta, el prior aceptaba la profesión, en nombre del superior general de la Orden de Ermitaños de San Agustín.

A continuación, el ya profeso, se postraba en el suelo con los brazos en cruz y recibía la aspersion con agua bendita, que realizaba el prior, mientras

<sup>18</sup> *Ibid.*, 64-65; *Constitutiones 1925*, 32-33.

<sup>19</sup> *Constitutiones 1686*, 67-68; *Constitutiones 1925*, 34-35.

se recitaba el Padrenuestro y una oración para que Dios derramase abundantes bendiciones sobre el profeso. Seguidamente, se le daba una vela encendida al profeso y el coro de cantores entonaba el himno *Te Deum laudamus*. Terminado el canto se apagaba la vela y el neoprofeso daba un abrazo de paz al prior, al maestro de novicios y a todos los miembros de la comunidad. Mientras tanto, sonaba el órgano o se cantaba el himno *Magne Pater Augustine*. Seguía una oración del prior invocando para el neoprofeso la perseverancia hasta la victoria final, y una exhortación para que viva lo prometido con los votos<sup>20</sup>.

Concluida la ceremonia, tenía lugar la firma del documento del *Acta de Profesión*, en la que generalmente, además de la firma del religioso que había hecho la profesión, estaban también las del prior, que había recibido la profesión, y el maestro de novicios, o en su ausencia, algún otro testigo. Este documento, en ocasiones se decoraba elegantemente, como veremos en los ejemplares del convento San Agustín de Manila que estudiamos.

### III. LIBROS DE PROFESIONES DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN DE MANILA

El primer *Libro de Profesiones* del convento San Pablo (San Agustín) de Manila desapareció, junto con otros muchos documentos, durante la invasión inglesa de Manila de 1762 y el saqueo que las tropas británicas hicieron en dicho lugar<sup>21</sup>. En él estarían recogidas las profesiones religiosas allí realizadas desde la primera –de fr. Mateo Mendoza, que tuvo lugar en 1576–, hasta 1641, fecha en la que inicia el segundo libro de profesiones que se conserva.

#### 1.- Libro de Profesiones desde 1641 hasta 1728

Este *Libro de Profesiones* se encuentra actualmente en el Archivo Provincial de los Agustinos Filipinos de Valladolid. Está catalogado con la sig-

<sup>20</sup> *Constituciones 1686, 70-72; Constituciones 1925, 36-37.*

<sup>21</sup> JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo Bio-Bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, Establecimiento Tipográfico del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1901, 66. Información más detallada sobre este saqueo puede verse en: CASTRO, *Convento San Pablo de Manila*, 50-54.

natura “*APAF 593 Bis*”. Tiene unas dimensiones de 26 x 35 x 2’5 cms. Está encuadernado con una piel marrón, que se ha ido oscureciendo con el tiempo, excepto en el espacio que, antiguamente, ocupaba una etiqueta.

En la cubierta exterior, escrito en tinta china negra sobre la piel puede leerse *Libro de Profesiones [...] N. 11 Est 2 Caj 3º Nicho [...] D[es]de 1641 hasta 1728 a[ño]s*. En la esquina superior izquierda lleva pegadas dos etiquetas y el sello “*APAF*”. En la primera etiqueta puede leerse “*Agustinos Filipinos Leg [...]*” y en la que está encima el número “*539-bis*”. Esta misma numeración vuelve a repetirse otras dos veces en las dos primeras hojas del interior. **(Ilustración nº 2).**

En la tercera hoja, en el interior, dentro de un rectángulo –de varias líneas negras y una ancha roja en la parte exterior–, está escrito el título de la obra: *Libro de Profesiones. De este Convento de San Pablo de Manila. Del Orden de N. P. San Agustín*. Para mayor claridad, conviene advertir, desde un principio, que –si bien el “*Convento de San Pablo de Manila*”, así como la iglesia, fueron así denominados por los primeros agustinos que llegaron a Manila en 1571, con el fin de honrar al *Apóstol de los Gentiles*– con el paso del tiempo –dado que los frailes misioneros que lo regentaban eran agustinos–, pasó a denominarse *Convento de San Agustín*. Y así es como se conoce en la actualidad<sup>22</sup>.

En este libro se recogen las actas de las profesiones de los religiosos agustinos que, tras el noviciado, emitieron sus votos en este convento de San Agustín desde el año 1641 hasta el año 1728. La primera que encontramos es la de fr. José de Ribera (Manila 16 de julio de 1641) y la última, la de fr. Matías Rodríguez (Manila 16 de agosto de 1728).

Respecto a la paginación hay que recordar lo que ya escribió el P. Isacio Rodríguez en 1966 en el segundo volumen de su *Historia*: “*De este primer libro no se pueden tener en cuenta los ff. ya que faltan las indicaciones de los mismos, a consecuencia de los cortes que ha sufrido al ser encuadernado. Al verso del f. 160 hay la siguiente nota: El año de 1700 se añadieron a este libro de profesiones cincuenta hojas de papel de China que quedan numeradas desde 100 advirtiendo que hay con (ilegible) números de lo restante del libro*”<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 Years of Art. 450 Years of Love*, Museo San Agustín, Manila 2018, 235.

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ, *Historia Provincia de Filipinas. Bibliografía*, II, 147.

El historiador fr. Jesús Álvarez ha estudiado el contenido de este *Libro de Profesiones* describiendo su contenido y ofreciendo una lista de profesiones con los datos esenciales de cada religioso: nombre del profeso, nombres de los padres, lugar de origen, fecha de profesión, nombres del prior y del maestro de novicios<sup>24</sup>.

Entre otros aspectos, este autor hace notar que, en la mayoría de las actas, se encuentra la frase latina *Requiescat in pace*, descanse en paz, que ha sido escrita por una mano posterior. Hay unas 57 que no llevan esta inscripción debido a que el profeso sobrevivió al amanuense o bien, porque tras un tiempo, abandonaron la Orden Agustiniiana. Sobre estos últimos hay comentarios explicativos como los siguientes: “*Fr. Gabriel Delgado. No está en la Orden. Quitósele el hábito al dicho fr. Gabriel de Elgado [sic] por las culpas contenidas en su proceso, año de 1663, en el mes de noviembre*”; a fr. Andrés Hurtado “*quitósele el ávito*”; y fr. Pablo de San Diego “*se uyó y no a parecido [sic]*”; a fr. José del Alba “*se le acabó el espíritu. Fue expulsado*”; y Santiago Amoris “*fue expulsado*”<sup>25</sup>.

El número total de actas de este primer Libro de Profesiones es de 140. De ellas 92 han sido escritas en latín y el resto en castellano. El estilo caligráfico es muy variado. En algunos casos el acta ha sido escrita por el propio novicio que realizó la profesión; pero, en muchos otros casos, está claro que no lo escribió el protagonista. Lo más probable es que saliese de la mano del secretario de la comunidad, o un religioso que tuviese buena caligrafía o, incluso, un amanuense contratado para la ocasión. Bastará comparar la caligrafía de la firma del interesado con la caligrafía del texto del acta para darse cuenta de la veracidad de esta afirmación.

Todas las actas van firmadas por la persona que ha hecho la profesión religiosa, así como por el prior del convento de Manila y el maestro de novicios. En caso de ausencia del prior, firmaba el padre provincial –que normalmente residía en el convento San Agustín de Manila–, o el subprior; y en caso de ausencia del maestro, firmaba otro religioso cualificado de la comunidad.

Curiosamente, hay algunos casos en los que el candidato no sabía escribir, como consta de fr. Juan Bueno, que profesó en Manila el 23 de octubre de 1678. Sobre él se lee: “*Digo yo, fr. Gaspar de S. Agustín, procurador*

---

<sup>24</sup> ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, “Las profesiones religiosas del convento de San Pablo de Manila (1641-1931)” en *Archivo Agustiniiano* 72 (1988) 127-144.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 128.

*general de esta Provincia, cómo, en mi presencia el dicho profesando hizo la cruz, que está arriba, por no saber firmar. Fr. Gaspar de S. Agustín*”. Es el caso también de fr. Miguel Carrillo, que profesó en Manila el 23 de mayo de 1691. Al final del acta de profesión puede leerse: “*Y en fee de lo qual, por no saber escribir, hizo la +*”.

En este estudio se va a centrar la atención en aquellas actas que tienen un interés artístico, bien sea por las pinturas en blanco y negro o en color que las adornan, o por la calidad relevante de las caligrafías.

## 2.- Libro de Profesiones desde 1729 hasta 1931

El segundo *Libro de Profesiones* lleva en la portada escrito en letras doradas sobre fondo verde el título siguiente: *Libro de Profesiones del Convento de S. Agustín. Principia en el año de 1729*”. Por encima de este título lleva un papel pegado en el que se lee: “*Cajón nº 9. Legajo Nº 17*”, correspondiente a la clasificación que tenía antiguamente en el convento San Agustín de Manila. En el ángulo superior izquierdo lleva otras dos etiquetas superpuestas. En la de abajo puede leerse: “*Archivo Agus. Leg.*”; en la de arriba, el número de clasificación “539” y el sello “*APAF*”, correspondientes a la clasificación actual en el Archivo Provincial de los Agustinos Filipinos, en Valladolid. Estos últimos datos se repiten también en la primera hoja del interior. **(Ilustración nº 3).**

Las cubiertas parecen ser de cartón duro, forradas con piel curtida de color blanquecino, ensuciada por el uso y el paso del tiempo. Las dimensiones son 20’5 x 25’8 x 2’5 cms.

Las hojas están divididas en dos bloques. Un primer grupo, después de las tres hojas primeras en blanco, lleva la paginación de 1 a 91. Entre éstas, del 1 al 61 son de un papel oscuro resquebradizo, y el resto, hasta la 91, de papel amarillento de buena calidad. Un segundo grupo, al final, lleva la paginación del 1 al 13. Las cuatro primeras son del mismo tipo de papel que la 1-61 del primer bloque; y de la 5 a la 13 similares a las del segundo grupo.

En este libro hay transcritas 72 actas de profesión. La primera corresponde a fr. Pedro Martínez de Tejada, que profesó el 26 de febrero de 1729, y la última a fr. Francisco Estrada Montes, que renovó su profesión en Manila el 20 de diciembre de 1931<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Quien desee conocer los datos biográficos esenciales de estos 72 profesos puede encontrarlos en la obra ya citada de ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Las profesiones religiosas*, 144-151.

En cada una de las actas se cita el nombre del profeso, el nombre de sus padres, el lugar de nacimiento y, a veces, también la parroquia. Se indica el lugar y fecha de profesión y las firmas del profeso, el prior de Manila y el maestro de novicios. Y, en ausencia de algunos de estos últimos, las firmas del prior provincial o del subprior.

La caligrafía de las actas se debe a diversas manos: el profeso, el secretario, un calígrafo profesional... Todas las actas van firmadas, a excepción de dos: la de fr. Manuel Palancat, que profesó en Manila el 3 de febrero de 1738, quien “*no firmó por no saber*”, y la de Mariano Bayona quien “*no profesó*”.

Aquí se fijará la atención solamente en una docena de actas de profesión, para estudiar las caligrafías y las pinturas de las mismas.

#### IV.- LOS AUTORES DE LAS PINTURAS

Los dibujos que se encuentran en la mayoría de las actas de profesión no llevan firma; es decir son anónimos. No obstante, hay algunos que van firmados y nos permiten saber con certeza quién fue el autor. Es el caso de aquellas obras en las que aparecen las firmas de fr. Gaspar de San Agustín, fr. José de Villanueva, fr. Antonio Calderón, fr. Agustín, Pedro Recio.

En otros casos, aunque el dibujo carezca de firma, se puede hacer una atribución que tiene bastantes posibilidades de ser veraz. Para ello nos basamos en datos contrastados sobre la actividad artística de algunos religiosos tales como fr. Marcelo de San Agustín, fr. Ignacio de Mercado y fr. Antonio Jerónimo Estengel (o Stengel).

Otras pinturas anónimas pueden agruparse también según el estilo, que nos revela la mano de un mismo artista. Es así como hemos atribuido obras a diversos autores anónimos, a quienes hemos identificado por algún rasgo característico: maestro del “*cuerno de la abundancia*”, maestro de “*corazones*”, maestro “*chino*” de 1712, o maestro de las “*hojas de acanto*”.

Los frailes agustinos estaban inspirados por el pensamiento de San Agustín para quien “*Dios es la Belleza*”. En su libro de las *Confesiones*, hablando sobre Dios, él escribió: “*¡Tarde te amé, oh Belleza siempre antigua y siempre nueva! ¡Tarde te amé!* (Conf. 10, 27).

## 1.- Fr. Marcelo de San Agustín

Según los datos del acta de profesión, fr. Marcelo de San Agustín era hijo legítimo de Francisco Banal y Clara Morahin, vecinos de Laguio, “*doctrina de Maalat*” (Malate, Manila). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 5 de septiembre de 1652, siendo subprior Fr. Francisco de Victoria y maestro de novicios fr. Gaspar Serrano. Al final de documento se añade que “*Diósele la capilla el año 1671*”

Este agustino, religioso no sacerdote, destacó en muchos campos. Sobre él dice fr. Gaspar de San Agustín que “*podía ser corona de los indios tagalos, por su rara virtud, lo bien que ha servido al convento de Manila en varios oficios; para todos los cuales le había dado Dios habilidad. Porque él es organista, el más diestro que se conoce entre los indios, que son muy hábiles en instrumentos; compositor y maestro de cantores y sacristán menor, y ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro, y, sobre todo, es gran siervo de Dios*”<sup>27</sup>. Murió en Manila el 9 de septiembre de 1697<sup>28</sup>.

El acta de profesión, escrita en español en letra cursiva, está enmarcada dentro de un rectángulo de líneas de varios colores: azul, naranja, amarillo y marrón. Alrededor del rectángulo, hay una orla de hojas de acanto rojas, azules y verdes. En la parte superior –dentro de un sol radiante con rayos amarillos–, se encuentra el anagrama IHS con los tres clavos de la cruz.

Dado que tenemos el testimonio autorizado de fr. Gaspar de San Agustín, que afirma de él que “*ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro*”, nos parece lógico admitir que la pintura de esta acta, aunque no esté firmada, ha salido de la mano del propio fr. Marcelo de San Agustín, de quien tenemos otros testimonios pictóricos en los cantorales del coro del convento San Agustín de Manila<sup>29</sup>.

Creemos también que se le puede atribuir a él la decoración del acta de fr. Juan de Oteiza, que profesó el 10 de julio de 1655, así como la de fr. Antonio de Vilela (o Villela), que hizo su profesión en Manila el 2 de enero de 1657, que serán descritas con detalle más adelante.

<sup>27</sup> JORDE, *Catálogo*, 200.

<sup>28</sup> CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los Religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Stmo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos* [...] Imprenta de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 119; MERINO PÉREZ, Manuel, *Agustinos evangelizadores de Filipinas 1565-1965*, Editorial Archivo Agustiniiano, Madrid 1965, 383.

<sup>29</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years*, 432-433, 436-437.

## 2.- Fr. José de Villanueva

Fr. José de Villanueva era hijo legítimo de Bartolomé Patiño y Josefa de Villanueva “*naturales de Nueva España*” (Méjico). Profesó en el convento de Manila el 10 de agosto de 1656, siendo subprior fr. Gerónimo de la Serna y maestro de novicios fr. Gaspar Serrano. Este religioso, no sacerdote, desarrolló su vida en diversos oficios en el convento San Agustín de Manila, donde falleció el 30 de abril de 1690<sup>30</sup>.

El acta de profesión –con el texto en español–, está realizada y firmada por el propio protagonista, en tinta china negra: rubricada así: *fr. Joseph de Villnva*. Esto indica que este religioso poseía ciertas cualidades artísticas. Se ofrecerán ulteriores detalles de la pintura más adelante, dentro de la catalogación de las diferentes actas de profesión.

## 3.- Fr. Agustín de Estrada

Este agustino era hijo legítimo del alférez Lorenzo Duque de Estrada e Isabel Duram Castellanos, vecinos de Tlaxcala (Méjico). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de febrero de 1661, siendo prior fr. Antonio Carrión y maestro de novicios fr. Carlos Bautista. Ordenado sacerdote, estuvo de misionero en Bisayas. Primero fue ministro de San Nicolás de Cebú (1665), pasando posteriormente a Dumalag (1671), Guimbal (1680), Laglag (1687), Carcar (1692) y Capiz (1693), donde moriría el 8 de noviembre de 1695<sup>31</sup>.

Creemos que él es el “*Fr. Agustín*” que ha firmado el acta de fr. Antonio Fiallo, que profesó el 11 de agosto de 1660. Y somos también del parecer que él mismo pintó también su propia acta de profesión, así como las de fr. José Camello, que profesó el 12 de abril de 1661, y la de fr. Gabriel Álvarez, que profesó el 22 de septiembre de 1663. Aunque en estos casos no haya puesto la firma, el estilo de los diseños no deja duda de lo acertado de la atribución.

## 4.- Fr. Ignacio de Mercado

El acta de profesión nos informa que fr. Ignacio Mercado era hijo legítimo de Pedro de Mercado y Francisca Morales, vecinos de Manila. Pro-

<sup>30</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 203; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 192.

<sup>31</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 203; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 404.

fesó en el convento San Agustín el 17 de enero de 1666, siendo prior fr. Dionisio Suárez y maestro de novicios fr. Luis del Castillo.

Fr. Ignacio Mercado era un hábil pintor y usó su talento para reproducir centenares de plantas para su obra sobre el valor medicinal de las plantas filipinas. De ahí que nos parece lo más normal afirmar que, esta pintura de su acta de profesión, fue ejecutada también por él mismo.

Siguiendo esta tradición agustiniana, fr. Ignacio Mercado fue un gran amante de la belleza de la naturaleza y, en consecuencia, trató de traducir esta belleza en arte, plasmándola sobre el papel. No solamente se dedicó a estudiar las virtudes medicinales de las plantas, sino que también las dibujó. Al publicarse su manuscrito dentro de los tomos de la *Flora Filipina* del P. Manuel Blanco, los editores incluyeron el texto, pero no las láminas con los diseños policromados. Por lo que, hasta ahora, de los más de quinientos diseños realizados por él, el único diseño botánico suyo conocido por el público es el que apareció en la revista *El Oriente*, la malva silvestre o de la tierra, conocida en Filipinas como *Colot Colotan*<sup>32</sup>.

Todos los historiadores agustinos antiguos están seguros de que el P. Mercado no sólo fue un gran estudioso de las propiedades medicinales de las plantas filipinas, sino también el artista que las diseñó para hacer mucho más fácil su identificación y su uso medicinal. Los dibujos estaban al servicio de la función práctica que el P. Mercado perseguía, es decir, la curación de las dolencias de la gente. Él intentó hacer diseños prácticos y comprensibles que todo el mundo pudiese entender.

Fr. Gaspar de San Agustín, contemporáneo y compañero del P. Mercado, nos informa, como ya vimos, que en el gran libro que compuso “*están dibujadas con grande propiedad todas estas hierbas y explicadas sus grandes virtudes*”<sup>33</sup>.

Cien años después, en 1770, el bibliotecario del convento San Agustín de Manila, fr. Agustín María de Castro, escribirá que en el manuscrito “*están dibujadas con gran propiedad como trescientas plantas, las más principales de esta tierra de Filipinas*”. Y la versión latina de la obra, que era un tomo en cuarto, estaba acompañada “*con doscientas láminas muy hermosas*”<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> *El Oriente* n. 12 (Manila, 18 marzo 1877) 7.

<sup>33</sup> GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 50.

<sup>34</sup> CASTRO, Agustín María de, *Misioneros Agustinos del Extremo Oriente, 1565-1780 (Osario Venerable)*, edición, introducción y notas M. Merino, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1954, 162.

Fr. Manuel Blanco (1778-1845), aunque no conoció la obra, pues por entonces estaba en paradero desconocido, tuvo noticia de ella, y en su introducción a la *Flora de Filipinas* comenta que “*el P. Mercado aplicó con gran aplauso las virtudes de muchas plantas, acompañando a su explicación, hermosos diseños hechos a mano*”<sup>35</sup>.

Esta información es la que seguirán repitiendo los siguientes historiadores. Así el P. Cano nos dice que el P. Mercado explica “*las virtudes y uso de más de 300 plantas del país, acompañando el dibujo de ellas*”<sup>36</sup>. Y fr. Elviro Pérez Jorde lo que era “*entusiasta admirador de la flora filipina, dedicase con ahínco [...] al estudio de las propiedades y virtudes medicinales de todas las plantas que recogía, y que cuidadosamente coleccionaba, después de diseñarlas al natural*”<sup>37</sup>.

Su principal biógrafo, fr. Celestino Fernández-Villar, que tiene el mérito de haber publicado la obra del P. Mercado con las anotaciones científicas hechas por él mismo, nos cuenta que, “*al par que ensayaba las plantas, las iba diseñando al natural, y escribía el resultado de sus observaciones [...] de lo que resultó un cuaderno en que se describían y diseñaban iluminadas al natural más de 300 plantas*”. Y al hablar de la versión latina afirma que tenía “*200 láminas iluminadas al natural*”<sup>38</sup>.

D. Domingo Vidal y Soler, basándose que en las láminas aparece hasta el número 358, sugiere que la cantidad de láminas dibujadas del manuscrito original pudo tener precisamente este número de dibujos<sup>39</sup>.

Según estos testimonios se deduce que fr. Ignacio Mercado realizó, por lo menos, 500 diseños de plantas en color<sup>40</sup>.

---

<sup>35</sup> BLANCO RAMOS, Manuel, *Flora de Filipinas, según el sistema sexual de Linneo*, Imprenta de Sto. Tomás, Manila 1837, v; ID., *Flora de Filipinas, según el sistema sexual de Linneo*, Imprenta de D. Miguel Sánchez, Manila<sup>2</sup> 1845, ii; este texto del P. Blanco sobre fr. Ignacio Mercado es lo único que cita José P. Bantug, lo que demuestra que no conocía la edición del manuscrito del P. Mercado realizada en el volumen IV de la *Flora de Filipinas* del P. Blanco: BANTUG, José P., *Bosquejo histórico de la Medicina Hispano-Filipina*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1952, 34.

<sup>36</sup> CANO, *Catálogo*, 122.

<sup>37</sup> JORDE, *Catálogo*, 204.

<sup>38</sup> MERCADO, Ignacio, *Libro de medicinas de esta tierra*, ed. C. Fernández-Villar, v-vi.

<sup>39</sup> VIDAL Y SOLER, Domingo, “Flora Filipina agustiniana”, en *El Oriente* n. 12 (18 marzo 1877) 4.

<sup>40</sup> Para más información consultar la obra SIERRA DE LA CALLE, Blas, *El P. Ignacio Mercado (1648-1698) y las plantas medicinales filipinas* (=Cuadernos del Museo Oriental 15.), Valladolid 2016, 66-73.

En este *Libro de Profesiones* del convento San Agustín de Manila, aunque no llevan su firma, creemos que, además de su acta de profesión, fr. Ignacio Mercado pintó también las actas de fr. Alonso (Ildefonso) de Escos, que profesó el 25 de noviembre de 1663, así como la de fr. Antonio Ordóñez, que lo haría el 7 de abril de 1666, de las que hablaremos en su momento.

## 5.- Fr. Gaspar de San Agustín

Era natural de Madrid y profesó como agustino en el convento San Felipe el Real de Madrid en 1667. Viajó al año siguiente a Filipinas y, ordenado sacerdote, fue enviado como ministro de doctrina a Leite. Ejerció después la cura de almas en lengua tagala y desempeñó los oficios de secretario, definidor, comisario del Santo Oficio. Realizó una actividad prodigiosa. Sin dejar de ejercer la tarea misional, tuvo tiempo para escribir numerosas obras en castellano, latín y en las lenguas filipinas. Su principal obra es la conocida *Conquistas de las Islas Filipinas*<sup>41</sup>. Falleció en el convento San Agustín de Manila en 1724<sup>42</sup>.

A juicio de Retana la obra de fr. Gaspar de San Agustín es una de las más estimables que registra la bibliografía histórica del Archipiélago Filipino, por lo que “*los filipinos de hoy, dejando a un lado la ‘Carta’ tendrán que ver en Fr. Gaspar de San Agustín al autor de uno de los libros más notables, útiles y provechosos que existen en la bibliografía de aquel país*”<sup>43</sup>.

Además de gran misionero y gran historiador, habrá que añadir que fr. Gaspar de San Agustín fue también un excelente pintor. De ello dan buena fe varias de las obras que se encuentran en el Libro de Profesiones del convento San Agustín de Manila. De hecho, dos de las pinturas están firmadas por él. Se trata de las actas de profesión de fr. Julián Sáez, que profesó el 7 de mayo de 1682, y de fr. Francisco de Santa María, que profesó el 15 de noviembre de 1682.

---

<sup>41</sup> GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, Madrid 1698.

<sup>42</sup> MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 339-340. Más información en JORDE, *Catálogo*, 133-136; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 94-118.

<sup>43</sup> RETANA Y GAMBOA, Wenceslao Emilio, *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas. Años 1524-1800*, I, Imprenta de los sucesores de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1906, 188. Más información sobre esta obra en RODRÍGUEZ, *Historia Provincia de Filipinas*, III, 358-365.

Aunque no llevan firma, debido al estilo pictórico, es evidente que son también suyas las pinturas de las actas de profesión de fr. Tomás de Figueroa, que profesó el 24 de julio de 1682; de fr. Francisco de Jesús María, que profesó el 30 de agosto de 1685; de fr. Francisco Lehir, que profesó el 30 de diciembre de 1686; de fr. Alonso de Escaño, que profesó el 30 de enero de 1687. De todas ellas nos ocuparemos con detalle más adelante, al ir estudiando una por una las diferentes actas.

## 6.- Pedro Recio

El dibujo del acta de profesión de fr. Francisco Angelina, que tuvo lugar en Manila el 26 de noviembre de 1682, lleva la firma de este autor: “*Pedro Recio me fecit*”. Carecemos de información sobre la identidad de este autor. Parece ser que no era un religioso agustino, pues no conocemos a ninguno con este nombre. Pero, con toda probabilidad, era alguien cercano al convento San Agustín, de lo contrario no le habrían permitido poner la mano sobre un documento tan importante. Al hablar más adelante del acta se describirá el diseño realizado por Pedro Recio, en el que, además del símbolo agustiniano del corazón, aparecen cabezas de ángeles y el águila bicéfala con el sol y la luna.

## 7.- Maestro del “Cuerno de la abundancia”

Desconocemos la identidad de este autor. Lo hemos denominado así porque, en los cuatro dibujos de actas de profesión que a él le atribuimos, aparece este elemento del *cuerno de la abundancia*. Además, en dos de ellos, estos *cuernos de la abundancia*, de los que salen hojas y frutos, surgen a partir de una mano que los sostiene. Otros elementos decorativos como pequeños racimos de frutos, se encuentran también en todos ellos, diseñados con un estilo muy similar.

Las actas de profesión que atribuimos a este autor son las de fr. Juan Bautista Pereira, que profesó el 2 de noviembre de 1687; la de fr. Manuel de San Matías, que lo hizo un año después, el 15 de septiembre de 1688; la de fr. Nicolás de la Asunción, que profesó el 7 de agosto de 1732; y la de fr. José de San Agustín, que profesó pocos días después, el 16 de agosto de 1732.

La diferencia cronológica entre la primera y la última es de 45 años. Esto nos lleva a pensar que podría tratarse de algún religioso residente en el convento San Agustín de Manila durante todo este largo periodo. Lo que

sí puede observarse es que la calidad de los dos últimos es superior a la de los dos anteriores.

## 8.- Maestro de “corazones”

Se ha optado por dar esta denominación al autor de cinco actas de profesión en las que el símbolo agustiniano del corazón constituye el motivo decorativo principal, y dentro del cual va escrito el texto de la profesión religiosa. En todos ellos la forma en la que está diseñado el corazón es prácticamente idéntica.

Las actas que se pueden atribuir a este artista anónimo son la de fr. Francisco de Ascasubi y Elorriaga, que profesó el 18 de octubre de 1700; la de fr. Ignacio Gregorio de Santa Teresa, que profesó el 20 de febrero de 1701; la de fr. José de Santa Mónica, que profesó el 31 de agosto de 1705; la de fr. Manuel Cortés y fr. Andrés de Echeverría, que juntos profesaron el 25 de julio de 1708.

## 9.- Maestro “chino” de 1712

En el año 1712 hicieron su profesión religiosa en el convento San Agustín de Manila nueve religiosos. El primero de ellos, fr. Mateo García lo haría el día 9 de agosto y el resto de sus compañeros, seis días después, el 15 de agosto: fr. García Braceros, fr. Francisco Alonso, fr. Miguel de San Agustín, fr. Francisco Martínez, fr. Gabriel de Palacios, fr. Antonio Ruiz, fr. Juan de Ochate y fr. Manuel de Arozena.

Si bien los textos de las actas de profesión fueron escritos por cada uno de los protagonistas, como puede observarse comparando las distintas caligrafías, los dibujos, aunque también son todos ellos distintos, tienen un estilo muy parecido unos a otros, por lo que consideramos que han salido de la mano de un mismo autor.

La denominación de “*maestro chino*” se debe a que, en el acta de profesión de fr. García Braceros, aparecen dos motivos decorativos típicamente chinos, como son el dragón y las grullas. Estas últimas vuelven a aparecer también en algunas de las otras actas de 1712.

## 10.- Fr. Antonio Calderón

Según el acta de profesión escrita y decorada por él mismo, fr. Antonio Calderón era hijo legítimo de Antonio Calderón y Magdalena López,

vecinos de Linares (Salamanca), parroquia de San Martín, “*vulgo dicitur Castañar*”. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 9 de septiembre de 1724, siendo subprior fr. José Ibáñez y maestro de novicios fr. José Cantero.

Es considerado por los historiadores como un misionero ejemplar. Predicó el evangelio en las localidades de la región de Ilocos: Narvacán (1732), Agoó (1734), Batac (1742), Laoag (1744) y de nuevo en Batac (1747). Murió ahogado en el mar, mientras ocupaba el cargo de definidor, el año 1752<sup>44</sup>.

Fuera del marco del acta, en la parte inferior de la página fr. Antonio quiere dejar testimonio de que ha sido él mismo quien lo ha realizado y escribe: “*Fr. Antonius Calderon fecit hoc cuius est professio. Die sexta septembris. Anno millessimo septingentesimo et vigesimo 4<sup>o</sup>*”. Es decir, hecho el 6 de septiembre de 1724, tres días antes de celebrarse su profesión.

Aunque no tiene ninguna calidad artística, no deja de ser un documento muy original, y cuya interpretación simbólica se nos escapa.

## 11.- Maestro de las “hojas de acanto”

Hay dos actas de profesión en las que el elemento decorativo principal, que forma las orlas alrededor del texto, son las hojas de acanto. De ahí que al autor anónimo que las realizó le hayamos denominado como maestro de las “*hojas de acanto*”.

Las obras a las que nos referimos son las actas de profesión de fr. Pedro Sánchez, que profesó en el convento San Agustín el 4 de noviembre de 1725, y la de fr. Joaquín de Santa Rita, que lo haría el 25 de julio de 1727.

## 12.- Fr. Antonio Jerónimo Stengel (o Stengel)

Según el acta de profesión, fr. Antonio Stengel era hijo legítimo de Juan Stengel y Eulalia Llobet, vecinos de Barcelona, parroquia de Santa María del Mar. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826, siendo prior provincial fr. Santo Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Rodríguez<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> CANO, *Catálogo*, 233; JORDE, *Catálogo*, 388.

<sup>45</sup> *Libro de Profesiones del Convento de S. Agustín. Principia el año de 1729*, f. 48r: APAF, leg. 539.

El P. Santiago Vela es de la opinión que debía de ser sacerdote ya en el momento de profesar, o tener la carrera eclesiástica concluida cuando ingresó en la Orden Agustiniiana, pues tan sólo un año después de profesar, fue destinado a la misión de Ilocos. Allí sirvió en las parroquias de Bacnotan (1827), Bacarra (1834) y Badoc (1841-1845). Falleció en esta última localidad el 21 de octubre de 1845<sup>46</sup>.

El P. Gaspar Cano, en su *Catálogo* dice de él que “*era de raro talento, hablaba el francés, inglés y alemán; era buen pintor, músico y tenía una letra preciosa, haciendo con la pluma cualquiera capricho que más parecía un dibujo. Formó un proyecto de taquigrafía que elevó al Gobernador de Manila*”<sup>47</sup>.

El P. Elviro Jorde corrobora esta habilidad artística del P. Estengel y añade “*en verdad que son para ser admirados los excelentes trabajos de caligrafía y preciosos dibujos que aún se conservan en este Archivo, objetos todos que patentizan la rara habilidad de este religioso*”<sup>48</sup>.

Aunque ninguna de ellas lleva la firma, no tenemos ninguna duda que él es el autor de las pinturas de las siguientes actas de profesión: fr. Antonio Ripoll, 1825; fr. Domingo Sánchez, 1826; fr. Cipriano Álvarez, 1826; fr. León Esteban, 1826; y fr. Nicolás Pintado (1826). Suyas son también las artísticas caligrafías de las actas de profesión de fr. Salustiano Fernández Montes, 1826; fr. Mariano Bayona, 1826; y fr. Joaquín Franch, también de 1826.

Curiosamente, mientras que para todos sus compañeros realizó unas actas de profesión preciosamente decoradas, la suya es un acta sencilla, de sólo texto, con una bella caligrafía. Esto dice mucho de su espíritu humilde y altruista que piensa más en los otros que en sí mismo.

## V.- LOS MOTIVOS DECORATIVOS

Son numerosos los símbolos o motivos decorativos que encontramos en las actas de profesión del convento San Agustín de Manila, Filipinas. Algunos son comunes a los de otras regiones geográficas, y otros son peculiares, y están inspirados en la flora y fauna tropical u oriental. En muchas de las obras encontramos una mezcla de iconografía cristiana y simbología procedente de otras fuentes, lo que hace de estas pinturas –que son una au-

<sup>46</sup> MERINO, *Agustinos evangelizadores*; 441; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 361.

<sup>47</sup> CANO, *Catálogo*, 285-286.

<sup>48</sup> JORDE, *Catálogo*, 702.

téntica manifestación de fe convertida en arte—, un punto de encuentro entre culturas, religiones y mundos distintos y distantes.

Para la mayor claridad de la exposición se han dividido los motivos en varios grupos: cristológicos, eucarísticos, mariológicos, angélicos, hagiográficos, agustinianos, cosmológicos, naturalísticos, clásicos, y chinos.

## 1.- Los motivos cristológicos

Son varios los motivos decorativos que hacen referencia a Cristo, directa o indirectamente. Es natural que sea así, pues, en definitiva, la profesión religiosa es una consagración al seguimiento de Cristo.

### a) *La Cruz*

Uno de los motivos que se encuentra más frecuentemente en estas actas de profesión del convento San Agustín de Manila es la cruz. Grande o pequeña, generalmente, la cruz encabeza casi todas las actas de profesión. (**Ilustración nº 4**).

La cruz es uno de los símbolos más antiguos tanto en Egipto como en China, Knossos y Creta, donde se ha encontrado una cruz de mármol del siglo XV a. C.

La cruz es el tercero de los cuatro símbolos fundamentales, junto con el centro, el círculo y el cuadrado. Establece una relación entre los otros tres: mediante la intersección de sus dos travesaños, que coinciden con el centro, abre éste hacia el exterior. Se inscribe también en el círculo, que divide en cuatro segmentos; engendra el cuadrado y el triángulo, cuando sus extremos son unidos por cuatro líneas<sup>49</sup>.

La adopción por el cristianismo de la cruz como emblema fundamental se apoya en razones históricas, es decir en el hecho que Jesús murió crucificado; pero recupera, al propio tiempo todo ese rico acervo simbólico: la cruz de Cristo es teológicamente el motivo al propio tiempo místico y visible de la unión del cielo y la tierra, o la reconciliación del creador con su creación; es el centro de la Historia de la Salvación y, por tanto, también, el centro del mundo<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> CHEVALIER, Jean- GHEERBRANT, Alain, *Dictionnaire des symboles*, II, Paris 1969, 141-142.

<sup>50</sup> REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid 2012, 197.

La tradición cristiana ha enriquecido prodigiosamente el simbolismo de la cruz, condensando en esta imagen la historia de la salvación y de la pasión y muerte del Salvador. La cruz simboliza al Crucificado, al Cristo, al Salvador, al Verbo, la segunda persona de la Santísima Trinidad. Más que una figura de Jesucristo, se identifica con su historia humana, con su persona<sup>51</sup>.

Se distinguen cuatro tipos principales de cruz: la cruz en T o Tau, y las cruces con uno, dos o tres travesaños. Los diversos significados que la simbología les atribuye no tienen nada de absoluto. No se excluyen unos a otros.

La cruz en T, Tau, significa la serpiente fijada a una estaca con punto, la muerte vencida por el sacrificio. Tenía ya un sentido misterioso en el Antiguo Testamento. Este tipo no se encuentra representado en las actas de profesión de las que nos ocupamos.

La cruz con un travesaño es la cruz del Evangelio. Se le suele dar el siguiente simbolismo. El pie de la cruz, metido en tierra, significa la fe, asentada sobre profundos fundamentos; la parte superior de la cruz indica la esperanza, que sube hasta el cielo; el ancho de la cruz es la caridad que se extiende hasta los enemigos; la longitud de la cruz es la perseverancia hasta el final<sup>52</sup>.

Este es el modelo representado preferentemente en la mayoría de las actas de profesión, que suelen ir encabezadas con una cruz. Unas veces es en forma de cruz griega, con los cuatro brazos iguales. En ocasiones estos brazos se transforman en cuatro corazones, símbolo de la caridad, o en cuatro círculos, símbolo solar. Otras veces es en forma de cruz latina. Por lo general suele llevar una serie de rayos que irradian de los ángulos. En ocasiones lleva, o bien alrededor, o bien cruzados al pie, diversos ramos de flores.

En la cruz con dos travesaños, aquel superior, representa el lugar donde se colocó la inscripción de Pilatos: “*Jesús de Nazaret, rey de los Judíos*”. El travesaño inferior sería aquel donde se extendieron los brazos de Cristo. Se la llama Cruz de Lorena, pero, en realidad, proviene de Grecia, donde se encuentra con mayor frecuencia. En estas actas de profesión aparece en algún caso en el escudo agustiniano, en relación con el carácter episcopal de San Agustín.

La cruz con tres travesaños se ha convertido en símbolo de la jerarquía eclesiástica, correspondiendo a la tiara papal, al símbolo cardenalicio

---

<sup>51</sup> CHEVALIER-GHEERBRANT, *Dictionnaire des symboles*, II, 141-142.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 143.

y a la mitra episcopal. A partir del siglo XV sólo el papa tenía derecho a la cruz con tres travesaños; la cruz doble correspondía a los cardenales y arzobispos; y la cruz sencilla a los obispos<sup>53</sup>.

## b) *El Crucificado*

En algunos casos no se representa solamente la cruz desnuda sino también al Cristo Crucificado. Así lo encontramos, entre otras, en el acta de profesión de fr. Carlos Bautista de 1642. El Dios crucificado constituía para el religioso el modelo a imitar. Así como Jesús dio la vida por amor a Dios y por amor a la humanidad, del mismo modo al hacer la profesión religiosa el novicio se comprometía a entregar su vida al servicio de Dios y de los hermanos.

Entre las representaciones del Crucificado para los agustinos del convento San Agustín de Manila era familiar la imagen del Santo Cristo de Burgos que se conservaba en el convento.

La imagen original, según la tradición, fue encontrada en el mar en una caja que flotaba sobre las aguas, hacia el año 1308. Un piadoso mercader la adquirió para entregarla a los frailes agustinos que había en la ciudad de Burgos. Esa imagen permaneció en el convento San Agustín de Burgos hasta el año 1835, cuando los agustinos fueron expulsados a raíz de la desamortización. Por ese motivo fue trasladada a la catedral de Burgos, donde se venera en la actualidad<sup>54</sup>.

Su culto se fue difundiendo por toda la geografía española y también por América y Filipinas gracias, sobre todo, al empeño de los agustinos, pero también al de muchos fieles particulares que dejaron atrás su tierra, pero no su devoción al Santo Cristo.

En el año 1682 el papa Inocencio XI concedió ciertas indulgencias a los miembros de la Cofradía del Santo Cristo de Burgos establecida en la iglesia de San Pablo (actual San Agustín) de Manila, lo que hace suponer que ya entonces existía una imagen venerada allí<sup>55</sup>.

En el año 1684 llegó a Filipinas fr. Francisco Ugarte –natural de Marquina, Vizcaya–, al frente de una copiosa Misión. Según fr. Agustín M<sup>a</sup> de

---

<sup>53</sup> *Ibid.*; HALL, James, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid 1987, 100-101.

<sup>54</sup> GARCÍA DE GUZMÁN, M.-GARCÍA REYES, M. R., “Iconografía del Santo Cristo de Burgos o de San Agustín”, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003) 261-263.

<sup>55</sup> RODRÍGUEZ, *Historia Provincia de Filipinas*, IX, 126-127.

Castro ellos fueron quienes “trajeron entonces la milagrosa pintura del santísimo y famosísimo Crucificado de Burgos, la cual veneramos en esta iglesia de San Pablo de Manila”<sup>56</sup>. El conde Lizárraga hizo su retablo muy curioso, siendo gobernador de Filipinas. Al mismo tiempo, en su honor se creó una cofradía muy lucida<sup>57</sup>.

Esta pintura del Santo Cristo se veneró en la iglesia de San Agustín de Manila, en la capilla de su nombre, hasta que fue sustituida por otra imagen de Cristo tallada en madera que fue llevada a Filipinas en 1876. Actualmente la pintura se conserva en una de las salas del museo, junto con otras pinturas<sup>58</sup>.

Otra imagen del Santo Cristo de Burgos, pintada al óleo, de grandes dimensiones, se conserva en otro convento de los agustinos, el del Santo Niño de Cebú.

Una representación del Santo Cristo de Burgos la encontramos reproducida en el acta de profesión de fr. Francisco Alonso, que había nacido en la villa de Olmillos, en la provincia de Burgos, y que profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de agosto de 1712. Como buen burgalés al ir a Filipinas se llevó consigo esta devoción tan popular y querida en la ciudad castellana.

Aparece también el Crucificado en el acta de profesión de fr. Francisco Martínez, natural de Madrid, que profesó en el convento San Agustín de Manila también el 15 de agosto de 1712. Aquí se trata del Crucificado, que transmite los estigmas de la pasión, las heridas de sus manos y sus pies, a San Francisco de Asís que las recibe arrodillado. Al llamarse Francisco, este religioso era devoto tanto del santo de su nombre como del Crucificado.

### e) *La Santa Faz*

En algunos casos no se representa la figura de Jesús en su totalidad sino solamente su rostro. Así lo encontramos, por lo menos en tres actas de profesión: la de fr. Benito Mena Salazar, que profesó en Manila el 2 de junio de 1656; la de fr. José Rodríguez, que profesó el 5 de abril de 1662; y la de fr. Lorenzo Cueto, que hizo su profesión el 21 de noviembre de 1669.

---

<sup>56</sup> CASTRO, *Osario Venerable*, 106. En otro lugar dice que el Cristo de Burgos fue llevado por el fr. Francisco Ugarte en 1695: cfr. ID., *Convento San Pablo de Manila*, 44.

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 310-311.

En la primera, el rostro de Cristo, forma parte de un conjunto trinitario, en el que están también representados el Padre Eterno, por medio de un ojo, y el Espíritu Santo en forma de paloma. En el segundo caso este rostro de Cristo corresponde claramente a la “*Santa Faz*” y está en el centro de un paño rectangular. En el tercer caso el rostro de Cristo se encuentra dentro de un círculo.

Las representaciones del rostro de Cristo tienen su origen en una doble fuente. Por un lado, está el episodio evangélico en el que la Verónica, mientras Jesús iba camino del calvario, limpia el rostro de Jesús. Por otro está la historia que nos ha sido transmitida por la *Leyenda Áurea* o *Leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine.

Dicha obra nos informa que, “*enterado Abgaro [rey de Edesa], de que no tendría oportunidad de conocer a Cristo personalmente, envió a un pintor hasta Jerusalén con el encargo de que hiciese un retrato de Jesús para poder ver siquiera en imagen al que no le iba a ser posible contemplar físicamente. El pintor intentó pintar a Cristo, pero ofuscado por los vivísimos resplandores que procedían del rostro de Jesús, veíase obligado a cerrar los ojos cada vez que los abría para mirarle; y, como no conseguía captar los rasgos fisonómicos del Salvador, tuvo que desistir de su empeño. Entonces el Señor, que se estaba dando cuenta de todo, tomó con su mano la banda de lienzo con que el pintor ceñía su túnica, la colocó sobre su propia cara, imprimió en la tela la imagen de su rostro, y devolvió la prenda al pintor para que se la entregara a Abgaro, que tanto buscaba tener su retrato*”<sup>59</sup>. Este retrato milagroso sería llevado al rey Abgar, después de la muerte de Cristo, por los apóstoles Simón y Judas Tadeo<sup>60</sup>.

#### **d) El monograma IHS**

Con bastante frecuencia aparece en varias de las actas de profesión el monograma IHS. Este monograma indica la abreviatura del nombre de Jesús en griego (IHS). Se ve frecuentemente en la decoración de las iglesias griegas y latinas, en tumbas, vestimentas litúrgicas y símbolos heráldicos. Otra forma de escribirlo es IHC o, sencillamente, IC. Puede también tener una transcripción latina, como las iniciales de las palabras Jesús, Hombre, Salvador, o Jesús Christo<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> SANTIAGO DE LA VORÁGINE, *La Leyenda dorada*, Alianza Editorial, II, Madrid 2001, 682.

<sup>60</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 298.

<sup>61</sup> HALL, James, *Illustrated Dictionary of Symbols in Eastern and Western Art*, London 1994, 3.

Con frecuencia este monograma IHS lleva superpuesta una cruz latina. Otras veces está acompañado de tres clavos. En ambos casos se trata de una clara alusión a la pasión de Jesús. También, en ocasiones, lleva encima una corona, referencia a la condición de Jesús como Cristo Rey.

Este monograma lo podemos encontrar en las siguientes actas de profesión del convento San Agustín de Manila: fr. Diego de Reina, 12 de junio de 1643; fr. Lorenzo de Herrera, 15 de octubre de 1642; fr. Cristóbal de Liorri, 19 de diciembre de 1649; fr. Marcelo de San Agustín, 5 de septiembre de 1652; fr. José de Villanueva, 10 de agosto de 1656; fr. Pablo Zada, 8 de febrero de 1657; fr. Alonso de Escos, 25 de noviembre de 1663; fr. Juan Antonio de la Peña, 25 de junio de 1699; fr. Francisco Conde, 25 de junio de 1699; fr. Antonio Ruiz, 15 de agosto 1712. **(Ilustración nº 5).**

## 2.- Los motivos eucarísticos

La Eucaristía es el centro de la vida de la Iglesia y es también el centro de la vida de una comunidad religiosa. De ahí que la simbología eucarística aparezca también en algunas de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila.

Encontramos dos tipos de motivos. Uno de ellos son las hojas de la vid y los racimos de uva. Así podemos verlo representado en el acta de profesión de fr. Francisco de Jesús María, del 30 de agosto de 1685, pintada por fr. Gaspar de San Agustín. **(Ilustración nº 6).**

En el mundo no cristiano las uvas están asociadas con Dionisio/Baco, dios griego del vino, pero en el arte cristiano son símbolo del vino eucarístico y, por lo tanto, de la sangre de Cristo<sup>62</sup>. Por su parte las espigas de trigo son el atributo de Ceres, diosa clásica de la agricultura, quien, a veces, aparece coronada con espigas de trigo y puede llevar una gavilla. Sin embargo, en el mundo cristiano es símbolo del pan eucarístico y, por tanto, del cuerpo de Cristo<sup>63</sup>.

En otros casos se muestra más específicamente la sagrada forma y el cáliz. La Sagrada Forma –el pan consagrado que es el Cuerpo de Cristo–, suele ser siempre representada como si fuese un gran sol radiante: Cristo pan de vida y luz del mundo. Así, en el acta de profesión de fr. Pablo Zada, que profesó en Manila el 8 de febrero de 1657, vemos representada una gran

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, 147.

<sup>63</sup> *Ibid.*, 301.

Sagrada Forma eucarística, en la que va escrito: “*In nomine Iesu omni genuflectatur*” (Ante el Nombre de Jesús toda rodilla se doble). La Sagrada Forma lleva también dentro los diseños de una cruz, el monograma IHS y tres clavos. Todo ello hace alusión a cómo la eucaristía es la actualización del sacrificio de Cristo en la cruz. Este carácter sacrificial viene acentuado por el hecho de que, como se puede observar, de la Sagrada Forma cuelga la figura de un cordero. Ésta es una referencia clara a Jesús como “*Cordero Pascual*” o también el “*Cordero Apocalíptico*” (**Ilustración nº 7**).

Símbolo de dulzura, de sencillez, de inocencia, de pureza, de obediencia, tanto en razón de su aspecto y su comportamiento naturales como por su color blanco, el cordero ha sido tradicionalmente considerado como el animal sacrificial por excelencia. En Israel, el cordero era la víctima sacrificial en los sacrificios cotidianos ordinarios (Núm. 28-29) y, sobre todo, en la celebración de la Pascua (Éx. 12).

Juan el Bautista, al ver a Jesús proclama: “*He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo*” (Jn. 1, 29). Este acento pascual aparece también en primer plano en la 1ª Carta de Pedro (1, 18-19): el cristiano es liberado –como lo había sido Israel en Egipto– mediante la sangre de un cordero, en este caso Jesucristo. Tanto Juan (19, 36) como Pablo (1ª Cor. 5-7) afirman, igualmente, que la muerte de Cristo cumple perfectamente el sacrificio del cordero pascual. En el *Apocalipsis* se encuentra 28 veces para designar a Cristo<sup>64</sup>.

En el acta de profesión de fr. Antonio Fiallo, celebrada el 11 de agosto de 1660, entre los varios motivos decorativos, encontramos la imagen de un cáliz que lleva encima una Sagrada Forma. Todo ello va encerrado dentro del símbolo agustiniano del corazón. Con ello se quiere indicar cómo la Eucaristía debe estar al centro de la vida de la comunidad agustiniana.

El cáliz contiene el vino consagrado en la celebración eucarística. El uso de la copa fue sancionado por las palabras de Cristo en la última cena: “*Y tomando una copa pronunció la acción de gracias, se lo pasó y todos bebieron*” (Mc. 14, 23).

Cuando se muestra la hostia superpuesta sobre el cáliz, este conjunto adquiere un simbolismo más amplio, representando no solo a la Eucaristía, sino a la fe cristiana y a la redención<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> CHEVALIER-GHEERBRANT, *Dictionnaire des symboles*, I, 17; HALL, *Diccionario símbolos artísticos*, 90; ID., *Illustrated Dictionary of Symbols*, 32.

<sup>65</sup> ID., *Diccionario de símbolos artísticos*, 71.

### 3.- Los motivos mariológicos

La Virgen María es modelo de seguimiento de Cristo y por tanto no es de extrañar que ella aparezca como motivo decorativo en las actas de profesión de los religiosos agustinos del convento San Agustín de Manila. La encontramos representada de forma directa o de forma indirecta. La primera es cuando aparece su imagen; la segunda es cuando se presenta, por medio del monograma AMR, “*Ave María Reina*”.

La imagen de María más antigua –y también la de mayor calidad–, es la que se encuentra en el acta de profesión de fr. Gabriel de Mújica, que profesó en el convento San Agustín de Manila el 22 de noviembre de 1641. Aquí encontramos la imagen de María Virgen Niña, vestida de blanco, que es presentada en el templo por sus padres San Joaquín y Santa Ana, que la llevan en medio de ellos, cogida de la mano. Esta presentación y consagración de María en el templo está en paralelismo con la consagración que realiza cada religioso por medio de los votos de obediencia, castidad y pobreza. **(Ilustración nº 8).**

Volvemos a encontrar otra hermosa representación de cuerpo entero de la Virgen Inmaculada, de pie sobre la media luna, en el acta de profesión de fr. Juan de Oteiza, del 10 de julio de 1655. Esta advocación de la Inmaculada hace alusión a la vocación a la santidad a la que está llamado todo religioso. **(Ilustración nº 9).**

El monograma AMR, “*Ave María Reina*”, con las iniciales entrelazadas, aparece, generalmente, cubierto con una corona, para reafirmar el sentido de la realeza de María. Lo encontramos, por lo menos en cinco actas de profesión: la de fr. José de Villanueva, con la peculiaridad de que lleva colgando la imagen de la media luna, alusión a la Inmaculada; la de fr. José Camello del 12 de abril de 1661; la de fr. Alonso de Escos, del 25 de noviembre de 1663; la de fr. Francisco Conde, del 29 de junio de 1699; y la de fr. Mateo García, del 9 de agosto de 1712.

### 4.- Los motivos angélicos

La concepción del ángel responde a la necesidad de colmar del algún modo el vacío que media entre un Dios trascendente y todopoderoso y la pequeñez del hombre, tan alejado de aquel. El ángel es un ser espiritual benéfico, ejecutor de la voluntad divina que, en la tradición cristiana ha sido objeto de veneración, tanto generalmente (ángeles en general) como per-

sonificados y con nombre propio, como en el caso de Gabriel, Miguel y Rafael. El concepto original corresponde a “*mensajero*”: el ángel es un mensajero o un enviado de Dios.

Algunos autores hacen derivar la noción judeocristiana de los ángeles de su antecedente zarathústrico: los “*amesha spentas*” (Inmortales salvadores). Existen también otras influencias más remotas en el mundo mesopotámico.

En la antigua iconografía cristiana se les representa como formas femeninas, o como niños o adolescentes<sup>66</sup>.

En las actas de profesión del convento San Agustín de Manila, encontramos diversas representaciones de ángeles. En la mayoría de los casos se trata de cabezas de ángeles con alas, aunque también podemos ver algunas imágenes de ángeles como niños desnudos con alas.

Las cabezas de ángeles alados las encontramos en las actas de profesión de los siguientes religiosos: fr. Antonio Fiallo, del 11 de agosto de 1660; fr. Francisco Angelina, del 26 de noviembre de 1682, pintada por Pedro Recio; la de fr. Isidro López de Roa, del 18 de septiembre de 1690; la de fr. José de Jesús, del 31 de agosto de 1700; la de fr. Manuel Ibáñez, del 14 de julio de 1705; y la de fr. Matías Rodríguez, del 6 de agosto de 1728. (**Ilustración n° 10**).

Ángeles niños de cuerpo entero, con alas, aparecen rodeando a San Agustín en el acta de profesión de Fr. Cayetano Romero, del 21 de noviembre de 1760. También podemos contemplar dos parejas de ángeles en el acta de fr. Nicolás Pintado, obra de fr. Jerónimo Estengel, del 24 de diciembre de 1826: uno sostiene el báculo episcopal, otro la mitra, el tercero ayuda a San Agustín a sostener el libro de la Regla, y el cuarto contempla la imagen del santo. (**Ilustración n° 11**).

## 5.- Motivos hagiográficos

Los santos, en cuanto imitadores de Cristo, eran también un modelo a seguir por los religiosos a la hora de hacer su consagración a Dios. Cada uno de ellos, además de la devoción a Cristo, la Virgen, San Agustín y los santos de la Orden agustiniana, tenía también otras devociones, relacionadas con el santo de su nombre o con los santos cuyos nombres correspon-

<sup>66</sup> Más información en REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 43-44.

dían a sus padres u otros seres queridos. Es por eso que en varias de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila encontramos representadas algunas imágenes de santos y santas.

Así en el acta de profesión de fr. Carlos Bautista, del 25 de octubre de 1642, encontramos representado al cardenal San Carlos Borromeo, que está contemplando un crucifijo. En el acta de fr. Gabriel Mújica, del 22 de noviembre de 1641 –como ya se mencionó– podemos ver a la Virgen Niña con sus padres San Joaquín y Santa Ana. En la de fr. Diego de Reina, del 12 de junio de 1643, vemos a un lado a San Nicolás de Tolentino con la perdiz en un plato y a San Diego de Alcalá, con una cruz entre sus brazos. En la de fr. Lorenzo de Herrera, del 15 de octubre de 1643 –además de San Agustín y Santa Rita–, nos encontramos con las imágenes de San Pedro y San Pablo. En la de fr. Juan de Oteiza, del 10 de julio de 1655, se encuentran las imágenes de Santa María Magdalena, la Virgen Inmaculada, Santa Catalina de Alejandría, San Agustín, San Juan Bautista y San Jerónimo. En la de fr. Antonio Ordóñez, del 7 de abril de 1666, están pintados San Antonio de Padua, San Lorenzo y Santa Catalina de Alejandría. **(Ilustración n<sup>os</sup> 12-14).**

## 6.- Motivos agustinianos

Importancia especial, como no podía ser de otra manera, tienen los motivos agustinianos, tanto la imagen de San Agustín y los santos de la Orden Agustiniana, como el emblema de la Orden con sus múltiples elementos: corazón, libro, flechas, águila, báculo, mitra...

### a) *San Agustín*

La representación de San Agustín aparece como motivo decorativo en varias de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila, tanto en el siglo XVII, como en el XVIII y XIX.

Entre las del siglo XVII, la más antigua es la que encontramos en el acta de fr. Lorenzo de Herrera, del 15 de octubre de 1643, en la que vemos a San Agustín, con hábito como religioso agustino, y con báculo, para indicar también su condición de obispo. **(Ilustración n<sup>o</sup> 15).**

De cuerpo entero, vestido con capa, y mitra, y con el báculo en una mano y el libro con una iglesia en la otra, vemos al santo en el acta de fr. Juan de Oteiza, del 19 de julio de 1655. **(Ilustración n<sup>o</sup> 16).** Con hábito, coorea, mitra y báculo está en el acta de fr. Agustín de Estrada, del 15 de fe-

brero de 1661. Con idénticos atributos está en el acta de fr. Lorenzo Cueto, del 21 de noviembre de 1669.

Aparece también San Agustín en un acta de profesión del siglo XVIII. Se trata de la de fr. Cayetano Romero, del 21 de noviembre de 1760. Un busto del santo, con hábito, cruz pectoral y mitra, se encuentra dentro de un círculo, rodeado de dos ángeles.

De gran calidad son las dos representaciones de San Agustín de principios del siglo XIX. Ambas son obra del agustino fr. Jerónimo Stengel. En el acta de profesión de fr. Domingo Sánchez, del 24 de diciembre de 1826, San Agustín –vestido con capa pluvial y mitra–, es representado escribiendo con una pluma, teniendo delante el corazón llameante y unos libros. En el acta de fr. Nicolás Pintado, de esa misma fecha, fr. Jerónimo Stengel toma como inspiración el grabado que aparece en la edición de las Constituciones de la Orden de San Agustín de 1686. Aquí San Agustín es representado entregando la regla a sus frailes, mientras contempla la Santísima Trinidad. El P. Stengel ha reformado el diseño original añadiendo cuatro frailes más.

### **b) Santos agustinos**

Además de San Agustín aparecen en las actas de profesión del convento San Agustín de Manila algunos santos agustinos.

En el acta de profesión de fr. Diego de Reina, del 12 de junio de 1643, vemos a San Nicolás de Tolentino con la perdiz en un plato, evocando el milagro realizado por él. Meses después, en ese mismo año, en el acta de fr. Lorenzo de Herrera, del 15 de octubre de 1643, encontramos en el lado derecho una imagen de Santa Rita. Va vestida de monja agustina, y sostiene un crucifijo entre las manos. Podemos citar también la imagen estilizada de Santo Tomás de Villanueva, “*Padre de los pobres*”, que está representado en el acta de profesión de fr. Agustín de Estrada, del 15 de febrero de 1661. **(Ilustración n<sup>os</sup> 17-18).**

Cada uno de estos santos agustinos indicaba a los nuevos profesos cómo, dentro de la comunidad agustiniana, se podía alcanzar la meta de la santidad.

### **c) El corazón**

Antropológicamente, el corazón –órgano central del individuo–, corresponde de forma muy general a la noción de centro. Aunque en Occi-

dente es considerado como la sede de los sentimientos, sin embargo todas las civilizaciones tradicionales localizan en él la inteligencia y la intuición.

En India el corazón es considerado como Brahmapura, la morada de Brahma. En el Islam dicen que el corazón del creyente es el “*trono de Dios*”. En el vocabulario cristiano se dice también que el corazón contiene el “*Reino de Dios*”, es decir el centro de la individualidad hacia el que la persona regresa en su peregrinación espiritual. En la tradición bíblica, el corazón simboliza al hombre interior, su vida afectiva, la sede de la inteligencia y de la sabiduría<sup>67</sup>.

En las actas de profesión del convento San Agustín de Manila, es la imagen más frecuente. Aparece en 39 ocasiones. Unas veces es el corazón solo; otras el corazón con el libro debajo; también el corazón llameante; y con frecuencia el corazón con una o dos flechas que lo atraviesan. Vamos a intentar ir desgranando los diversos significados.

El corazón es el símbolo por excelencia para identificar a San Agustín y también para identificar a la Orden Agustiniiana. Es un corazón que piensa y un corazón que ama; un corazón abierto al amor de Dios y abierto también al amor de los hombres. En palabras de un autor contemporáneo “*la palabra corazón es en San Agustín una palabra muy densa, rica y profunda, referida siempre a la totalidad de la persona en la que está incluido el mismo Dios. Lo que no pasa por el corazón no tiene propiamente consistencia real. Dios no sería alguien para el hombre si no pasase por el corazón, y la fe estaría muerta si el corazón no creyera. El corazón no es solamente el principio que da la identidad personal, sino la luz con la que el hombre identifica la realidad que encuentra en la vida. Todo ello es posible porque Dios, el gran principio hermenéutico y esclarecedor, no solamente está en el corazón del hombre, sino que su vida se funde y forma parte de la vida con la que el corazón vive y se vive. Por esta razón, el corazón que ama está, al mismo tiempo, amando a Dios, aunque no sea consciente de ello. Nadie puede huir de Dios como no se puede huir del propio corazón*”<sup>68</sup>.

El corazón, sin otros elementos añadidos, aparece en diez de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila. Se trata de las siguientes

<sup>67</sup> CHEVALIER-GHEERBRANT, *Dictionnaire des symboles*, I, 55-59; HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 90.

<sup>68</sup> CANELO GARCÍA, José Luis, “Símbolos de un escudo agustiniano. Su lectura desde los textos de San Agustín”, en LAZCANO, Rafael, *Episcopologio Agustiniiano*, I, Editorial Agustiniiana, Guadarrama, Madrid 2014, 37.

tes: fr. José de Rivera, 16 de julio 1641; fr. Juan Bueno, 23 de octubre de 1678; fr. Basilio Hernández, 30 de junio 1690; fr. Francisco de Ascasubi, 18 de octubre de 1700; fr. Ignacio Gregorio de Santa Teresa, 20 de febrero de 1701; fr. José de Santa Mónica, 31 de agosto de 1705; fr. Manuel Cortés, 25 de julio de 1708; fr. Andrés de Echeverría, 25 de julio de 1708; fr. Francisco Urrutia, 9 de septiembre de 1724; fr. Domingo Guezala, 9 de septiembre de 1724.

En varias ocasiones, sobre todo a partir del siglo XVIII, encontramos el corazón en llamas, indicando un amor ardiente tanto hacia Dios como hacia los hermanos. Así puede verse en las actas de tres religiosos que profesaron el 9 de septiembre de 1724: fr. José de Gasol, fr. Martín de Aguirre y fr. José González. Volvemos a encontrar el corazón en llamas –en este caso también con libro, mitra y báculo–, en el acta de profesión de fr. Domingo Ruiz, del 6 de enero de 1780, y de nuevo en la de fr. Domingo Sánchez, del 24 de diciembre de 1826.

#### d) *El libro*

Otro elemento del emblema agustiniano es el libro, que suele ir colocado debajo del corazón. La vida de San Agustín está inseparablemente asociada a los libros, desde sus estudios juveniles, cuando leyó el *Hortensio* de Cicerón, a su conversión y a lo largo de su vida. Leyó muchos libros y escribió muchos libros. Las diversas lecturas le fueron conduciendo hacia Dios. En su conversión oyó la voz angélica que le invitaba “*Tolle lege, tolle lege*” (*Toma y lee, toma y lee*) (*Conf.* VIII, 12, 29). Y toda su vida la dedicó a predicar y escribir. El corazón sobre el libro nos habla del amor por el saber, del amor por la verdad y, de modo especial, del amor por la palabra de Dios, por el Libro de los libros.

En varias actas de profesión del convento San Agustín de Manila encontramos el corazón sobre el libro. Entre ellas tenemos las de fr. Gabriel de Mujica, 22 de noviembre de 1641; fr. Diego de Reina, 12 de junio de 1643; fr. Pedro de San José, 26 de febrero de 1672, y la de fr. Nicolás de la Asunción, del 7 de agosto de 1732. **(Ilustración nº 19).**

#### e) *Las flechas*

En 17 ocasiones encontramos en las actas de profesión del convento San Agustín de Manila el corazón agustiniano traspasado por una o por dos flechas. Con una flecha se encuentra en las actas de fr. Alonso Escaño, 30 de enero de 1683; fr. Mateo García, 9 de agosto de 1712; fr. Pablo León,

21 de diciembre de 1723; fr. Baltasar García, 9 de septiembre de 1724. Con dos flechas puede verse en las actas de profesión de fr. Lorenzo de Herrera, 15 de octubre de 1643; fr. Andrés de Mendoza, 16 de enero de 1660; fr. Antonio Fiallo, 11 de agosto de 1660; fr. José Camello, 12 de abril de 1661; fr. Francisco Angelina, 26 de noviembre de 1682; fr. Francisco Lehir, 30 de diciembre de 1686; fr. Manuel Ibáñez, 14 de julio de 1705; fr. García Braceros, 15 de agosto de 1712; fr. Martín Pérez, 20 de enero 1714; y las actas de fr. Pedro Núñez, fr. Bernardo Sánchez, fr. Tomás Matute y fr. Antonio Calderón, todas ellas del 9 de septiembre 1724. **(Ilustración n° 20).**

En las nuevas Constituciones de la Orden Agustiniense se dice que “*el escudo, que será nuestro símbolo, muestra un libro abierto, sobre el que se encuentra un corazón atravesado por el dardo de la caridad*”<sup>69</sup>. Esta idea se basa en el texto agustiniano de las *Confesiones*: “*Sagittaveras tu [Domine] cor nostrum caritate tua*” (Conf. 9, 23). El corazón atravesado por la flecha es un corazón herido por el amor. San Agustín fue un corazón apasionado por Dios y, por ello, traspasado por el amor a Dios. Pero, a su vez, es Dios mismo quien le atraviesa el corazón con su amor. Se trata de una corriente en doble dirección. Sin el amor previo de Dios no se daría el amor a Dios. Esta realidad dual y simple puede simbolizarse por una sola flecha como generalmente suele hacerse.

Las dos flechas indican un doble amor: el amor a Dios y el amor al prójimo. De este modo, el corazón de Agustín está traspasado por dos amores: el amor de Dios –“*Charitas Christi*”– y el amor al hombre –“*Amor proximi*”<sup>70</sup>–. Este doble amor de San Agustín es el que se propone también como modelo a imitar a todos aquellos que quieren seguir sus huellas al hacer la profesión religiosa dentro de la comunidad agustiniana.

Además de los símbolos ya citados, en algunas ocasiones podemos encontrar también algunos otros, como la mitra o el báculo, que son claramente referencias a la condición de San Agustín como obispo. Puede verse, por ejemplo, en las actas de fr. José Camello, del 12 de abril de 1671, y de fr. Mateo García, del 9 de agosto de 1712.

<sup>69</sup> *Regla y Constituciones Orden de San Agustín*, Curia General Agustiniense, Roma 2008, 47.

<sup>70</sup> Amplia reflexión sobre los diversos significados de una, dos, tres y hasta cuatro flechas, puede verse en la obra citada: CANELO GARCÍA, José Luis, “Símbolos de un escudo agustiniano”, 56-60.

## f) *El águila*

San Agustín, como obispo de Hipona, ha recibido entre otros, el apelativo de “*Águila de Hipona*” por su gran altura de pensamiento, por lo que, simbólicamente, suele ser representado como un águila de una o dos cabezas. En seis de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila encontramos representada el águila. La mayor parte de las veces se trata de un águila de dos cabezas, pero en alguno de los casos es un águila de una sola cabeza.

El águila –capaz de elevarse por encima de las nubes y mirar al sol–, es universalmente considerada como un símbolo a la vez celeste y solar, llegando ambos aspectos, a veces, a confundirse<sup>71</sup>.

Por su parte el águila bicéfala era el símbolo del poder supremo entre las antiguas civilizaciones del Asia Menor. Entre las tradiciones chamánicas del Asia Central se la representa, frecuentemente, con la cima de la columna del mundo, plantada en medio del poblado.

Este símbolo, de origen hitita, habría pasado en la Edad Media a los turcos primero y más tarde a los europeos en la época de las cruzadas, hasta llegar a constituir el emblema de los Habsburgo de Austria y de los zares de Rusia. La duplicidad de la cabeza –más que expresar la dualidad o la multiplicidad de los cuerpos del imperio–, sirve a reforzar el simbolismo mismo del águila: autoridad más que real, soberanía verdaderamente imperial, rey de reyes<sup>72</sup>.

El águila de dos cabezas fue dada como privilegio a la imagen del Santo Niño de Cebú, de los agustinos, por los reyes Austrias españoles, en señal de agradecimiento por sus poderes milagrosos. Por ello este símbolo será reproducido en las vestimentas que utilizaba la venerada imagen del Santo Niño de Cebú, y también en los ornamentos litúrgicos que usaban los agustinos en China y Filipinas, así como en el mobiliario litúrgico<sup>73</sup>.

Hablando del poder del águila y su simbolismo, dice San Agustín que “*el águila es el ave que más alto vuela*” (*Tr. Ev. Jn*, 40, 1). Mira directamente al sol sin pestañear. El águila simboliza al mismo San Agustín, pues también

<sup>71</sup> CHEVALIER-GHEERBRANT, *Dictionnaire des symboles*, I, 20-21.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 114.

<sup>73</sup> Ejemplares del águila bicéfala, tanto en bordados como en mobiliario, pueden verse en diversas obras tanto del Museo San Agustín de Manila, como en el Museo Oriental del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo Oriental. China, Japón, Filipinas. Obras selectas*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2004, 506-511; ID., *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 122, 125, 301, 303.

él ha clavado su mirada, sin parpadear, en el sol, que es Dios, y ha volado altísimo contemplando el misterio de la luz deslumbrante de la Verdad.

En el escudo agustiniano, el águila bicéfala, que es el mismo Agustín, tiene dos cabezas, mirando en direcciones opuestas. *“Una de ellas mira a Dios y la otra mira al hombre y a la vida humana. La razón de ello estriba en que, según San Agustín, no se puede mirar al hombre para conocerlo, si previamente no se mira a Dios. Solamente contemplando la verdad luminosa que es Dios se puede ver, con esa misma luz, lo más diminuto en el ser del hombre”*<sup>74</sup>.

El águila del emblema agustiniano, bien sea de una o de dos cabezas, tiene dos alas. También estas tienen un simbolismo religioso para San Agustín, relacionado, precisamente, también con la caridad: el amor de Dios y el amor del prójimo. Así escribe el santo: *“Un ala es: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente. Pero no te quedes con un ala; pues si crees tener un ala sola, no tienes ninguna. Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Si no amas a tu hermano, a quien ves, ¿cómo puedes amar a Dios a quien no ves? Busca pues, otra ala y así volarás, así se despegará de ti la codicia de lo terreno y fijarás el amor en lo celeste. Y mientras te apoyes en ambas alas, tendrás arriba el corazón”* (Serm 78, 13).

En las actas de profesión del convento San Agustín de Manila el águila aparece por lo menos en seis ocasiones. La encontramos como águila bicéfala coronada primero en el acta de profesión de fr. José de Medina, del 18 de octubre de 1676. Otra representación –artísticamente ejecutada con trazos continuados a tinta china por fr. Gaspar de San Agustín–, es la que podemos contemplar en el acta de fr. Francisco de Santa María, del 15 de noviembre de 1682. **(Ilustración n° 21).**

Mención especial, por su complejidad, merece la representación del águila bicéfala que encontramos en el acta de fr. Francisco Angelina, que fue pintada por Pedro Recio el 26 de noviembre de 1682. Las dos cabezas del águila van coronadas, y el ave sostiene en su pico una pequeña flor. Entre los cuellos de ambas cabezas se encuentra una corona real. El cuerpo del águila está formado por el símbolo agustiniano del corazón. Y, a uno y otro lado del mismo se ha pintado el sol y la luna. Esto último quizás sea una invitación a que la caridad debe reinar dentro de la comunidad agustiniana –y también sobre el mundo– noche y día, es decir, siempre. **(Ilustración n° 22).**

<sup>74</sup> CANCELO GARCÍA, “Símbolos de un escudo agustiniano”, 20.

El águila bicéfala la volvemos a encontrar de nuevo en las actas de profesión de fr. Gabriel de Palacios, del 15 de agosto de 1712, y en la de fr. Pedro de los Dolores, del 26 de agosto de ese mismo año. En esta última, las cabezas más que de un águila parece de una cigüeña. También aquí el cuerpo del ave se ha transformado en el símbolo agustiniano del corazón. En una de sus garras el águila sostiene una espada, y en la otra el globo del mundo. Quizás indique que en el mundo la ley de la guerra y de la espada debe ser sustituida por la ley de la caridad, del amor.

De una sola cabeza es el águila que ha pintado con una habilidad inigualable fr. Jerónimo Stengel, para el acta de profesión de fr. León Esteban, del 24 de diciembre de 1826. Dentro de la silueta del ave lleva escritos los nombres de los tres votos: pobreza, castidad y obediencia.

## 7.- Motivos cosmológicos

En las actas de profesión del convento San Agustín de Manila aparecen también algunos motivos cosmológicos como el sol, la luna, las estrellas o la esfera terrestre. En algún caso –como en el acta de fr. Manuel Ibáñez, del 14 de julio de 1705–, aparecen como motivos decorativos independientes. En otros casos –como en las actas de fr. Francisco Angelina, del 26 de noviembre de 1682, y la de fr. Pedro Sánchez, o fr. Pedro de los Dolores, del 26 de agosto de 1712–, son representados junto con el águila bicéfala.

### a) *El sol*

Como fecundador y fuente de vida, el sol ha sugerido siempre a los hombres nociones de poder y de energía. En su presencia hay luz, calor, seguridad. En su ausencia, reinan las tinieblas, el frío, la inseguridad respecto del enemigo, que puede acechar sin ser percibido. Por todo ello el sol fue concebido como dios, manifestación de dios, hijo de dios o enviado suyo. Su cotidiano decurso sugiere muerte y renacimiento, tránsito, certeza de un ciclo. Por parecer rey del firmamento, es un símbolo del rey humano en muchas civilizaciones. En Grecia fue identificado con Febo (Apolo), siendo una manifestación más de la correspondencia entre sol, claridad y conocimiento. Pedro Valeriano lo propone al sol como símbolo de la verdad, pues todo se revela, gracias a su luz<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 694-695; HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 288.

Dentro del pensamiento de San Agustín el sol es por un lado símbolo de Jesucristo, el sol interior con cuya luz viva los corazones ven y sienten. Si el sol alumbraba y da vida, también Jesucristo, como sol del espíritu, da la vida al hombre por la resurrección, derrotando con su poder a la muerte.

Por otro lado, el sol es también símbolo de Dios, pues de Él se dice que es “*un sol por medio del cual han sido creadas todas las cosas, un sol en el que está la sede para poder percibir la verdad inmutable*” (*En. Sal.* 120, 12). Mirando a este sol los bienaventurados agudizan su vista más que las águilas (*Civ. Dei* XXII, 29, 3).

Teniendo esto en cuenta, San Agustín hace una recomendación sobre la postura que se debiera adoptar cuando se ora al Señor. De hecho, dado que Jesucristo es el sol, y el sol sale por el oriente, a la hora de rezar adquiere gran sentido volverse hacia el oriente, pues representa simbólicamente a Jesucristo. Rezar vueltos a oriente es rezar vueltos a Jesucristo, quien verdaderamente “orienta” con sus pautas directrices la vida de los que siguen sus pasos<sup>76</sup>. **(Ilustración nº 23).**

## b) La luna

La luna es símbolo femenino, mortuorio y cíclico. Ella controla todos los planos cósmicos sujetos a la ley del devenir cíclico: aguas, lluvias, vegetación, fecundidad. Las fases de la luna sugieren también el curso de la vida de los seres: nacimiento, crecimiento, plenitud, decrecimiento y desaparición. Se relacionan, por otra parte, con el ciclo menstrual femenino<sup>77</sup>.

Para San Agustín la luna simboliza primordialmente la Iglesia. La luna no tiene luz propia, sino que la recibe del sol. La iglesia recibe la luz del Hijo Unigénito de Dios el cual, dice San Agustín “*en muchos lugares de la escritura es alegóricamente llamado sol*” (*En. Sal.* 10, 3). El símbolo de la luna invita, igualmente, a ver a la Iglesia esclarecida por el brillo propio de las buenas obras, aunque, a veces, no se noten. Trae a la mente también a la Iglesia oscurecida y entenebrecida tantas veces por persecuciones, herejías, oprobios, vejaciones y expolios. Son las fases de luz, tinieblas y oscuridad de la luna<sup>78</sup>.

La media luna fue el atributo de la virgen Diana y de la diosa Luna, que, en la época romana fueron adoradas como una sola y misma cosa<sup>79</sup>.

<sup>76</sup> CANCELO GARCÍA, “Símbolos de un escudo agustiniano”, 26.

<sup>77</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 454-455.

<sup>78</sup> CANCELO GARCÍA, “Símbolos de un escudo agustiniano”, 31.

<sup>79</sup> HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 201.

En el cristianismo la media luna está asociada a la Virgen María Inmaculada y aparece en la iconografía a sus pies. En las actas de profesión del convento San Agustín de Manila, la encontramos asociada a la Virgen en dos ocasiones: en el acta de fr. Juan de Oteiza, del 10 de julio de 1655, donde aparece a los pies de María; y en la de fr. José de Villanueva, del 10 de agosto de 1656, donde la media luna aparece colgando del monograma AMR (Ave María Reina).

### c) *Las estrellas*

En el acta de profesión de fr. Manuel Ibáñez, del 14 de julio de 1705, nos muestra la media luna rodeada de 12 estrellas. (**Ilustración nº 24**).

Para los griegos y romanos las estrellas eran divinidades, creencia que procedía de las antiguas religiones de Persia y Babilonia. Los cuerpos celestes se identificaban literalmente con los dioses –Venus, Mercurio, Saturno, etc.–, a los que se rendía culto y había que tener propicios siguiendo las indicaciones de los astrólogos. El cristianismo absorbió esta idea en forma simbólica. Se describe a Cristo como “*Lucero brillante de la mañana*” (Apoc. 22, 16). Por su parte la Virgen María viene denominada como “*Estrella del Mar*”. La Virgen de la Inmaculada Concepción lleva una corona de doce estrellas<sup>80</sup>.

### d) *El globo terrestre*

El globo, u orbe, sostenido por la mano de un monarca, significaba su soberanía sobre el mundo. Fue utilizado por primera vez por los emperadores romanos. En la era cristiana, coronado por una cruz, era una de las insignias de los emperadores del Sacro Imperio Romano y de los reyes ingleses desde Eduardo el Confesor. El globo aparece también entre las virtudes personificadas, las artes liberales y algunas divinidades paganas, que manifiestan así su universalidad.

En el arte religioso puede verse en las manos del Niño Jesús o de Cristo adulto, como “*Salvator Mundi*”. Otras veces está sostenido en las manos de Dios Padre, como Señor de la Creación y de todo el universo. En ocasiones, Dios Padre aparece descansando su pie sobre el mundo<sup>81</sup>.

<sup>80</sup> *Ibid.*, 135; REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 280.

<sup>81</sup> HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 160.

El globo terráqueo lo encontramos en el acta de profesión de fr. Pedro de los Dolores, del 26 de agosto de 1712. Está sostenido por una de las garras del águila bicéfala. En este caso podría significar la vocación universal de la orden agustiniana, o también el deseo de que el amor –idea central de la vida religiosa agustiniana–, reine sobre todo el universo.

## 8.- Motivos naturalistas

Varias de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila están decoradas con motivos de la naturaleza. Pueden ser flores y frutos, pero también, en otros casos, encontramos pájaros y algunos otros animales.

### a) Hojas, flores y frutos

Entre las hojas, uno de los motivos que encontramos en las actas de profesión del convento San Agustín, es, como ya se dijo, las hojas de acanto. Aparecen en diversas actas, entre ellas en las de fr. Marcelo de San Agustín, del 5 de septiembre de 1652; la de fr. Juan de Oteiza, del 10 de junio de 1655; la de fr. Alonso de Escos, del 25 de noviembre de 1663; la de fr. Ignacio Mercado, del 17 de enero de 1666; la de fr. Pedro Sánchez, del 4 de noviembre de 1725, y la de fr. Joaquín de Santa Rita, del 25 de julio de 1727.

El nombre “*Acanto*”, originalmente corresponde a una ninfa que fue convertida por Apolo en la planta de este nombre. La hoja de acanto, tan empleada en ornamentación desde la Antigüedad y por toda la Edad Media, pasó a ser representada en las artes. Por otra parte, sus pinchos evocan una noción de dificultad o adversidad que superar; por ello se emplea la hoja de acanto con un significado de triunfo, en cuanto éste no se obtiene cómodamente<sup>82</sup>.

Entre las flores que son fácilmente identificables, encontramos la rosa, el clavel, el crisantemo y la flor de lis, por citar algunas.

Muchas rosas aparecen representadas en el acta de profesión de fr. Julián Sáez, del 7 de mayo de 1682. La rosa está también magistralmente pintada por fr. Jerónimo Stengel, en el acta de profesión de fr. Antonio Ripoll, del 19 de septiembre de 1825. En la iconografía cristiana la rosa es considerada, en relación con la sangre de Jesús, sangre que nutre la vida espiritual del cristiano. La rosa nació –según se dice–, de las gotas de dicha sangre

<sup>82</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 16.

derramada, o bien actúa como cáliz, donde la misma se recoge. Desde la Edad Media es también símbolo mariano. La Virgen es llamada “*Rosa sin espinas*”. Recoge esta idea Dante cuando designa a la Virgen María en su *Divina Comedia*: “*Allí está la rosa en que el Verbo divino se encarnó*” (Paraíso, 23)<sup>83</sup>. Por todo ello la rosa es símbolo también del amor. La presencia de las espinas ha sugerido numerosas disquisiciones acerca de los peligros, los quebrantos o los sufrimientos que el amor comporta.

Rosas y claveles encontramos en una pintura de fr. Gaspar de San Agustín en el acta de profesión de fr. Tomás de Figueroa, del 24 de julio de 1682. El clavel es símbolo del amor humano, y se emplea con frecuencia para aludir a la boda. En relación con la Virgen, y aquí en relación con una profesión religiosa, eleva su significado al del amor divino<sup>84</sup>.

También encontramos en algunos casos la flor del crisantemo. En Occidente se relaciona con los difuntos, pero en Oriente tiene un simbolismo completamente distinto: habla de longevidad y de la vida tranquila retirada. En el poema del “*Seto de Oriente*” compuesto por T’ao Yuan Ming (365-427) dice: “*En el seto de Oriente recojo ociosamente crisantemos / y desde mi tranquilo lugar contemplo la montaña del sur... / En todo ello late un sentido profundo/ que quisiera expresarlo,.../ pero no encuentro las palabras*”. Desde entonces, los crisantemos se han convertido para los chinos en símbolo de la vida sencilla y natural, de la vida alejada del mundanal ruido y envuelta en la melancolía dorada del otoño y de la renuncia<sup>85</sup>.

En el acta de profesión de fr. José de Santa Mónica, del 31 de agosto de 1705, además del crisantemo y el girasol, podemos ver en el centro el melocotón con una rama y dos hojas verdes. En la Antigüedad el melocotón con una hoja simbolizaba el corazón y la lengua. El Renacimiento lo adoptó con el mismo significado, como atributo de la verdad que brota de la armonía del corazón y la lengua<sup>86</sup>.

Otra de las flores que encontramos es la de lis. Podemos verla en el acta de profesión de fr. Diego de Reina, del 12 de junio de 1643. El origen de este conocido emblema de los reyes franceses y de la ciudad de Floren-

<sup>83</sup> *Ibid.*, 647.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 169; HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 87.

<sup>85</sup> WILLIAMS, C. A. S., *Outlines of Chinese Symbolism & Art Motives*, Nueva York 1976, 69-70; HELMER STALBERG, R.-NESI Ruth, *China's Crafts. The Story of how they're made and what they mean*, Londres 1981, 50.

<sup>86</sup> HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 213.

cia es incierto. Posiblemente es una estilización del lirio. Otros piensan que deriva de la cabeza de un arma como la “*trishula*” de la divinidad hinduista Shiva, una especie de tridente. En el arte cristiano viene utilizada, en lugar del lirio, como la flor principalmente asociada con la Virgen María<sup>87</sup>.

Entre los motivos decorativos que encontramos en estas actas de profesión tenemos también varias frutas, como la granada, la fresa, el limón o el melocotón.

El fruto de la granada –que aparece en el acta de profesión de fr. Francisco de Jesús María del 30 de agosto de 1685, pintado por fr. Gaspar de San Agustín–, por el hecho de tener muchas semillas ha dado pie a que sea reconocida como un símbolo de fertilidad y abundancia en muchas culturas, entre ellas en varios pueblos del Mediterráneo, Próximo Oriente, India y China. Es el atributo de los dioses griegos Deméter, Ceres, Perséfone y Hera/Juno. Algunos consideran que era un afrodisíaco y que favorecía el quedar encinta, de ahí que estuviese asociada con la diosa de la fertilidad. A Perséfone le dieron de comer una semilla de granada antes de marcharse del reino del Hades. Esto le aseguró su vuelta periódica abajo y también en el cielo, futuro de muerte y renacimiento de la naturaleza: precisamente de este mito deriva su simbolismo cristiano de resurrección e inmortalidad. Es también un símbolo cristiano de castidad. **(Ilustración nº 25).**

En China la granada es símbolo de fertilidad y es muy representada en el arte. Una pintura con la fruta partida para hacer ver las semillas, era un regalo muy popular en las bodas, expresando el deseo de que “*tú tengas tantos hijos como semillas hay en este fruto*”<sup>88</sup>.

## b) Pájaros

Además del águila, ya citada, en algunas actas de profesión encontramos también otros tipos de pájaros: una especie de cigüeñas, pavos reales, palomas...

Su dominio de los cielos, mediante el vuelo, hizo relacionar muy pronto a los pájaros con lo que aquellos simbolizan, considerándolos mensajeros de los dioses o expresión de sus designios. Por otra parte, realizaban el que ha sido uno de los sueños permanentes de la humanidad: volar. Ligereza, ingravidez, visión panorámica, comunicación entre cielo y tierra son otros tantos

<sup>87</sup> ID., *Dictionary of Symbols in eastern and Western Art*, 146.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 155-156.

significados constantes de los pájaros. Con frecuencia son asociados a nociones de trascendencia o superación de la condición terrena: los inmortales taoístas se hacen pájaros o vuelan sobre ellos; los chamanes en su éxtasis poseen también la capacidad de volar. El alma, que se escapa del cuerpo tras la muerte física, será representada a menudo bajo la forma de un pájaro en vuelo<sup>89</sup>.

Encontramos las palomas representadas en dos actas de profesión, la de fr. Mateo García, del 9 de agosto de 1712, y la de fr. Nicolás de la Asunción, del 7 de agosto de 1732.

Los simbolismos de la paloma ofrecen dos facetas contrapuestas. Por una parte, desde la cultura minoica esta ave había sido asociada a la divinidad del amor carnal. Más tarde, sería por ello el ave consagrada a Afrodita-Venus. Por otra parte, la paloma ha disfrutado de una larga tradición como arquetipo de la pureza y la sencillez. Por esta vía ha llegado a ser la representación simbólica por excelencia del Espíritu Santo. Según Génesis 8, 1-12, la paloma anuncia el final del diluvio, lo cual la hace emblemática de la paz<sup>90</sup>.

Un pájaro semejante a la cigüeña aparece en la decoración del acta de fr. Miguel de San Agustín, del 15 de agosto de 1712. En Horapolo, la cigüeña es vista como símbolo de la gratitud y del amor filial. Esta idea se basa en la creencia de que, por instinto, la cigüeña alimentaba y cuidaba a sus progenitores viejos. Por tratarse de una devoradora de reptiles, es un símbolo antidemoníaco y, en este sentido, puede incluso evocar a Cristo<sup>91</sup>.

Pavos reales encontramos en el acta de profesión de fr. Antonio Calderón, pintada por él mismo el 9 de septiembre de 1724. Esta ave era considerada un símbolo solar, debido a su vistosa cola abierta en rueda. En el *Libro Tibetano de los muertos* simboliza la inmortalidad. Se dice que la belleza de su plumaje ha sido causada por la transformación en su organismo de los venenos que el ave ingiere al dar la muerte a las serpientes. Por otra parte, el pavo real había sido en Grecia el ave de Hera, o en Roma la de Juno. Esta diosa había distribuido en su cola los cien ojos de Argos. Al ser relacionados con las estrellas del cielo, aparece de nuevo el simbolismo de la inmortalidad celestial.

La iconografía cristiana recoge estas ideas: el pavo real es símbolo de la resurrección de Cristo y, mediante ésta, de la inmortalidad del alma. Pero

---

<sup>89</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 561.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 564.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 161; HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 84.

también se han asignado a la misma ave algunos significados menos elevados: el pavo real como emblema de la vanidad es fruto de una reflexión acerca de la fugacidad de la hermosura<sup>92</sup>.

Un precioso pájaro, con plumaje de varios colores, se puede contemplar en el acta de profesión de fr. Julián Sáez, del 7 de mayo de 1682. Esta obra, pintada y firmada por fr. Gaspar de San Agustín es una delicia. (**Ilustración nº 26**).

### c) *Moscas y mariposas*

También las moscas y las mariposas aparecen como motivo decorativo en algunas de las actas de profesión del convento San Agustín de Manila.

Encontramos tanto moscas como una mariposa en el acta últimamente citada de fr. Julián Sáez, obra de fr. Gaspar de San Agustín. También aparecen moscas sobre un limón en otra obra pintada por fr. Gaspar, el acta de profesión de fr. Francisco de Jesús María, del 30 de agosto de 1685, así como en el acta de profesión de fr. Antonio Calderón, pintada por él mismo el 9 de septiembre de 1724.

Las moscas, por el hecho de que se reúnen en torno a materias en putrefacción, lleva a que estos insectos sean relacionados con ideas demoníacas. Hay muchos pueblos, entre ellos los antiguos griegos, que las consideran encarnación de espíritus malignos. Esta concepción coincide con la realidad científica que comprueba que la mosca es portadora de gérmenes nocivos, infecciosos y, a veces, mortales. Dentro del mundo cristiano, la mosca es imagen de la avidez, la maledicencia y la tenacidad de las apencias carnales<sup>93</sup>. Dentro del acta de profesión, este motivo indicaría a algunos de los vicios de los que hay que huir.

La mariposa, por su parte, en el mundo griego era símbolo del alma y su personificación Psiche. Cuando una mariposa emerge de una crisálida simboliza el alma dejando el cuerpo. En las alegorías cristianas una larva, una crisálida y una mariposa significan, respectivamente, vida, muerte y resurrección<sup>94</sup>.

Las mariposas eran un motivo muy frecuente en el arte chino, no solamente en la pintura, sino también en las porcelanas y en las sedas. Están asociadas con varias historias y leyendas.

---

<sup>92</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 573-574.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 509.

<sup>94</sup> HALL, *Dictionary of Symbols in eastern and Western Art*, 14.

Así, para el filósofo Chuang-Tzu, la vida era como un sueño. En un párrafo famoso, el maestro cuenta que soñó que era transformado en mariposa, encontrando gran felicidad volando de acá para allá, sorbiendo el néctar de innumerables flores. Después se despertó y fue de nuevo Chuang-Tzu. Pero ahora no sabía si era Chuang-Tzu que había soñado que era una mariposa, o si era una mariposa que soñaba que era Chuang-Tzu. El filósofo usaba esta historia para demostrar la incertidumbre del conocimiento y la felicidad de la ignorancia<sup>95</sup>.

Las mariposas tienen un simbolismo muy rico para la cultura china. Pueden significar la alegría, el verano y también la felicidad conyugal. A este respecto, una historia taoísta cuenta que un estudiante, persiguiendo a una mariposa, llegó hasta el jardín de un magistrado, donde se encontró con su hija, enamorándose de ella. Quedó tan impresionado por sus encantos, que decidió trabajar duramente e intentar que se convirtiese en su esposa. Consiguió su deseo y llegó a obtener altos puestos<sup>96</sup>. **(Ilustración nº 27).**

#### **d) León, caballo, perro y otros animales**

Entre los motivos decorativos hemos encontrado también algunos otros animales, como los caracoles, el león, el caballo y el perro, el carnero y los conejos. Dos caracoles se encuentran magistralmente pintados por fr. Gaspar de San Agustín en el acta de profesión de fr. Julián Sáez, del 7 de enero de 1682; un león aparece en el acta de profesión de fr. Manuel de Arozena, del 15 de agosto de 1712; el caballero a caballo y su perro lo podemos admirar en el acta de fr. Francisco de Santa María, del 15 de noviembre de 1682, pintada por fr. Gaspar de San Agustín; el carnero y los conejos pueden verse en el acta de profesión de fr. Antonio Calderón, pintada por él mismo el 9 de septiembre de 1724.

¿Por qué fr. Gaspar de San Agustín representó caracoles en un acta de profesión? Quizás para él tuviesen sencillamente un valor estético, al igual que las demás flores, pájaro y mariposas que pintó en este acta, y no sean más que un canto a la belleza de las criaturas, todas ellas obra de Dios.

En el mundo de la simbología, el caracol está asociado con la vulva, principio femenino, elemento lunar, aparición y desaparición, eterno retorno. Estos valores eran reconocidos igualmente por los aztecas que re-

<sup>95</sup> HELMER-NESE, *China's Crafts*, 61.

<sup>96</sup> WILLIAMS, *Outlines of Chinese Symbolism*, 51-52.

presentaban a su dios lunar, Texiztecatl, en una concha de caracol; asimismo ésta les evocaba la gravidez y el parto<sup>97</sup>.

Por lo que se refiere al león ha sido reconocido como símbolo de energía, fuerza, poder, soberanía... Estos significados explican que el cristianismo se apropiase el león como símbolo de Cristo y de la resurrección que aporta: tal es la razón de su presencia en sarcófagos cristianos. No obstante, el león también presenta significaciones antagónicas. Así, San Pedro compara al demonio con un “*león rugiente*” (1 Pe 5, 8). Se trata aquí del enemigo por excelencia. También el Anticristo será simbolizado por un león<sup>98</sup>.

El caballero está asociado a su caballo y al perro. El caballo era, antiguamente, la montura de los guerreros, reyes, nobles y otras personas en sus viajes. El ideal medieval del caballero, no sólo indicaba una superioridad guerrera por la posesión del caballo, sino además conllevaba consigo unas exigencias morales: protección del débil, valentía en el combate, etc. El caballero simboliza el espíritu domeñando la materia, de igual modo que aquel rige su caballo. El caballero tenía además toda una serie de obligaciones religiosas: asistir a misa, ayunar, rezar, etc.<sup>99</sup>. De igual modo el religioso, como “*caballero de Cristo*”, debe defender los valores evangélicos y al mismo tiempo conducir una vida piadosa ejemplar. **(Ilustración nº 28).**

El perro que acompaña al caballero –aunque antiguamente estaba asociado al mundo inferior–, a partir de la Edad Media cristiana se le relaciona con la fidelidad, y aparece representado en las sepulturas a los pies de las figuras yacentes. Su empleo constante como símbolo precisamente de la fidelidad, se consolida a partir del Renacimiento. También es atributo de la vigilancia y de la paciencia<sup>100</sup>. Estas virtudes –fidelidad, vigilancia y paciencia–, debían ser también normativas para todo religioso.

El carnero, por su parte es símbolo de energía, particularmente la energía procreadora. Por ello el carnero ha sido asociado a muchas divinidades, comenzando por Amón en Egipto o Indra en la India, o Apolo, en cuanto protector de los ganados<sup>101</sup>.

Para fr. Antonio Calderón, que pintó él mismo el acta el 9 de septiembre de 1724, parece ser que tenía una connotación negativa, pues debajo del animal ha escrito la palabra “*malo*”.

---

<sup>97</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 135.

<sup>98</sup> *Ibid.*, 438.

<sup>99</sup> *Ibid.*, 119.

<sup>100</sup> *Ibid.*, 584.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 139.

## 9.- Motivos de la Antigüedad clásica

Encontramos también en las actas de profesión del convento San Agustín de Manila, algunos temas que derivan del mundo clásico antiguo, bien sea romano, bien griego o egipcio. Es el caso de la cornucopia, la esfinge, la concha, o las figuras de matronas.

### a) *La cornucopia*

Las actas de profesión en las que aparece la cornucopia, como ya se dijo anteriormente, son las de fr. Juan Bautista Pereira, que profesó el 2 de noviembre de 1687; la de fr. Manuel de San Matías, que lo hizo un año después, el 15 de septiembre de 1688; la de fr. Nicolás de la Asunción, que profesó el 7 de agosto de 1732; y la de fr. José de San Agustín, que profesó pocos días después, el 16 de agosto de 1732. **(Ilustración nº 29).**

En varias de ellas podemos ver diversidad de flores y frutos reunidos que están surgiendo de una cornucopia o cuerno de la abundancia. Este gran cuerno, con la boca repleta de frutos de la tierra, es atributo de muchas virtudes, de personificaciones benéficas y de dioses y diosas.

Según Ovidio (*Fasti* 5, 121, 4) la cornucopia tiene su origen en el cuerno de la cabra Amaltea, que amamantó a Júpiter niño, o sino –según *Met.* 85-92– en el dios-río Aqueloo roto en la lucha que mantuvo con Hércules. Su verdadero origen debe buscarse en la antigua creencia, según la cual, la potencia y la fertilidad residían en el cuerno de la cabra o del toro.

La cornucopia es atributo de Ceres, diosa de la agricultura, de la abundancia de la tierra, uno de los cuatro elementos a quien personifica algunas veces la diosa. Es atributo del otoño, una de las cuatro estaciones, y también de las figuras alegóricas de la paz, la concordia y la fortuna.

La cornucopia de la fortuna aparece en las medallas renacentistas que conmemoran alguna ocasión de júbilo público. Es atributo de la hospitalidad que tiende la mano a un peregrino; de Europa, una de las cuatro partes del mundo y, también, de África, en algunas ocasiones, así como de la sibila Cimeria. En la antigua Roma está asociada con los ríos como el Tíber, y en el antiguo Egipto con el Nilo. De sus aguas surge la fecundidad de la tierra<sup>102</sup>.

<sup>102</sup> HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 91.

## b) *La esfinge*

La esfinge la encontramos pintada por fr. Jerónimo Stengel en el acta de profesión de fr. Cipriano Álvarez, del 24 de diciembre de 1826. En el antiguo Egipto la esfinge es símbolo del poder y de la vigilancia. Está representada en forma de león con cabeza humana. En la Grecia clásica le atribuyeron cabeza y pechos de mujer, además de alas. Esta es la forma adoptada generalmente desde el Renacimiento. Los griegos consideraban a la esfinge como fuente de sabiduría arcana. Algunas veces está asociada a la lujuria, en las alegorías de la virtud frente al vicio. Está asociada también con la ignorancia, en cuanto que se pensaba que la persona que ignora la diferencia entre el bien y el mal está sometida a la tiranía de la esfinge<sup>103</sup>. **(Ilustración nº 30).**

## c) *La concha*

La concha de vieira la encontramos en el acta de profesión de fr. Cayetano Romero, del 21 de noviembre de 1760. La concha fue en la Antigüedad atributo de Venus, que nació del mar o, según algunos autores, de la misma concha. Llega a la costa flotando en una concha o tiene una en la mano. Tirada por delfines o hipocampos, construye el carro de las divinidades marinas Neptuno y Galatea. También la diosa Fortuna, asociada con el mar, puede ir montada en una concha. **(Ilustración nº 31).**

A partir del siglo XII, se convirtió en atributo distintivo de los que peregrinan a Santiago de Compostela y en atributo del propio santo. En el Renacimiento y en épocas posteriores se utilizó para designar a los peregrinos en general<sup>104</sup>.

Su analogía morfológica con el órgano sexual femenino la hace relacionarse con la fecundidad, el sexo y la vida. Aplicada la concha al bautismo, está también aquí asociada con el nacimiento y el agua de vida. Asimismo, en algunos sarcófagos paleocristianos la efigie del difunto aparece dentro de una concha: esa persona está destinada a “*renacer*”; en virtud de la inserción en Cristo<sup>105</sup>.

También el religioso, mediante su profesión, realiza una confirmación del bautismo, y es como un renacimiento. De ahí la costumbre que, en oca-

<sup>103</sup> WILLIAMS, *Outlines of Chinese Symbolism*, 132; REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 272-273.

<sup>104</sup> HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 89.

<sup>105</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 179-180.

siones a la hora de hacer la profesión religiosa, se cambiase de nombre para indicar un nuevo nacimiento.

#### **d) Los vientos**

En el acta de profesión de fr. Domingo Ruidíaz, del 6 de enero de 1780, nos sorprende contemplar la representación de los vientos en dos de las esquinas superiores del documento. (**Ilustración nº 32**).

En la Antigüedad los vientos eran considerados como divinidades que controlaban la suerte de los marineros. Por eso era posible tenerlos propicios realizando sacrificios. Eran cuatro (*Met.* 1, 52-68) Su señor era el dios Eolo, que los tenía encerrados en una caverna. En el arte medieval y renacentista los vientos se suelen representar convencionalmente como cabezas sin cuerpo, soplando, con las mejillas hinchadas. Hay dos, en concreto que tienen una personalidad más individual: el suave Viento del Oeste o Céfito y Boreas, el frío Viento del Norte<sup>106</sup>.

El viento tiene un carácter ambivalente. En un sentido es un poder terrible y ciego. Pero puede ser también equiparado a soplido o hálito, en cuyo caso adquiere valores de energía creadora consciente.

Tanto los salmos bíblicos como el Corán hacen de los vientos unos mensajeros divinos, con lo cual adquieren una analogía con los ángeles. En la antigua Persia, según los escritos avésticos, el viento fue el tercer elemento creado por Ormuz, a continuación del agua y el fuego; sería el elemento sustentador del mundo y regulador de todos los equilibrios en el mismo<sup>107</sup>.

#### **e) Imágenes femeninas**

En esta misma acta de profesión de fr. Cipriano Álvarez, del 24 de diciembre de 1826, aparece también la figura de una mujer con una larga túnica, con una corona de laurel en la cabeza y un libro en la mano, que podría ser representación de la Sabiduría, que invita a abandonar las vanidades humanas (representadas sobre el altar como espada y armadura) y abrazar la vida de pobreza, castidad y obediencia.

Muy llamativo es el hecho de que en el acta de profesión de fr. Pedro de San José, del 26 de febrero de 1672, encontramos, entre los elementos de-

<sup>106</sup> HALL, *Diccionario de símbolos artísticos*, 315.

<sup>107</sup> REVILLA, *Diccionario de iconografía*, 782.

corativos, los grabados que representan a dos mujeres –una con un ramo de olivo y otra con una palma–, vestidas con una túnica hasta la rodilla, pero ambas con los pechos descubiertos. Pensamos que fueron incluidas no solamente como motivo decorativo, sino también con un valor simbólico, relacionado con el deseo de éxito y de victoria de los valores de la fe cristiana.

## 10.- Motivos chinos

Ya hemos hablado del sentido simbólico que tenían para los chinos algunos elementos decorativos como las mariposas o la flor del crisantemo. De forma específica queremos destacar ahora dos motivos más que aparecen en algunas actas de profesión del convento San Agustín de Manila, que hemos atribuido, –como ya se ha visto anteriormente–, a un artista que creemos tenía procedencia china. Se trata concretamente del dragón y las grullas.

Los dragones los encontramos representados de una forma bastante estilizada en el acta de profesión de fr. García Braceros, del 15 de agosto de 1712. El dragón es uno de los más antiguos símbolos de la mitología china. Tradicionalmente representa varios temas relacionados con el poder: el emperador, la lluvia, el agua, la energía. Es uno de los guardianes de uno de los puntos cardinales, concretamente del Este, la fuente del sol. El dragón representa la fuerza cósmica del “*yang*” (**Ilustración nº 33**).

Su poder de generación y regeneración se puede ver mejor en su función de atraer la lluvia. De ahí que se le represente entre las nubes. Se dice que el dragón se oculta bajo el mar en otoño, para surgir en primavera y ascender a los cielos y atraer la lluvia, proporcionando fecundidad a la tierra, y felicidad y prosperidad a la humanidad.

Para los chinos el dragón es también el emblema del emperador. Desde la dinastía Han (206 a. C.-220 d. C.) –cuando el emperador chino se proclamaba a sí mismo como descendiente del dragón–, casi todos los gobernantes eran considerados como el verdadero Dragón, el Hijo del Cielo.

El dragón es visto también como un emisario o guardián, que transporta divinidades por los cielos y guarda la entrada del paraíso en las montañas de Kun Lun. La más antigua referencia a los dragones en la literatura china se encuentra en el “*Yijing*” del periodo Zhou del Este (770-221 a. C.) y en el “*Shan Hai Ping*” del periodo Han (206 a. C.-220 d. C.). Por lo que se refiere a su representación artística se encuentra en las cerámicas neolíticas. Se hizo muy popular en las cerámicas de Changsha de la dinastía Tang (618-

906) y ha sido usado continuamente en las porcelanas de la dinastía Yuan (1279-1368), Ming (1368-1644) y Qing (1644-1911)<sup>108</sup>.

Las grullas las encontramos representadas en las actas de profesión de fr. García Braceros y de fr. Francisco Martínez, ambas del 15 de agosto de 1712. **(Ilustración nº 34).**

En China el ideograma “*He*”, usado para indicar grulla, hace referencia también a la paz y a la armonía. La grulla en ocasiones es denominada “*hexian*” o grulla inmortal, debido a su característica, según la leyenda, de vivir durante cinco mil años y, al mismo tiempo, de transportar a los inmortales sobre su lomo. Se cree que también a este pájaro se le ha encomendado la delicada tarea de transportar las almas de los difuntos al Paraíso de Occidente, el hogar de la diosa Xiwangmu. La grulla es también considerada como símbolo de conocimiento, sabiduría divina y longevidad.

A la grulla se le atribuyen también los valores morales más elevados. Así Lin Bu, un estudioso de la dinastía Song, era tan aficionado a la flor del ciruelo y a las grullas que los consideraba como madre e hijo. Se decía también que las grullas eran capaces de reconocer a los oficiales virtuosos, tal y como lo ilustra la historia de Zhao Bian, que se fue a tomar posesión de su cargo llevando consigo solamente su “*qin*” (instrumento musical chino) y acompañado por una grulla. Según las creencias budistas las grullas responden a las llamadas de sus padres, y esto hace que sean un modelo perfecto de la piedad filial, tan estimada por los chinos<sup>109</sup>.

## VI.- CATÁLOGO DE LAS PINTURAS

### 1.- Fr. José de Ribera, 1641. Libro 1º

Según el acta de profesión, fr. José de Ribera era hijo de Gaspar de Ribera y María de Leiva y Guevara, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Pablo (San Agustín) de Manila el 16 de julio de 1641, siendo prior fr. Alonso de Carbajal y maestro de novicios fr. Jerónimo Ramos. **(Ilustración nº 35).**

<sup>108</sup> RAWSON, Jessica. *Chinese Ornaments. The Lotus and the Dragon*, Londres 1984, 41.

<sup>109</sup> NIKLÈS VAN OSSELT, Estelle, *Five Blessings. Coded Messages in Chinese Art*, Fondation Baur, Musée des Art D'Extreme Orient, Geneve 2011, 36.

Hasta el momento carecemos de más datos sobre su actividad posterior. En la parte superior del acta lleva la inscripción “*Requiescat in pace*”, por lo que deducimos que falleció dentro de la institución, pero desconocemos el lugar y fecha de fallecimiento<sup>110</sup>.

El Libro de Profesiones del convento San Pablo de Manila comienza con este acta. Se trata de la primera pintura. El texto de la profesión religiosa en lengua latina está colocado dentro de un espacio oval. El escudo de armas, realizado con formas geométricas, está pintado con tintas rojas, azul oscuro, crema y oro.

En la parte superior se encuentra el emblema agustiniano del corazón rojo, que lleva encima un sombrero negro, con forro verde, del que cuelgan, a ambos lados, un cordón verde con borlas del mismo color. Las de un lado se han perdido, debido a la corrosión de la tinta.

Al lado del escudo cuelga una cinta crema con un racimo de adornos verdes, oro, rojo, azul y crema. También uno de estos racimos está prácticamente desaparecido, debido a que las tintas han quemado el papel.

## **2.- Fr. Carlos Bautista, 1642. Libro 1º**

Fr. Carlos Bautista –según el acta de profesión–, era hijo de Carlos Bautista y Cecilia de Angulo, vecinos de México. Profesó en Manila en el convento San Agustín el 25 de octubre de 1642, siendo prior fr. Alonso de Carbajal y maestro de novicios fr. Cristóbal Chacón. Tras su ordenación sacerdotal ejerció su ministerio en Caruyan (1656), Sala (1657), Tambobong (1662), Malate (1663), Parañaque (1665 y 1674, 1676), Taal (1672), Quingua (1680) y Tondo (1681). Fue definidor en 1680 y murió en Tondo el 4 de marzo de 1681<sup>111</sup>.

La pintura del acta de profesión está dividida en dos partes. Se encuentra bastante fragmentada, debido a la fragilidad del papel y a la corrosión de las tintas. En la superior se encuentra el texto de la profesión en latín, que ha sido realizado por un gran calígrafo, quien ha imitado a la perfección los caracteres de imprenta. El texto está enmarcado en una franja amarilla que lleva colgados a los lados dos racimos de frutas rojas, azules, doradas y color burdeos.

---

<sup>110</sup> CANO, *Catálogo*, 118; JORDE, *Catálogo*, 198.

<sup>111</sup> CANO, *Catálogo*, 118; JORDE, *Catálogo*, 198; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 105.

La mitad inferior es un magnífico retrato de un santo adorando un crucifijo. Va vestido con el rojo escarlata cardenalicio. Con las manos juntas mira fijamente al crucifijo que tiene delante. Esta iconografía corresponde a San Carlos Borromeo, cardenal arzobispo de Milán. Es de suponer que fr. Carlos Bautista era devoto del santo de quien llevaba su nombre. La pintura estaba enmarcada dentro de un diseño geométrico en azul oscuro, oro y burdeos. Estos adornos se han ido perdiendo parcialmente debido a la corrosión de la tinta.

Desconocemos el autor de la obra que, no cabe duda, conocía bien el oficio, dada la calidad de la pintura. El artista se inspiró en el grabado de San Carlos Borromeo realizado por el artista francés Claude Mellan (Abbeville 1598-París 1688) a principios del siglo XVII, en el que, precisamente, se representa al santo con las manos juntas, en actitud orante, delante de un crucifijo. **(Ilustración nº 36).**

### **3.- Fr Gabriel de Mújica, 1641. Libro 1º**

Fr. Gabriel de Mújica (o Mójica, según otros) era hijo de Gabriel de Mújica Buitrón y Margarita de la Rosa, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 22 de noviembre de 1641, siendo prior fr. Alonso de Carbajal y maestro de novicios fr. Bartolomé de Castro. Una vez ordenado sacerdote, administró en la región de Ilocos –al norte de Luzón–, los pueblos de Bacarra (1656) y Agoó (1657). Falleció entre los nativos de Agoó el 7 de enero de 1659<sup>112</sup>.

Este acta de profesión es toda una obra de arte, a pesar de que se han perdido algunas partes por la corrosión de la tinta, y el estado de conservación no es bueno. Las imágenes representadas nos revelan la mano de un gran artista, que domina tanto el diseño como la combinación de los colores. El texto de la profesión religiosa está realizado imitando a la perfección los caracteres de imprenta. Está colocado en el centro del diseño, ricamente enmarcado con adornos geométricos de vivos colores rojo, verde, oro y rosa.

En la parte superior se puede contemplar una hermosa pintura de la Virgen María niña entre sus padres San Joaquín y Santa Ana. Estos últimos la llevan cogida de la mano y parece que están en actitud de subir las escaleras, quizás una alusión a la subida al templo. La Virgen –con larga ca-

<sup>112</sup> CANO, *Catálogo*, 118; JORDE, *Catálogo*, 198; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 10.

bellera rubia–, va vestida con una túnica blanca y una capa gris con los bordes dorados. Por su parte San Joaquín viste una túnica verde y un manto amarillo, y Santa Ana una túnica gris, un manto rojo y un velo amarillo. El rostro de María lleva una aureola radiante, mientras que el de sus padres tiene alrededor una corona. A los lados de las imágenes el artista pintó dos jarrones de flores, uno de los cuales –el de nuestra derecha– se ha perdido.

En la parte inferior está representado el símbolo agustiniano del corazón rojo, sobre un libro –con la cubierta de piel marrón y el canto rojo–, que lleva encima el gorro negro del que cuelgan, a ambos lados, una cinta con borlas verdes. A los lados del corazón pueden apreciarse doce estrellas doradas, quizás alusión a los doce apóstoles. Originalmente, a uno y otro lado del emblema agustiniano, se encontraban motivos florales que, sobre todo al lado derecho, se han perdido parcialmente debido al carácter corrosivo de las tintas utilizadas. (**Ilustración nº 37**).

#### **4.- Fr. Diego de Reina, 1643. Libro 1º**

Fr. Diego de Reina era hijo de Francisco de Reina y Juana de la Vera y Villavicencio, vecinos de Sevilla. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 12 de junio de 1643, siendo prior fr. Alonso de Carbajal y maestro de novicios fr. Bartolomé de Castro. Fue hermano religioso no sacerdote. Durante varios años estuvo de compañero del ministro de Aclan. Falleció el 5 de febrero de 1667, al llegar al puerto de Acapulco, cuando se encontraba viajando de regreso a España<sup>113</sup>.

El texto de la profesión –ejecutado con una hermosa caligrafía–, está enmarcado en una estructura trapezoidal de color verde, rojo, amarillo y rosa, coronada con la flor de lis. En la parte superior, resplandeciente entre las nubes, se muestra el anagrama de IHS y los tres clavos de la cruz de Cristo.

En la parte inferior del diseño el artista ha puesto en el centro el símbolo agustiniano del corazón, rosa, sobre un libro de pastas oscuras y canto rojo. Encima lleva un sombrero negro, del que cuelgan a ambos lados unas cintas verdes con borlas. El carácter corrosivo de las tintas utilizadas ha hecho que se hayan perdido algunas partes de la pintura.

En cada uno de los lados de la parte inferior está pintado un santo. El de la izquierda es San Nicolás de Tolentino. Va vestido con el hábito agus-

<sup>113</sup> JORDE, *Catálogo*, 198; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 56.

tiniano. Sostiene en su mano izquierda el plato con la perdiz, a la que está bendiciendo y hará revivir. En el ángulo inferior derecho está representado un santo vestido con el hábito franciscano. Lleva una cruz entre los brazos. Dado que el documento es el acta de profesión de fr. Diego, creemos que el santo franciscano representado no es otro que San Diego de Alcalá. A favor de esta interpretación está el hecho de que, en un libro del siglo XVII sobre la historia de San Diego de Alcalá, el santo aparece precisamente en esta postura, con una cruz entre los brazos<sup>114</sup>. **(Ilustración nº 38).**

### 5.- Fr. Lorenzo de Herrera, 1643. Libro 1º

El acta de profesión nos informa que fr. Lorenzo de Herrera era hijo de Tomás de Herrera y Francisca de Valer, vecinos de México. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de octubre de 1643, siendo prior fr. Alonso de Carbajal y testigo de la profesión fr. Marcos Domínguez. Una vez ordenado sacerdote ejerció el ministerio en Ilocos, norte de Luzón, concretamente en los pueblos de Agoó (1656), Bacarra (1657 y 1668), Purao (1659) y Narvacan (1665). Formó parte de la expedición organizada por el gobernador de las Islas para la definitiva conquista del distrito de Lepanto. Acompañado por fr. Luis de la Fuente y fr. Gabriel Álvarez, consiguieron reducir pueblos enteros a la vida civil y cristiana. En la misión de Cayang –antigua cabecera de Lepanto–, construyó una iglesia y promovió el progreso de sus habitantes. Falleció en Cayang el 27 de abril de 1671<sup>115</sup>.

La pintura del acta de profesión está toda ella realizada en varias tonalidades de negro y crema. El texto de la profesión –escrito a mano imitando los caracteres de imprenta–, lleva un ancho marco con volutas y adornos geométricos y la inscripción latina “*Te Deum laudamus, Te Domine confitemur*”:

En la parte superior se encuentra en el centro un rectángulo enmarcado, donde está escrito el nombre “*Jesús*”. Se puede pensar que, originalmente, estaba programado pintar ahí una imagen de Cristo que, finalmente, no se realizó. Ahora allí puede leerse “*Requiescat in pace*” haciendo refe-

<sup>114</sup> ROJO, Antonio, OFM, *Historia de el GloS. Diego de S. Nicolás. Fundación y frutos de santidad de su convento de S<sup>o</sup>. M<sup>o</sup>. de Jesús de Alcalá*, Impreso por Mateo Fernández, 1663. Ver portada.

<sup>115</sup> CANO, *Catálogo*, 118; JORDE, *Catálogo*, 198-199; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 186.

rencia a la muerte de fr. Lorenzo. Encima de este marco está el anagrama IHS y la inscripción “*Sit nostrum gaudium*”. En el lado izquierdo de la parte superior se encuentra pintado San Agustín, con el báculo episcopal en la mano. Encima lleva la inscripción “*Laudate Dominum*”. En el otro lado –vestida con el hábito de las monjas agustinas–, se encuentra una representación de Santa Rita de Casia con un crucifijo en la mano, al que está mirando. Encima tiene la inscripción “*In sanctus eius*”, que completa la frase anterior que está sobre San Agustín: “*Laudate Dominum in sanctus eius*”.

En la parte inferior, en el centro, está pintado el emblema agustiniano, formado en este caso por el corazón traspasado por dos flechas, sobre un libro, el sombrero con la cinta y las borlas y la inscripción “*Sagittaveras tu Domine cor meum caritate*”. A los lados se encuentran San Pedro con las llaves en la mano, y san Pablo con una espada en la mano derecha y un libro en la mano izquierda. **(Ilustración nº 39).**

## 6.- Fr. Cristóbal de Liorri, 1649. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Cristóbal de Liorri era hijo de Francisco de Liorri y Ana de Javarta y Artasona, vecinos de Tauste, provincia de Zaragoza. Profesó en Manila el 19 de diciembre de 1649, siendo prior fr. Diego de Ordás y actuando como testigo fr. José de la Cuesta. En un principio (1651) fue nombrado lector de Sagrada Teología en el convento San Agustín de Manila. Dos años más tarde, en 1653, pasaría a realizar tareas evangelizadoras en la región de Ilocos, primero en Bantay (1653) y más tarde pasó a la zona de lengua tagala y estuvo de ministro en Hagonoy (1659)<sup>116</sup>. En 1657 el oidor de la audiencia de Manila –el licenciado D. Salvador Gómez de Espinosa–, sacó a la luz un escrito, titulado *Discurso parenético*, en el que criticaba la actuación tanto de las autoridades españolas como de los misioneros, en relación con los indígenas filipinos. Fr. Cristóbal de Liorri –así como el obispo de Nueva Segovia, dominico–, tomaron la pluma para responder a estas acusaciones<sup>117</sup>. Falleció el 1 de septiembre de 1671<sup>118</sup>.

El acta de profesión está toda ella realizada en tinta negra, tanto el texto –imitando los caracteres de imprenta–, como el doble marco de adorno. El primero imita un marco de madera tallada, con el diseño de una cenefa de

<sup>116</sup> CANO, *Catálogo*, 118; JORDE, *Catálogo*, 199-200.

<sup>117</sup> GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 557.

<sup>118</sup> MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 373.

líneas onduladas y flores. El segundo, más externo, es también una cenefa ondulada con cuatro florecillas en las esquinas. En la parte superior lleva el anagrama IHS, sobre el que se eleva una cruz latina con rayos.

### 7.- Fr. Manuel Coello, 1650. Libro 1º

Según el acta de profesión, fr. Manuel Coello era natural de Ceilán en la India Oriental (Sri Lanka). Profesó en Manila el 28 de marzo de 1650, siendo prior fr. Diego de Tamayo y maestro de novicios fr. Luis de Herrera. Fue un hermano religioso no sacerdote, que trabajó toda su vida en el convento San Agustín de Manila, donde falleció santamente el 22 de octubre de 1674<sup>119</sup>.

El acta de profesión es muy sencilla. Tiene un texto imitando los caracteres de imprenta, que lleva alrededor una franja adornada con motivos florales entrelazados, muy diminutos, realizados con gran detalle.

### 8.- Fr. Marcelo de San Agustín, 1652. Libro 1º

Según los datos del acta de profesión, fr. Marcelo de San Agustín era hijo legítimo de Francisco Banal y Clara Morahin, vecinos de Laguio “*doctrina de Maalat*” (Malate, Manila). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 5 de septiembre de 1652, siendo subprior fr. Francisco de Victoria y maestro de novicios fr. Gaspar Serrano. Al final del documento se añade que “*diósele la capilla el año 1671*”. Este agustino, religioso no sacerdote, destacó en muchos campos. Sobre él dice fr. Gaspar de San Agustín que “*podía ser corona de los indios tagalos, por su rara virtud, lo bien que ha servido al convento de Manila en varios oficios; para todos los cuales le había dado Dios habilidad. Porque él es organista, el más diestro que se conoce entre los indios, que son muy hábiles en instrumentos; compositor y maestro de cantores y sacristán menor, y ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro y, sobre todo, es gran siervo de Dios*”<sup>120</sup>. Murió en Manila el 9 de septiembre de 1697<sup>121</sup>.

El acta de profesión, escrita en español en letra cursiva, está enmarcado dentro de un rectángulo de líneas de varios colores: azul, naranja, ama-

<sup>119</sup> CANO, *Catálogo*, 119; JORDE, *Catálogo*, 200; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 441.

<sup>120</sup> JORDE, *Catálogo*, 200.

<sup>121</sup> CANO, *Catálogo*, 119; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 383.

rillo y marrón. Alrededor del rectángulo hay una orla de hojas de acanto rojas, azules y verdes. En la parte superior –dentro de un sol radiante con rayos amarillos–, se encuentra el anagrama IHS con los tres clavos de la cruz.

Dado que tenemos el testimonio autorizado de fr. Gaspar de San Agustín, que afirma de él que “*ha hecho y escrito muchos libros para servicio del coro*”, nos parece lógico admitir que la pintura de esta acta, aunque no esté firmada, ha salido de la mano del propio fr. Marcelo de San Agustín, de quien tenemos otros testimonios pictóricos en los cantorales del coro del convento San Agustín de Manila<sup>122</sup>. **(Ilustración nº 40).**

### 9.- Fr. Antonio de Vilela, 1657. Libro 1º

El acta de profesión nos dice que este religioso era hijo legítimo de Matías de Vilela y María de Mesa, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 2 de enero de 1653, siendo prior fr. Francisco Madrid y testigo fr. Francisco Mesa. Ordenado sacerdote ejerció su ministerio en lengua tagala en los pueblos de Caruyan (1665), Taal con Bauan (1668), Bulacan (1671), Taguig (1672), Pasig (1674), Bay (1673 y 1684), San Pablo de los Montes (1686), Taal (1689) y Malate (1692). Fue, además, visitador (1671) y ádito (1692). Murió en Malate el 30 de junio de 1693<sup>123</sup>.

El texto del acta de la profesión, que imita caracteres de imprenta, está escrito en tintas doradas, negra y roja. La orla es una muestra de virtuosismo. Tiene una base de formas geométricas complejas, pintadas con tintas anaranjadas, rojas y azules, artísticamente combinadas. Entremezclados se encuentran floreros y ramas de hojas verdes, racimos rojos y frutas rojas y amarillas. En la parte superior, dentro de un círculo, se encuentra escrita en tinta roja la siguiente frase latina: “*Hoc versetur in corde quod profetur in ore*”. Pensamos que la decoración pictórica del acta pudo ser realizada por fr. Marcelo de San Agustín. **(Ilustración nº 41).**

### 10.- Fr. Martín de la Isla, 1654. Libro 1º

Este agustino era hijo legítimo de Martín de Miguel y Úrsula de la Isla, vecinos de Cavite. Profesó en el convento de Manila el 21 de diciembre de 1654, siendo prior fr. Dionisio Suárez y maestro de novicios fr. Jerónimo de

<sup>122</sup> SIERRA DE LA CALLE, *Museo San Agustín. 450 years of Art*, 432-433, 436-437

<sup>123</sup> CANO, *Catálogo*, 119; JORDE, *Catálogo*, 201; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 282.

la Serna. Terminados los estudios y ordenado sacerdote, ejerció el ministerio entre los Bisayas. Primero regentó la cura de almas en Jaro (1662), de donde pasaría sucesivamente a Dumalag (1663), Laglag (1677), Dumarao (1680), Batan (1683) y segunda vez en Dumalag (1689) donde fallecería el día 7 de mayo de 1690<sup>124</sup>.

El acta de profesión está toda realizada en tinta china negra. El texto del documento –que se inicia con una artística letra capital “A”, enmarcada dentro de un cuadrilátero–, está todo él contenido dentro de un cuadrado, que parece un enrejado, con motivos continuados de caracolas. En los cuatro ángulos, así como en el centro de cada costado, van adornos realizados con pequeños puntos. En la parte superior central se encuentra una pequeña cruz.

### 11.- Fr. Luis de la Fuente, 1655. Libro 1º

En el acta de profesión este religioso es denominado como “*Filius Ecclesiae*” nacido en Méjico. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 25 de enero de 1655, siendo subprior fr. Jerónimo de la Serna. Tuvo una vida agitada y fecunda. Ordenado sacerdote, ejerció el ministerio en la región de Ilocos, en los pueblos de Agoó (1659), Puraó (1662), Sinaít (1663), Dingras (1666), Bacarra (1669), Candon (1675) y por segunda vez en Sinaít (1677). En 1660 –durante una revolución en la que los pangasinanes y zambales invadieron Ilocos–, tuvo que huir del pueblo de Agoó y esconderse. Pero lo encontraron mientras celebraba la misa en Balanad, lo maniataron y lo trasladaron vestido con los paramentos litúrgicos a Baoang. Tenían intención de matarle. Desistieron de ello gracias, por un lado, a la intervención de una anciana venerable, llamada María Banga, y de fr. Bernardino Márquez y, por otro al hecho que los negritos se resistieron a ejecutar las órdenes de sus jefes. Como compensación tuvo que pagar un crecido rescate, que generosamente ofrecieron los de Baoang entregando las alhajas que tenían. Pasados veinte años de vida celosa y observante, falleció en 1680<sup>125</sup>.

El acta de profesión está toda ella realizada en blanco y negro. El texto latino se encuadra dentro de un marco de líneas negras con adornos semicirculares en la base. A cada uno de los lados del texto está dibujada una maceta de la que se eleva una rama ondulada con hojas, que se remata con una pequeña flor.

<sup>124</sup> CANO, *Catálogo*, 119; JORDE, *Catálogo*, 201; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 204.

<sup>125</sup> CANO, *Catálogo*, 120; JORDE, *Catálogo*, 201.

## 12.- Fr Ramón Nicolás Bazán, 1655. Libro 1º

Este agustino era hijo legítimo de Francisco de la Mota y Catalina Bazán, vecinos de México. Profesó en el convento de Manila el 14 de junio de 1655, siendo subprior fr. Jerónimo de la Serna, y firmando como testigo en el acta fr. Bartolomé de la Torre. No conocemos muchos más datos de este religioso. Solamente que falleció en 1666<sup>126</sup>.

El acta de profesión es muy similar a la de fr. Martín de la Isla. El diseño parece una copia, aunque hay que reconocer que ésta es más tosca que la primera.

## 13.- Fr. Juan de Oteiza, 1655. Libro 1º

Este agustino era hijo legítimo de Lázaro de Oteiza y Magdalena de Quintana, vecinos de Camarines. Sus padres eran españoles y bienhechores del convento San Agustín de Manila. Profesó en dicho monasterio el 10 de julio de 1655, siendo prior fr. Dionisio Suárez, y testigo de la profesión fr. Gerónimo de la Serna. Ordenado sacerdote, ejerció el ministerio pastoral en Apalit (1662 y 1665), Lubao (1663 y 1686), Calumpit (1668), Hagonoy (1669), Macabebe (1671), Arayat (1674), México (1680), Candaba (1689), Gapan (1692) y Betis (1710). Fue definidor de Provincia (1692) y presidente de capítulo (1695). Murió el 16 de noviembre de 1712<sup>127</sup>.

El acta de profesión de fr. Juan de Oteiza está muy elaborada y tiene una rica decoración. Creemos que se debe a la mano de fr. Marcelo de San Agustín. El texto escrito en latín y se encuentra rodeado a los lados por grandes hojas de acanto de varios colores: rosa, anaranjado, verde, azul...

En la parte superior están representadas tres figuras femeninas. La de la izquierda es Santa María Magdalena, que muy probablemente el profeso deseó poner en honor de su madre que se llamaba Magdalena. La santa lleva un vestido rosa y una túnica amarilla, y está sosteniendo entre sus manos un vaso de perfume. Al centro se encuentra la Virgen María Inmaculada, de pie sobre la media luna, con un vestido rosa y un manto azul. Lleva las manos juntas en actitud orante. A la derecha está pintada Santa Catalina de Alejandría. Viste un traje azul y verde y un manto rojo. Lleva sobre la cabeza una co-

<sup>126</sup> *Ibid.*, 202.

<sup>127</sup> CANO, *Catálogo*, 120; JORDE, *Catálogo*, 201; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 477.

rona. En sus manos sostiene una espada y la palma del martirio y, a su espalda, se insinúa uno de los instrumentos del martirio: la rueda dentada.

En la parte inferior se encuentran tres santos varones. A la izquierda San Agustín, con hábito negro, capa roja y mitra sobre la cabeza. En la mano derecha sostiene el báculo episcopal, mientras que en la izquierda lleva un libro sobre el que se eleva una iglesia. En el centro está representado San Juan Bautista, con un traje de piel y una capa rosada. En la mano izquierda sostiene una cruz y con la derecha está señalando un cordero que tiene a sus pies haciendo alusión a Cristo como “*Cordero de Dios que quita el pecado del mundo*”. En la esquina inferior derecha está San Jerónimo en actitud penitente. Semidesnudo, cubierto en parte con un manto rojo, lleva en la mano derecha una piedra con la que se ha golpeado el pecho, que se aprecia sangrante. A su lado, observándole se encuentra un león<sup>128</sup>. **(Ilustración nº 42).**

Pensamos que la decoración pictórica del acta de fr. Juan de Oteiza pudo ser realizada por fr. Marcelo de San Agustín.

#### **14.- Fr. Benito de Mena y Salazar, 1656. Libro 1º**

Fr. Benito nació en Vigan. Era hijo legítimo de Juan de Mena Salazar –un encomendero noble y muy rico–, y Tomasina del Castillo, vecinos de Nueva Segovia. Profesó en el convento de Manila el 2 de junio de 1656, siendo prior fr. Diego de Ordás y maestro de novicios fr. Gaspar Serrano. Ordenado sacerdote, fue enviado a las provincias de Ilocos y Cagayan, donde aprendió los diversos idiomas. Trabajó incansablemente en la evangelización de los Apayaos, entre los que hizo numerosas conversiones y fundó los pueblos de Bangui, Adán, Vera, Bangbang, cerca de los antropófagos Calanasas. Se cuentan sobre él numerosos portentos y milagros entre estas gentes<sup>129</sup>. Más tarde, administró ejemplarmente los pueblos de Bacarra (1666 y 1671), Sinit (1668) y Candón (1669 y 1674), donde –además de las tareas pastorales–, practicó una vida penitente. Falleció en Bacarra el día 23 de marzo de 1676, con fama de santo y milagroso<sup>130</sup>.

El acta de profesión está toda ella realizada en tinta negra. El texto, dentro de un rectángulo, está adornado, alrededor, con unas líneas curvas

<sup>128</sup> Una breve biografía de estos santos puede verse en MONTES, José María, *Los santos en la historia. Tradición, leyenda y devoción*, Alianza Editorial, Madrid 2008.

<sup>129</sup> Amplia información en GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, 652-653.

<sup>130</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 202; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 127; CASTRO, *Osario Venerable*, 55-56.

con un grueso trazo negro. En la parte superior –dentro de un triángulo coronado por una cruz– está representada la Trinidad: el Espíritu Santo, como una paloma entre nubes; el Padre, como un ojo del que salen haces de luz; y Jesucristo, con su rostro, que está algo borroso por haberse corrido la tinta. A uno y otro lado lleva la inscripción: “*Soli Deo honor et gloria*”

### 15.- Fr. José de Villanueva, 1656. Libro 1º

Fr. José de Villanueva era hijo legítimo de Bartolomé Patiño y Josefa de Villanueva “*naturales de Nueva España*” (Méjico). Profesó en el convento de Manila el 10 de agosto de 1656, siendo subprior fr. Gerónimo de la Serna y maestro de novicios fr. Gaspar Serrano. Este religioso no sacerdote desarrolló diversos oficios en el convento San Agustín de Manila durante toda su vida. Falleció allí el 30 de abril de 1690<sup>131</sup>.

El acta de profesión –con el texto en español–, está realizada y firmada por el propio protagonista, en tinta china negra. Esto indica unas ciertas cualidades artísticas de fr. José. Todo alrededor del rectángulo lleva un adorno de hojas y flores de diversos tamaños. En la parte superior central está diseñada una cruz y, debajo, el anagrama IHS, los tres clavos de la cruz y un rostro de fraile tonsurado. Los tres clavos son, en primer lugar, una referencia a la cruz de Cristo; pero, en segundo lugar, muy bien pueden referirse a los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. En cuanto al rostro que aparece en el acta podría ser un intento de autorretrato, dado que el acta está firmada por el propio Fr. José (*fr. Joseph de Villnva*). **(Ilustración nº 43).**

En la parte inferior central está pintada una corona y el anagrama AVMR del Ave María Reina, del que cuelga una media luna, alusión a la Inmaculada Concepción. Debajo de todo ello se encuentran lo que parecen unas disciplinas, que tienen escrito alrededor por tres veces la palabra “*agujetas*”. Podría ser una referencia a las consecuencias de las penitencias practicadas por el hermano.

### 16.- Fr. Pablo Zada, 1657. Libro 1º

Este religioso era hijo legítimo de Julián de Zada y Clara de Segura, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 8 de

<sup>131</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 202; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 192.

febrero de 1657, siendo prior fr. Diego de Ordás y testigo de la profesión fr. Jerónimo de la Serna. Una vez ordenado sacerdote regentó los pueblos de Tanauan (1660), Lipa (1661), Sala (1668), Batangas (1669), Tiaong (1672), Guiguinto (1675), Bigaá (1677) y Calumpit (1680). Falleció el 9 de mayo de 1690<sup>132</sup>.

El acta de profesión, escrita en latín, está toda ella realizada en tinta china negra y colocada dentro de un rectángulo con borlas en las esquinas. En la parte inferior, dentro de un círculo, está representado el símbolo agustiniano del corazón traspasado por dos flechas. En este caso le han añadido también dos ojos. Debajo está pintada una flor.

En la parte superior, entre dos flores, se encuentra un círculo radiante, que muy bien podría representar la Sagrada Forma eucarística. Lleva dibujado en su interior el anagrama IHS, con una cruz encima, y debajo los tres clavos de la cruz. Todo alrededor puede leerse la inscripción: “*In nomine Iesu omni genuflectatur*”. Colgando del círculo está pintado un animal. Pensamos que se trata de un cordero, en referencia a Jesús como Cordero Pascual o al Cordero del Apocalipsis. También podría ser una alusión al “toison de oro”. En este último caso se podría interpretar como que la profesión religiosa era algo tan prestigioso como lo indicado por dicha condecoración.

### 17.- Fr. Andrés de Mendoza, 1660. Libro 1º

Este agustino era hijo legítimo de Miguel de la Cruz y Tomasina Rodríguez, vecinos de Manila. Profesó en su ciudad natal el 16 de enero de 1660, siendo prior fr. José de Mendoza y maestro de novicios fr. Juan Ponce. Ordenado sacerdote ejerció su ministerio en Porac (1662), Minalin (1665), Gapan (1669) y por segunda vez en Minalin (1671). Falleció el 6 de agosto de 1672<sup>133</sup>.

El acta de profesión, toda en latín, está escrita dentro del emblema agustiniano del corazón. Éste se encuentra traspasado por dos flechas, diseñadas con gruesos trazos de color amarillo. Debajo del corazón está el libro y encima el sombrero negro y amarillo, del que cuelgan dos cintas con borlas en negro y amarillo.

<sup>132</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 203; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 207.

<sup>133</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 202; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 339.

## 18.- Fr. Antonio Fiallo, 1660. Libro 1º

Este religioso agustino era “*filius naturalis*” del almirante Juan Fiallo Ferreira y Margarita del Rosario, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín el 11 de agosto de 1660, siendo prior Fr. Antonio Carrión y maestro de novicios Fr. Carlos Bautista. Ordenado sacerdote, ejerció su misión en pueblos de lengua tagala: Caruyan (1666), Bigaá (1669), Guiguinto (1672), Tiaong (1675), San Mateo (1677), Tanaoan (1678) y Baoan (1680). Murió el 13 de septiembre de 1680 (según el acta)<sup>134</sup>.

El diseño del acta de profesión lleva la firma de “*Fray Agustín*”. Está todo él realizado en tinta china negra. El texto está enmarcado dentro de un rectángulo decorado con pequeñas flores. A cada uno de los lados se encuentran dos jarrones, decorados con el rostro de un ángel alado, dentro de los cuales se alza una planta florida.

Las dos esquinas superiores están adornadas con dos ramas de flores, y en la parte central está diseñado el emblema agustiniano. El corazón está traspasado por dos flechas y en su interior puede verse un cáliz con la Sagrada Forma. Encima del sombrero –del que cuelgan dos cordones con borlas–, está un sol radiante y una cruz.

La parte inferior está dividida en tres secciones: una rectangular, central y dos cuadrados a los lados. Cada una de ellas parece estar dedicada a uno de los tres votos religiosos: pobreza, castidad y obediencia. En la sección del lado izquierdo se ve una cabeza con sombrero sobre una mesa, que lleva al cuello una cadena, que está atada a una anilla en la pared. Debajo, tachado, puede leerse la palabra “*obediencia*”. En el rectángulo central hay una mesa con una corona y un cetro y, de frente, un sillón vacío y, a sus pies una corona y un cetro. Debajo puede leerse, tachado “*castidad*” y a continuación una frase tachada ilegible. En el cuadrado de la derecha, una cruz desnuda con la inscripción INRI y debajo, tachada, la palabra “*paupertas*”; pobreza.

Este diseño de fr. Agustín es, sin duda, bastante singular, pero de difícil y problemática interpretación. Quizás algunos de los símbolos hagan alusión al cargo de “almirante”; que ejercía el progenitor de fr. Antonio Fiallo, o a algún acontecimiento de su vida que desconocemos. **(Ilustración nº 44).**

<sup>134</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 203, quien dice murió en 1681; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 389.

## 19.- Fr. Agustín de Estrada, 1661. Libro 1º

Este agustino era hijo legítimo del alférez Lorenzo Duque de Estrada e Isabel Duram Castellanos, vecinos de Tlaxcala (Méjico). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de febrero de 1661, siendo prior fr. Antonio Carrión y maestro de novicios fr. Carlos Bautista. Ordenado sacerdote, estuvo de misionero en Bisayas. Primero fue ministro de San Nicolás de Cebú (1665), pasando posteriormente a Dumalag (1671), Guimbal (1680), Laglag (1687), Carcar (1692) y Capiz (1693), donde moriría el 8 de noviembre de 1695<sup>135</sup>.

Creemos que él es el “*Fr. Agustín*” que ha firmado el acta anterior y que pintó también ésta y algunas otras más, aunque en estos casos no haya puesto la firma. No obstante, el estilo de los diseños no deja duda de lo acertado de la atribución.

Tanto el texto como el diseño decorativo del acta están realizados en tinta china negra. El conjunto asemeja a un retablo. En la parte superior remata una cruz sin Cristo con tres clavos y la inscripción INRI. A los lados del texto tenemos en dos hornacinas las imágenes muy estilizadas de San Agustín y Santo Tomás de Villanueva en hábito. Debajo de San Agustín la inscripción “*Lux divina et doctor gentium es divine Augustine*”. Y debajo de Santo Tomás “*S. Thoma Pater pauperum intercede pro nobis*”.

En la parte baja se encuentra un altar con los corporales y, a ambos lados, dos jarrones con flores. En el frontal del altar están dibujadas tres coronas, de las que salen tres plumas, que podrían evocar los tres votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia.

## 20.- Fr. José Camello, 1661. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. José Camello era hijo legítimo del alférez Jerónimo Camello Nieto y Lucía González, vecinos de Macao (China). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 12 de abril de 1661, siendo prior fr. Antonio Carrión y maestro de novicios fr. Juan Ponce. Fue ordenado sacerdote en 1664 y poco después inició su misión pastoral primero en Sexmoan (1665), pasando después a regentar los pueblos de Macabebe (1668), Minalin (1674), Bacolor (1668) y Arayat (1683). Fue además prior del convento de Guadalupe en 1672. Falleció el 20 de noviembre de 1684<sup>136</sup>.

<sup>135</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 203; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 404.

<sup>136</sup> CANO, *Catálogo*, 121; JORDE, *Catálogo*, 203; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 483.

Toda el acta de profesión –texto y diseño–, están realizados en tinta negra. El texto en latín está escrito en letra cursiva. El diseño decorativo pensamos que es obra de fr. Agustín Estrada, dada la similitud de los trazos con la obra firmada que conocemos de él. El rectángulo, donde va el texto, está rodeado por diversos motivos decorativos por los cuatro costados. En la parte superior se encuentra el símbolo agustiniano del corazón atravesado por dos flechas con un sombrero superpuesto. Lleva a los lados un bastón y un báculo episcopales, así como una mitra sobre un libro y un cáliz.

En los laterales –en una especie de lámparas– se encuentra en una el anagrama de Cristo IHS con la cruz y tres clavos, junto con la inscripción “*Gloria tibi Domine qui natus es de Vergine*”; y en la otra el anagrama de la Virgen María Reina AMR, con una corona encima y debajo la inscripción “*Sta. María ora pro nobis*”.

En la parte inferior en un rectángulo central está escrita la inscripción “*Soli Deo honor et gloria*”, y una rama con hojas y flores a cada lado. Debajo, dentro de un óvalo, una tiara de tres coronas sobre un libro y dos llaves, alusión al papado.

## 21.- Fr. José Rodríguez, 1662. Libro 1º

El acta de profesión nos hace saber que fr. José Rodríguez era hijo legítimo de Clemente Rodríguez y Catalina Monzón, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 5 de abril de 1662, siendo prior fr. Antonio Carrión y maestro de novicios fr. Juan Ponce. Ordenado presbítero, ejerció el ministerio en Baoang (1666 y 1681), San Pablo de los Montes (1669), Tanaoang (1674), Taal (1689) y Lipa (1683). Fue también prior vocal de Batac. Murió en Lipa el 3 de enero de 1684<sup>137</sup>.

En la parte superior del diseño decorativo, dentro de una pestaña, se encuentran las iniciales OCP que podrían ser las iniciales de la persona que hizo el diseño decorativo.

Toda la obra, texto y diseño, ha sido realizada con tinta negra. El texto latino, en letra cursiva, está enmarcado dentro de un óvalo lineal con sencillos adornos de flores y hojas. En los cuatro ángulos de la página y en la parte superior central se ha colocado un círculo. Los dos de la parte inferior están decorados: uno con un rostro y unas flores, y el otro con flores y

<sup>137</sup> CANO, *Catálogo*, 122; JORDE, *Catálogo*, 204; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 5.

un diseño geométrico. Los tres círculos de la parte superior están sin terminar. El de la izquierda insinúa la imagen de un altar; el del centro está vacío; y el de la derecha lleva la inscripción “*Joseph*”, como indicando que ahí iría una pintura del santo. A los lados del texto, en dos pequeños círculos, se han colocado dos anagramas, uno referido a Cristo –IHS con una cruz y tres clavos–, y otro referido a la Virgen: AVM con un corazón y la media luna. Todo el conjunto es bastante tosco, sin gran mérito artístico.

## 22.- Fr. Gabriel Álvarez, 1663. Libro 1º

En el acta de profesión se nos dice que fr. Gabriel Álvarez era hijo legítimo de Cristóbal Álvarez y Francisca Pérez, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín el 22 de septiembre de 1663, siendo prior fr. Lucas Ortiz y maestro de novicios fr. José Rodríguez. Ordenado sacerdote, ejerció la cura de almas en Sinait a partir de 1665. Ese mismo año acompañó a D. Pedro Durán de Monforte en la expedición a los montes de Lepanto, donde permaneció tres años evangelizando a los nativos de la región. Regresó a su ministerio de Sinait en 1669 y falleció dos años más tarde, el 9 de febrero de 1671<sup>138</sup>.

El acta entera, texto y diseño, está realizada en tinta negra. El texto en latín está escrito en letra cursiva. Lleva un marco cuadrangular alrededor, en el que se alterna una decoración a base de círculos y cuadrados. La parte superior, más elaborada, asemeja a una corona real.

## 23.- Fr. Alonso de Escos 1663. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Alonso (o Ildefonso) de Escos era hijo legítimo de Alonso de Escos y Juana Martínez, vecinos de Baeza (Jaén). Profesó en Manila el 25 de noviembre de 1663, siendo prior fr. Lucas Ortiz y maestro de novicios fr. José de Paternina. Fue procurador general en 1665, definidor de la Provincia religiosa en 1684 y ministro muy ejemplar en Laglag (1669), Batan (1671), Mambusao (1674) y después administró Taguig en 1680 y 1689. Trasladado a la región de lengua tagala, ejerció la cura de almas en los pueblos de Quingua (1683), Bulacan (1686), Calumpit (1692) y Malate (1695). Falleció como un justo el 18 de diciembre de 1698<sup>139</sup>.

<sup>138</sup> JORDE, *Catálogo*, 204; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 62.

<sup>139</sup> CANO, *Catálogo*, 122; JORDE, *Catálogo*, 204; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 521.

El texto en latín –escrito imitando las letras de imprenta–, está dentro de un marco oval, que lleva la inscripción latina “*Magne Pater Augustine preces nostras suscipe*” y una cruz. Alrededor imita un marco artísticamente diseñado con volutas hacia adelante y hacia atrás.

En la parte de abajo están diseñadas cuatro hojas de acanto y, al centro, en medio de ellas, el corazón agustiniano atravesado por dos flechas. En la parte superior, sobre tres flores, se encuentran los anagramas AMR, referido a María, IHS, referido a Jesús, y HP referido a San Agustín. El primero y el tercero llevan una corona encima y el segundo una cruz.

Da la impresión que estaba destinado a ser policromado. De hecho, dos pequeños fragmentos del marco están pintados de rosa. Por alguna razón, que desconocemos, el autor desistió de la empresa.

El estilo del diseño lo asemeja al que se estudiará a continuación –el de fr. Ignacio Mercado–, y consideramos que fue hecho precisamente por este último, que era un buen pintor.

## 24.- Fr. Ignacio de Mercado, 1666. Libro 1º

El acta de profesión nos informa que fr. Ignacio Mercado era hijo legítimo de Pedro de Mercado y Francisca Morales, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín el 17 de enero de 1666, siendo prior fr. Dionisio Suárez y maestro de novicios fr. Luis del Castillo. Aunque no abundan mucho los datos sobre su vida, además de los citados, tenemos una serie de informaciones fiables proporcionadas por varios historiadores agustinos, especialmente los PP. Gaspar de San Agustín, Agustín María de Castro, Elviro Jorde Pérez, Celestino Fernández-Villar, Gregorio Santiago Vela e Isacio Rodríguez, entre otros<sup>140</sup>. En estos autores agustinos –en especial

---

<sup>140</sup> GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, II, 50; CASTRO, *Osario venerable*, 162-163; CANO, *Catálogo*, 122; MERCADO, *Libro de medicinas*, iii-vi; JORDE, *Catálogo*, 204-206; LÓPEZ BARDÓN, Tirso, *Monastici Augustiniani*, II, Valladolid 1903, 215; CARBONERO SOL, León, *En Homenaje al Gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Agustín, Obispo de Hipona, Fundador y Patriarca de la Orden Agustiniiana en el XV Centenario de su conversión*, Madrid c. 1885, 154; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 449-452; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 341; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Ediciones Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 240; GELASIO, “El P. Fr. Ignacio Mercado”, en *El Oriente* (Manila, 11 de febrero de 1877) 3; ZARAGOZA, J., “El P. Mercado”, en *La Ilustración Filipina* (Manila, 28 de diciembre de 1894) 154; SIERRA DE LA CALLE, Blas, “Primer centenario de la Flora de Filipinas. Ignacio Mercado. Pionero de la medicina y la botánica”, en *El Norte de Castilla* (Valladolid, 31 de diciembre de 1983) última página.

Fernández-Villar y Santiago Vela—, se inspiran todos aquellos que han escrito sobre la vida de este ilustre agustino mestizo, hijo de padre español y madre filipina.

Su vida se desarrolla en diez lugares principales, desde Manila, donde nace, hasta Bauan, en Batangas, donde muere. Ordenado sacerdote, se le destinó a la provincia de Batangas, regentando sucesivamente los pueblos de Lipa (1674), Tiaong (1677), Taal (1681), Hagonoy (1683), Bay (1686), Tanauan, (1689), Parañaque (1690), Taguig (1692 y Bauan (1695). Dedicó gran parte de su tiempo a estudiar las propiedades y virtudes medicinales de todas las plantas que recogía, escribiendo su obra *Declaración de las virtudes de los árboles y plantas que están en este libro*”, donde explica las propiedades medicinales de 224 plantas. Al mismo tiempo realizó numerosos diseños, de los cuales se conservan todavía 206. Todo ello hace de él un auténtico pionero en el estudio de las plantas medicinales Filipinas<sup>141</sup>.

El texto del acta de profesión está escrito en letra cursiva negra, excepto el encabezamiento —“*In nomine Domini Nostri Iesu Christi*”—, que va en letra de imprenta. Está encuadrado dentro de un marco rectangular pintado en color amarillo. Por los cuatro lados lleva adornos curvilíneos pintados en amarillo, rojo y azul oscuro. En los cuatro ángulos, y en la parte superior e inferior, lleva un adorno de hojas de acanto de color rojo burdeos y azul oscuro. Todo el conjunto está enmarcado dentro de un rectángulo rojo anaranjado. El resultado es una obra colorista y armoniosa. **(Ilustración n° 45).**

Como ya se dijo, fr. Ignacio Mercado era un hábil pintor y usó su talento para reproducir centenares de plantas para su obra. De ahí que nos parece lo más normal afirmar que la pintura de su acta de profesión fue ejecutada también por él mismo.

## 25.- Fr. Antonio Ordóñez, 1666. Libro 1°

El acta de profesión nos informa que fr. Antonio Ordóñez era hijo legítimo de Lorenzo Ordóñez Ballesteros y Beatriz de Mesa, vecinos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 7 de abril de 1666, siendo prior fr. Dionisio Suárez y actuando como tes-

<sup>141</sup> Sobre el P. Mercado y su obra he realizado un amplio estudio al que remitimos SIERRA DE LA CALLE, Blas, *El P. Ignacio Mercado (1648-1698) y las plantas medicinales filipinas* (=Cuadernos del Museo Oriental 15), Museo Oriental, Valladolid 2016, 186 pp.

tigo fr. José Polanco. Este hermano, religioso no sacerdote, murió en el convento de Manila, donde prestaba servicio, a los dos años de profesar, el 23 de abril de 1668<sup>142</sup>.

Toda la obra del acta de profesión está realizada en tinta china negra. El texto, escrito en español en letra cursiva, está rodeado de un artístico marco realizado con formas curvilíneas, plegadas unas hacia delante y otras hacia atrás.

En la parte superior están representados tres santos, directamente relacionados con fr. Antonio, y a los que él tenía especial devoción y estaban vinculados tanto con su persona como con sus padres. Se trata de Santa Beatriz mártir, en honor de su madre, San Antonio de Padua, en recuerdo de su propio nombre y San Lorenzo en honor de su padre.

A la izquierda, se encuentra Sta. Beatriz, martirizada en Roma el año 303. Lleva una cuerda al cuello, la corona sobre la cabeza y la palma del martirio en la mano izquierda. En el centro está San Antonio de Padua, sosteniendo entre sus manos un libro con el Niño Jesús encima. En este santo franciscano se habían inspirado sus padres para ponerle el nombre en el momento del bautismo. El santo de la derecha evoca el nombre del progenitor de fr. Antonio, es decir San Lorenzo. El diácono San Lorenzo está representado vestido con una dalmática, con la palma del martirio en la mano derecha y en la izquierda la parrilla en la que sería sacrificado. A partir de los santos de los lados se prolonga hacia abajo una tela con lazos y borlas. **(Ilustración n° 46).**

El estilo del marco en el que va encuadrada el acta de profesión nos recuerda al de fr. Ignacio Mercado, por lo que creemos que es obra suya. Teniendo en cuenta que eran compañeros de noviciado, no es de extrañar que fr. Ignacio Mercado, siendo artista, honrase de este modo a su connovicio.

## 26.- Fr. José Colindres, 1669. Libro 1°

El acta de profesión nos informa que fr. José Colindres era hijo legítimo de Nicolás Colindres y María Jaramillo, “*vecinos de la ciudad de Cre-tano*” [Querétaro, Méjico]. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 17 de enero de 1669, siendo prior fr. José Paternina y maestro de novicios

<sup>142</sup> CANO, *Catálogo*, 122; JORDE, *Catálogo*, 206; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 180.

fr. Alejandro Rey. Este religioso no sacerdote, pasó gran parte de su vida en el convento de Manila, donde profesó, muriendo el 17 de junio de 1678<sup>143</sup>.

El texto del acta de profesión esta todo él escrito en español. El encabezamiento (*En el Nombre de Nto. Señor Jesú Christo Bendito. Amen*) escrito en letras rojas, y el resto en letras negras.

El documento está ricamente decorado con una orla gris con bordes rosados. En la parte externa del mismo se han desarrollado artísticas volutas plegadas en distintas direcciones, y pintadas en colores rosa, amarillo, azul y rojo armónicamente combinados.

Creemos que también este diseño puede atribuirse a fr. Ignacio Mercado.

## 27.- Fr. Lorenzo Cueto, 1669. Libro 1º

Según el acta de profesión, Fr. Lorenzo Cueto era hijo legítimo de Antonio de Cueto y Melchora de Pararta, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 21 de noviembre de 1669, siendo prior provincial fr. Dionisio Suárez y maestro de novicios fr. Francisco Ferruel. Fr. Elviro Jorde afirma que él había nacido en Parañaque (cerca de la antigua Manila Intramuros) y que, una vez ordenado sacerdote, ejerció la cura de almas en San Mateo (1678), Tanauan (1684), Paombon (1687), Batangas (1690), Angat (1695 y 1707), Tiaong (1698), Taguig (1699) y Taal (1701). Murió el 26 de septiembre de 1710<sup>144</sup>.

El acta de profesión original está escrita en latín en letra cursiva negra, dentro de un cuadrado rodeado con una doble línea negra y amarilla.

El diseño decorativo alrededor parece estar realizado en dos fases, por dos manos muy distintas. En un primer momento, creemos se hizo un diseño formado por tres flores azules en la parte de abajo –que muy bien podrían hacer referencia a los tres votos de pobreza, castidad y obediencia–, y a cada lado dos flores, una rosa y otra amarilla, con un tallo verde con hojas. En la parte superior se pintó una santa faz de Cristo en azul, de la que se extiende a cada lado un paño. Toda la obra, tanto el diseño como la policromía, tiene una calidad discreta y parece ser de alguien que domina la técnica. Nos inclinamos a pensar que podría haber sido pintado por fr. Gaspar de San Agustín, dada la similitud con otras obras suyas que veremos.

<sup>143</sup> CANO, *Catálogo*, 122; JORDE, *Catálogo*, 206; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 266.

<sup>144</sup> CANO, *Catálogo*, 123; JORDE, *Catálogo*, 206; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 403.

En un segundo momento, se añadió –según nuestra opinión– un complemento en forma de mitra, hecho de líneas negras, marrones y amarillas, que es muy tosco y feo. En la parte inferior lleva la inscripción “*Soli Deo Honor et Gloria*”, y en la parte superior la figura de San Agustín, toda ella emborronada, vestido con hábito agustiniano, mitra y báculo. A los lados dos círculos que llevan superpuestos dos corazones con dos banderas y una rama de flores. En los dos círculos se lee la inscripción “*Hoc bersetur in corde quod profertur in ore*”. **(Ilustración nº 47).**

## 28.- Fr. Pedro de San José, 1672. Libro 1º

El acta de profesión nos informa que fr. Pedro de San José era hijo legítimo de Melchor Bravo y María de la Parra, vecinos de Puebla de los Ángeles (Méjico). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 26 de febrero de 1672, siendo prior fr. Dionisio Suárez y maestro de novicios fr. Juan Nicolás de Rivera. Ordenado sacerdote, pasó a las islas Bisayas, donde ejerció el sagrado ministerio durante algún tiempo. Más tarde fue trasladado a la región de Ilocos, donde regentó los pueblos de Bangar (1692), Dingras (1693) y finalmente Candón, desde 1695 hasta su muerte, acaecida el 15 de octubre de 1699<sup>145</sup>.

El acta de profesión, en lengua latina cursiva, está enmarcada dentro de un cuadrado formado por franjas marrones y rosas. Le rodea una hermosa orla de formas geométricas curvilíneas, pintadas con colores rosa, rojo, amarillo y azul, artísticamente combinadas. El estilo de la orla nos insinúa que podría ser obra de fr. Ignacio Mercado.

En la parte superior resalta el emblema agustiniano del corazón de color rosado, sobre un libro de pastas amarillas y canto rojo, que lleva encima el sombrero negro del que cuelgan a los lados dos cordones verdes con borlas.

En la parte inferior se han pegado las imágenes de dos doncellas con el pecho descubierto, que llevan una rama de laurel en la mano y una palma, y que han sido recortadas de alguna publicación impresa. **(Ilustración nº 48).**

<sup>145</sup>CANO, *Catálogo*, 123; JORDE, *Catálogo*, 207; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 433. El P. Merino es de la opinión que murió el 15 de septiembre de 1700.

## 29.- Fr. José de Medina, 1676. Libro 1º

Conforme a la información del acta de profesión, fr. José de Medina era hijo legítimo del alférez Juan de Medina y Casilda Mejía, vecinos de Manila. Profesó en el convento San Agustín el 18 de octubre de 1676, siendo prior fr. Dionisio Suárez y maestro de novicios fr. Alonso Arenillas. Ordenado sacerdote, desarrolló su misión pastoral en San Mateo (1687), Sala (1690), Lobo (1692), Quingua (1695) y Bay (1698). Falleció en esta última localidad el 19 de noviembre de 1701<sup>146</sup>.

El acta de profesión, en lengua latina, está toda ella escrita en negro, imitando los caracteres de imprenta. Va dentro de un recuadro amarillo. El conjunto se enmarca en el centro de un águila bicéfala coronada. El plumaje del ave es de tonos negros, amarillos y grises. Al encuadernarlo se han mutilado a los lados las alas y las garras. Por efecto de la corrosión de la tinta, en algunas partes, el papel se ha saltado. **(Ilustración n° 49).**

## 30.- Fr. Juan Bueno, 1678. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Juan Bueno era hijo de Bartolomé Lambiés y Juana Olivera, vecinos de Mallorca. Profesó en Manila el 23 de octubre de 1678, siendo prior fr. Miguel Rubio y maestro de novicios fr. Domingo Méndez. Debajo del acta se encuentra esta inscripción: “*Digo yo, Fr. Gaspar de San Agustín, Procurador Gral. de esta Provincia, cómo en mi presencia el dicho profesando hizo la cruz que está arriba por no saber firmar. Fr. Gaspar de San Agustín.*”

No deja de llamar la atención que el acta de un religioso no sacerdote, que no sabía ni leer ni escribir, esté tan bellamente decorada. Esto indica que se le tenía en gran estima. No sabemos gran cosa de su vida. Sólo que falleció al año siguiente, el 17 de febrero de 1679<sup>147</sup>.

El texto del acta de profesión está escrito en español, en lengua cursiva. El artista, que ha decorado la página, ha enmarcado el texto dentro de un corazón rojo. En la parte central, de abajo hacia arriba, sube una rama con hojas verdes y flores amarillas que, en la parte superior, se bifurca a cada lado haciendo colgar un capullo amarillo. Por cada lado de la página el ar-

<sup>146</sup> CANO, *Catálogo*, 123; JORDE, *Catálogo*, 207; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 481-482. El P. Merino afirma que murió el 19 de noviembre de 1702.

<sup>147</sup> JORDE, *Catálogo*, 208; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 71.

tista, de abajo hacia arriba, ha pintado una rama de hojas verdes y flores rosas. Las de abajo están ya abiertas, mientras que las de arriba parecen un botón, cuya forma las hace asemejarse a un tulipán. **(Ilustración n° 50).**

### 31.- Fr. Julián Sáez, 1682. Libro 1°

Según el acta de profesión Fr. Julián Sáez era hijo legítimo de Francisco Sáez y Josefa Muñoz, vecinos de Cebú. Profesó en Manila el 7 de mayo de 1682, siendo prior fr. Juan Bautista Bover y maestro de novicios fr. Nicolás de San Pedro. Carecemos de información sobre su vida. Sólo nos consta que fue conventual de San Agustín de Manila durante varios años y que falleció el 20 de julio de 1694<sup>148</sup>.

No deja de ser curioso que el gran historiador fr. Gaspar de San Agustín se preocupase personalmente de decorar esta acta y, además, firmase la pintura. Nos muestra que, sin duda alguna, tenía a este religioso en gran aprecio.

El acta de profesión está escrita en latín en letra cursiva negra. El texto está todo él rodeado de una corona de flores muy diversas, de distintos colores, magistralmente diseñadas y coloreadas: rosas, claveles, lirios y otras flores tropicales... Contrasta, armoniosamente, el color verde de las hojas con los pétalos de distintas flores azules, rosas, amarillas, anaranjadas... La corrosión de la tinta, lamentablemente, ha hecho que se haya saltado el papel en varios lugares.

En la parte de abajo, preciosamente ejecutada, puede contemplarse un pájaro de varios colores, dos caracoles, dos moscas y un saltamontes, este último en parte perdido por la corrosión de la tinta. En la esquina inferior derecha de la página, según se mira, puede leerse la firma de “*Fr. Gaspar de Sto Augno*”. La parte superior el ángulo derecho está totalmente perdida al haberse roto la hoja. En el lado opuesto hay una hermosa mariposa de vivos colores. **(Ilustración n° 51).**

### 32.- Fr. Tomás de Figueroa, 1682. Libro 1°

El acta de profesión nos indica que era hijo legítimo de Antonio de Figueroa y María Alvarado, “*naturales de la ciudad de México*”. Profesó en

<sup>148</sup> CANO, *Catálogo*, 123; JORDE, *Catálogo*, 208; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 313.

el convento San Agustín de Manila el 24 de julio de 1682, siendo subprior fr. Nicolás de San Pedro y maestro de novicios fr. Nicolás Gil. De este religioso no se tiene constancia de otros datos de su vida, ni tampoco cuándo y dónde murió<sup>149</sup>.

El acta de profesión está escrita en castellano en letra cursiva negra. A ambos lados del texto lleva decoración floral. De la rama de la derecha, con las hojas verdes, brotan varios claveles abiertos y otros en capullo. En el lado izquierdo parecen superponerse varios tipos de flores: primero un par de pequeñas flores rosas; más arriba otras tres amarillas, pareciendo una de ellas un tulipán y, finalmente, una rosa. Esta última muestra en las ramas las hojas verdes y las espinas, y del tallo salen ya dos capullos cerrados y otra rosa plenamente abierta. **(Ilustración nº 52).**

Aunque no lleva firma, el estilo de las hojas y las flores indica que ha salido de la mano de fr. Gaspar de San Agustín.

### **33.- Fr. Francisco de Santa María, 1682. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Francisco de Santa María (o Francisco Urdinarrain) era hijo legítimo de Domingo de Urdinarrain y Lucía Zavala, vecinos de San Sebastián, y fue bautizado en la parroquia de Santa María. Profesó en Manila el 15 de noviembre de 1682, siendo prior Fr. José Duque. En el convento San Agustín de Manila ejerció el cargo de procurador conventual durante varios años. Desconocemos la fecha de su muerte<sup>150</sup>.

El texto del acta de profesión está escrito en letra cursiva, con tinta china negra. Está enmarcado dentro de un rectángulo de varias líneas negras. En la parte superior lleva el diseño de un águila bicéfala con las alas desplegadas, una evocación de San Agustín como “Águila de Hipona.” El diseño está ejecutado magistralmente, a trazo seguido, sin correcciones.

En la parte inferior –siguiendo la misma técnica de ejecución a pluma con tinta china, sin corregir los trazos–, se nos muestra a un jinete con una larga lanza, sombrero y escudo, montado sobre un caballo con las patas delanteras levantadas. Por delante se encuentra un animal, que parece un perro. La obra se presta a diversas interpretaciones: ¿Evocación de los retratos ecuestres velazqueños? ¿San Jorge? ¿Un cazador con su perro? Per-

---

<sup>149</sup> JORDE, *Catálogo*, 208.

<sup>150</sup> *Ibid.*

sonalmente me inclino por pensar que se trata de un “*caballero*” con su lanza y escudo, acompañado de su perro fiel. Quizás esto podría dar pie a la idea del religioso como “*caballero cristiano*”; que tiene como misión defender la fe. El perro que le acompaña habla de fidelidad, una de las virtudes que se exigen, precisamente, a todo religioso durante su vida. **(Ilustración n° 53).**

En la parte inferior derecha del diseño puede leerse la firma del artista: “*F. Gaspr Fat*” (Fr. Gaspar Faciebat). Ésta, y las otras obras suyas que estamos viendo, nos demuestran que fr. Gaspar de San Agustín, además de ser un gran historiador, fue también un excelente pintor.

### **34.- Fr. Francisco Angelina, 1682. Libro 1°**

El acta de profesión nos informa que fr. Francisco Angelina era hijo legítimo de Martín García Lagares y Francisca de Guerra, vecinos de Osuna (Sevilla). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 26 de noviembre de 1682, siendo subprior fr. Gabriel de la Torre y maestro de novicios fr. Nicolás de San Pedro. Este religioso, no sacerdote, desempeñó diversos cargos en el convento de Manila, donde falleció el 7 de febrero de 1701.

El texto de la profesión está escrito en español, en letra cursiva negra. Como decoración del acta encontramos representado, en la parte superior, el escudo agustiniano –un corazón rojo, atravesado por dos flechas–, que lleva encima una cruz negra. A los lados podemos ver dos cabezas de ángeles alados, pintadas en rojo y negro. En la parte central, a uno y otro lado del acta, el artista ha colocado dos ramas vegetales con hojas y flores, ejecutadas con tintas negra y roja.

Debajo del acta, en la parte inferior, está diseñada un águila bicéfala con un corazón en el ángulo central, entre las dos cabezas. El cuerpo del ave está hecho en forma de corazón, dentro del cual, a un lado se ve el sol y al otro la luna. Como se puede apreciar, son muchos símbolos agustinianos superpuestos.

En la parte inferior izquierda encontramos la firma del autor de la obra: “*Pedro Recio me fecit*” **(Ilustración n° 54).**

### **35.- Fr. Francisco de Jesús María, 1685. Libro 1°**

Aunque este acta está colocada en el libro de profesiones después de la de fr. Francisco Lehir, aquí preferimos seguir el orden cronológico, por

lo que hablamos de ella ahora. Según dicho documento fr. Francisco de Jesús María (Francisco Pingarrón) era hijo legítimo de Juan Pingarrón y María Urosa, vecinos de Carabanchel de Arriba (Madrid), en la parroquia de San Pedro. Profesó en Manila el 30 de agosto de 1685, siendo prior fr. Francisco de Zamora y maestro de novicios fr. Juan Gómez. Llegó a Manila siendo novicio, por lo que en la capital filipina sólo tuvo que terminar su año de noviciado. Concluidos sus estudios y ordenado sacerdote, ejerció su misión apostólica en la región de lengua tagala. Primero estuvo en Angat (1698) y posteriormente en otros muchos lugares como Bigaá con Guiguinto (1699), Bay (1704), Tanauan (1710, 1729), Taal (1716) y Sala (1719, 1731). Fue también secretario de Provincia (1707), así como visitador (1710) y prior de Guadalupe y definidor-ábito (1713). Escribió una *Relación acerca del Volcán de Taal*. Murió en Sala el 29 de abril de 1736<sup>151</sup>.

El acta de profesión está escrita en latín con tinta china negra, enmarcada dentro de un óvalo rojo. Todo alrededor lleva varios tipos de frutas. A la izquierda está un racimo de uvas verdes, mientras que a la derecha se encuentran dos racimos de frutas rojas. En la parte inferior del diseño una fresa, una granada y un limón cortado en dos partes, sobre el que se han posado dos moscas.

La parte superior de la obra se ha perdido totalmente al estar rota la hoja. Otras zonas de la pintura han desaparecido debido al efecto corrosivo de las tintas utilizadas, que han ido comiendo el papel.

A pesar de su mal estado de conservación sigue siendo una obra importante. Sin duda alguna ha salido de la mano de fr. Gaspar de San Agustín. Esto puede deducirse de la técnica pictórica, el dominio del color y, comparando las dos moscas, que aparecen aquí sobre el limón, con las que se encuentran en el acta de profesión de fr. Julián Sáez, que está precisamente firmada por fr. Gaspar de San Agustín. **(Ilustración n° 55).**

### **36.- Fr. Francisco Lehir, 1686. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Francisco Lehir era hijo legítimo de Ammón Lehir y Bárbara Pérez, vecinos de Ayamonte (Huelva), parroquia de Nª Sª de las Angustias. Profesó en Manila el 30 de diciembre de 1686, siendo prior fr. Francisco de Zamora y testigo de la profesión fr. Juan de

<sup>151</sup> JORDE, *Catálogo*, 163; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 190.

Aguirre. Desconocemos otros datos sobre su vida, así como sobre el lugar y fecha de su muerte<sup>152</sup>.

El texto de la profesión, escrito en castellano, con tinta china negra, está enmarcado dentro de un corazón atravesado por dos flechas, el emblema tradicional agustiniano. Pero la originalidad de esta obra se encuentra en la técnica de realización. El plumista, con gran maestría, ha ido realizando los trazos, sin correcciones, hasta alcanzar el objetivo final. Dado que tenemos una obra de este mismo estilo firmada por fr. Gaspar de San Agustín –el acta de profesión de fr. Francisco de Santa María (Urdinarrain), de 1682–, no cabe duda que también este emblema agustiniano salió de su pluma.

### 37.- Fr. Alonso de Escaño, 1687. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Alonso (o Ildefonso) de Escaño era hijo legítimo del licenciado Fernando de Escaño y Eleonor de Córdoba, parroquianos de la iglesia matriz de Sevilla. Nacido en Sevilla, profesó en el convento San Agustín de Manila el 30 de enero de 1687, siendo prior fr. Francisco de Zamora y testigo de la profesión fr. Juan de Aguirre. Ordenado sacerdote, ejerció su apostolado primero en Porac (1695) y, más tarde, en Minalín. Falleció el 1 de abril de 1700<sup>153</sup>.

El acta de profesión, en lengua latina con letras cursivas, está enmarcada en un escudo de armas artísticamente diseñado y coloreado con una muy buena técnica pictórica. Parte de la orla está realizada en colores verdes y amarillos. A su alrededor hay hojas verdes y rosa. En la parte inferior un grupo de frutas rosadas a cada lado, de las que las de la parte derecha se han perdido, así como otros fragmentos, debido a la corrosión de las tintas.

En la parte superior, entre hojas verdes contrasta el emblema agustiniano del corazón rojo atravesado por una flecha. De él salen tres soportes amarillos sobre los que van colgados lo que parecen tres gorros, quizás una alusión a los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. Encima del corazón está el sombrero negro del que cuelgan dos cordones verdes con borlas. **(Ilustración nº 56).**

<sup>152</sup> JORDE, *Catálogo*, 208.

<sup>153</sup> *Ibid.* Según el P. Jorde falleció en 1699; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 144. Según el P. Merino falleció el 1 de abril de 1700.

Dada la técnica pictórica se considera que esta obra es también de fr. Gaspar de San Agustín.

### **38.- Fr. Juan Bautista Pereira, 1687. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Juan Bautista Pereira era hijo legítimo de Domingo Díaz y Petronila de Sosa, vecinos de Macao. Fue bautizado en la Iglesia Mayor de dicha ciudad, jurisdicción del arzobispado de Goa. Profesó en Manila, en el convento San Agustín, el 2 de noviembre de 1687, siendo prior fr. Francisco de Zamora y testigo de la profesión fr. Gaspar de San Agustín. De este religioso, no sacerdote, no conocemos muchos datos más. Solamente que falleció el 28 de diciembre de 1709<sup>154</sup>.

Todo el acta de profesión, texto y decoración, está realizada en tinta china negra. El texto, escrito en letra cursiva está enmarcado dentro de una orla formada por dos ramilletes de hojas, flores y frutas que asemejan la forma de un corazón, el símbolo agustiniano. Los dos ramilletes están sostenidos en su base por una mano. Estos ramilletes, en su raíz, asemejan a dos cuernos de la abundancia, de los que brotan las exuberantes flores y frutos mencionados. **(Ilustración nº 57).**

El estilo del diseño, hace que nos inclinemos por atribuir esta obra a la mano de quien hemos denominado como el maestro del “*cuerno de la abundancia*”.

### **39.- Fr. Manuel de San Matías, 1688. Libro 1º**

Según el acta de profesión, fr. Manuel de San Matías (Manuel Jara) era hijo legítimo de Pedro de Jara y Ana María de Fuentes, vecinos de Manila y parroquianos de la Iglesia Matriz. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de septiembre de 1688, siendo prior fr. Francisco de Zamora y maestro de novicios fr. Juan de Aguirre. Una vez ordenado sacerdote desarrolló su misión evangelizadora primero en Ilocos, en el pueblo de Purao (1701) y, más tarde, en la región tagala, en San Pablo de los Montes, donde murió el 26 de diciembre de 1708<sup>155</sup>.

El acta está toda ella realizada en tinta china negra, tanto el texto como la orla decorativa. Esta última se asemeja mucho a la anterior de fr. Juan

<sup>154</sup> *Ibid.*, 533. Según Jorde habría fallecido en 1710: JORDE, *Catálogo*, 208.

<sup>155</sup> JORDE, *Catálogo*, 208-209; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 530.

Bautista Pereira, aunque aquí los dos cuernos de la abundancia –de los que brotan racimos de uvas, flores, hojas y frutas–, no surten de abajo hacia arriba, sino que se derraman de arriba hacia abajo. Los dos extremos de la parte inferior están unidos por un anillo.

Todo el diseño refleja la misma mano que el acta anterior, por lo que también asignamos su autoría al maestro del “*cuerno de la abundancia*”.

#### **40.- Fr. Basilio Hernández, 1690. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Basilio Hernández era hijo legítimo de Francisco Hernández e Isabel Martín, vecinos de Cantalapiedra (Salamanca). Profesó en el convento de Bauang el 30 de junio de 1690, siendo prior de dicho convento fr. Simón Martínez. Al no existir en dicho lugar un libro de profesiones este acta fue trasladada y colocada en el libro de profesiones del convento San Agustín de Manila. Antes de ingresar en la Orden de San Agustín, este religioso había pertenecido a la Compañía de Jesús. Falleció en Manila el 5 de octubre de 1692<sup>156</sup>.

El texto de la profesión está todo él escrito en letras negras, a excepción de la introducción (*In nomine Patris et Filii et Spiritu Sancti...*), y las primeras letras “*Anno D.*,” que van en color rojo. Todo él está enmarcado dentro de un corazón, diseñado con una ancha silueta marrón anaranjada.

#### **41.- Fr. Juan José López Hidalgo, 1690. Libro 1º**

Fr. Juan José López Hidalgo nació en 1662. Según el acta de profesión era hijo legítimo de Fernando López e Isabel Daza de Contreras, vecinos de Santa Eufemia (Córdoba) y parroquianos de la misma. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 30 de junio de 1690, siendo prior fr. Diego de Alday y maestro de novicios fr. Carlos Terraza. Terminados sus estudios eclesiásticos y ordenado sacerdote, ejerció su apostolado primero en Porac (1696) y posteriormente en Magalang (1698), México (1704), Lubao (1710), Macabebe (1713), Gapan (1716), Guagua (1717) y Betis (1722), donde murió en 1723. Fue también subprior de Manila (1707) y visitador de la Pampanga (1719)<sup>157</sup>.

<sup>156</sup> JORDE, *Catálogo*, 209; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 416.

<sup>157</sup> JORDE, *Catálogo*, 174.

El acta de profesión parece que está colocada en un “*tablón de anuncios*” formado por dos patas, de cada una de las cuales brota una piña. El cuerpo es cuadrangular y en él va escrito el texto en letra cursiva negra. En la parte superior está diseñado sencillamente el símbolo agustiniano del corazón y dos flechas.

La tinta negra en algunas partes se ha comido el papel, lo que ha hecho necesario reforzar la hoja por la parte posterior para conservar la integridad del documento.

#### **42.- Fr. Isidro López de Roa, 1690. Libro 1º**

Según el acta de profesión, Fr. Isidro López de Roa era hijo legítimo de Miguel López de Roa y Marina Fernández, vecinos de Madrid, parroquia de Santa Cruz. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 18 de septiembre de 1690, siendo prior fr. Diego de Alday y maestro de novicios fr. José García. Fue vicario de Porac (1698), San Pablo de los Montes (1702), Tiaong (1707), y prior de Bay (1708) y Taguig (1710), muriendo en 1716<sup>158</sup>.

El acta de profesión está toda ella realizada en un negro sepia. Lleva el texto en la parte central dentro de un rectángulo. En la parte inferior hay un jarrón del que salen dos ramas que se elevan una por cada lado, con sus hojas, flores y frutos. En la parte superior, al centro, un corazón –símbolo agustiniano–, que sirve de base a una cruz. A cada uno de los lados una cabeza de ángel con alas y un pájaro sobre una rama, posiblemente un águila. El conjunto ofrece una agradable impresión de armonía y belleza. (**Ilustración nº 58**).

#### **43.- Fr. Vicente Juan de Urquiola, 1699. Libro 1º**

Según el acta de profesión, Fr. Vicente Juan de Urquiola era hijo legítimo de Juan Bautista de Urquiola y Josefa de Corrain, nacido en Panay (Capiz, Filipinas). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 25 de junio de 1699, siendo prior fr. Juan de Aguilar y maestro de novicios fr. Juan Murat. Una vez ordenado sacerdote, su primer destino fue su pueblo de Panay, donde destacó como excelente predicador. Posteriormente fue trasladado a la provincia de Cebú, ejerciendo su ministerio en Carcar (1707), Boljoon (1713) y San Nicolás (1716). Más tarde regresó a la isla de Panay en la que trabajó du-

<sup>158</sup> CANO, *Catálogo*, 110; JORDE, *Catálogo*, 175; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 79.

rante muchos años en la administración espiritual de los pueblos de Passi (1719), Mambusao (1720 y 1731), Jaro (1722), Panay (1728), Laglag (1734), Dimalag (1737) y finalmente en Capiz (1740). Su muerte –acaecida en 1747–, comenta el P. Jorde, causó honda pena en el ánimo de cuantos le conocieron y trataron. Escribió varias obras en lengua panayana, aunque lamentablemente no fueron impresas<sup>159</sup>.

El texto del acta, en letra cursiva negra, va enmarcado en un tablón rústico coronado por una especie de tejado. Aparenta como que fuese la silueta de una casa. En la parte superior, lo que podría ser el desván, se observa un altar que tiene encima una cruz y a su lado un florero. Todo el conjunto podría interpretarse como que al profesar se adopta una nueva casa, una nueva familia y allí –como en un altar–, se hace ofrenda de la vida al servicio de Dios.

#### **44.- Fr. Juan Antonio de la Peña, 1699. Libro 1º**

El acta de profesión nos informa que fr. Juan Antonio de la Peña era hijo legítimo de Juan Antonio de la Peña y Josefa Romero, vecinos de Manila, parroquianos de la Iglesia Matriz. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 25 de junio de 1699, siendo prior fr. Juan de Aguilar y maestro de novicios fr. Juan Murat. Ordenado sacerdote, ejerció su apostolado en las provincias tagalas. Primero estuvo en Binangonan (1707) y posteriormente en Bay (1713), Guiguinto (1716), Calumpit (1717), Taguig (1719 y 1722) y Tanauan (1728). En 1725 desempeñó el cargo de definidor. Falleció en Binangonan el 14 de agosto de 1728<sup>160</sup>.

El texto del acta de profesión está enmarcado dentro de un rectángulo con una flor en cada uno de sus ángulos. La parte exterior de los laterales está adornada por semicírculos continuados de color marrón. En la parte superior lleva el anagrama IHS coronado con una cruz.

#### **45.- Fr. Francisco Conde, 1699. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Francisco Conde era hijo legítimo de Antonio Conde y Ana Ardila, vecinos de Manila, parroquianos de la Iglesia

<sup>159</sup> CANO, *Catálogo*, 124; JORDE, *Catálogo*, 210; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 29; CASTRO, *Osario Venerable*, 301.

<sup>160</sup> CANO, *Catálogo*, 124; JORDE, *Catálogo*, 211; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 350.

Matriz. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 25 de junio de 1699, siendo prior fr. Juan de Aguilar y maestro de novicios fr. Juan Murat. No tenemos más datos sobre él. Solamente que falleció el 23 de marzo de 1709<sup>161</sup>.

El acta de profesión está realizada en estilo muy rústico, tanto la letra del texto como el sencillo diseño, similares a las anteriores de fr. Vicente Juan de Urquiola y fr. Juan Antonio de la Peña. El texto va enmarcado en un cuadrilátero con ligeros adornos en las esquinas y en los costados. En la parte inferior lleva el anagrama mariano AMR (Ave María Reina) con una corona encima, y en la parte superior el anagrama cristológico IHS (Jesús Hombre Salvador) representado dos veces, y en el centro una cruz.

#### **46.- Fr. José de Jesús, 1700. Libro 1º**

El acta de profesión nos informa que fr. José de Jesús (José Navas) era hijo legítimo de Miguel de Navas y María Jiménez, vecinos de Manila, de la parroquia de San Pedro. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 31 de agosto de 1700, siendo prior fr. Juan de Aguilar y maestro de novicios fr. Gabriel González. Ordenado sacerdote, inició su misión en el pueblo de Namacpacan (Ilocos Sur), pero murió siendo muy joven el 20 de noviembre de 1704<sup>162</sup>.

El acta de profesión es un precioso documento. El texto está escrito en letra cursiva negra, a excepción de la introducción y la letra inicial que imitan los caracteres de imprenta. El texto se encuentra enmarcado dentro de un rectángulo realizado con líneas negras, blancas y rojas. Alrededor lleva una orla. La mitad inferior está formada por una cinta rosada, de la que cuelga en la parte central un ramo verde con frutos. Algunas de las partes del mismo se han perdido por la corrosión de la tinta. La mitad superior de la orla son hojas de acanto formando volutas de tonos rojos, verdes y azulados. En la parte de arriba, en el centro, está diseñada la cabeza de un ángel con alas y corona. **(Ilustración nº 59).**

---

<sup>161</sup> CANO, *Catálogo*, 120, data su muerte en 1711; JORDE, *Catálogo*, 211; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 127.

<sup>162</sup> CANO, *Catálogo*, 229; JORDE, *Catálogo*, 383, siendo de la opinión que murió el 24 de noviembre de 1704; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 483.

#### 47.- Fr. Francisco de Ascasubi y Elorriaga, 1700. Libro 1º

El acta de profesión nos informa que fr. Francisco de Ascasubi y Eloorriaga era hijo legítimo de Nicolás de Ascasubi y María Estefanía de Eloorriaga, vecinos de Oñate (Guipúzcoa), parroquia de San Miguel. Profesó en Manila el 18 de octubre de 1700, siendo prior fr. Juan de Aguilar y maestro de novicios fr. Gabriel González. Ordenado sacerdote, fue destinado a ejercer el apostolado en las provincias tagalas. Estuvo durante largo tiempo en San Pablo de los Montes (1714), Bigaá (1722), Bulacán (1728), Guiguinto (1734) y también en Bigaá (1747). Fue además definidor de Provincia en 1725. Murió en Manila el 20 de abril de 1756<sup>163</sup>.

Todo el texto del acta de profesión está escrito dentro del emblema agustiniano del corazón, que aquí está pintado en color rojo burdeos. Un corazón similar se encuentra diseñado en el acta de profesión de fr. Ignacio Gregorio de Santa Teresa, que tuvo lugar el 20 de febrero de 1701. Ambas obras creemos poder atribuir las al artista anónimo a quien hemos denominado el “*maestro de corazones*”.

#### 48.- Fr. Manuel Ibáñez, 1705. Libro 1º

El acta de profesión nos da a conocer que fr. Manuel Ibáñez era hijo legítimo del alférez Diego Tomé Ibáñez y Juana Duque de Estrada, vecinos de Manila, donde profesó el 14 de julio de 1705, siendo prior fr. Sebastián de Foronda y maestro de novicios fr. José García. Ordenado sacerdote, ejerció su misión apostólica primero en Binangonan (1713) y después en Tiaong (1722). Falleció en este último lugar el 2 de octubre de 1726<sup>164</sup>.

La decoración de este texto de la profesión parece estar realizada por dos manos distintas. Una es la que ha realizado, con tinta negra, el marco ovoidal con líneas semicirculares bien trazadas a compás y un adorno de volutas y pequeñas flores. A otra mano distinta se debe la autoría del adorno a color que está alrededor. Está formado por unas ramas de hojas y flores marrones y amarillas que, partiendo de la base suben por los lados, culminando, al final, con un pequeño pájaro.

<sup>163</sup> CANO, *Catálogo*, 229-230; JORDE, *Catálogo*, 382; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 174.

<sup>164</sup> CANO, *Catálogo*, 230, que asevera falleció en 1722; JORDE, *Catálogo*, 384, data su óbito en 1725; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 412.

En la parte superior se encuentra en el centro el corazón agustiniano atravesado por dos flechas. A cada uno de los lados tiene la cabeza de un ángel con alas y un pájaro. En cada uno de los extremos superiores de la página, izquierda y derecha, se encuentra la cara de un sol radiante y la faz de una luna rodeada de estrellas. **(Ilustración n° 60).**

#### **49.- Fr. José de Santa Mónica, 1705. Libro 1°**

Según el acta de profesión fr. José de Santa Mónica era ya presbítero cuando ingresó en la Orden. Hijo legítimo de Agustín García y Catalina Rangel, vecinos de Sevilla, siendo bautizado en la catedral de dicha ciudad. Profesó en Manila el 31 de agosto de 1705, siendo prior fr. Sebastián de Foronda y maestro de novicios fr. José García. Al final del texto y debajo de las firmas otra mano ha escrito: “*Profesó a los 71 años de edad por hijo de este convento de Manila*”. Antes de ingresar había desempeñado la cura de almas en las parroquias de La Hermita y de Manila. Falleció el 24 de julio de 1707<sup>165</sup>.

El texto de la profesión, en lengua latina, está escrito en negro con letras capitales rojas. Todo él va dentro del emblema agustiniano del corazón, cuya silueta está pintada en tonos marrones. Esta obra creemos poder atribuirle al artista anónimo, a quien hemos denominado el “*maestro de corazones*”. En la parte superior del corazón la cruz es la de los caballeros de Santiago. Quizás sea una alusión a la devoción de este religioso por el santo apóstol.

Por lo que se refiere a la decoración que hay alrededor, encontramos en la parte inferior, al lado izquierdo, una flor que parece un girasol con hojas verdes; en el centro, un melocotón; a la derecha, una rama con hojas verdes y una flor, que pudiera ser un crisantemo. En la parte superior, desde el centro, cuelga un paño de color crema en forma de M. De él salen unas ramas de hojas de acanto de color amarillo, verde y azul, que llegan hasta la mitad del folio. **(Ilustración n° 61).**

#### **50.- Fr. Manuel Cortés, 1708. Libro 1°**

Según el acta de profesión, fr. Manuel Cortés era hijo legítimo de Francisco Cortés e Isabel María de Coba, vecinos del Puerto de Cavite, parroquia de San Andrés de Parañaque. Profesó en Manila el 25 de julio de 1708, siendo

<sup>165</sup> CANO, *Catálogo*, 230; JORDE, *Catálogo*, 384; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 319.

prior fr. Tomás Gonzalvo y maestro de novicios fr. Francisco de Elorriaga. En el acta de profesión, al final, tras las firmas, hay una nota que dice: “*Profesó por hijo de este convento de San Pablo de Manila*”, por lo que creemos que residió allí gran parte de su vida. Falleció el 17 de abril de 1720<sup>166</sup>.

Todo el texto de la profesión, en letras negras, va enmarcado dentro del emblema agustiniano del corazón, cuya silueta ancha está pintada en rojo. Alrededor del mismo, por los cuatro costados, el artista ha pintado una decoración de hojas y flores. Las de los ángulos inferiores son de los siguientes colores: marrón, rojo y negro; mientras que las de los ángulos superiores, las que están a la izquierda son de color verde y amarillo, y las de la derecha de color rojo, azul y morado.

Esta obra creemos poder atribuirle al artista anónimo a quien hemos denominado el “*maestro de corazones*”

### **51.- Fr. Andrés de Echeverría, 1708. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Andrés de Echeverría era hijo legítimo de Pedro de Echeverría y María Nayto, vecinos del Puerto de Cavite, parroquia de San Roque. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 25 de julio de 1708, siendo prior fr. Tomás Gonzalvo y maestro de novicios fr. Francisco de Elorriaga. No tenemos constancia de sus actividades posteriores. Falleció en Manila el 27 de marzo de 1718<sup>167</sup>.

El esquema del texto y decoración es muy similar a los dos anteriores ya descritos. El texto de la profesión, todo en negro, está escrito dentro del emblema agustiniano del corazón de color marrón. Todo alrededor lleva, en la parte inferior un ramo de hojas azules y flores marrones, y en la parte superior, una rama de hojas verdes y flores rojas.

Esta obra, al igual que las anteriores, creemos poder atribuirle al artista anónimo a quien hemos denominado el “*maestro de corazones*”

### **52.- Fr. Mateo García, 1712. Libro 1º**

El acta de profesión nos informa que fr. Mateo García era hijo legítimo de Domingo García y Eugenia Martínez, “*residentes que fueron del lugar de*

<sup>166</sup> CANO, *Catálogo*, 230; JORDE, *Catálogo*, 384; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 133.

<sup>167</sup> CANO, *Catálogo*, 230; JORDE, *Catálogo*, 384; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 133.

*Hallares*” (Allariz, Orense), *del reyno de León, de la parroquia de S. Pedro*”. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 9 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. Francisco de Eloorriaga. No tenemos muchos datos de la vida de este agustino no sacerdote, que pasó gran parte de su vida en el convento San Agustín de Manila, donde murió el 8 de mayo de 1742<sup>168</sup>.

El texto de la profesión, todo él escrito en negro, está dentro de un rectángulo que lleva a los lados dos líneas, en las que se alternan las partes blancas y las negras. Lo más destacado –por la técnica de su ejecución–, son dos palomas que se encuentran en la parte inferior. Parecen estar pintadas con gran habilidad, sin hacer correcciones en el trazado.

Encima del acta se encuentran varios símbolos agustinianos: el báculo episcopal, el corazón traspasado por una flecha y una mitra. A los lados se han colocado dos banderolas o estandartes con los anagramas de IHS y AMR de Jesús y María.

### 53.- Fr. García Braceros, 1712. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. García Braceros era hijo legítimo de Juan Braceros y Beatriz Rol, vecinos de “*Placentiae*”<sup>169</sup>. Profesó en San Agustín de Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Los biógrafos dicen de él que se distinguió a lo largo de su vida por su amor a la virtud y a la ciencia. Tras ser ordenado sacerdote fue destinado a la región de Ilocos, donde ejerció su misión apostólica en Narvacán (1719), Sinait (1720), Bantay (1722 y 1734), Agoó (1728), Bagnotan (1729), Paoay (1732) y Laoag (1740). Sus muchos méritos le hicieron acreedor a ser nombrado prior provincial (1744), oficio que ejerció con prudencia y discreción. Ejerció también durante algunos años el cargo de comisario del Santo Oficio en las Islas Filipinas. Falleció en Laoag el 25 de junio de 1758<sup>170</sup>.

<sup>168</sup> CANO, *Catálogo*, 231; JORDE, *Catálogo*, 384. Tanto Cano como Jorde fechan su muerte en 1740; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 205.

<sup>169</sup> Este término “*Placentiae*” unos lo interpretan como Plencia en Vizcaya o Placencia en Guipúzcoa: ÁLVAREZ, “Las profesiones religiosas”, 141. Otros como Palencia: JORDE, *Catálogo*, 384. Podría ser también Plasencia de Cáceres.

<sup>170</sup> CANO, *Catálogo*, 231; JORDE, *Catálogo*, 384-385; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 276.

El texto de la profesión, escrito en latín con letras negras, está enmarcado dentro del símbolo agustiniano del corazón artísticamente diseñado. Está formado por dos especies de dragones, que unen sus cabezas en la parte superior y de ellas salen unas llamas. El corazón está traspasado por dos flechas que entran por la parte superior y salen por la parte inferior opuesta. A lado izquierdo lleva la imagen de un caballero, vestido con levita y un sombrero de plumas. En el lado derecho está pintado un fraile arrodillado, vestido con hábito agustiniano, capilla y escapulario. Quizás nos está aquí ilustrando la transformación que debe sufrir la persona al pasar de un estado civil a un estado religioso por medio de la profesión de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. En el ángulo inferior del corazón puede verse un ave de patas largas, probablemente una grulla. Debajo del corazón, las firmas del profeso, el prior y el maestro, una en el centro y dos a los lados, colocadas dentro de un artístico marco.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

#### **54.- Fr. Francisco Alonso, 1712. Libro 1º**

El acta de profesión nos informa que fr. Francisco Alonso era hijo legítimo de José Alonso y Sebastiana Galerón, vecinos de Olmillos (Burgos). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior Fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín.

Una vez ordenado sacerdote ejerció su apostolado en la Pampanga, primero en Arayat (1716) y posteriormente en Lubao (1719), Guagua (1722 y 1731), Candaba (1725), Macabebe (1728 y 1734), Apalit (1737) y Santa Rita (1742). Fue también subprior del convento San Agustín de Manila (1717) y definidor de Provincia (1737). Falleció en el pueblo de Santa Rita el 19 de noviembre de 1748<sup>171</sup>.

El acta de profesión, escrita en letras negras en latín, está enmarcada dentro de una orla formada por diversos tipos de hojas y flores. Lo más característico es la decoración que lleva en la parte superior e inferior. En la primera podemos ver la imagen del Santo Cristo de Burgos en el centro

---

<sup>171</sup> CANO, *Catálogo*, 231; JORDE, *Catálogo*, 385, datando su muerte en 1747; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 482.

entre dos velas. A los lados, un fraile con hábito agustiniano indicando a la imagen, y un acólito vestido con traje ceremonial con una vela en una mano y un recipiente en la otra. En la parte inferior, dos pájaros enfrentados, que llevan en el interior de sus cuerpos las firmas del prior y el maestro. Pueden ser águilas, pueden ser faisanes (¿?). Con sus cabezas y cuellos y la parte inferior del ramaje se insinúa la silueta del símbolo agustiniano del corazón, donde va escrito que fr. Francisco Alonso “*profesó por hijo de este convento. De S. Pablo*”.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

### 55.- Fr. Miguel de San Agustín, 1712, Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Miguel de San Agustín (o Miguel Mabri) era hijo legítimo de Pedro de Mabri y María Fernández, vecinos de Madrid. Profesó en Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Terminados sus estudios y ordenado sacerdote, fue a ejercer su apostolado a la región de lengua tagala. Estuvo primero en Gapán ((1719) y sucesivamente en Magalan (1722), México (1723), Minalin (1725), Lubao (1726), Apálit (1728), Arayat (1731), Santor (1737) y San Miguel de Mayumo (1738). Falleció en este último pueblo el 25 de septiembre de 1741<sup>172</sup>.

El texto del acta de la profesión está escrito en letras negras, en líneas que de arriba hacia abajo van disminuyendo, formando como una pirámide invertida. A cada uno de los lados lleva una rosa, que se ha convertido en un nido. Encima de cada uno de estos nidos hay un ave con patas largas, que puede ser una cigüeña o una garza. Tiene las alas extendidas y de su pico sale como una llama de fuego.

Al tratarse de un español, esta decoración de los nidos de cigüeña podría ser una alusión a estas aves tan familiares en la península ibérica, y asociadas a los campanarios y torres de las iglesias.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

<sup>172</sup> CANO, *Catálogo*, 231; JORDE, *Catálogo*, 385; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 402.

**56.- Fr. Francisco Martínez, 1712. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Francisco Martínez era hijo de Matías Martínez de Ron y María de Astiller, vecinos de Madrid. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Carecemos de datos sobre su actividad. Murió el 29 de agosto de 1725<sup>173</sup>.

El texto de la profesión está escrito con tinta negra, en lengua latina, y colocado, como el anterior, en líneas que forman una pirámide invertida. A su alrededor, lleva una decoración formada por un marco curvilíneo, que tiene a cada lado un ave con una rama en el pico. Podría tratarse de una alusión al ave del arca de Noé.

Lo más significativo del diseño está en la parte superior donde, nos encontramos con la imagen de San Francisco de Asís entre las nubes, que está recibiendo los estigmas de la pasión de un crucifijo que tiene enfrente. Se ve que el recién profesado era devoto al santo de su nombre.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

**57.- Fr. Gabriel Palacios, 1712. Libro 1º**

El acta de profesión nos informa que fr. Gabriel Palacios era hijo legítimo de Alonso Palacios e Isabel de Gallarda, vecinos de Talavera de la Reina (Toledo). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín.

Ordenado sacerdote, en un principio evangelizó en China como misionero, hasta el año 1725, fecha en que fue nombrado subprior del convento San Agustín de Manila y, por tanto, regresó a Filipinas. Posteriormente ejerció su ministerio en Bay (1728) y Tiaong (1734). Falleció en este último lugar el 14 de noviembre de 1735<sup>174</sup>.

Todo el texto de la profesión, escrito en latín con letras negras, está puesto dentro del cuerpo de un águila bicéfala con corona. Este águila es una referencia a San Agustín como “Águila de Hipona”. Las cabezas de las

<sup>173</sup> JORDE, *Catálogo*, 385; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 368.

<sup>174</sup> CANO, *Catálogo*, 231; JORDE, *Catálogo*, 385; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 475.

águilas introducen el pico en una especie de embudo. El sentido de esta imagen se nos escapa.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

### **58.- Fr. Antonio Ruiz, 1712. Libro 1º**

El acta de profesión nos hace saber que fr. Antonio Ruiz era hijo legítimo de Manuel Ruiz y Ana de Señora, vecinos de Villar de Matababras (Ávila). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Terminados sus estudios de teología y ordenado sacerdote, fue destinado a Bisayas, donde ejerció su apostolado en Capiz (1722), Panay (1725), Dumangas (1728), Guimbal (1737), Dumalag (1740), Jaro (1742), Pototan (1744) y Camando (1750). Fue también visitador de Panay. Murió en Guimbal el 12 de marzo de 1758<sup>175</sup>.

El texto de la profesión, en lengua latina escrita con tinta negra, está colocado como dentro de un recipiente formado por un jarrón, del que salen dos ramas con hojas y flores. En la parte superior lleva el anagrama IHS.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

### **59.- Fr. Juan de Ochate, 1712. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. Juan de Ochate era hijo legítimo de Pedro de Ochate y Juana del Campo, vecinos de Treviño (Burgos). Profesó en Manila el 15 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Desconocemos sus actividades. Murió el 29 de noviembre de 1725<sup>176</sup>.

El acta de profesión, escrita en latín con letras negras, se encuentra enmarcada dentro de un recipiente formado por dos ramas de hojas y flores toscamente realizado.

---

<sup>175</sup> CANO, *Catálogo*, 231; JORDE, *Catálogo*, 385-386; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 110.

<sup>176</sup> CANO, *Catálogo*, 231-232; JORDE, *Catálogo*, 385; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 475.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

### 60.- Fr. Manuel de Arozena, 1712. Libro 1º

Nacido el año 1695, el acta de profesión nos informa que fr. Manuel de Arozena era hijo legítimo de Jerónimo de Arozena y Juana de Unciti, vecinos de Pamplona (Navarra). Profesó en Manila el 15 de agosto de 1712 siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Ordenado sacerdote, fue destinado a Ilocos a aprender el idioma. Por algún tiempo evangelizó en Sinit (1719). Más tarde pasaría a pueblos de lengua tagala, primero en Tiaon (1726) y más tarde en Pasig (1728). Murió en Manila siendo procurador general el 10 de enero de 1732<sup>177</sup>.

El acta de profesión, escrita en latín con letras negras, está toda ella enmarcada dentro de un rectángulo. Éste se encuentra, a su vez, dentro de una orla, realizada con diversos elementos de hojas y frutas, cuya silueta asemeja a un corazón, símbolo agustiniano. Toda la estructura parece estar sostenida por las garras de un animal que asemeja a un león, cuya cabeza y garras se ven en la parte superior, y las patas y las garras, también en la parte inferior.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “*maestro chino de 1712*”.

### 61.- Fr. Pedro de los Dolores, 1712. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Pedro de los Dolores (Pedro Valderrama) era hijo legítimo de Diego de Valderrama y Josefa Armentia, vecinos de San Luis de la Paz (México). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 26 de agosto de 1712, siendo prior fr. Baltasar de Santa María y maestro de novicios fr. José de San Agustín. Al final del acta se lee que “*Dicho F. Pedro de los Dolores se ha buuelto a llamar como en el siglo: esto es F. Pedro Sánchez de Valderrama*”. Ejerció el ministerio sacerdotal primero en San Nicolás de Cebú (1719) y más tarde en Dumarao (1722), Antique (1723) y Otón (1728). Murió en esta última localidad el 8 de agosto de 1730<sup>178</sup>.

<sup>177</sup> CANO, *Catálogo*, 232; JORDE, *Catálogo*, 386, dice que murió en 1730; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 475.

<sup>178</sup> CANO, *Catálogo*, 232; JORDE, *Catálogo*, 386; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 342.

El acta de profesión, escrita en latín con tinta negra, se encuentra toda ella dentro de la silueta de un corazón, emblema agustiniano. Éste constituye el cuerpo de un águila bicéfala. Del corazón se elevan, en la parte superior las dos cabezas, unidas por una corona. En los picos una lleva la inscripción “*Soli Deo*”, y la otra “*Honor et gloria*”. A los lados del corazón emergen las alas y las patas, una con una espada y la otra con la bola del mundo. De la esquina inferior del corazón salen las plumas de la cola. El hecho que del corazón surjan las dos garras con la espada y el globo terrestre, parece que sea una invitación a sustituir en el mundo el “*reino de la espada*”, por el “*reino del amor*”.

## 62.- Fr. Martín Pérez, 1714. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Martín Pérez era hijo legítimo de Francisco Pérez y María Ortiz, vecinos de Urbina de Eza (Álava). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 20 de enero de 1714, siendo comisario general y vicario fr. Isidro Reoyo y maestro de novicios fr. José Cantero. Fue vicario de los pueblos de Magalang (1731 y 1735), Gapan (1734), Arayat (1737) y Macabebe (1740). Falleció hacia 1743<sup>179</sup>.

El tamaño del documento es inferior a los demás. Tiene unas dimensiones de 30'5 x 20 cms. Todo el texto del acta de profesión, en letras cursivas negras escritas en latín, está dentro del corazón agustiniano atravesado por dos flechas. El corazón está pintado con líneas de varios colores: verde, amarillo, rojo. En la parte superior –sobre lo que podía ser una llama o una corona–, se levanta una cruz y a los lados la inscripción: “*In nomine Domini Nostri Iesu Xti benedicti Amen*”.

## 63.- Fr. Pablo León, 1723. Libro 1º

Según nos informa el acta de profesión fr. Pablo de León era hijo legítimo de Miguel de León y Juliana de Cantos, vecinos de Sax (Alicante). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 21 de diciembre de 1723, siendo comisario general y vicario fr. Isidro Reoyo y maestro de novicios fr. José Cantero. Ordenado sacerdote ejerció su misión evangelizadora en Pun-

<sup>179</sup> JORDE, *Catálogo*, 389; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 511.

gían (1731) y Santor (1732). Murió en esta última localidad el 20 de junio de 1732<sup>180</sup>.

Este acta de profesión está enmarcada dentro de un rectángulo pintado con florecilas y semicírculos verdes y rosas. Debajo lleva tres corazones rosa traspasados por una flecha, con las firmas de fr. Pablo, del comisario y del maestro. Tiene unas dimensiones de 30'5 x 20 cms.

#### **64.- Fr. Pedro Núñez, 1724. Libro 1º**

El acta de profesión nos informa que fr. Pedro Núñez era hijo legítimo de Pedro Núñez y Mará Ruiz, vecinos de Salazar, “*prope Villarcayo*”, parroquia de San Esteban (Burgos). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 9 de septiembre de 1724, siendo subprior fr. José Ibáñez y maestro de novicios fr. José Cantero. Este agustino ocupó dentro de la institución varios cargos: procurador general (1731-1749), ádito (1750) y prior del convento de Guadalupe (1749-1753). Falleció en Manila siendo visitador el 28 de septiembre de 1761. De su pluma salió una obra sobre *Indulgencias de la sagrada correa* escrita en castellano<sup>181</sup>.

El acta de profesión está dentro de un cuadrado realizado con líneas negras, verde aceitunado y rojo-anaranjado. Encima lleva el emblema agustiniano del corazón rojo con dos flechas.

#### **65.- Fr. José Gasol. 1724. Libro 1º**

Según el acta de profesión fr. José Gasol era hijo legítimo de Sebastián Gasol y Teresa Arán, vecinos de Torrebeses (Lérida), parroquia del Salvador. Profesó en Manila el 9 de septiembre de 1724, siendo subprior fr. José Ibáñez y maestro de novicios fr. José Cantero. Fue un gran conocedor del idioma panayano, en el que escribió un vocabulario y varios sermones. Al mismo tiempo los historiadores están de acuerdo en afirmar que fue un “*celoso ministro y un ejemplar religioso*”. Evangelizó primero a los indígenas de Passi (1731), en medio de muchas dificultades, reduciéndoles a poblados. Posteriormente fue nombrado prior de Jaro y vicario provincial de fr. Diego Bergaño. En el capítulo de 1737 entró a votar por el convento de Duman-

<sup>180</sup> JORDE, *Catálogo*, 386; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 270.

<sup>181</sup> CANO, *Catálogo*, 232; JORDE, *Catálogo*, 387; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 405.

gas y salió elegido visitador y vicario de Panay. Murió en Manila el 10 de agosto de 1737<sup>182</sup>.

El texto del acta de profesión, en letras negras, está colocado dentro del símbolo agustiniano del corazón llameante, de color rojo anaranjado, atravesado por dos flechas azules. Diseños similares tienen las actas de profesión de otros agustinos que hicieron su profesión religiosa este mismo año 1724: fr. Bernardo Sánchez, fr. Francisco Urrutia, fr. Martín de Aguirre, fr. Tomás Matute y fr. José González.

### **66.- Fr. Baltasar García, 1724. Libro 1º**

Conforme al acta de profesión fr. Baltasar García era hijo legítimo de Antonio García y María Martínez, vecinos de Villanueva de Fascoa, parroquia de San Miguel “*vulgo Lamego*” (Portugal). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 9 de septiembre de 1724, siendo subprior fr. José Ibáñez y maestro de novicios fr. José Cantero. Ordenado sacerdote, ejerció su ministerio en Bisayas, principalmente en Oton (1734). Murió en este lugar el 4 de agosto de 1736<sup>183</sup>.

El acta de profesión está escrita dentro de un rectángulo en letras latinas negras. Debajo lleva diseñado una especie de tiesto con una planta y a los lados dos columnas, pintados con color azul y anaranjado, alternándose. En la parte superior, bajo una bóveda, encontramos el emblema agustiniano del corazón, de color rojo anaranjado, atravesado por una flecha. Encima del mismo está colocada una cruz.

Una pintura similar se encuentra en el acta de fr. Domingo Guezala, que profesó también el 9 de septiembre de 1724.

### **67.- Fr. Antonio Calderón, 1724. Libro 1º**

Según el acta de profesión escrita y decorada por él mismo, fr. Antonio Calderón era hijo legítimo de Antonio Calderón y Magdalena López, vecinos de Linares (Salamanca), parroquia de San Martín, “*vulgo dicitur Castañar*”: Profesó en el convento San Agustín de Manila el 9 de septiembre de

---

<sup>182</sup> CANO, *Catálogo*, 232; JORDE, *Catálogo*, 387; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 344; CASTRO, *Osario Venerable*, 206-207.

<sup>183</sup> CANO, *Catálogo*, 232; JORDE, *Catálogo*, 387; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 335.

1724, siendo subprior fr. José Ibáñez y maestro de novicios fr. José Cantero. Es considerado por los historiadores como un misionero ejemplar. Predicó el Evangelio en las localidades de la región de Ilocos: Narvacán (1732), Agoó (1734), Batac (1742), Laoag (1744) y de nuevo en Batac (1747). Murió ahogado en el mar, mientras ocupaba el cargo de definidor, el año 1752<sup>184</sup>.

El acta de profesión en letras negras latinas está encerrada dentro de un marco rectangular muy elaborado, con pequeños diseños. Los cuatro costados están decorados con una línea blanca curva y semicírculos negros. Lleva entrelazada, todo alrededor, una especie de parra con hojas y racimos.

En la parte inferior está pintado un girasol, un ave poniendo un huevo y de frente un carnero embistiendo. Debajo está la inscripción “*malo*” que no sabemos a qué o a quién puede referirse. En la parte superior, bajo un semicírculo, está pintado el corazón agustiniano con dos flechas, varios tipos de flores, pájaros (faisán, pavo real) y animales (conejos) y una mosca. Todo el conjunto está coronado por una cruz, que tiene al lado una inscripción que han tachado y parece decir “*a la judeca*” (¿?).

Fuera del marco del acta, en la parte inferior de la página, fr. Antonio quiere dejar testimonio de que ha sido él mismo quien lo ha realizado y escribe: “*Fr. Antonius Calderon fecit hoc cuius est professio. Die sexta septembris. Anno millessimo septingentesimo et vigésimo 4<sup>o</sup>*”. Es decir, hecho el 6 de septiembre de 1724, tres días antes de celebrarse su profesión. **(Ilustración n° 62).**

Aunque no tiene ninguna calidad artística, no deja de ser un documento muy original, y cuya interpretación simbólica se nos escapa.

## 68.- Fr. Pedro Sánchez, 1725. Libro 1°

Según la información del acta de profesión fr. Pedro Sánchez era hijo legítimo de Benito Sánchez y Francisca de Castro, vecinos de Orjas (La Coruña), parroquia de San Julián. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 4 de noviembre de 1725, siendo prior fr. José Nebot y maestro de novicios fr. Gabriel Palacios. Ordenado sacerdote, ejerció su misión evangelizadora entre los pueblos bisayas con celo y sabiduría. Primero estuvo en Tigbauan (1734) y más tarde en Dumangas (1737). Ocupó diversos cargos a lo largo de su vida: prior del convento del Santo Niño de Cebú (1740), se-

<sup>184</sup> CANO, *Catálogo*, 233; JORDE, *Catálogo*, 388.

cretario de Provincia (1744 y 1747), definidor (1747 y 1756), prior provincial (1750), prior de Manila (1756 a 1762), presidente de capítulo (1759), prior provincial de nuevo (1762). Falleció en Tarlac –a donde se había retirado al apoderarse los ingleses de Manila–, el 20 de marzo de 1763<sup>185</sup>.

Este acta de profesión está artísticamente ejecutada, tanto el texto como la decoración. El encabezamiento del texto (*In nomine Domini nostri Iesu Christi. Amen*) y la palabra inicial “Anno” están realizados con gran detalle, en estilo gótico, con letras negras. El texto está encerrado dentro de un marco con molduras y hojas de acanto en las cuatro esquinas, así como en la parte superior, que están delineadas con una gran perfección.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “maestro de las hojas de acanto”.

### 69.- Fr. Joaquín de Santa Rita, 1727. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Joaquín de Santa Rita (o Joaquín Rojas) era “hijo natural” de Lorenzo de Rosas y Magdalena Cervantes, vecinos de México, parroquianos de la Catedral. Profesó en Manila el 27 de julio de 1727, siendo subprior fr. Juan Bautista Ibarra y maestro de novicios fr. Juan de Jadraque. Este hermano, religioso no sacerdote, había profesado previamente en México en 1723; pero, al declarar nula aquella profesión tuvo que profesar de nuevo en Manila. Desempeñó el cargo de administrador conventual en 1732. Falleció el 30 de mayo de 1769<sup>186</sup>.

El círculo central, donde se encuadra el acta de profesión, está rodeado de un ancho marco de hojas de acanto magistralmente realizadas, con un hábil juego de líneas curvas y de luces y sombras.

Atribuimos la autoría de esta obra al artista que hemos denominado “maestro de las hojas de acanto”.

### 70.- Fr. Matías Rodríguez, 1728. Libro 1º

Según el acta de profesión fr. Matías Rodríguez era hijo legítimo de Bartolomé Rodríguez y María de Ortega, vecinos de Jaén, parroquia de San

<sup>185</sup> CANO, *Catálogo*, 234; JORDE, *Catálogo*, 390-391; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 122-123.

<sup>186</sup> CANO, *Catálogo*, 234; JORDE, *Catálogo*, 391; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 238.

Alfonso. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 16 de agosto de 1728, siendo prior fr. Félix Trillo y maestro de novicios fr. Juan de Jadraque. Este religioso, no sacerdote, falleció en Manila el 1 de noviembre de 1738<sup>187</sup>.

El acta de profesión está escrita en español con tinta negra. El texto va enmarcado dentro de una estructura geométrica que asemeja a un rombo. En la parte superior lleva una sencilla decoración de hojas y, al centro, una cabeza de ángel con alas.

### 71.- Fr. Nicolás de la Asunción, 1732. Libro 2º

Según el acta de profesión fr. Nicolás de la Asunción (Nicolás Enciso) era hijo legítimo de Juan de Enciso y Francisca Martínez, vecinos de Munnilla, parroquia de San Miguel, diócesis de Calahorra. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 7 de agosto de 1732, siendo prior fr. Diego Bergaño y maestro de novicios fr. Juan de Jadraque. El P. Jorde escribe que tomó el hábito a una edad muy avanzada y se embarcó siendo novicio para Manila, donde hizo la profesión. Murió en el convento San Agustín de Manila a los 90 años de edad en 1740<sup>188</sup>.

Este acta de profesión está preciosamente ejecutada en tinta china negra. El texto se ha escrito en latín, imitando con gran perfección los caracteres de imprenta. Está colocado dentro del símbolo agustiniano del corazón, que está puesto encima de un libro, y que lleva en la parte superior un sombrero negro del que cuelgan dos cordones con borlas.

En la parte inferior se observa una mano que sostiene como dos cuernos de la abundancia, de los que sale una rama a cada lado con hojas y flores, que se extienden a ambos lados del corazón hasta elevarse a la parte superior, que tiene en el centro una flor y a los lados de la misma dos palomas que se miran una a otra. (**Ilustración nº 63**).

El autor del dibujo es el mismo que realizó las actas de profesión de fr. Juan Bautista Pereyra en 1687 y fr. Manuel de San Matías en 1688, lo que testimonia que este virtuoso anónimo se mantuvo activo durante más de cuarenta años. Creemos, pues, que su autor es a quien hemos denominado el maestro del “*cuerno de la abundancia*”.

<sup>187</sup> CANO, *Catálogo*, 232; JORDE, *Catálogo*, 391; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 455.

<sup>188</sup> JORDE, *Catálogo*, 255-256; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 25.

## 72.- Fr. José de San Agustín, 1732. Libro 2º

Según el acta de profesión fr. José de San Agustín (José Bellegarde) era hijo legítimo de Juan Jorge de Bellegarde y Leonor Demunier, vecinos de Arlon (Bélgica) “*obispado de Treveris*”; parroquia de San Marcos. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 16 de agosto de 1732, siendo prior fr. Diego Bergaño y maestro de novicios fr. Juan de Jadraque. Ordenado sacerdote, ejerció su misión evangelizadora en los pueblos de Guiguinto (1738), San Pablo de los Montes (1745) y Lipa (1747). Falleció en Manila el 26 de octubre de 1750<sup>189</sup>.

El acta de profesión está escrita en español con hermosas letras cursivas negras. El texto se encuentra enmarcado dentro de una orla formada por hojas de acanto, cuernos de la abundancia y racimos de frutas. Además, en la parte baja lleva un pequeño jarrón, y en cada una de las esquinas un puñal y un alfanje de diseño musulmán. Hacia la mitad de la página, a los lados, encontramos también los diseños de unas tenazas y una sierra. La interpretación simbólica es compleja. ¿Indica que antes era un militar y posteriormente cambió la espada por la sierra y se hizo aficionado a la carpintería?

Lo que podemos afirmar con seguridad es que su autor es el mismo que pintó el acta de fr. Nicolás de la Asunción de 1732, así como las de fr. Juan Bautista Pereyra en 1687 y fr. Manuel de San Matías en 1688. Los elementos decorativos –cuernos de la abundancia, racimos con pequeñas frutas, flores...– son los mismos en todas ellas. Creemos pues que su autor es a quien hemos denominado el maestro del “*cuerno de la abundancia*”.

## 73.- Fr. Sebastián de San Vicente, 1740. Libro 2º

Según el acta de profesión fr. Sebastián de San Vicente era hijo legítimo de Antonio de San Vicente, ya difunto, y María de Barrieta, “*naturales de Gordeguela* [Gordejuela, Vizcaya] *Encartaciones del Señorío de Vizcaya y feligreses en la parroquia de San Juan de Molinar, obispado de Calaña*”. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 8 de noviembre de 1740, siendo prior fr. Manuel Carrillo y maestro de novicios fr. Ignacio de Jesús Oli. Este religioso, agustino no sacerdote, desarrolló fielmente di-

<sup>189</sup> CANO, *Catálogo*, 235; JORDE, *Catálogo*, 391; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 446.

versos oficios en el convento San Agustín de Manila, donde falleció el 18 de septiembre de 1767<sup>190</sup>.

El acta de profesión, escrita en tinta negra en español, está colocada debajo de un dosel ricamente decorado con flores y con flecos en todo el borde. De la parte superior central cuelgan cuatro pequeñas solapas, decoradas cada una con un corazón atravesado por una flecha.

En la parte inferior se han pintado tres rectángulos, que llevan escrito en su interior las firmas de los tres protagonistas de la ceremonia: el profeso, el prior y el maestro de novicios. Encima de cada uno de los rectángulos está la cabeza de un ángel con alas y corona y los nombres de los tres votos. El ángel del voto de obediencia lleva los ojos tapados, aludiendo a la “*obediencia ciega*”; el ángel de la castidad lleva un lirio, aludiendo a la pureza; y el ángel de la pobreza tiene una sencilla rama.

#### **74.- Fr. Cayetano Romero, 1760. Libro 2º.**

El acta de profesión nos informa que fr. Cayetano Romero era hijo legítimo de Manuel Romero y Agustina Morales, vecinos de Manila y parroquianos de la Catedral. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 21 de noviembre de 1760, siendo prior fr. Pedro de Espineyra y maestro de novicios fr. Sebastián Moreno. Ordenado sacerdote, desarrolló su misión evangelizadora en Quingua (1769), Batangas (1773) y la parroquia de Malate desde 1783 a 1805. Ejerció asimismo los cargos de prior vocal (1775), secretario de Provincia y definidor (1778). Falleció en el convento San Agustín de Manila el 31 de octubre de 1812<sup>191</sup>.

Este acta de profesión se asemeja a la portada de un libro clásico. El texto está escrito en latín, con tinta negra y letras que imitan los caracteres de imprenta. Está colocado dentro de un arco con columnas a los lados y flores debajo. En cada una de las columnas, en el centro, hay un óvalo con un jarrón de flores y encima la cabeza de un ángel con alas. Todo ello pintado con tintas negra y roja.

En la parte inferior están puestas las tres firmas: del profeso, el prior y el maestro. La del profeso está en el centro dentro de una concha; las otras dos en la base de las columnas.

<sup>190</sup> CANO, *Catálogo*, 235, que dice murió en 1769; JORDE, *Catálogo*, 392, data el óbito en 1780, lo que creemos una errata; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 394.

<sup>191</sup> CANO, *Catálogo*, 235-236; JORDE, *Catálogo*, 393; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 452.

En el centro del arco, en la parte superior, está pintado un busto de San Agustín con hábito negro, mitra y pectoral rojo, y encima una inscripción latina que dice: “*Hxe sunt quae fatue mundus abhorret*”, escrita en una cinta que es sostenida, a cada uno de los lados, por un ángel alado desnudo. Encima –escrito en caracteres rojos–, están los nombres de los tres votos: *obedientia, castitas, paupertas*. Todo ello va bajo un dosel que, desde arriba, desciende hacia abajo, así como por los lados del arco. **(Ilustración nº 64)**. Al fondo se ve la pared decorada con rombos con flores en color negro y rojo como toda la obra.

### **75.- Fr- Domingo Ruidíaz, 1780. Libro 2º.**

Conforme al acta de profesión fr. Domingo Ruidíaz era hijo legítimo de José Ruidíaz y María Bayo Cerezo, vecinos de Matute (Logroño), parroquia de San Sebastián. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 6 de enero de 1780, siendo prior fr. Francisco González y maestro de novicios fr. José Cortázar. Poco después de ser ordenado sacerdote fue destinado a ejercer el ministerio pastoral, en calidad de párroco, a Tiaong. Falleció pronto, de forma repentina, el 24 de diciembre de 1790<sup>192</sup>.

El texto del acta de profesión está escrito en latín con tinta china negra. Va colocado dentro del símbolo agustiniano del corazón rojo llameante, que tiene encima un sombrero negro azulado del que cuelgan dos cordones, y en la parte de abajo un libro, una mitra y un báculo. Todo alrededor está decorado con hojas y flores azules, rojas, verdes y amarillas. Es una composición en la que prevalece la creación artística a la reproducción fiel de las hojas y las flores. **(Ilustración nº 65)**.

En la parte superior el pintor ha colocado a ambos lados dos cabezas de niños soplando simbólicamente los vientos.

### **76.- Fr. Antonio Ripoll, 1825. Libro 2º.**

Según el acta de profesión fr. Antonio Ripoll era hijo legítimo de Rafael Ripoll y Antonia Torregrosa, vecinos de Alicante, parroquia de San Nicolás. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 19 de septiembre de 1825, siendo presidente del convento fr. Gregorio Rodríguez y testigo de la

<sup>192</sup> CANO, *Catálogo*, 236; JORDE, *Catálogo*, 393; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 401.

profesión fr. Rafael Abad. Ordenado sacerdote, comenzó a ejercer su ministerio en la región de Ilocos, primero en Magsingal (1829) y posteriormente en Vintar (1834) y Bacarra (1835). Murió muy pronto, en este último lugar, el 16 de julio de 1835<sup>193</sup>.

El texto del acta de profesión, en lengua latina, está todo escrito en tinta china negra, con una letra hermosamente trazada. Ha sido colocado en el centro de los capullos de una rosa, de color rosado, que surge en medio de una rama con tres hojas verdes en la parte inferior y otras tres en la parte superior. En estas últimas están escritos los nombres de los tres votos: “*Obedientia, Castitas Paupertas*”. **(Ilustración n° 66).**

Aquí la rosa sustituye al corazón agustiniano, que suele ser muy habitual. Pero el significado de fondo es el mismo. Con este diseño de la rosa se quiere mostrar la profesión religiosa como una oferta de amor. La obra está diseñada y coloreada de forma magistral. Aunque no está firmado, podemos asegurar que ha salido de la mano de fr. Antonio Stengel, reconocido artista.

## 77.- Fr. Domingo Sánchez, 1826. Libro 2°

El acta de profesión nos informa que fr. Domingo Sánchez era hijo legítimo de Andrés Sánchez y Matea Muñoz, vecinos de Lietor (Alicante). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826, siendo provincial fr. Santos Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Rodríguez. Ordenado sacerdote, fue enviado a desarrollar su ministerio evangelizador a la isla de Cebú, donde trabajó durante cincuenta y un años (1827 a 1878) en la parroquia de San Nicolás. Desarrolló una gran actividad tanto en el campo espiritual como en el material, realizando, entre otras obras públicas, el puente de la Fagina entre San Nicolás y Cebú. Como reconocimiento el Gobierno español le condecoró con la encomienda de Isabel la Católica. Ocupó los cargos de prior vocal en varios capítulos provinciales (1845-1869) y los de vicario provincial y visitador de los religiosos de aquella provincia (1862-1878). Falleció a consecuencia de una caída en San Nicolás el 19 de mayo de 1878<sup>194</sup>.

El texto del acta de profesión está escrito con una caligrafía preciosa, toda en latín. El encabezamiento está hecho en letras mayúsculas, y el resto

<sup>193</sup> CANO, *Catálogo*, 285; JORDE, *Catálogo*, 701; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 308.

<sup>194</sup> CANO, *Catálogo*, 285; JORDE, *Catálogo*, 701; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 224.

en minúsculas. La caligrafía es tan perfecta que parece increíble que pueda estar escrita a mano.

Encima lleva un dibujo de San Agustín, enmarcado entre una palma y una rama de laurel. La obra representa al obispo de Hipona pensativo con la mano sobre la boca y una pluma en la otra mano. Se dispone a escribir. Tiene apoyado su brazo sobre dos libros. Delante puede apreciarse el símbolo agustiniano del corazón, inflamado de amor, en llamas. El santo está vestido con la capa pluvial y lleva sobre la cabeza la mitra episcopal. **(Ilustración n° 67).**

La obra está toda ella pintada con gran destreza en tinta china negra. Su autor es también fr. Antonio Stengel. El artista aquí se ha inspirado en un grabado antiguo, al que sigue con bastante fidelidad.

### **78.- Fr. Cipriano Álvarez, 1826. Libro 2°**

Según el acta de profesión fr. Cipriano Álvarez era hijo legítimo de Valentín Álvarez y María de la Cruz, vecinos de Gradefes (León). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826, siendo provincial fr. Santos Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Rodríguez. Ordenado sacerdote, aprendió tanto la lengua pampanga como la tagala. Ejerció su ministerio evangelizador en los pueblos de Apalit (1828), San Fernando (1830 y 1838), Macabebe (1836), Lipa y Tondo (1853) y finalmente en Gapan (1857). Desempeñó también los cargos de prior vocal (1849), definidor (1853), prior del convento de Guadalupe (1857). Falleció lleno de méritos en Manila el 4 de diciembre de 1857<sup>195</sup>.

El acta de profesión está escrita por fr. Antonio Stengel con una perfección inigualable. Encima del texto se encuentra una pintura simbólica, realizada con una gran perfección a tinta y acuarela. En ella se puede apreciar el dominio absoluto de fr. Antonio Stengel sobre el diseño, la perspectiva y la técnica del sombreado. **(Ilustración n° 68).**

Encontramos representada a una joven mujer vestida con una larga túnica y que lleva en la cabeza una corona de laurel. Mira hacia el espectador. En la mano izquierda sostiene un libro, mientras que con la mano derecha indica un altar de piedra. Sobre el altar están colocados un yelmo, un

<sup>195</sup> CANO, *Catálogo*, 285; JORDE, *Catálogo*, 701-702; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 504.

ramo de laurel y una espada. En uno de los costados del altar están escritos los nombres de los tres votos: *obedientia, paupertas, castitas*. En el otro lado se encuentra una inscripción tomada de la Epístola XIX de Séneca que dice “*In freto viximus, moriamur in portu*”. Delante, en el suelo, está una trompeta y las *Confesiones* y el tratado *De Gratia* de San Agustín. Al lado está abierta la *Regla* agustiniana, donde puede leerse el inicio, “*Ante omnia frates*”. Detrás de la mujer se encuentra la escultura de una esfinge que mira fijamente al altar. No he dudado en calificar esta pintura de fr. Antonio Stengel como una obra maestra en el fondo y en la forma.

En relación con la expresión de Séneca “*In freto viximus moriamur in portu*” (Hemos vivido en medio de las olas, vamos a morir al puerto), hay que decir que es una sentencia que se ha utilizado en varias hagiografías de santos. La usa ya fr. Henricus Sedulius en una vida de San Francisco, al hablar de su cambio de vida<sup>196</sup>.

Esta frase tiene una gran relevancia en la vida de la venerable madre y sierva de Dios, Teresa del Espíritu Santo, carmelita descalza, llamada en el siglo Doña Juana de la Cerda, hija del duque de Medinaceli y duquesa de Montalto. Estando casada en Sicilia con el duque de Montalto, le nace la vocación a la vida contemplativa en el Carmelo. Comentándolo con su esposo, en su biografía se lee. “*Estos días pasados lei en un libro esta sentencia de Séneca, por averme ayudado la tengo muy en memoria: ‘in freto viximus, moriamur in portu’. Hasta ahora avemos vivido juntos en una peligrosa mar, entre sus tempestades llenas de mil angustias y sustos, entre los deleites, pompas y grandezas deste mundo que van engolzando con sus afectos las almas al infinito precipicio. Ea, retirémonos pues juntos al puerto de la Religión para desembarcarnos con toda seguridad en la eterna beatitud*”<sup>197</sup>. A raíz de esta experiencia la duquesa alcanzó de su esposo la deseada licencia para hacerse monja carmelita, mientras que el duque, según cuenta la biografía, se habría hecho sacerdote.

El hecho de que esta frase aparezca en esta pintura de fr. Antonio Stengel, en relación con una profesión religiosa, nos hace suponer que en

<sup>196</sup> SEDULIUS, Henricus, OFM, *Historia seraphica. Vita Bmi. P. Francisci Assisiatis*, Antuerpiae 1613, 154; JAMIN, Nicolás, *El fruto de mis lecturas o máximas sentencias morales y políticas. Traducidas por un apasionado deseoso del bien público*, Madrid 1795.

<sup>197</sup> EUGENIO DI SAN GIUSEPPE, *Relación de la vida y muerte de la venerable madre y sierva de Dios Teresa del Espíritu Santo, Carmelita descalza, llamada en el siglo Doña Juana de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli y Duquesa de Montalto*, Colonia 1677, 49-50.

la biblioteca del convento San Agustín de Manila existían las obras arriba citadas sobre la vida de San Francisco y de la Venerable Teresa del Espíritu Santo, y que esta frase de Séneca les era familiar.

### 79.- Fr. León Esteban, 1826. Libro 2º

Conforme a la información del acta de profesión fr. León Esteban era hijo legítimo de José Esteban y Casimira Arranz, vecinos de Lerma (Burgos). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826, siendo prior provincial fr. Santos Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Gutiérrez. Ordenado sacerdote, ejerció su misión evangelizadora en la región de Ilocos, en la parroquia de Bangar, durante once años, de 1827 a 1839. Falleció el 12 de mayo de 1839<sup>198</sup>.

El acta de profesión está realizada en lengua latina por fr. Antonio Stengel con una bella caligrafía. En la parte superior ha pintado a tinta china, con un trazo continuado, un águila. Ésta lleva en el pico una cinta con la inscripción: “*In nomine Domini nostri Jesé Christi Benedicto. Amen*”. En el interior de su cuerpo y en las alas, están escritos en latín los nombres de los tres votos: “*Obedientia, Castitas, Paupertas*”. (Ilustración nº 69).

### 80.- Fr. Salustiano Fernández Montes, 1826. Libro 2º

Según el acta de profesión fr. Salustiano Fernández Montes era hijo legítimo de Domingo Fernández, ya difunto, y Quiteria Muñoz Caravaca, vecinos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), parroquia de Santa Quiteria. Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826, siendo prior provincial fr. Santos Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Rodríguez. Recibida la ordenación sacerdotal, le enviaron a ejercer su ministerio en la isla de Panay. Administró las parroquias de Sibonga (1831) y Sibalón (1832). Falleció en San José de Buenavista el 7 de agosto de 1838<sup>199</sup>.

En este acta de profesión fr. Antonio Stengel ha realizado una demostración de arte caligráfico trazando distintos tipos de letras, a cada cual

<sup>198</sup> CANO, *Catálogo*, 286; JORDE, *Catálogo*, 701; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 341.

<sup>199</sup> CANO, *Catálogo*, 285; JORDE, *Catálogo*, 701-702; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 213.

más hermosa, especialmente en las del encabezamiento: “*In nomine Domini nostri Jesuchristi Benedicto. Amen*”.

### **81.- Fr. Mariano Bayona, 1826. Libro 2º**

Según el acta de profesión fr. Mariano Bayona era hijo legítimo de Alonso Bayona e Ignacia Navarro, vecinos de Úbeda. Estaba previsto que profesase, junto con sus compañeros connovicios, el 24 de diciembre de 1826, pero, según informa una nota manuscrita, “*No profesó*”.

El acta había sido escrita previamente con bella caligrafía por fr. Antonio Stengel. También aquí resaltan, por su perfección, los distintos tipos de letras del encabezamiento.

### **82.- Fr. Joaquín Franch, 1826. Libro 2º**

El acta de profesión nos informa que fr. Joaquín Franch era hijo legítimo de Pascual y Úrsula Meneu, vecinos de Bechi (Castellón de la Plana). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826, siendo prior provincial fr. Santos Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Rodríguez. El P. Cano escribe de este religioso, no sacerdote, que “*estuvo de administrador muchos años en Malinta, abrió calzadas en la hacienda, hizo puentes y trabajó mucho en beneficio de la Provincia. Era el terror de los tulisanes*”<sup>200</sup>. Falleció en el pueblo de Macabebe el 28 de diciembre de 1841, a consecuencia de las heridas que recibió de los bandoleros que merodeaban por los alrededores de dicha finca, y a quienes hizo frente<sup>201</sup>.

El acta de profesión está escrita en latín por fr. Antonio Stengel con hermosa caligrafía. Destacan los distintos modelos de letras del encabezamiento.

### **83.- Fr. Nicolás Pintado, 1826. Libro 2º**

Según el acta de profesión fr. Nicolás Pintado era hijo legítimo de José Pintado y María Vargas, vecinos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Profesó en el convento San Agustín de Manila el 24 de diciembre de 1826,

<sup>200</sup> CANO, *Catálogo*, 286.

<sup>201</sup> JORDE, *Catálogo*, 702; MERINO, *Agustinos evangelizadores*, 534.

siendo provincial fr. Santos Gómez Marañón y maestro de novicios fr. Gregorio Rodríguez. Este religioso, no sacerdote, trabajó en diversos oficios, primero en el convento San Agustín de Manila y posteriormente en el convento del Santo Niño de Cebú, hasta que regresó a España. Carecemos de más información sobre su vida<sup>202</sup>.

El acta de la profesión está escrita en español con bella caligrafía, realizada por fr. Antonio Stengel. En la parte inferior van las firmas del profeso, el provincial y el maestro.

En la parte superior se encuentra una hermosa pintura, en la que se nos muestra a San Agustín entregando la Regla a sus frailes. En medio de una nube aparece el santo, vestido con el hábito agustiniano, que lleva en su mano derecha la Regla. El libro está abierto en la primera página y puede leerse el encabezamiento: “*Ante omnia fratres charisimi diligatur Deus*”. A su derecha están dos ángeles y a su izquierda otros dos, que sostienen uno la mitra y el otro el báculo. Más abajo, arrodillados, están ocho frailes agustinos, divididos en dos grupos de cuatro. Algunos están conversando entre ellos; otros están en actitud recogida, orando; y otros, con sus brazos levantados y las manos abiertas, están dispuestos a recibir la Regla que les está ofreciendo el santo. Esta pintura está inspirada en un grabado italiano que se encuentra en las *Constituciones* de la Orden, obra publicada en Roma en 1686. Aquí fr. Antonio Stengel ha suprimido la imagen de la Santísima Trinidad, que estaba en la parte superior, y ha añadido cuatro frailes agustinos más, dos a cada lado de los anteriores. La obra es realmente meritoria y habla bien de la capacidad artística de su autor<sup>203</sup>. **(Ilustración n° 70).**

---

<sup>202</sup> CANO, *Catálogo*, 286; JORDE, *Catálogo*, 702.

<sup>203</sup> *Constituciones Ordinis F.F. Eremitarum Sancti Augustini*, Typis Haeredum Corbelli, Romae 1686. Grabado colocado después de la página 144.

## VII.- ILUSTRACIONES

Textos  
y  
Cosas



# Tesauro Agustiniiano<sup>1</sup>.

## Un momento bio-bibliográfico de la Orden de San Agustín

POR  
ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Largamente esperada y precedida de una sincera expectación por quienes tenemos afición a la investigación histórica con eje en la Orden de San Agustín, la impresión de los tres primeros volúmenes de *Tesauro agustiniano* –el proyecto colosal bio-bibliográfico agustiniano a cargo de Rafael Lazcano–, está siendo acogida con elogio y reconocimiento. Inquietud y curiosidad científica que se va a mantener sin duda alguna en los tomos que han de venir en los próximos años, a medida que vayan viendo la luz.

No se puede negar que *Tesauro* ha nacido con el propósito declarado y la voluntad de superar todos los registros existentes, en biografías y bibliografías agustinianas, hasta la actualidad. Superarlo no sólo por la actualización exigida por el paso del tiempo, para evitar lógicos desfases, sino también por la precisión científica y rigor inherente a la trayectoria del autor, gran conocedor de la Orden de San Agustín, divulgador de su historia, bibliógrafo, editor de libros, humanista y polígrafo. En efecto, pocas personas acreditan un perfil y unas credenciales tan óptimas como Rafael Lazcano para abordar este proyecto que ya viene siendo calificado de cíclopeo. Y es que *Tesauro* es un monumento literario destinado a perdurar y a convertirse en referencia.

---

<sup>1</sup> LAZCANO, Rafael, *Tesauro Agustiniiano*, Fundación Universitaria, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, I: «Abad-Álvarez de Juan», 406 páginas; II, Fundación Universitaria, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018: «Álvarez de Toledo-Asensio Aguirre», 399 páginas; III, Fundación Universitaria, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2019: «Asensio Barroso-Burgos Merino», 399 páginas.

Pero ¿qué es *Tesaurus agustiniano*? *Tesaurus*, del latín *thesaurus*, o «tesoro» en castellano, es un colosal proyecto bio-bibliográfico relativo a la Orden de San Agustín. Se trata en esencia de un diccionario o amplísimo catálogo, que nace para servir como instrumento de apoyo fundamental para investigadores de muy distintos intereses y áreas en las que los agustinos hayan realizado algún tipo de aporte. La empresa «lazcaniana», en proceso de desarrollo, constará de varios tomos –aún por determinar– que serán rematados con un imprescindible volumen último de índice general de nombres de personas y cosas notables.

Evidentemente *Tesaurus* no es la primera obra de estas características. Lazcano, como sabiamente pregonaba la escolástica medieval, «camina a hombros de gigantes». Lo hace con paso firme, seguro, y dejando una huella propia, un sello de calidad. Al efecto, el propio autor se encarga de recordarnos otros estudiosos que han hollado, de uno u otro modo, el camino de la investigación bio-bibliográfica (volumen I, pp. 82-83), como Nicolás Crusenio († 1629), Tomás de Herrera (1585-1684), Felipe Elsen, Elsius o Elssio († 1654), Andrés de San Nicolás (1617-1666), Luis de Jesús († mediados del siglo xvii), Pedro de San Francisco de Asís († 1754), Juan Félix Ossinger (1694-1767), José Lanteri (1820-1887), Gaspar Cano (1827-1896), Tirso López Bardón (1838-1918), Elviro Jorde Pérez (1858-1924), Francisco Sádaba (1867-1925), Gregorio de Santiago Vela (1865-1924), Bonifacio Moral (1850-1927), David Aurelio Perini (1868-1935), José Miguel Avellaneda García (1892-1963), Manuel Carceller (1899-1983), Ángel Martínez Cuesta (1937), Isacio Rodríguez Rodríguez (1924-2009) y Jesús Álvarez Fernández (1957). De todos ellos, el más relevante, ciñéndonos estrictamente al ámbito bio-bibliográfico, por la perdurabilidad de su obra y relevancia, ha sido Gregorio de Santiago Vela. Y, como no podía ser de otro modo, ha constituido la inspiración y el revulsivo determinante para iniciar el proyecto, como el propio Lazcano confiesa y como desarrollaremos más abajo.

La dedicación atendida por Rafael Lazcano de los hombres y mujeres que protagonizan *Tesaurus*, aparece recogida en el largo subtítulo de la obra, que reza de la siguiente manera: *Vida, obra y bibliografía de escritores, poetas, catedráticos, obispos, filósofos, teólogos, biblistas, patrólogos, historiadores, cronistas, gramáticos, traductores, filólogos, editores, juristas, bibliógrafos, académicos, bibliotecarios, numismáticos, pintores, arquitectos, constructores, científicos, matemáticos, botánicos, psicólogos, sociólogos, músicos, diplomáticos, predicadores, misioneros, mártires, beatos y santos agustinos/as y agustinos/as recoletos/as de España, Portugal, América Latina y Filipinas,*

El proyecto incluirá a unas seis mil personas, de las que se aportarán sistemáticamente –como de hecho ya podemos apreciar en los tres primeros volúmenes impresos hasta la fecha– el nombre, lugar, fecha de nacimiento, y los datos esenciales de su formación académica y actividades vitales, más la correspondiente bibliografía. Exactamente forman parte de esta gigantesca recopilación miembros de la Orden de San Agustín (agustinos); los agustinos descalzos o recoletos; los agustinos descalzos portugueses; las monjas agustinas y agustinas recoletas; mártires, beatos y santos; y también, un número singular de autores que, habiendo profesado en cualquiera de las dos Órdenes, posteriormente pasaron al estado seglar e igualmente se destacaron en muy diversos ámbitos.

La cronología no es menos ambiciosa. Abraza un arco cronológico de ocho siglos, desde la constitución canónica de la Orden en 1244, durante el pontificado de Inocencio IV –desde 1588 para el caso de los agustinos recoletos– hasta la actualidad. El ámbito geográfico atiende España, Portugal, América Latina y Filipinas.

El criterio de los seleccionados, como su extensión, responde a una estricta decisión del autor, quien recuerda a tal efecto, que la realiza «de modo libre y personal, sin atención a los cánones establecidos por otros autores, ni jerarquías heredadas, ni a listas más o menos oficiales u oficiosas» (I, p. 88). La extensión de las biografías también es desigual, dependiendo la cantidad de información expuesta, de razones relativas a la importancia del personaje, su producción bibliográfica, como de la disposición de datos sobre el mismo. Por lo general, se ha dado preferencia para los sujetos con el ciclo vital cerrado y la trayectoria literaria, espiritual y doctrinal completa. En cualquier caso, aparecen los autores más conocidos, otros de segunda fila, y una parte no pequeña de autores vivos.

Lazcano ha cuidado con esmero artesano la precisión de las biografías de *Tesauro*. Donde antes era fácil encontrar parcialidad, fibra hagiográfica o acrítica encontramos concisión y rigor delineados con precisión, agilidad y detalle. La información se expone, en palabras del autor, con un «lenguaje ajeno a eufemismos, vaguedades e imprecisiones» (I, p. 85). Esto implica limar, pulir o directamente eliminar las erratas, errores o posibles ambigüedades transmitidas –en ocasiones sin criterio– de anteriores compiladores o estudiosos de la Orden de San Agustín, reiteradas sin cuestionamiento o crítica a lo largo del tiempo.

La información de cada uno de los biografiados sigue el mismo hilo argumental. En primer lugar aportación del perfil estrictamente biográfico;

en segundo lugar las obras del biografiado presentadas cronológicamente, o de escritura para los trabajos inéditos o manuscritos; y por último, las fuentes y la bibliografía en orden alfabético y cronológico cuando corresponden al mismo autor o autores.

Las biografías de los tres primeros volúmenes contienen a las personas con los siguientes apellidos: el primero «Abad-Álvarez de Juan»; el segundo «Álvarez de Toledo-Asensio Aguirre»; y el tercero «Asensio Barroso-Burgos Merino».

El primer volumen se abre con la correspondiente ficha catalográfica, los datos técnicos de la obra, la dedicatoria y el desglose del sumario (I, p. 11). Le sigue un soneto laudatorio a cargo del patrólogo agustino Pedro Langa (I, p. 13). A continuación en *A quien leyere* los historiadores Isaac González Marcos, agustino, y Enrique Gómez García, agustino recoleto, directores respectivamente del *Institutum Historicum Augustinianum* y del *Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum*, ponderan y valoran la aportación de la obra de Rafael Lazcano (I, pp. 13-16). Subrayan la acreditada competencia del autor, contextualizan sintéticamente el escenario bibliográfico en el que aparece *Tesaurus*, y concluyen que la obra es «la contribución bio-bibliográfica más importante de la familia agustiniana de todos los tiempos por su calidad, cantidad y extensión geográfica abarcada» (I, p. 15). En el siguiente apartado, *Consolidando la identidad agustiniana*, Nelson Gallego Orozco (rector), Mauricio Saavedra Monroy (vicerrector académico) y Alejandro Acevedo Torres (vicerrector de investigaciones), representantes de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín (Unicervantes), con sede en Bogotá, capital de Colombia, como institución que ofrece el correspondiente mecenazgo, felicitan al autor y auguran éxito y reconocimiento al magno proyecto (I, p. 17). Prosiguen dos páginas de *Gratitudes* (I, pp. 19-20) y casi sesenta de *Abreviaturas, siglas y signos convencionales*. Este apartado se subdivide, a su vez, en tres: 1. *De obras y estudios* (I, pp. 21-77); 2. *De archivos y bibliotecas* (I, pp. 77-78); y un tercero intitulado *De carácter general* (I, p. 79).

En *Saludo al lector* Rafael Lazcano incluye a modo de exordio, reflexiones sobre su obra, valoraciones desde la experiencia y la profesionalidad, advertencias a tener en cuenta para la consulta de *Tesaurus* y otras indicaciones sobre lo que nos vamos a encontrar (I, pp. 81-90): 1. *Horizonte historiográfico agustiniano*; 2. *Objetivos, características y peculiaridades*; 3. *Sobre el canon, extensión de las voces y su contenido*; 4. *Faro, espejo y luz para más allá del horizonte*. Las normas de uso aparecen a continuación (I, p. 91).

Y, en lógica secuencia, el diccionario como tal (I, pp. 93 a la 398). Remata el tomo primero un índice general que reproduce todas las voces presentadas entre «Abad-Álvarez de Juan» (I, pp. 399-406).

Marcada la pauta en el primero, los tomos dos y tres entran lógicamente en materia de un modo más directo, y ya con el mismo esquema estructural. El segundo, después del sumario (II, p. 7) y las normas de uso (II, p. 9), ofrece las entradas bio-bibliográficas de las letras «Álvarez de Toledo-Asensio Aguirre» (II, pp. 11-389), y el índice general (II, pp. 391-399); y el tercero, hace lo propio, con el sumario (III, p. 7), normas de uso (III, p. 9), entradas bio-bibliográficas entre «Asensio Barroso-Burgos Merino» (III, pp. 11-389), e índice general (III, pp. 391-399).

La mejor garantía de la competencia y profesionalidad de la obra viene avalada precisamente por la propia pericia, rigor y destreza de Rafael Lazcano, quien suma en su haber cientos de artículos científicos y múltiples monografías. *Tesaurus* en este sentido, es una obra hecha desde una trayectoria largamente consolidada y reconocida. Lazcano se mueve con soltura en las narrativas vitales, tanto a nivel individual –como ya demostrase, por citar un ejemplo, en su *Biografía de Martín Lutero* de 2009–, como a nivel colectivo, caso del voluminoso *Episcopologio agustiniano*, impreso en 2014.

*Tesaurus* –nos explica el propio autor– se ha ido «amasando a fuego lento durante más de veinte años». A lo largo de esas dos décadas ha ido compilando laboriosa y detenidamente el proyecto, dedicando periodos de intensa actividad. En su arquitectura interna Lazcano, fiel a una exigente y depurada técnica histórica, ha reconstruido miles de biografías, ha facilitado su comprensión con la obligada inclusión de los oportunos envoltorios históricos, ha descartado información inexacta o errónea, y ha tenido como horizonte ofrecer biografías breves, con amplitud de contenidos, expuestas con sobriedad, riqueza narrativa y concisión.

Los autores que hasta el momento presente han glosado *Tesaurus* han subrayado con acierto su potencial fomentador de la identidad agustiniana. Ciertamente a ello contribuye el mosaico gigantesco que desfila ante sus miles de páginas, en las que encontramos hombres y mujeres que dejaron su particular aportación en terrenos muy variopintos, como la literatura, la historia, la cultura, la sociedad, las misiones o la espiritualidad, por citar sólo algunos de ellos. Pero permítaseme poner en valor *Tesaurus* como potente herramienta de consulta, como instrumento muy necesario al que acudir en cualquier investigación, o trabajo divulgativo, que se quiera emprender. De igual modo que es muy habitual encontrar en las páginas de revistas científicas

ficas, de investigación, ensayo o monografías relativas a la Orden de San Agustín en España, Portugal, Hispanoamérica, o Filipinas, a los Jorde, Santiago Vela, Cano, Lanteri, Rodríguez, Álvarez, Sádaba, o Martínez Cuesta, entre otros –véase sin ir más lejos los índices onomásticos de esta misma revista–, desde ahora habrá que sumar al elenco de compiladores a Lazcano.

*Tesaurus* compendia, actualiza y enriquece anteriores trabajos bio-bibliográficos. Como ya hemos hecho mención, sobre todos ellos Lazcano afirma inspirarse en su empresa en aquel primer espada que fue Gregorio de Santiago Vela, precisamente en el momento en que se cumplieron los 105 años de la aparición del primer volumen (1913). Su monumental *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín. Obra basada en el Catálogo bio-bibliográfico agustiniano de Bonifacio Moral*, impreso entre 1913 y 1931 en un proyecto de ocho volúmenes, pero con el tomo cuarto no publicado –correspondiente a las letras J-K-L, con el poeta, catedrático y teólogo fray Luis de León como biografía estrella–, ha sido durante décadas herramienta de consulta obligada para todos aquellos que, o bien se iniciaban en la investigación, análisis o acercamiento a los personajes de la Orden de San Agustín, o bien ya eran estudiosos más experimentados o veteranos. Con el tiempo, el conocimiento y la dedicación, cualquier investigador con un mínimo de perseverancia, e incluso sensibilidad, no ha podido dejar de maravillarse por la brillantez, detalle y solidez con que fueron elaborados aquellos tomos añejos, siempre imprescindibles en cualquier casa o biblioteca agustiniana. Pero Santiago Vela también dejó ángulos muertos en su *Ensayo*, y no sólo los obviamente derivados de la ausencia del tomo referido. Hace años investigadores de la solvencia del P. Isacio Rodríguez advirtieron de algunas erratas que Vela había conservado, sin pasar por el filtro de la crítica, procedentes de Elviro Jorde Pérez o de Gaspar Cano. Rafael Lazcano también recoge algunas de ellas, relativas principalmente a desfases cronológicos o inexactitudes que habrían requerido más aparato inquisitivo o, como mínimo, la edición de ulteriores glosarios de correcciones, adendas o suplementos (I, pp. 84-85). Es evidente que el paso del tiempo no ha disminuido el valor intrínseco de esa «obra de largos alientos» (I, p. 85) –como líricamente la bautizase Pedro Fabo–, pero tampoco lo es menos que se antoja muy necesaria una actualización, en todos los sentidos, con la que se supere el desfase del tiempo o los errores que hubiere.

El registro bibliográfico de cada uno de los personajes seleccionados para *Tesaurus* es exhaustivo. En este sentido probablemente también habría resultado muy interesante categorizar las producciones bibliográficas de

acuerdo con su carácter y formato científico o divulgativo; o quizá también indicar en el índice final la provincia religiosa de la Orden a la que se adscribió o adscribe el personaje. Pero en todo caso biografías y fuentes quedan expuestas con exquisitez e hilo fino en extremo. Todas las producciones –científicas, divulgativas, inéditas o en formatos variados– están numeradas consecutivamente en todos y cada uno de los volúmenes. El tomo primero suma 4.957 títulos; el segundo 6.483; y el tercero 5.979.

En *Tesaurus* Rafael Lazcano recoge el guante que dejase Vela. Lo recoge con una nueva perspectiva, una técnica muy refinada y un enfoque más científico. A medida que van apareciendo los distintos tomos se comprende su sentido en el actual panorama bio-bibliográfico y se subraya su utilidad como herramienta de consulta. Encontramos en las diversas biografías, o en los correlatos de fuentes, la concisión pura y luminosa que a Julio César le agradaba encontrar en la historia, al referirse al carácter que ésta había de tener en los comentarios a la guerra de las Galias. Ese pasado que nunca desaparece, que ni siquiera es pasado, como afirmase Faulkner, se despliega en *Tesaurus* en una armoniosa sinfonía entre los autores de tiempos pretéritos y los del presente. Sin temor a equivocarme, la obra de Rafael Lazcano va a ser –comienza serlo– un hito historiográfico de primer orden. Tiene todos los ingredientes para ello. Tanto por el trabajo ímprobo que hay detrás, tenaz, mecánico, solitario y disciplinado –¡qué sentido cobra la frase homérica con la que el propio autor encabeza su blog: «los molinos de los Dioses trabajan despacio»–, como por el resultado que ya vamos pudiendo apreciar y que hemos disfrutado a otra escala en diferentes ensayos.

*Tesaurus* nace en definitiva con la vocación de ser un clásico. Felicitamos al autor por su trabajo y quedamos a la espera de los siguientes volúmenes.

# Anotaciones para la historia del convento San Felipe El Real de Madrid<sup>1</sup>

POR

RAFAEL LAZCANO GONZÁLEZ

Del convento San Felipe el Real, de Madrid, todos los lectores de esta revista hemos oído hablar e incluso leído su nombre varias veces en la vida, aunque ciertamente unos más que otros por razón de edad, circunstancias y oficio. En sus casi tres siglos de vida (1547-1836, salvo el periodo de la invasión francesa, 1808-1814, y parte del trienio liberal, 1820-1823), San Felipe el Real llegó a ser famoso desde temprana edad, no solo por sus gradas, que recorrían la mayor parte del edificio, repletas de gente de todo tipo y condición la mayor parte del día, o porque su nombre apareciese citado en obras de escritores de los siglos XVII y XVIII, historiadores y cronistas de la Villa y Corte de Madrid, sino porque en él se llevó a término un rico programa de vida religiosa, cultural y científica.

La fundación se debe en gran medida a Santo Tomás de Villanueva, a la sazón predicador de Carlos V y al entonces príncipe Felipe, pero sobre todo al siempre hábil y diligente fray Alonso de Madrid, prior del convento de Chinchón (Madrid) en 1544, quien consiguió la aprobación apostólica del papa Paulo III y la licencia del Ayuntamiento de Madrid. La nueva fundación adoptó la advocación del apóstol San Felipe, novedosa en la Villa, y posteriormente se añadió el adjetivo “el Real”; muestra de gratitud, reconocimiento y aprecio al Príncipe.

El convento quedó inaugurado oficialmente el 9 de marzo de 1547, si bien la construcción del mismo e iglesia aneja llegaría más tarde, prolon-

---

<sup>1</sup> MEDIAVILLA MARTÍN, Benito, *El Convento de San Felipe el Real de Madrid*, Editorial Agustiniiana, [Guadarrama (Madrid) 2017], 358 pp., ilustr.

gándose hasta la primera mitad del siglo XVII, debido en gran medida a las ampliaciones, reformas y renovaciones, que exigían tanto las actividades conventuales y el número creciente de religiosos como el programa que iba trazando la provincia de Castilla, pues no en vano fue la sede o casa del provincial de Castilla. El edificio conventual dispuso de cuatro plantas, rematado con buhardillas, sin elementos decorativos, sobrio y sencillo, de arquitectura próxima a la herreriana (p. 88), con patio cuadrangular y claustro principal a su alrededor, decorado con temas de iconografía agustiniana en la parte baja, y en la superior se ofrecían once lienzos con la Pasión de Cristo, obra de Antonio Arias Fernández. En el centro del claustro había una fuente, coronada por un cisne de plomo, luego conocida como Fuente del Cisne. Uno de los lados del claustro daba a la iglesia y el resto a las dependencias conventuales, cuya distribución puede observarse en la planta general del convento e iglesia (p. 48), levantada por el arquitecto José María Moreno García (p. 75) de acuerdo con la Planimetría de 1750, además de la maqueta de León Gil de Palacio y los grabados del siglo XIX (pp. 82-84). Las plantas entre sí se comunicaban por una esbelta escalera principal, próxima al patio central, que exhibía escenas de la vida de Cristo, y por otras escaleras secundarias.

Una pieza importante del convento San Felipe el Real fue la biblioteca, de construcción tardía e impulsada por Luis Cabrera († 1648), quien hizo la fábrica y los estantes para libros. Dejó también rentas abundantes para la adquisición de nuevos fondos bibliográficos y los gastos del bibliotecario. De esta biblioteca se hicieron varios catálogos, alguno incluso salió impreso (Madrid 1758). Además de la biblioteca conventual, varias celdas de frailes famosos, como la de Enrique Flórez, sirvieron de librería, con importantes manuscritos, documentos y colección numismática e incluso gabinete de Ciencias Naturales.

El capítulo cuarto, puesto bajo el título “La Iglesia” (pp. 91-133), reproduce con alguna variación y añadidos menores el trabajo que el autor presentó en el X Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín. (Madrid, 20-24 de octubre de 1997), publicado en las actas: *Conventos Agustinos*. (Madrid, 20-24 de octubre de 1997), I, edición de Rafael Lazcano, Institutum Historicum Augustinianum, Roma 1998, 293-337: 310-333. La forma de la iglesia, edificio adosado al convento, era rectangular en lo exterior y de cruz latina en el interior, con una cúpula en la intersección de los dos brazos. Abundantes noticias se ofrecen sobre las tres naves, una central y dos laterales, los pilares, el coro, la sacristía y las capillas, unas fun-

dadas por personas particulares y otras por cofradías, hermandades o congregaciones. Desde 1647 dispuso de una estatua en piedra de San Felipe, obra de Manuel Pereira, escultor barroco portugués afincado en Madrid, colocada en la pared de la puerta lateral de la iglesia. El primitivo retablo del altar mayor estuvo compuesto, seguramente, por nueve estatuas de madera, dos cuadros grandes y otros cuatro pequeños, y las capillas. Tras el voraz incendio de 1718 de la iglesia fueron renovados, según al estilo de la época, el retablo, la sillería del coro y el órgano. En este capítulo, el quinto, ni en el resto de capítulos del libro, he encontrado noticias históricas sobre el oficio de organista –solista, compositor, profesor de música, examinador, etc.– ni de los religiosos que ejercieron de organistas en San Felipe el Real.

El sexto capítulo ofrece un resumen de las cofradías, congregaciones y hermandades asentadas en San Felipe el Real, presentadas por orden alfabético del titular o patrono, y en dos secciones, antes y después del gran incendio del siglo XVIII. Este apartado se completa con la información dada sobre las capillas fundadas por cofradías en el capítulo cuarto (pp. 111-133). De cada una de las capillas se conserva abundante documentación de archivo, no explorada por Mediavilla, que daría pie para escribir varios capítulos más, y con todos ellos formar incluso una extensa monografía que tratase acerca de la devoción popular promovida desde San Felipe el Real. Se cierra el capítulo sexto con la indicación de algunos agustinos ilustres enterrados en San Felipe el Real, así como de otras varias personas seculares, lista que puede aumentarse notablemente, como sucede con Mateo Pros, librero francés fallecido en Madrid en febrero de 1631 y enterrado en San Felipe.

Sobre las lonjas, una en la calle Mayor y la otra en la Esparteros o lonja pequeña, construidas a ritmo lento como el convento, y las gradas de San Felipe, trata el capítulo séptimo. Debajo de las lonjas estaban colocadas las covachuelas, a modo de tiendas, con un tejadillo para protegerse de las inclemencias del tiempo. Su alquiler proporcionó a la comunidad importantes ingresos económicos, siendo en algunas épocas la aportación de mayor cuantía, que sin ella podía poner en peligro hasta la subsistencia de la comunidad religiosa (p. 241). En la lonja que daba a la calle Mayor había instaladas 34 tiendas, en su mayoría de juguetes, según Mesonero Romanos, si bien su número variará de acuerdo con el tiempo histórico y las circunstancias de la época (pp. 191-193). Tanto las gradas como la lonja alta eran el lugar más atractivo para los madrileños y el espacio de cita durante el día para numerosas personas de todo tipo y condición, unas veces en animada conversación socio-cultural y otras fabricando *fake news* –falsas noticias,

tan de moda en el momento presente—. Este lugar se conoce en la historia como “el mentidero de Madrid”. Desde finales del siglo XVII existieron adosados a la fachada lateral de la iglesia, en la lonja superior o alta, diferentes puestos de libros. Sobre la presencia de librerías, más de una decena a finales de siglo XVIII, y la promoción-difusión de la lectura, pensamiento y arte que se llevó a cabo desde las gradas de San Felipe no aparece, lamentablemente, ni una sola línea o referencia en la obra que presentamos.

El capítulo octavo presenta al principio y al final de modo general los efectivos de la comunidad agustiniana de San Felipe, acentuando el quehacer como casa de noviciado y de formación, tanto de Latín y Griego como de Humanidades en general, Filosofía y Teología. Se ofrece la lista de priores, bastante completa, si bien puede mejorarse todavía algo más. No pretendemos ser puntilloso en modo alguno, aunque ciertamente tengamos abundantes elementos para ello. En todo caso, ahora nos vemos obligados a indicar que el priorato señalado en página 206: “1647-1650: Francisco de Gamboa”, no se corresponde con la verdad histórica, dado que este prestigioso agustino se encontraba a la sazón de catedrático en la Universidad de Salamanca. El lector y estudioso puede confrontar esta información en múltiples autores, por ejemplo, en mi *Episcopologio agustiniano*, II, [Guadarrama, Madrid 2014], 1086-1092: 1087. El oficio de prior de San Felipe el Real lo desempeñó en los años señalados otro agustino, Francisco de Aguilera, quien, por cierto, ejerció este cargo en tres ocasiones: la primera, los años 1647-1650; la segunda, ausente del listado de Mediavilla, de 1657 a 1659; y la tercera vez durante el periodo señalado de modo correcto: “1665-1668”. Una prueba, existen otras, se encuentra en el libro de profesiones del convento San Felipe el Real, actas publicadas de modo abreviado en *Archivo Agustino*, año 2008. Sigue la exposición de la vida comunitaria con el rezo en el coro del oficio divino, pero nada encuentro expuesto sobre los cantorales y la librería de coro, tan rica como numerosa en ejemplares. No me detengo en ello, pues el tema daría pie para un largo artículo. El apartado de actividades musicales ofrece importantes noticias del quehacer de la Capilla de música, una de las más importantes de la Villa y Corte durante varias décadas, con actuaciones en la propia iglesia conventual, templos de Madrid y en varios municipios del arzobispado de Toledo. Los maestros de capilla están ausentes del libro que presentamos. Una laguna que será colmada próximamente mediante la aparición de una extensa monografía de José Antonio Gutiérrez Álvarez sobre esta importante cuestión cultural llevada a cabo en el convento San Felipe el Real. De momento, aquí van al-

## Reseñas bibliográficas

CASTELLANI, Claudia, *Taddeo da Perugia. Una vita per l'Ordine Agostiniano*, Institutum Historicum Augustinianum, Roma 2018, XIII, 139 pp., 1 mapa desplegable entre las pp. 100-101.

En un centenar de páginas la autora, Claudia Castellani, aventajada en el conocimiento del personaje, nos presenta una biografía precisa, moderna y actual de Tadeo [Guidelli] de Perusa (Taddeo da Perugia, en italiano), construida, principalmente, desde las fuentes de los registros de gobierno de la Orden de San Agustín. Las primeras páginas dan a conocer el lugar y fechas posibles de su nacimiento, el ingreso en los agustinos, los conventos de formación y centros de estudio de la Filosofía y la Teología, hasta la promoción al magisterio en el capítulo general de 1547. En adelante, su vida toda estará dedicada a desempeñar numerosos oficios dentro de la Orden Agustiniiana. En efecto, ejerció el cargo de regente de estudios en el convento de Roma, y luego en Nápoles (1551), donde se vio envuelto en el homicidio del maestro Luis, prior de Nápoles, el día 23 de diciembre (pp. 9-10). Una vez examinada la causa, Guidelli recobró la libertad el 13 de abril de 1553 para retomar la docencia universitaria en Perusa y gestionar los oficios de confianza que le ordenará directamente el prior general. En mayo de 1558 regresó a Roma como regente de estudios y en 1562 fue trasladado a Trento con el objetivo de participar en la última sesión del concilio tridentino, como así sucedió mediante el sermón, que predicó con ocasión de la fiesta de la Ascensión, y las intervenciones tenidas cuando los teólogos debatían sobre los sacramentos de la eucaristía (18 de julio de 1562) y del matrimonio (marzo de 1563) (p. 18).

Los años siguientes de la vida de Tadeo estarán marcados por una intensa actividad de gobierno de la Orden Agustiniiana: procurador general (3 de octubre de 1564), vicario general (1569-1570; 1586-1587) y prior general (1570-1581). De modo principal se ocupó de la promoción de los estudios (pp. 55-56), la reforma de la vida agustiniiana a través de la visita cursada a las Provincias de Francia, España y Portugal (1572-1574), cuyo viaje reconstruye con precisión desde los apuntes, a modo de diario, de su hermano de hábito Gregorio Correnti, según el manuscrito 722 de la Biblioteca Angélica de Roma, editado por Claudia Castellani. El trayecto, iniciado el primero de septiembre de 1572 en compañía de cuatro hermanos de hábito (p. 22-23), resultó duro y difícil, no solo por los diez mil kilómetros recorridos mayormente a lomos de un caballo (p. 25), sino por las condiciones climatológicas, enfermedades, miedos, inseguridades, cambio de comidas, noches de insomnio e interminables días de cansancio y agotamiento. Visitó los más egregios conventos, monasterios, colegios, universidades, bibliotecas, iglesias, ermitas, etc. Mantuvo encuentros con reyes y príncipes, obispos y personajes de la nobleza (pp. 36-48), y no se olvidó de visitar también a las monjas agustinas de Toledo, Madrigal,

Ciudad Rodrigo, Córdoba, Castillo de Garcimuñoz, etc. (pp. 38-39, 43, 44). El viaje concluyó en Roma el 20 de abril de 1574. Entre la página 100 y 101 aparece plegado el mapa a color con el itinerario del viaje. Dos secciones cierran el libro: la bibliografía (pp. 101-105) y un exhaustivo índice de nombres, lugares y temas (pp. 107-139).

El generalato de Tadeo Guidelli se distingue por el empeño manifestado en la renovación de la Orden Agustiniiana, proyecto que realizará en sintonía con las enseñanzas del concilio de Trento, dando primacía a la observancia de la *Regla*, la vida espiritual y la dedicación a los estudios. Mantuvo un trato cordial con las autoridades civiles y eclesiásticas, e igualmente con los representantes de otras Órdenes religiosas (pp. 54-55). Tras su reelección para el cargo de general, mayo de 1575, visitó algunos conventos italianos entre junio y noviembre de 1575, situados en las regiones del Lacio, Umbría y Toscana (pp. 59-62). En la segunda mitad del 1577 se acercó a otros conventos agustinos, los situados en el centro de Italia, y del 1 de octubre de 1578 al 24 de enero de 1579 recorrió las casas del reino de Nápoles (pp. 69-71). Esta dinámica viajera por la Italia conventual marcará el generalato de Guidelli hasta el capítulo general de 1581 (pp. 71-78). De inmediato se divulgó contra él un libelo difamatorio, que intentaba desacreditar con infamias y calumnias el nombre de Tadeo, si bien tuvo corto recorrido, puesto que el 28 de mayo de 1586 el papa Sixto V le nombró vicario general de la Orden Agustiniiana, cargo que mantuvo hasta el 15 de mayo de 1587 (pp. 82-91). Al terminar el mandato vicarial se retiró al convento de Perugia para dedicarse más de lleno al estudio y la publicación de obras (pp. 92-94). En dicho convento acabó su vida el 11 de septiembre de 1605.

En un puñado de actuaciones de gobierno, seleccionadas por la autora, descubrimos la personalidad, carácter y temperamento de Tadeo Guidelli, unas veces tierno y paciente, cercano, paternal y humano (p. 90); otras, por el contrario, duro y severo, rígido y justiciero. Estas actitudes se manifiestan de continuo en su modo de gobernar. Así, por ejemplo, mandó a galeras al agustino calabrés Domenico da Terranova (p. 70). No fue la única vez que tomó semejante decisión, ni quizá la más dura de sus actuaciones, como observará el atento lector en varios lugares de la obra (pp. 88-90, etc.). Estamos, pues, ante una biografía breve y esencial de un hombre de gobierno, legislador y estudioso, marcada por su formación intelectual, carácter y personalidad. Por doquier encontramos datos y fechas, nombres de ciudades y personajes. Y, aun así, su lectura resulta agradable, instructiva, clarificadora. La autora se atreve a presentar al personaje Taddeo da Perugia, como quien ha pasado muchos meses, incluso años de trato directo con él a través de la documentación de archivo, alejando de sí posibles miedos, prejuicios y complejos. Esta familiaridad con el personaje le ha permitido escribir, desde el rigor y la objetividad a las fuentes, el verdadero perfil biográfico, aquel que se desprende tal y como se manifestó en la historia, con un estilo sencillo, sin adornos retóricos y figuras literarias. Es, pues, una biografía enjundiosa, esencial, carente de hojarasca, escrita no sólo para eruditos y conocedores de la lengua latina, dadas las numerosas expresiones que de continuo aparecen en latín, sino para aquellos otros que deseen imbuirse de un personaje vigoroso, sensible y entregado al servicio de la Iglesia y de la Orden Agustiniiana.— RAFAEL LAZCANO.

LIZARRAGA NAVARLAZ, José Javier, OAR, *Un camino de fidelidad: Mariano Gazpio, agustino recoleto*, pról. Ángel Martínez Cuesta, OAR, [Provincia San Nicolás de Tolentino. Orden de Agustinos Recoletos], Marcilla (Navarra) 2017, 556 pp., ilustr.

La biografía de Mariano Gazpio (1899-1989), agustino recoleto, obra de su hermano de hábito José Javier Lizarraga Navarraz, doctor en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma (1989), está basada en el estudio de la bibliografía existente y la minuciosa investigación realizada en diferentes archivos de España, Italia, Filipinas y Ciudad del Vaticano. En concreto, las fuentes documentales provienen del Archivo Municipal y Archivo Parroquial de Puente la Reina; Archivo Diocesano de Pamplona; Archivo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino (Marcilla, Navarra); Archivo General de las Misioneras Agustinas Recoletas (Madrid); Archivo General de la Orden de Agustinos Recoletos; Archivo Diocesano de Manila; Archivo Secreto Vaticano; Archivo de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos; y Archivo de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares de Vida Apostólica. En esta última Congregación encontró algunos problemas y actitudes poco recomendables cuando acudió al Archivo con el fin de consultar la documentación posterior a 1939, aunque Javier Lizarraga disponía de la pertinente autorización de parte de la Secretaría de Estado del Vaticano (Prot. 63.039, de fecha 12 de enero de 2015). Sobre esta delicada cuestión véase el artículo escrito por el mismo autor con el título: “Para comprender la biografía del Padre Mariano Gazpio,” en *Recollectio* 41 (2018) 313-329: 314-317.

El historiador y director de la ya citada revista, *Recollectio*, firma el prólogo del libro (pp. 7-11). En cinco páginas destaca las cualidades del autor –“exhaustividad, claridad expositiva, serenidad de juicio, ambientación social y espiritual e imparcialidad”– y del biografiado, Mariano Gazpio, a quien considera “una perla preciosa incrustada en el corazón mismo de nuestro carisma”. Después de la Introducción (pp. 13-19) y la sección de Siglas y abreviaturas (p. 23), nos encontramos con el grueso de la obra, formado por diez capítulos. Los ocho primeros presentan la vida y obra de Mariano Gazpio en su contexto histórico, socio-cultural y religioso: 1. Nacimiento e infancia en Puente la Reina 1899-1910 (pp. 25-44). 2. Estudiante en el colegio de San Millán de la Cogolla 1910-1914 (pp. 45-50). 3. Noviciado en Monteagudo 1914-1915 (pp. 51-55). 4. Formación sacerdotal y órdenes sagradas 1916-1922 (pp. 57-64). 5. Misionero en China 1924-1952: Chesgliku (1924-1928), Yucheng (1928-1934), Chutsi (1934-1941) y Kweiteh (1941-1952) (pp. 65-311). 6. Maestro de novicios y prior en Monteagudo (1952-1964) (pp. 313-343). 7. Confesor y director espiritual 1964-1989 (pp. 345-367). 8. Enfermedad y muerte (pp. 369-383); y los dos últimos capítulos: 9. Rasgos de su personalidad y espiritualidad (pp. 385-406). 10. Fama de santidad (pp. 407-415), dibujan con nitidez el perfil de su talento y espiritualidad, las virtudes y el grado de perfección de las mismas, y la santidad manifestada antes y después de su muerte. Los motivos de la brevedad de estos dos capítulos, que al lector llama sobremanera la atención y su modo de tratamiento, queda suficientemente explicado por el autor en el artículo citado más arriba (cfr. *Recollectio*, p. 317). Cierran el libro varias secciones: Apéndices: 1. Historia de la causa de canonización (pp. 419-420). 2. Genealogía de Mariano Gazpio (pp. 422-423). 3. Misioneros agustinos recoletos en Kweiteh y Shanghái 1924-1952 (pp. 424-425). 4. Agustinos recoletos chinos ordenados sacerdotes entre 1938 y 1954 (p. 426). 5. Agustinas recoletas del convento de Cristo Rey de Kweiteh entre 1931-1946 (p. 427). 6. Priors provinciales Provincia de San Nicolás de Tolentino –Orden de Agustinos Recoletos (pp. 428-429)–; Antología de sermones ordenadas por temas:

Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Nuestra Señora de la Consolación, y San Nicolás de Tolentino (pp. 431-466); Tablas cronológicas 1899-1989 (pp. 469-484); Fuentes (pp. 487-496); los escritos de Gazpio y las cartas a él dirigidas (pp. 496-510); Bibliografía (pp. 511-514); y tres índices: de ilustraciones y mapas (pp. 515-523), de nombres, lugares y temas (pp. 525-543) e Índice general (pp. 545-556). De principio a fin el libro que presentamos está adornado con numerosas fotografías, 147 en total, puesto que la número “148. Marcilla: Libro de registro de las misas celebradas,” anunciada en el índice de ilustraciones y mapas (p. 523), no se encuentra en el lugar señalado (p. 546). El arquitecto y pintor vallisoletano Santiago Bellido es el autor de la cubierta, tan original como realista. En ella se compagina y complementa el retrato de Mariano Gazpio de la época de madurez, situado en un primer plano, con la imagen del joven Gazpio en una bicicleta dispuesto a emprender la actividad misionera en China.

De esta importante obra destaca, según nuestro modesto punto de vista, el capítulo quinto, todo él dedicado a la misión realizada en China. En él descubrimos con nitidez la personalidad del protagonista: el ardor apostólico, la vida de oración, sus muchas virtudes, el quehacer misionero en medio de una existencia incierta y una sociedad convulsa por encontrarse inmersa en un complejo proceso revolucionario, una vez establecida la República de China el primero de enero de 1912. La narración de los hechos y acontecimientos misionales despiertan en el lector el interés por acercarse más y más a la vida de Mariano Gazpio, un hombre curtido en las dificultades, fortalecido por la oración y la confianza puesta en Dios. De vez en cuando nos topamos con anécdotas, algunas de ellas inesperadas y repletas de enseñanzas para la vida cristiana, frailuna y misionera.

Los capítulos del libro discurren por orden cronológico, con suficientes datos y noticias del biografiado, sin perderse en discursos ajenos a la época y/o del personaje. La obra ofrece, además, interesantes noticias sobre los misioneros agustinos recoletos y sus actuaciones, algunas tan sorprendentes como tensas, que seguramente a más de un lector a primera vista le inquietara, dado el hondo calado institucional y eclesiástico, si bien dichas actitudes y decisiones no pueden comprenderse más que desde la angustiada situación por la que atravesó el gobierno de la misión recoleta desde la declaración de guerra entre Estados Unidos y Japón, el 8 de diciembre de 1941. Texto y notas a pie de página han sido redactados con sobriedad, precisión y corrección, razón por la cual no encontramos apenas descuidos, y los que hemos visto carecen de importancia. Anotamos, como botón de muestra, dos solamente. En la página 63 figura escrito “O’Doherty,” apellido del arzobispo de Manila, cuando debía decir O’Doherty; y diez páginas más adelante, nota 126, se lee “BSN”; por BPSN, abreviatura del *Boletín de la Provincia de San Nicolás*.

Antes de concluir estas líneas de presentación, expreso mi más sincera enhorabuena a José Javier Lizarraga por el óptimo resultado alcanzado en esta obra, que se distingue por su claridad, rigor metodológico y serenidad para exponer la verdad de la historia. Su lectura resulta amena, instructiva y edificante.— RAFAEL LAZCANO.

SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, *Los Agustinos en San Juan. El convento San José de San Juan de la Frontera (siglos XVII y XIX). Expansión de la Orden de Ermitaños de San Agustín, desde el Reino de Chile hasta el Virreinato del Río de la Plata*, Miño y Dávila editores, [Buenos Aires (Argentina) - Alcalá de Henares (Madrid) 2018], 675 pp.

La presente obra del agustino Emiliano Sánchez Pérez, miembro del Instituto Histórico Agustiniiano y de la Junta de Historia Eclesiástica de Argentina, se corresponde,

grosso modo (pp. 15-18, 572-580), con la investigación realizada de cara a la obtención del doctorado en la Universidad Católica de Buenos Aires. No obstante, el objetivo propuesto no pudo cumplirse al ser rechazada en dos ocasiones. Gracias al tesón del propio autor y a los editores Miño y Dávila, el trabajo realizado durante tantos años ha conseguido ver la luz pública. Se trata de una investigación sobre la historia agustiniana del convento San José, de San Juan de la Frontera, basada en la documentación encontrada fundamentalmente en cuatro archivos: Archivo Histórico Provincial de San Juan, el Archivo del Arzobispado de San Juan de Cuyo, el Archivo de la Legislatura de San Juan de la Frontera, y el Archivo de la Provincia Agustiniana de Chile, en Santiago. Esta historia sanjuanina está enmarcada en un amplio contexto social y político, cultural y religioso que el lector va descubriendo en cada capítulo que conforma esta obra sobre la presencia de la Orden de San Agustín en San Juan de la Frontera, ciudad y provincia, desde su llegada a mediados del siglo XVII hasta el fin de la presencia agustiniana. La obra consta de treinta y dos capítulos, más agradecimientos, introducción, conclusiones finales, apéndice documental, fuentes y bibliografía e índice onomástico. El capítulo primero -*Cuestiones generales* (pp. 37-65) ofrece dos secciones: “El Patronato y el Vicariato Regio de Indias (pp. 37-56) y “Monacato femenino en la Colonia” (pp. 56-65), con algunas noticias sobre el noviciado y la actividad pastoral del convento masculino de San Juan (pp. 62-64) y el libro de profesiones (p. 65), pero también de la mano de obra esclava en la Quinta de San Nicolás, perteneciente al convento Santa Mónica, de Mendoza (p. 64). Este modo de presentar la historia llama poderosamente la atención. Las fundaciones cuyanas y el camino recorrido, no exento de tensiones y conflictos, hasta la implantación de los agustinos en la provincia de Cuyo está presentado en el capítulo segundo (pp. 67-115). Se incluyen, a su vez, algunas pinceladas o notas de la fundación de Mendoza, puesta finalmente bajo la advocación de Santa Mónica (pp. 103-113, 124-128), cuya historia el mismo Emiliano Sánchez estudió, investigó y publicó ahora hace tres años en un voluminoso libro -*El convento de Santa Mónica de la Orden de San Agustín en Mendoza* (= Historiografía agustiniana), Ed. Religión y Cultura-Miño y Dávila editores, [Madrid -Buenos Aires 2015], 704 pp.-, obra que oportunamente dimos a conocer a través de una larga recensión en esta misma revista. Sobre la fundación del convento de San Juan versa todo el capítulo tercero (pp. 117-128), con datos novedosos sobre el matrimonio fundante, el nombre del patrón conventual -San José-, el establecimiento de capellanías y el señalamiento del agustino más famoso de este convento: Diego Salinas, provincial y asistente general. El siguiente capítulo ofrece una aproximación sumaria a los campos de apostolado de los agustinos cuyanos y su método catequético (pp. 129-148). Cuatro cuestiones relevantes ofrece el capítulo quinto: a) la ubicación del convento e iglesia (pp. 149-153); b) la dedicación a casa de noviciado y centro de estudios y formación agustiniana (pp. 153-168); c) la docencia agustiniana en la escuela pública de San Juan de la Frontera (pp. 168-175); y d) los fondos bibliográficos de procedencia agustiniana en la Biblioteca Franklin (175-176). Abundantes, curiosas y puntuales noticias del convento e iglesia están recogidas en dos inventarios, los correspondientes a los dos últimos priores, Pedro Sánchez y Ángel Maella, datados respectivamente en 1803 y 1819, que Emiliano Sánchez resume a lo largo del capítulo sexto (pp. 177-188). Las páginas siguientes del libro tratan de las devociones marianas en el convento San José: la Virgen del Carmen y la cofradía del mismo nombre (capítulo sexto, pp. 189-202) y las propiamente agustinianas (capítulo octavo): Nuestra Señora de la Consolación y Correa (pp. 203-204), advocación sobre la que ofrece algunas pinceladas históricas (pp. 205-207), así como alguna noticia sobre la Congregación de Santa Filo-

mena (pp. 207-208) y Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa (pp. 208-211), aunque ambas instituciones caen fuera del marco histórico de la presente obra. De cuestiones económicas, donaciones, bienes fundacionales y compra-venta de propiedades conventuales trata el capítulo noveno (pp. 213-222). En el siguiente se aborda el tema de las capellanías o fundaciones religiosas establecidas en el convento San José (pp. 223-233), y otras noticias sobre la Quinta El Acequión (pp. 233-237), sección que hubiera estado mejor ubicada en el capítulo anterior. Acto seguido, capítulos undécimo y décimo segundo, presenta los censos conventuales, los libros de entradas y salidas, el libro de rendición de cuentas al obispo, y de nuevo algunas cuestiones más sobre los censos, como sus destinatarios y el problema de los censos redimibles (pp. 239-255), además de los ingresos provenientes de censos y capellanías (pp. 257-265). De la compra, venta y quehacer de los esclavos –negros de África, no indígenas– del convento San José, así como de los tenidos por algunos religiosos trata el capítulo trece (pp. 267-273). El siguiente capítulo versa sobre la edificación de la iglesia y el devenir histórico del templo después de la restauración de 1827, la riada de 1834, y el deceso del último agustino sanjuanino, Juan Antonio Gil de Oliva en 1876 (pp. 275-284). “Pleitos” es el título del capítulo quince, aunque sobre este particular trate solamente la primera parte (pp. 285-297), dado que en la segunda se ofrecen noticias sueltas halladas en diferentes documentos respecto a los bienes y propiedades de algunos religiosos (pp. 297-303). La reforma de la vida religiosa impuesta a través de visitadores y reformadores, según lo dispuesto por el rey Carlos III en cédula real de 26 de agosto de 1772, está tratada en el capítulo décimo sexto (pp. 305-319). Anticipo al lector que en los dos conventos cuyanos no pudo llevarse a efecto la visita por Francisco Grande, a la sazón visitador general. Vocaciones, agustinos ilustres, priores y vida conventual figuran en el capítulo diecisiete (pp. 321-340). Como dato curioso cabe señalar que todos los agustinos de los dos conventos cuyanos fueron criollos. En efecto, no existe constancia documental de la presencia de ningún agustino peninsular desde su misma fundación hasta la independencia (p. 359). Este dato conviene tenerlo muy presente para comprender en sus justos términos los capítulos siguientes: el complejo asunto de la construcción de la nación Argentina (pp. 341-366); la revolución de mayo de 1810 en San Juan de la Frontera (pp. 367-382) y la nueva política religiosa dirigida en último término a la extinción de la vida religiosa a través de la Comisaría General de Regulares y las leyes de reforma de regulares de 1823 (pp. 383-395), prolongada por la misión del vicario apostólico de Chile, monseñor Juan Muzi (pp. 397-414); los problemas de nepotismo del priorato de Bonifacio Vera (pp. 415-444); la anticlerical reforma de regulares en las provincias unidas del Río de la Plata (pp. 445-460), sus ramificaciones políticas (pp. 461-468) y otras reformas de no menor calado con los decretos de la década de 1820 (pp. 469-491), como la reforma de Salvador María del Carril (pp. 493-500), sus consecuencias para los regulares (pp. 501-505); y el alcance de los rescriptos de secularización de los agustinos Gregorio Antes (pp. 508-518), José Vicente Atienzo y Ferreira (pp. 518-531) y Ángel Maella Toledano (pp. 531-534), así como los últimos coletazos políticos antirreligiosos a cargo de José María del Carril, en su intento frustrado a adueñarse de bienes y patrimonio de los conventos mediante la ley aprobada el 16 de agosto de 1870, y que finalmente la Corte Suprema de la nación declaró inconstitucional el 7 de septiembre del año siguiente. El capítulo treinta narra el fin de la presencia agustiniana en San Juan, hecho que se produjo a raíz del fallecimiento del último agustino, Juan Antonio Gil de Oliva, el 4 de enero de 1876 (p. 551; retrasa en tres años su muerte, por error, en las páginas 570 y 576), y el inicio de una nueva etapa para el exconvento al pasar a manos del obispado de San Juan (pp.

541-549), quien lo destinará a Seminario conciliar (pp. 551-561). Tras las conclusiones finales, a modo de síntesis de la labor emprendida y realizada en las diferentes etapas de preparación del libro (pp. 563-563), se presenta un “Apéndice documental”, que recoge 65 documentos de archivo (pp. 581-660), en su mayoría referentes a imposiciones de capellanías, testamentos e inventarios del convento agustino de San Juan de la Frontera. Cierra la obra la sección “Fuentes y bibliografía” (pp. 661-669) y tres páginas de “Índice onomástico” (pp. 673-675), ampliamente mejorable en todos los aspectos.

El sistema expositivo se ajusta, en la mayoría de los capítulos y apartados, a las características de una investigación rigurosa, seria y científica. Sin embargo, el modo de presentar la historia, desde mi modesto punto de vista, adolece de algunos vicios o defectos de método. Desde esta perspectiva, más que un libro de historia nos encontramos con un vasto y valioso material documental, necesario e imprescindible para escribir la historia del convento de San José y de sus moradores. Así, pues, el lector y estudioso encuentra reunido en las páginas de esta obra un rico material para el cabal conocimiento de la sociedad cuyana y del quehacer agustiniano llevado a cabo en medio de una compleja realidad social, cuya clase política actuó durante prolongadas épocas históricas en contra de la vida reglada. Tanto el convento como la iglesia desaparecieron de la faz de la tierra tras el terremoto de 1944 (pp. 151, 281, 395). De las obras iconográficas de temática agustiniana, que bien pudieron haber pertenecido al templo agustino, se conservan una estatua y un cuadro de San Agustín, y una escultura de Santa Rita (pp. 151-152; 178, nota 4). Esta es una lección o enseñanza más de las muchas otras que el lector descubrirá, de modo explícito o implícito, en la presente obra de Emiliano Sánchez, a quien damos la más cordial y sincera enhorabuena por el trabajo realizado en aras del esclarecimiento de la historia y enriquecimiento de la historiografía agustiniana.— RAFAEL LAZCANO.